

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1	09/08/1990	1990-1992	Senado	Artículo 1° Delégase en el Poder Ejecutivo, de conformidad con el Artículo 188 de la Constitución y por el término de noventa días, la Facultad de dictar, mediante Decreto Legislativo, la Ley Orgánica de la Policía Nacional. Son 08 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	28
2	09/08/1990	1990-1992	Senado	Los altos Cargos y Funcionarios Públicos a los que se refiere la presente Ley, están impedidos de realizar todo acto, decisión y gestión en que se haga uso directo o indirecto del cargo o función, con el fin de obtener un beneficio personal o un incremento Patrimonial indebidos, en su favor o en el de terceros, o interfieran ilegalmente en los Procedimientos Administrativos o Judiciales. Son 25 folios.	Bernales Ballesteros, Enrique.	12	12.03	28
4	27/07/1990	1990-1992	Senado	Facúltase al Poder Ejecutivo a dictar Decretos Legislativos de conformidad con el Artículo 188° de la Constitución Política de la República, por un plazo de 180 días en asuntos Financieros, Económicos, Tributarios y Administrativos, para el cumplimiento del Programa de Gobierno publicado y expuesto al País durante el Proceso Electoral; teniendo en consideración los siguientes objetivos establecidos en dicho programa. 1.- Eliminar la inflación en un plazo no mayor a 12 meses. 2.-Estabilizar la economía nacional. Son 08 folios.	Moreyra Loredó, Manuel.	12	12.03	28

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
5	09/08/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley regula el Procedimiento y Sanciones por infracción a la Constitución, como garantía de su efectiva Vigencia y estricto cumplimiento, sin perjuicio de lo dispuesto para las Acciones de Hábeas Corpus, Amparo y Acción Popular. Son 11 folios.	Bernales Ballesteros, Enrique.	12	12.03	28
6	07/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Nacional la ejecución de una Reforma Monetaria destinada a dotar a la Nación de una moneda de valor estable, deteniendo la hiperinflación sin afectar negativamente los ingresos de las mayorías trabajadoras ni redistribuir regresivamente el ingreso Nacional. Son 19 folios.	Díez Canseco, Javier.	12	12.03	28
7	09/08/1990	1990-1992	Senado	A partir del 1 de Enero de 1991 se establece como Unidad Monetaria del Perú el nuevo Sol Peruano, divisible en 100 centavos, cuyo símbolo será "S.". Son 16 folios.	Mariátegui Chiape, Sandro/Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	28
8	08/08/1990	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto Legislativo N° 178, que crea el Sistema Nacional de Comunicación Social. Son 07 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	28
10	08/08/1990	1990-1992	Senado	Constituyen actos prohibidos por el Artículo 133 de la Constitución Política del Perú los pactos, uniones, fusiones, coordinaciones y hechos similares que en alguna forma impidan, restrinjan, perturben o entranen la libre concurrencia en la Actividad Industrial y Mercantil, con el objeto de obtener alguna ventaja indebida o lucro ilícito en la producción o la distribución de Bienes y Servicios. Son 04 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	28

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
12	08/08/1990	1990-1992	Senado	Los Contratos de Arrendamientos que se convengan a partir de la vigencia de esta Ley se registrarán exclusivamente por las disposiciones del Código Civil. Son 10 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	28
14	28/07/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al siguiente párrafo al Artículo 98° del Reglamento Interior del Senado: "Durante las Legislaturas Extraordinarias los Senadores no percibirán emolumentos ni gastos de Representación adicionales". Son 02 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	28
15	30/07/1990	1990-1992	Senado	Modificanse los Artículos 2°, 3° y la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 25231, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 2°.- Para ser Miembros del Colegio Profesional de Profesores del Perú se requiere poseer el Título correspondiente otorgado de acuerdo al Artículo 4° de la Ley 24029 por una Universidad, Instituto Superior Pedagógico y las Ex Escuelas Normales del País, o revalidado si es que el Título ha sido otorgado por Universidad o Instituto Pedagógico Extranjero. Son 17 folios.	Cardo Franco, Andrés.	12	12.03	28
18	08/08/1990	1990-1992	Senado	Exonérase a los Ciudadanos que no hubieren cumplidos sus Deberes Cívicos en las Elecciones Municipales de 1989 y Políticas de 1990 de las multas previstas en los Artículos 63 de la Ley 14207 y 218 y 219 de la Ley 14250. Son 11 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	28

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
19	08/08/1990	1990-1992	Senado	Las Empresas del Estado, el BCR, Contraloría General de la República y la Superintendencia de Banca y Seguros, están prohibidos de pagar gastos de Representación o similares a sus Funcionarios o de otorgarles tarjetas de crédito, bajo responsabilidad solidaria de los miembros de los respectivos Directorios; sin perjuicio de la Acción Penal a que haya lugar. Son 08 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	28
20	08/08/1990	1990-1992	Senado	Concédese Anmístia y, en consecuencia, córtanse los Procesos Penales por los delitos previstos en los Artículos 171, 172, 173, 174, 175, 182, 183, 186, 187, 188, 193, 212, 222, 224, 225, 230, 236, 259, 283, 284, 285, 286, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 314, 315, 316, 320 y 328 y 383 a 393 del Código Penal. Son 20 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	28
21	08/08/1990	1990-1992	Senado	Delégase en el Poder Ejecutivo, de conformidad con el Artículo 188 de la Constitución Política del Perú, la Facultad de dictar, mediante Decreto Legislativo y por el término de ciento ochenta días, la Ley General de Huelgas; dando cuenta al Congreso. Son 04 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	28

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
23	08/08/1990	1990-1992	Senado	Refórmase, de conformidad con el Artículo 306 de la Constitución Política del Perú, las siguientes disposiciones de la misma, con el texto que se indica: "Artículo 75.- Es deber Ciudadano sufragar en Comicios Políticos, Regionales y Municipales, con las excepciones establecidas en la Constitución y en la Ley, así como participar en el quehacer Nacional." Son 78 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	28
24	09/08/1990	1990-1992	Senado	Modifíquese el Artículo 155° de la Constitución Política, estableciendo la facultad del Senado para remover del cargo al Superintendente de Banca y Seguros por falta grave. Son 07 folios.	Bernales Ballesteros, Enrique.	12	12.03	28
25	13/08/1990	1990-1992	Senado	Incrementátese de 12 a 15 el número de Regiones entre las que se distribuirá el Territorio y Población del País, teniéndose por modificado sólo en lo concerniente a dicho número, lo establecido por la Ley N° 23878, Título VI, Parágrafo 6.1. Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
28	14/08/1990	1990-1992	Senado	Autorízase al Municipio Provincial de Arequipa, para cobrar, en la forma y modo que dicha entidad establezca y a partir del 15 de Agosto del año en curso, dentro de su respectiva Provincia, un impuesto denominado "Pro-Obras por el 450° Aniversario de la Fundación Histórica de Arequipa", a razón del 15% sobre la producción y consumo de cerveza y de bebidas gaseosas y alcohólicas, por el término de 20 años, cuyos fondos se aplicarán estrictamente al financiamiento de las obras establecidas en el Artículo 5° de la Ley N° 24875. Son 04 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28
30	14/08/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 264° de la Constitución Política del Perú por el siguiente: Artículo 264.- Los Organos de Gobierno Regional son la Asamblea Regional, el Consejo Regional y la Presidencia del Consejo. El mandato para los elegidos por Sufragio directo es de cinco años. El de los Alcaldes Provinciales, de tres. Son 36 folios.	Ferrero Costa, Raúl.	12	12.03	28
34	10/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase nulo y sin efecto el Decreto Supremo N° 096-90-PCM, de 6 de agosto de 1990. Son 03 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	28

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
37	14/08/1990	1990-1992	Senado	Refórmase el primer Párrafo del Artículo 31 de la Constitución, cuyo texto definitivo en adelante será el siguiente: "Artículo 31°.- La Educación Universitaria tiene entre sus fines la Creación Intelectual y Artística, la Investigación Científica y Tecnológica y la formación Profesional y Cultural. Cada Universidad es Autónoma en lo Académico, económico, normativo y administrativo, dentro de la Ley, la cual preceptúa la coordinación, que se requiere para su mejor desarrollo Institucional. Son 12 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28
39	15/08/1990	1990-1992	Senado	Delégase al Poder Ejecutivo, de conformidad con el Artículo 188 de la Constitución Política del Perú y por el término de un año, la Facultad de dictar, mediante Decreto Legislativo, la Ley que regule la existencia y funcionamiento de las Entidades Públicas o Privadas, en el campo de los Seguros, que ofrezcan prestaciones mejores o adicionales, con consentimiento de los Asegurados, a las del Instituto Peruano de Seguridad Social; dando cuenta al Congreso. Son 13 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	28
40	14/08/1990	1990-1992	Senado	Para el proceso de Elecciones Complementarias Municipales consideradas para el 11 de noviembre de 1990, la fecha de reinscripción de listas de candidatos se extiende al 11 de setiembre de 1990. Son 02 folios.	Salinas Izaguirre, Abel / Lozada Stambury, Jorge / Biaggi, Rodríguez, Romualdo.	12	12.03	28

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
41	14/08/1990	1990-1992	Senado	Concédase Amnistía a los Miembros de la Policía Nacional procesados o condenados por actos derivados de reclamaciones colectivas ejecutadas desde el 05 de febrero de 1975 a la fecha, incluyéndose a aquellos efectivos Policiales procesados o condenados como consecuencia derivada de haber hecho públicas denuncias de irregularidades cometidas en el seno de las Fuerzas Policiales, hoy Policía Nacional. Son 17 folios.	Díez Canseco, Javier / Blanco Galdós, Hugo / Malpica Silva Santisteban, Carlos / Hurtado Pozo, Jorge.	12	12.03	28
43	14/08/1990	1990-1992	Senado	Declárese de interés social y necesidad Nacional, con la máxima prioridad, el Proyecto integral del Gas de Camisea. Son 20 folios.	Salinas Izaguirre, Abel / Lozada Stambury, Jorge / Villanueva Del Campo, Armando.	12	12.03	28
44	15/08/1990	1990-1992	Senado	El Perú es República Democrática los Poderes del Estado emanan del Pueblo. Son 98 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	28
45	10/08/1990	1990-1992	Senado	Añádase al Artículo 3° de la Ley 25075 el siguiente texto: "El CONCEX llevará a cabo dos tipos de reuniones, unas de formulación concertada de políticas y otra de carácter resolutivo. El Presidente del CONCEX convocará para las reuniones de formulación concertada de políticas a los representantes del sector Público y no Público. Son 06 folios.	Linares Gallo, José.	12	12.03	28
46	08/08/1990	1990-1992	Senado	El 50% (Cincuenta por ciento) de los Servidores Empleados y Obreros permanentes de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, pasarán a prestar servicios al nuevo Distrito Los Olivos creado por Ley 25017. Son 27 folios.	Del Prado Chávez, Jorge.	12	12.03	28

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
47	08/08/1990	1990-1992	Senado	Declarase el día 05 de Diciembre de cada año "Día del Trabajador Minero, Metalúrgico y Siderúrgico", en reconocimiento y gratitud Nacional a dichos abnegados Trabajadores. Son 07 folios.	Del Prado Chávez, Jorge / Pacho Quispe, Valentin.	12	12.03	28
48	10/08/1990	1990-1992	Senado	El objeto de la presente Ley es dictar las Normas que permitan Regular y Propiciar el óptimo consumo de las fuentes energéticas, propugnando su uso racional y su diversificación preservando las reservas en cada caso. Son 25 folios.	Linares Gallo, José / Ramos Alva, Alfonso / Guevara Velasco, Adolfo / Chang Cruz, Eugenio / De La Mata Fernández, Judith.	12	12.03	28
50	10/08/1990	1990-1992	Senado	El Estado reconoce al Cooperativismo como un instrumento del Desarrollo Socio-Económico y promueve y garantiza su libre desarrollo como acción de interés social, en el marco de la presente Ley y en concordancia con la Constitución Política del Perú. Son 216 folios.	Linares Gallo, José.	12	12.03	28
51	10/08/1990	1990-1992	Senado	En concordancia con las disposiciones Constitucionales, la presente Ley establece la estructura básica del Sistema Nacional de Presupuesto y sus mecanismos operativos que le permitan cumplir su rol de instrumento de administración financiera del estado. Son 42 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	28
52	10/08/1990	1990-1992	Senado	Créase, como Institución de Derecho Público, el Consejo Económico y Social. Tiene carácter consultivo y goza de Autonomía Funcional. Su sede es la Capital de la República. Son 53 folios.	Townsend Ezcurra, Andrés / De Las Casas Grieve, Luis Felipe.	12	12.03	28

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
54	14/08/1990	1990-1992	Senado	Las Pensiones que correspondan a servicios prestados al Estado por menos de 20 años, cuando los Titulares de las mismas cumplan a partir de la fecha 70 o más años de edad, se nivelarán automáticamente con las remuneraciones de los Servidores que se hallen en actividad, en igual o similar grado de categoría o tipo de trabajo. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28
55	14/08/1990	1990-1992	Senado	Autorízase al Concejo Provincial de Arequipa a cobrar por diez años un Gravámen especial ascendente al 1% del precio en planta, sobre la fabricación o envasado de bebidas gaseosas y cerveza, bajo la denominación de Impuesto pro-Desarrollo de dicha Ciudad, cuyo importe se hará efectivo en la forma que disponga el mencionado Concejo, para aplicarse a los fines que se establecen por la presente Ley. Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28
56	14/08/1990	1990-1992	Senado	Agrégese al Artículo 247 de la Constitución, un segundo párrafo con el siguiente texto: Artículo 247°.- Asimismo, el Consejo Nacional de la Magistratura y los Concejos Distritales respectivos, hacen las propuestas requeridas para el nombramiento en su nivel de los Vocales que integran los Tribunales Contenciosos Administrativos, igualmente para la designación de los Asesores principales de los Ministerios y entes Descentralizados. Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
57	14/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase Monumento Nacional la casa donde nació el Poeta Don José Santos Chocano, sito en Jr. Cailloma N° 233 de esta Capital, la cual queda por esta Ley instituída como la "Casa-Museo del Poeta Peruano", donde se guardarán y conservarán los restos documentales, prendas y otros bienes que correspondan a los Poetas que hayan honrado las Letras Nacionales, previo reconocimiento de sus méritos por el Poder Ejecutivo. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28
59		1990-1992	Senado	Dejar sin efecto el Decreto Supremo N° 017-91-ED, publicado el 7 de agosto de 1991. Son 193 folios.	Díez Canseco, Javier.	12	12.03	28
60	14/08/1990	1990-1992	Senado	Reconócese como Patrimonio Cultural de la Humanidad al Complejo Paisajístico, monumental y cultural, constituido por el Valle Cotahuasi o Alto Ocoña, ubicado en la Provincia de Cailloma, Departamento de Arequipa. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28
61	14/08/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Inciso b) del Artículo 56 de la Ley Universitaria N° 23733, cuyo texto definitivo será el siguiente: Artículo 56°, Inciso b) Quienes hayan aprobado en dichos Centros Superiores de Estudios, por lo menos dos períodos Lectivos Semestrales completos o dos anuales o 36 créditos. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
62	14/08/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al Artículo 2° de la Constitución del Estado, con un Inciso adicional, que será el "21°" con el texto siguiente: "21°.- A la legítima defensa, respecto de lo que afecte sus derechos e intereses." Son 17 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28
63	14/08/1990	1990-1992	Senado	A partir de la vigencia de esta Ley, solamente podrá autorizarse la conformación de Entidades Cooperativas, cualquiera que sea su género cuando sus actividades deban desarrollarse dentro de los límites de una Región. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28
64	14/08/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase un nuevo Inciso al final del Artículo segundo de la Constitución, cuya redacción será la siguiente: 21°.- El derecho de conocer, en la forma que la Ley establezca, con la debida antelación, las Medidas Legislativas por adoptarse y la de ser oído oportunamente al respecto. Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
65	14/08/1990	1990-1992	Senado	Autorízase a los Concejos Provinciales y Distritales de la República para que puedan reconocer con el voto de los dos tercios de sus Miembros Titulares, con el carácter de Juntas Vecinales a las Directivas de los Pueblos Jóvenes, Asociaciones Urbanizadoras, Agrupaciones Vecinales, Barrios y en general de los Asentamientos y Núcleos de Población Urbana, que reúnen los requisitos que se fijarán en el Reglamento de la presente Ley, teniendo en cuenta la magnitud poblacional de cada Núcleo en función del total de habitantes de la respectiva Localidad. Son 12 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28
66	14/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas la Expropiación del inmueble ubicado en la Urbanización Campodónico, sobre la esquina formada por los Jirones Leoncio Prado N° 1535 y Tarapacá N° 330, en la Ciudad de Chiclayo, para que sea en adelante Local definitivo del Centro Educativo N° 11007, que allí funciona. Son 17 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28
67	14/08/1990	1990-1992	Senado	El Ministerio de Vivienda adjudicará un terreno urbano de propiedad del Estado, a favor del Centro Social Cultural Yunguyo, en esta Capital, con una extensión no menor de 800 m2, y con la ubicación más conveniente que sea posible en esta Ciudad, para la construcción de su Local Institucional. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
68	14/08/1990	1990-1992	Senado	Precísanse los alcances de la Ley N° 24045, en el sentido de que es obligatorio acompañar la "Papeleta del Contador Público Registrado", para la presentación de Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta, Patrimonio Empresarial y Balances Anuales suscritos por Contadores Públicos, de conformidad con la Ley N° 24045, de Profesionalización del Contador. Son 11 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28
69	14/08/1990	1990-1992	Senado	Reconócese al Instituto Superior Pedagógico Juan XXIII, de la Ciudad de Ica, el mismo nivel, trato y régimen que corresponden al Instituto Superior Pedagógico de Monterrico, según lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 23733 y sus disposiciones conexas y complementarias. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
70	14/08/1990	1990-1992	Senado	<p>En aquellas Provincias y Distritos en los que no haya posibilidad de renovar regularmente sus respectivos Municipios por la vía electoral, en forma extraordinaria y excepcional se constituirán sus Alcaldías y Regidurías con arreglo a las pautas siguientes:</p> <p>a) Comprobado que sea que no pudieron efectuarse los Comicios respectivos, por no haber Candidatos propuestos, el Jurado Nacional de Elecciones, convocará a las Entidades Representativas de las Circunscripciones Provinciales correspondientes para que a través de asambleas de sus miembros dentro de los 60 días siguientes, procedan a presentar al Jurado Provincial de la Circunscripción correspondiente, tantas decenas de sus integrantes, con sus domicilios y libretas electorales, como lugares les corresponda. Son 12 folios.</p>	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28
71	14/08/1990	1990-1992	Senado	<p>Las Pensiones mínimas que por los conceptos de Vejez e Invalidez y por Inhabilitación para el trabajo se paguen por el IPSS, o en razón de cualquier otro régimen legal o convencional, no podrán ser inferiores al salario mínimo vital establecido conforme a ley, debiendo reajustarse hasta dicha suma las que tuvieran un valor inferior. Son 08 folios.</p>	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
72	14/08/1990	1990-1992	Senado	Aquellos Trabajadores que han trabajado por no menos 20 años de servicio de un solo principal, siempre que se hubieren retirado por su propia voluntad y que tengan menos de 60 años, podrán solicitar su retorno al cargo que ocupaban al momento de su separación, u otro similar, con el objeto de que puedan laborar hasta alcanzar la edad requerida para obtener regularmente su pensión de vejez o jubilación, con arreglo a las disposiciones pertinentes. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28
74	14/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés público y Nacional la creación y funcionamiento de un Instituto Superior Tecnológico con sede en el Distrito de Pachacámac, de la Provincia de Lima. Son 14 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	28
75	14/08/1990	1990-1992	Senado	Reconócese a Santa Rosa de Lima como Patrona de la Policía Nacional del Perú. El Ministerio del Interior queda encargado de dictar las normas aplicativas de la presente Ley. Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	29
76	14/08/1990	1990-1992	Senado	Por el término de 50 años establécese como única Zona Franca-Financiera exclusiva a la Ciudad de Tacna, dentro del territorio Nacional. Son 13 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
77	14/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de prioritaria necesidad y utilidad públicas la pronta construcción y equipamiento del Hospital Regional del Sur de Enfermedades Neoplásicas, con sede en la Ciudad de Arequipa, que tendrá por finalidad atender a los pacientes aquejados por dicho tipo de dolencias, en todos los Departamentos del Sur de la República. Son 15 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	29
78	14/08/1990	1990-1992	Senado	Establécese que el Aeropuerto "Rodríguez Ballón", de la Ciudad de Arequipa, asumirá el carácter de "Aeropuerto Internacional", funcionando adecuadamente como tal, tan pronto como culmine la instalación de los sistemas técnicos requerido para ello, de los que viene siendo provisto, por órgano del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial-CORPAC. Son 11 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	29
79	10/08/1990	1990-1992	Senado	Créase como persona Jurídica Autónoma de Derecho Público Interno, la Caja de Beneficios del Trabajador Minero, Metalúrgico y Siderúrgico. Son 16 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
80	10/08/1990	1990-1992	Senado	Compréndase en los alcances del Régimen de Prestaciones de Salud del Decreto Ley N° 22482, como Asegurados Obligatorios, a los estudiantes matriculados en las Universidades de la República. El Goce del Derecho se extenderá durante todo el tiempo de duración de la carrera que siga el estudiante, salvo que ingrese a alguno de los Regímenes establecidos para trabajadores Dependientes o Asegurados Facultativos. Son 09 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
81	10/08/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores podrán solicitar que les sean transferidos, como unidad de Producción y Trabajo, el conjunto de Bienes que forman el Activo de propiedad de la Empresa para lo cual laboran, con la obligación de pagar el valor de los mismos, a fin de continuar con las operaciones de la Empresa y conservar sus puestos de trabajo, en los casos previstos por la presente Ley de acuerdo al procedimiento que la misma establece. Son 23 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
82	10/08/1990	1990-1992	Senado	En los casos de cierre ilegal de Fábricas u otros Centros Laborales, la Autoridad Administrativa de Trabajo solicitará bajo responsabilidad, de oficio o a pedido de parte, que el fuero correspondiente trabaje embargo preventivo sobre todos los bienes de propiedad de la empresa, incluyendo los inventarios, inmuebles y maquinarias que posea al momento de producirse el cierre ilegal. Son 09 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
83	10/08/1990	1990-1992	Senado	Sustitúyase el Artículo 2° de la Ley N° 23643 por el siguiente: "Artículo 2°.- Es aplicable este Beneficio a los Empleados al servicio de las Empresas que se señalan en el Artículo 6° del Decreto Legislativo N° 216° sujetos al Régimen Laboral de la Ley N° 4916". Son 14 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
84	10/08/1990	1990-1992	Senado	Incorpórase a los Funcionarios y Servidores públicos en el Decreto Ley 20530. Son 10 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
85	10/08/1990	1990-1992	Senado	Declárese en emergencia el reflotamiento económico y financiero de la Compañía Peruana de vapores. Son 08 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
86	10/08/1990	1990-1992	Senado	Amplíase el Beneficio establecido en la Ley 23643, a los Obreros que ingresaron con posterioridad al 12 de Enero de 1962 y que hayan laborado más de 30 años para el servicio de un mismo principal. Son 08 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
87	10/08/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores de las Empresas Mineras tienen derecho a solicitar un adelanto hasta el 50% del monto de sus Beneficios Sociales por compensación de su tiempo de servicios y la Empresa lo otorgará cuando acrediten que dicho adelanto será empleado en: a) Compra de Casa-Habitación, Departamento o Terreno. b) Construcción de Casa-Habitación, para edificarla en Terreno de su propiedad, o de propiedad de su Cónyuge o Conviviente Censada. Son 08 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
88	10/08/1990	1990-1992	Senado	Los Empleadores están obligados a descontar por Planilla a sus Trabajadores las Cuotas Sindicales, Ordinarias y Extraordinarias, que soliciten las Organizaciones Sindicales de primer, segundo y tercer grado. Son 12 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
89	10/08/1990	1990-1992	Senado	Interprétese el Artículo 1° de la Ley 24896, en el sentido de que, al referirse a "Ramos Similares", el Beneficio que establece comprende también a los Trabajadores de moteles y casas de cita. Son 22 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
90	10/08/1990	1990-1992	Senado	Modifíquese el Artículo 27° de la Ley N° 25066 en los términos siguientes: Artículo N° 27.-Los Funcionarios y Servidores Públicos que se encontraban trabajando para el Estado, en condición de Nombrados o Contratados, a la fecha de la dación del Decreto Ley N° 20530, están facultados para quedar comprendidos en el Régimen de Pensiones a cargo del Estado establecido por dicho Decreto Ley, siempre que a la fecha de la dación de la Ley 25066, hayan estado prestando servicios al Estado, cualquiera sea el Régimen Laboral en que se hayan encontrado. Son 27 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
91	10/08/1990	1990-1992	Senado	Modifíquese el Artículo 1° de la Ley N° 23643 en los términos siguientes: Artículo 1°.- Extiéndase, a favor de los Obreros, que laboren durante 30 años al servicio de un solo principal, el Beneficio de la Bonificación del 30% creada por la Ley N° 11725. Son 10 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
92	10/08/1990	1990-1992	Senado	Extiéndase el goce de la llamada Bonificación Diferencial que ha venido otorgando el Gobierno Central, en favor de los Servidores Públicos que laboran en las áreas comprendidas dentro del llamado Trapecio Andino, para comprender dentro de dicho beneficio a los Trabajadores que corresponden a los Gobiernos Locales y a las demás entidades Estatales y Para-Estatales que funcionan dentro de las mismas áreas. Son 10 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
93	10/08/1990	1990-1992	Senado	Fíjese en un 100% la Tasa de Remuneraciones que se pagará a los Servidores por las horas extras que laboren, con relación al salario normal. Son 12 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
94	10/08/1990	1990-1992	Senado	Derógese el Decreto Ley 19334, en la cual los Trabajadores que estuvieron comprendidos dentro de los alcances del Decreto Ley 19334; pasan a estar sujetos al Régimen Laboral correspondiente a la actividad privada. Son 19 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
95	10/08/1990	1990-1992	Senado	Derógese el Artículo 12° del Decreto Ley 21531, restableciéndose la Vigencia de las Normas Legales y/o Convencionales que fueron derogadas o suspendidas por el mencionado Artículo del Decreto Ley. Son 12 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
96	10/08/1990	1990-1992	Senado	La Jornada Ordinaria de trabajo en todos los Centros Mineros es de seis horas diarias y treinta y seis horas semanales. Esta jornada Ordinaria de trabajo no implica reducción de los salarios o sueldos percibidos por los Trabajadores Mineros. Esta jornada ordinaria de trabajo sólo es aplicable a los Trabajadores que laboran en los centros de Producción. Son 09 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
97	10/08/1990	1990-1992	Senado	Considérese como período de lactancia, a la etapa comprendida; desde el momento que finaliza el período Post-Natal, hasta cuando el menor cumple 1 año de vida. Son 08 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
98	10/08/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores del Sector Privado y del Sector Público, al cambiar de Régimen Laboral en un mismo Centro de Trabajo, conservarán los derechos adquiridos del anterior Régimen, debiendo en todo caso, aplicarse lo que es más favorable al Trabajador. Son 14 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
99	10/08/1990	1990-1992	Senado	Amplíese el Artículo 15 del Decreto Ley N° 22482 en los siguientes términos: "Las trabajadoras tendrán derecho a percibir un sueldo total adicional por única vez, al nacimiento de un hijo". Son 13 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
100	10/08/1990	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto Supremo N° 031-85-TR por contravenir disposiciones Constitucionales y Legales vigentes. Son 11 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
101	10/08/1990	1990-1992	Senado	Concédase Amnistía General a todos los Socios y Trabajadores que tenían la calidad de Estables en las Cooperativas Agrarias Azucareras, que a la fecha de la Promulgación de la presente Ley se encuentran despedidos o excluidos de su Centro de Trabajo, denunciados, encausados o con Sentencia Ejecutoriada, en los Fueros Común o Privativa Agraria, por hechos de naturaleza Político-social o conexos o por acuerdos excesivas, rebasando las Normas Cooperativas y Leyes del mismo sector, originando abusos de autoridad. Son 13 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
102	10/08/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores de la actividad Minera, que laboran en los Centros de Producción, tienen el derecho a Pensión de Jubilación; los hombres con un máximo de 25 años de servicios. Optativamente estos Trabajadores pueden acogerse al derecho a Pensión de Jubilación los hombres a partir de los 50 años de edad y las mujeres a partir de los 45 años de edad. Son 12 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
103	10/08/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 29° del Decreto Ley 22482, en los siguientes términos: "Artículo 29°.- El monto del subsidio diario por Maternidad será igual al 100% de las remuneraciones asegurables habituales del mes calendario en que empieza el goce del subsidio por Maternidad". Son 15 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
105	10/08/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley contiene las Normas a que se sujeta la ocupación Profesional del Detective Privado; así como las que autorizan su organización, funcionamiento y/o renovación, así como las normas y procedimientos que regulan su actividad. Son 89 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
106	10/08/1990	1990-1992	Senado	Modificanse los Artículos 5° y 7° de la Ley N° 24053, los que tendrán la redacción siguiente: "Artículo 5°.- El Personal que haya sido calificado como vencedor de la Campaña Militar de 1,941, recibirá, sin excepción, a través del Sector en el cual prestaron servicios durante el conflicto, una Bonificación mensual equivalente a 3 sueldos mínimos vitales para la Provincia de Lima". "Artículo 7°.- Al fallecimiento de una Persona calificada como Vencedor de la Campaña Militar de 1,941, la Municipalidad o Beneficiencia procederá a cubrir en forma gratuita los gastos de sepelio y la adjudicación de un nicho perpetuo. Son 19 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
107	10/08/1990	1990-1992	Senado	El Estado reconoce la libre asociación de los consumidores para la defensa y promoción de sus intereses; asume su protección y garantiza su acceso a mecanismos rápidos y eficaces destinados a la tutela de sus derechos. Son 41 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
108	10/08/1990	1990-1992	Senado	Se declaran imprescriptibles tanto la acción penal como la ejecución de la pena en los delitos contra la vida, la libertad individual, la libertad de conciencia, la libertad de asociación y participación en la vida política, económicos, social o cultural de la Nación; y las que violen los derechos reconocidos en el Artículo 2° Inciso 2° de la Constitución Política siempre y cuando fueran cometidas por Miembros de las Fuerzas Armadas o Fuerzas Policiales, por Agentes Públicos de cualquier clase o por grupos organizados de particulares que obren con apoyo o tolerancia de las anteriores. Son 14 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
109	10/08/1990	1990-1992	Senado	Modifícanse los Artículos 331°, 332°, 333° y 335° del Código Penal en los términos siguientes: "Artículo 331°.- El que substrajere u ocultare a una persona a la persecución penal o a la ejecución de una pena o de otra medida ordenada por la justicia penal, sea ocultándola o facilitándole la fuga, o negando a la Autoridad sin motivo legítimo el permiso de entrar en el domicilio para aprehenderla, será reprimido con prisión no mayor de dos años. Son 22 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
110	10/08/1990	1990-1992	Senado	Modifíncanse los Artículos 2°, 4°, 5°, 8° y 11° de la Ley N° 24150, los cuales quedarán redactados con el siguiente tenor: "Artículo 2°.- El control del orden interno que asumen las Fuerzas Armadas en virtud de lo dispuesto en el Artículo precedente comprende la asunción de las Facultades que el Artículo 277° de la Constitución Política del Perú reserva para las Fuerzas Policiales en la zona geográfica a que se refiera el Estado de excepción, sustituyendo y subordinando al Comando Militar toda acción Policial. Son 18 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
111	10/08/1990	1990-1992	Senado	Modifíncanse los Artículos 159° y 160° del Código Penal, los mismos que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 159°.- La mujer que por cualquier medio adoptado por ella o por otro, con su consentimiento, causare su propio aborto, sufrirá prisión no mayor de cuatro años. Son 24 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
112	10/08/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al Código Penal, el Artículo 340-A, el que queda redactado en los siguientes términos: Artículo 340-A.- La Persona que por cualquier medio interceptare, escuchare o grabare las comunicaciones producidas a través del teléfono, telex, fax o cualquier forma de comunicación privada, será reprimido con prisión no menor de dos años ni mayor de cinco. Si quien produjere la interferencia o fuere Funcionario Público, la pena será no menor de tres años ni mayor de siete. Son 19 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
113	10/08/1990	1990-1992	Senado	El Fiscal de la Nación velará por el Respeto a los Derechos de la Persona Proclamados en el Título I, Capítulo 1° de la Constitución Política en el ámbito del Fuero Militar en donde actuará como Defensor de la Legalidad en salvaguarda de la recta Administración de Justicia. Son 24 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
114	10/08/1990	1990-1992	Senado	Añádase un Inciso al Artículo 186° de la Constitución en los siguientes términos: Inciso 9.- Elegir en Sesión de Congreso al Defensor del Pueblo, el que actuará ante la Administración Pública y como Representante del Congreso, en la Defensa de los Derechos del Pueblo y de los Derechos de la persona humana. Son 20 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
115	10/08/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley es de aplicación a todas las Empresas Mineras del Estado, del Sector Privado y Empresas Mineras Especiales, que se rigen por la Ley General de Minería, cualquiera que sea el Ambito Administrativo bajo el cual se encuentren comprendidas; a las Comunidades Mineras, a la Comunidad de Compensación Minera, y a los Trabajadores, Miembros de la Comunidad Minera, los cuales participan en la propiedad, gestión y utilidades de la Empresa. Son 28 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
116	10/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés social las actividades Mineras de Refinación y de Comercialización. Son 12 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
117	10/08/1990	1990-1992	Senado	Los Bancos Comerciales deberán colocar no menos del 80% de los recursos que captan, mediante los depósitos que reciben más un porcentaje proporcional de sus recursos propios, dentro de los Departamentos respectivos, y no menos del 70% de dichos recursos dentro de las localidades en la que funcionan sus respectivas dependencias. Son 11 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
118	10/08/1990	1990-1992	Senado	Modificanse los Artículos 14° y 33° del Decreto Legislativo N° 199, Ley Orgánica del Banco de la Nación, en los siguientes términos: "Artículo 14°.- El Directorio del Banco de la Nación estará integrado por diez Miembros, ocho de los cuales serán designados por Resolución Suprema, refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, uno de los cuales será Presidente, y dos, elegidos por todos los Trabajadores, cada dos años". Son 11 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
119	10/08/1990	1990-1992	Senado	Las Emisoras de Radiofusión Comercial deberán incluir en sus Transmisiones, música hecha por Peruanos en una proporción no menor del treinta por ciento (30%) del total de sus respectivas Programaciones diarias. Son 15 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
120	10/08/1990	1990-1992	Senado	Son recursos del Departamento de Moquegua el diez por ciento (10%) del producto recaudado por las (s) Aduana (s) del Departamento de Moquegua, por concepto de los Derechos de Importación y Exportación a que hubiere lugar. Son 08 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
121	10/08/1990	1990-1992	Senado	Reconózcase a favor de las Municipalidades el 10% de las Rentas recaudadas por las Aduanas Marítimas, Fluvial, Lacustre, Postal y Aérea, las mismas que constituyen recursos propios, además de las que les asigne el Gobierno Central. Son 08 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
122	10/08/1990	1990-1992	Senado	En los Convenios Colectivos no se podrán acordar aumentos que representen, en relación a la Remuneración inmediatamente posterior a la Vigencia del Pacto Colectivo previo, un incremento que porcentualmente sea inferior al incremento registrado por el Índice de Precios al Consumidor en el período transcurrido desde el mes en que entra en Vigencia el nuevo Pacto Colectivo. Son 16 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
123	10/08/1990	1990-1992	Senado	En ningún caso se aceptará la redención de documentos representativos de la deuda externa adquiridos por personas naturales o jurídicas diferentes a los acreedores originales. Dicha redención se efectuará a precios de mercado. Son 08 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
124	10/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Nacional y utilidad pública el desarrollo de la actividad de Computación e Informática en el País. Son 111 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
125	10/08/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública el Cálculo de un índice de precios al consumidor específicamente para los Trabajadores y sectores de la población de menores ingresos y de índices de precios de consumo, costos de producción y precios de venta para los productos agropecuarios, así como la actualización de la canasta familiar y de los métodos de cálculo actualmente utilizados para el índice de precio al consumidor en Lima Metropolitana y otras 12 Ciudades del País. Son 19 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
126	10/08/1990	1990-1992	Senado	Créase el Derecho denominado CANON AL CEMENTO, a base de una sobretasa del 2% del valor de la venta bruta de cemento que realiza la Fábrica de Cemento Lima S.A. que abonará mensualmente a la Municipalidad de Villa María del Triunfo. Son 13 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
127	10/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Nacional prioritario la construcción de una Central Termoeléctrica en QUILLABAMBA, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco, utilizando el gas natural existente en la Región de CAMISEA, y su interconexión con el Sistema Regional Centro Norte, el Sistema Regional Sureste y el Sistema Regional Suroeste a fin de constituir el Sistema Interconectado Nacional así como con los Sistemas Eléctricos de Brasil, Estado de Acre, como un primer paso hacia la integración eléctrica Perú-Brasil. Son 08 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
128	10/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Nacional prioritario la extracción, separación, transporte por gasoducto y poliducto, fraccionamiento y utilización en el Departamento de CUSCO del gas seco, gas licuado de petróleo y condensados descubiertos en el lote 42, Provincia de la Convención, Departamento del CUSCO, actividades prioritariamente destinadas a contribuir a la satisfacción, en el ámbito Regional y Nacional, de la demanda energética tanto de productos derivados del petróleo y energía eléctrica como de productos Petroquímicos. Son 08 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
129	10/08/1990	1990-1992	Senado	Decláranse prohibidos los Subsidios directos o indirectos a la Importación de productos Agropecuarios, insumos y productos alimenticios. Son 08 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
130	16/08/1990	1990-1992	Senado	Las ventas realizadas de productos de primera necesidad, alimenticios y medicamentos, que hayan sido adquiridos con facturación fechada antes del 09 de agosto de 1990 serán vendidos al público al precio vigente antes de la publicación de la nueva lista oficial de precios. Son 03 folios.	Gazzolo Miani, Luis.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
131	15/08/1990	1990-1992	Senado	Modifícase los Incisos d), f) y g) del Artículo 29° del Decreto Legislativo N° 025 Ley de los Consejos de la Magistratura, los que quedarán en los términos siguientes: Artículo 29°.- Para los efectos del Inciso a) del Artículo 28°, se seguirá el siguiente procedimiento: d) Con los resultados que se obtengan del Concurso de Méritos y evaluación personal de que trata el Inciso anterior, el Consejo Nacional reunido en Plenario nominará al candidato que, tomando en consideración las calificaciones efectuadas haya obtenido la más alta, y sea idóneo para el ejercicio del Cargo Postulado. Son 13 folios.	Ferrero Costa, Raúl.	12	12.03	29
132	16/08/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 95° de la Constitución del Estado, cuyo texto definitivo será el siguiente: "Artículo 95°.- La Nacionalidad de las Personas Jurídicas se rige por la Constitución, los Tratados y la Ley. Respecto de los Tratados tienen prioridad los de integración. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	29
133	08/08/1990	1990-1992	Senado	Dése fuerza de Ley a los Artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°, de la Resolución Ministerial N° 197-88-TR, del 21 de Mayo de 1988. Son 06 folios.	Del Prado Chávez, Jorge.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
134	08/08/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores Empleados y Obreros Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos tendrán derecho al beneficio de una Bonificación personal equivalente al 15% del haber total que perciben, por cada 05 años de servicios continuos prestados a un mismo empleador. Sin exceder de 06 quinquenios. Son 08 folios.	Del Prado Chávez, Jorge.	12	12.03	29
135	13/08/1990	1990-1992	Senado	Dispóngase que los Docentes Universitarios tienen derecho a gozar del 50% de descuento en las tarifas de los servicios de Transportes del Estado y en los espectáculos públicos culturales del mismo. Son 06 folios.	Ferrero Costa, Raúl.	12	12.03	29
136	14/08/1990	1990-1992	Senado	Proyecto de Ley que establece un nuevo Sistema relativo a la designación del Presidente de la Corte Suprema, de los Presidentes de las Cortes Superiores, y de otros Organos de la Administración de Justicia del País. Son 16 folios.	Valle Riestra Gonzáles Olaechea, Javier.	12	12.03	29
137	14/08/1990	1990-1992	Senado	Téngase como nuevo texto de los Artículos 333, 335, 349, 352, 354 y 359 del Código Civil el siguiente: Artículo 333.- Son causas de Separación de Cuerpos: 1.-El adulterio, 2.-La sevicia, 3.-El atentado contra la vida del cónyuge, 4.-La injuria grave, 5.-El abandono injustificado de la casa conyugal por más de dos años continuos. Son 27 folios.	Valle Riestra Gonzáles Olaechea, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
141	01/08/1990	1990-1992	Senado	Constituye obligación del Estado la Promoción y Protección de la juventud, mediante el empleo de recursos educativos, de orientación psicopedagógica y laboral, así como proporcionando la infraestructura adecuada y la generación de estímulos y propuestas, que integren adecuadamente al joven al medio social y canalicen sus aspiraciones de realización intelectual, física y ocupacional. Son 39 folios.	Bernales Ballesteros, Enrique.	12	12.03	29
142	10/08/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley tiene por finalidad promover, regular e impulsar el desarrollo integral y armónico de las Pequeñas Empresas Industriales de acuerdo al mandato contenido en el artículo 135° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley N° 23407 "Ley General de Industrias" Son 63 folios.	Linares Gallo, José.	12	12.03	29
144	16/08/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el primer párrafo del párrafo 2° del Artículo 2° de la Constitución del Estado, cuya redacción definitiva será la siguiente: "2.-A la igualdad ante la Ley, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, religión, región, opinión o idioma". Son 14 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
145	16/08/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al Artículo 58° del Reglamento Interno del Senado, el siguiente párrafo: "Para la mayor funcionalidad del Senado, las Comisiones Ordinarias corresponderán en su número y especialidad a los Ministerios del Poder Ejecutivo, pudiendo además designarse, dentro del tope antes señalado las que proponga el presidente del Senado". Son 12 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	29
146	16/08/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al Artículo 136° del Reglamento Interior del Senado, el párrafo siguiente: "Además previa licitación, se publicará como Gaceta del Senado, un extracto especial en que se contendrán los asuntos más importantes tratados en cada Sesión, en especial lo concerniente a la admisión y trámite de Proyectos de Ley, Mociones de Orden del Día y Pedidos con acuerdo de cámara, la cantidad y procedencia de oficios y de pedidos individuales tramitados y los acuerdos más importantes adoptados". Son 12 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	29
147	16/08/1990	1990-1992	Senado	Autorízase para que las entidades dependientes de SENAPA así como de ELECTROPERU, depositen regularmente no menos de un 20% de sus recursos ordinarios en las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito que correspondan a los lugares donde realizan sus actividades. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
148	16/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas la prioritaria construcción, equipamiento y funcionamiento de un Hospital Regional propio del Instituto Peruano de Seguridad Social -IPSS-, en el Departamento de Puno, debiendo dicha Institución destinar con tal fin y por el tiempo que fuera necesario la proporción que corresponda de las aportaciones que se captan en dicho Departamento, a los efectos de asegurar la financiación de la obra en mención. Son 07 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	29
150	16/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de prioritario interés Nacional, la pronta construcción y pavimentación de la carretera Yurimaguas-Tarapoto. Son 12 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	29
151	16/08/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 67° de la Constitución del Estado, cuyo texto definitivo será el siguiente: "Artículo 67°.- Los miembros de las fuerzas armadas y fuerzas policiales en servicio activo tienen expedito su derecho al voto. Están sin embargo inhabilitados para ejercer cualquier otra forma de actividad política. No existen ni pueden crearse otras inhabilitaciones. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	29
152	16/08/1990	1990-1992	Senado	La enajenación o gravámen de cualquier género, que deba efectuarse por el Poder Ejecutivo, respecto de propiedades inmuebles que correspondan al Perú en el extranjero, será autorizada previamente por Ley expresa y deberá efectuarse necesariamente mediante subasta pública. Son 05 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
153	16/08/1990	1990-1992	Senado	Los beneficios económicos que otorge el Instituto Peruano de Seguridad Social-IPSS-, a favor de sus beneficiarios, conforme las leyes que rigen su estructura y funcionamiento, a partir de la Promulgación de esta Ley, se reajustarán proporcional y automáticamente, cada vez que hubieren aumentos generales de remuneraciones, con el gran promedio de los incrementos remunerativos que otorge el Poder Ejecutivo a los trabajadores públicos y privados y teniendo en cuenta los incrementos remunerativos otorgados en favor de los trabajadores sujetos a pacto colectivo, hasta el tope legal correspondiente. Son 07 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	29
154	16/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase que el Decreto Supremo N°152-80-E.F. es nulo y sin efecto Legal alguno por transgredir y desnaturalizar los Decretos Leyes 22774 y 22862 que pretende reglamentar. Son 10 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
155	16/08/1990	1990-1992	Senado	Reconocer como enfermedades profesionales para todos los efectos, los siguientes: 1. Bronconeumopatías causadas por el polvo de metales duros. 2. Enfermedades broncopulmonares causadas por el polvo de algodón (bisinosis), de lino, de cañamo o de sisal. 3. Asma profesional causada por agentes sensibilizantes o irritantes reconocidos como tales o inherentes al tipo de trabajo. 4. Alveolitis alérgica, extrínsecas y sus secuelas causadas por la inhalación de polvos orgánicos. 5. Enfermedades causadas por el fluor o sus compuestos tóxicos. 6. Enfermedades causadas por el cadmio o sus compuestos tóxicos. Son 11 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	29
156	15/08/1990	1990-1992	Senado	Proyecto de Presupuesto para el ejercicio Fiscal 1991. Son 19 folios.	Santolaya Silva, Fernando.	12	12.03	29
158	21/08/1990	1990-1992	Senado	El año de 1991 estará dedicado a rendir homenaje al ExPresidente de la República "Don José Luis Bustamante y Rivero" autor y propulsor de la Doctrina Marítima Peruana de las 200 Millas. Son 09 folios.	Vega Alvear, Miguel / Ferrero Costa, Raúl / Vega Llona, Ricardo / Cruchaga Belaúnde, Miguel / Merino Lucero, Beatriz / Bustamante Belaúnde, Luis.	12	12.03	29

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
159	21/08/1990	1990-1992	Senado	Dentro de las cuarentiocho horas de recibidos las donaciones de alimentos, procedentes del exterior y destinadas a Entidades Públicas o Instituciones Privadas de ayuda social, por la Empresa Nacional de Puertos Sociedad Anónima, o las Empresas Privadas dedicadas a la misma actividad, ésta hará entrega a aquéllas de dichos alimentos, para cuyo efecto la Dirección General de Aduanas expedirá en el día la documentación pertinente. Son 08 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	30
160	20/08/1990	1990-1992	Senado	Sustitúyanse los textos de los Artículos 309, 963, 1433 y 1585 del Código Civil, por los siguientes: "Artículo 309.- La responsabilidad Extracontractual de un Cónyuge no perjudica al otro en sus bienes propios ni en la parte de los de la Sociedad que le corresponderían en caso de liquidación". Son 10 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	30
161	20/08/1990	1990-1992	Senado	Reconócese Personería Jurídica propia a aquellas Organizaciones Vecinales cuyo objeto social principal sea la mejora de condiciones de vida, denominándoseles como "Organizaciones Vecinales Autogestionarias". Son 35 folios.	Sifuentes Ibarra, David / Pacheco Gaitán, Santiago / Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	30

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
162	20/08/1990	1990-1992	Senado	A partir del 1 de Enero de 1991, se fusionarán el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con el de Vivienda y Construcción, en uno solo, bajo la denominación de "Ministerio de la Infraestructura Nacional" -MIN-, el mismo que asumirá las funciones que correspondan a dichos Ex-Ministerios a la fecha antes señalada, con deducción en especial de las funciones, áreas y dependencias que han sido transferidas a las Regiones, de conformidad con las Leyes pertinentes. Son 07 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	30
164	21/08/1990	1990-1992	Senado	Declárese de interés público el inicio de la construcción del Canal de Irrigación, que, partiendo del Río Cañete, en Lunahuaná, luego de irrigar las Pampas erías de Concón-Topará, Cañete, llege a los cauces del Valle de Chíncha. El Canal a construirse seguirá la ruta señalada en los estudios existentes sobre el Proyecto de Irrigación Concón-Topará-Cañete-Chíncha Alta. Son 04 folios.	Bocanegra Barreto, Daniel / Hurtado Pozo, Jorge / Alarcón Bravo De Rueda, Absalón / Pacheco Gaitán, Santiago.	12	12.03	30
165	21/08/1990	1990-1992	Senado	Establécese que el ingreso Mínimo Legal no podrá ser inferior al equivalente a 100 (cien) Dólares Norteamericanos, de acuerdo a la cotización que registre esta moneda el día anterior al pago. El ingreso Mínimo Legal constituirá la Remuneración Mínima que podrán percibir y los Pensionistas y Jubilados sujetos a cualquier Régimen Legal. Son 12 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
166	16/08/1990	1990-1992	Senado	Prorrogar para el caso de las Elecciones Municipales Complementarias de 1990, la inscripción de las listas de candidatos a Alcaldes y Regidores hasta el día 11 de setiembre de 1990. Son 14 folios.	Flores-Araoz Esparza, Antero.	12	12.03	30
168	16/08/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley establece, en calidad de norma especial, la situación Jurídica, incorporación al Dominio del Estado, otorgamiento, Habilitación Agrícola y las Normas Promocionales, relativas a las tierras eriazas; así como el Organismo Administrativo competente en dicha materia. Son 22 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	30
169	16/08/1990	1990-1992	Senado	Tránsformase el Instituto Tecnológico de Cieneguillo (Sullana) en la Universidad Tecnológica de Sullana. Son 12 folios.	Chang Cruz, Eugenio / Mohme Llona, Gustavo / Santolaya Silva, Fernando / Cardo Franco, Andrés.	12	12.03	30
170	14/08/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores de la Empresa SIMA PERU S.A. que hubieran sido despedidos con motivo del conflicto laboral que se produjo en el mes de setiembre de 1988, tienen expedito su derecho para reincorporarse en sus labores habituales. Son 145 folios.	Del Prado Chávez, Jorge.	12	12.03	30
171	15/08/1990	1990-1992	Senado	Créase la Universidad Privada Tecnológico Cooperativo "Chan-Chán" con sede en la Ciudad de Trujillo. Son 09 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	30

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
172	15/08/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley fomenta la inversión extranjera directa, la Transferencia de Tecnologías foráneas y la conversión de la deuda pública externa en inversión directa que contribuyan al desarrollo Nacional en armonía con lo dispuesto en el Artículo 137 de la Constitución Política y la decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. Son 44 folios.	Linares Gallo, José.	12	12.03	30
173	16/08/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley regula las disposiciones del Capítulo II del Título III de la Constitución que se refieren al aprovechamiento y preservación de los recursos naturales y recuperación de los procesos naturales. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen los objetivos siguientes: 1.- Definir los principios de la política de aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente y regulación de los instrumentos para su aplicación. Son 63 folios.	Mohme Llona, Gustavo.	12	12.03	30
174	16/08/1990	1990-1992	Senado	La Huelga es un derecho de los Trabajadores reconocido por la Constitución; su ejercicio consiste en la paralización colectiva y concertada de labores, efectuada por los Trabajadores, cualquiera que sea el sector al cual pertenezcan, con la finalidad de defender y promover sus Derechos. Son 11 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
175	16/08/1990	1990-1992	Senado	Déese fuerza de Ley al Acuerdo Nacional Agrario, elaborado por consenso por las Organizaciones Agrarias: Confederación Nacional Agraria, Confederación General de Campesinos del Perú, Federación Nacional de Cooperativas Agrarias Azucareras del Perú, Federación de Trabajadores Azucareros del Perú, Federación Nacional de Cooperativas Cafetaleras del Perú, Comité de la Pequeña y Mediana Agricultura, Central Nacional de Empresas Campesinas del Perú, Asociación Nacional de Fongales y Fongal Nacional, integrantes del CUNA, y suscrito por el Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez. Son 08 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
176	16/08/1990	1990-1992	Senado	Créase el Consejo Peruano del Café (COPECA) que tendrá las siguientes funciones: a. Concertar las nuevas Políticas cafetaleras; b. Concertar los intereses de los sectores de la actividad cafetalera: Producción, Industrialización y Comercialización; c. Proponer, cuando sea el caso, la designación de Representantes ante los Organismos y Convenios Internacionales relacionados con el café para que sean acreditados por el Gobierno; d. Promover el aumento de la Producción y Productividad del café de acuerdo a los Programas para el Desarrollo Ordenado e Integral de la Ceja de Selva. Son 09 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
177	16/08/1990	1990-1992	Senado	El Estado reconoce el Derecho de los Servidores Públicos a la Calificación Profesional y a la Especialización y otorga las facilidades para los estudios que éstos realicen en las Universidades y Centros de Estudios Superiores. Son 14 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
178	16/08/1990	1990-1992	Senado	Prorrógese la vigencia de la Ley 24557 de Reactivación de la Industria Siderúrgica Nacional, por el término de cinco (5) años, contados a partir del vencimiento de la citada norma legal. Son 07 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
179	16/08/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores de la República que laboran en la actividad privada, tendrán derecho a jubilarse o a gozar de sus pensiones de vejez, según los casos, cuando hayan cumplido 55 años de edad los Trabajadores varones y 52 años de edad los Trabajadores mujeres. Son 05 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
180	16/08/1990	1990-1992	Senado	Créase el Seguro Agropecuario que se regirá por las normas y disposiciones establecidas en la presente Ley. Son 33 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
181	16/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de urgente necesidad Nacional la inmediata ampliación de los recursos Hídricos y de las áreas irrigadas, para un mejor riego de las tierras bajo cultivo, y la ampliación de las mismas en los Departamentos de Moquegua y Tacna. Igualmente la inmediata solución que debe darse al problema de los humos que produce la Refinería de Toquepala, y la ejecución de las obras que fueren necesarias con tal fin. Asimismo la inmediata terminación de la carretera pavimentada Moquegua-Vizcachos-Puno; Moquegua-Vizcachas-Mazo-Cruz-Huacullani-Desaguadero-La Paz. Son 13 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
182	16/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés público el desarrollo integral y autogestionario de las Comunidades Nativas de las Regiones de Selva y Ceja de Selva del Perú. Son 23 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
183	16/08/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 15° de la Ley N° 24656, con el texto siguiente: "Artículo 15°: Las Comunidades Campesinas tienen prioridad en la concesión de la explotación o aprovechamiento de los minerales, bosques naturales, aguas, materiales de construcción y otros que se encuentren dentro de sus límites. El Estado apoyará técnica y financieramente los proyectos y programas comunales o multicomunales orientados a la explotación y transformación de estos recursos. Son 24 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
184	16/08/1990	1990-1992	Senado	Los Funcionarios y Servidores Públicos que se encontraban laborando para el Estado en condición de Nombrados y Contratados a la fecha de la dación del Decreto Ley N° 20530, están facultados para quedar comprendidos en el Régimen de Pensiones a cargo del Estado, establecido por dicho Decreto Ley; siempre que a la dación de la presente, se encuentren prestando servicios al Estado dentro de los alcances de la Ley N° 11377 y Decreto Legislativo N° 276°. Son 41 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
185	16/08/1990	1990-1992	Senado	Compútase el tiempo de servicios prestados a la Nación en calidad de contratado para todos los derechos del Decreto ley 20530. Son 04 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
186	16/08/1990	1990-1992	Senado	Abónese un Haber Básico por cada año de servicios prestados a la Nación por compensación de Beneficios Sociales a los Funcionarios y Servidores públicos. Son 26 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
187	16/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas y de carácter prioritario, el inmediato tendido de la Línea de Transmisión Tintaya-Socabaya, para interconectar los Sistemas Hidro-Energéticos de Macchu-Picchu y de Charcani. Son 05 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
188	16/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas la pronta construcción del puente que se requiere sobre el Río Calapuja, para conectar directamente a la Ciudad de Azángaro con el eje Juliaca-Puno. Son 05 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
189	16/08/1990	1990-1992	Senado	Adiciónese al Artículo 38° del Decreto Ley 19990 el siguiente texto: "Los Trabajadores Mineros tendrán derecho a obtener su pensión de Jubilación de acuerdo a la siguiente escala: a) De Minas Metálicas: A los 50 años de edad, los que hayan trabajado en esas condiciones diez o más años. Son 13 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
190	16/08/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores despedidos como consecuencia de los Decretos Leyes 21462, 21815 y 20043, de los Decretos Supremos 010-77-TR y 011-77-TR de 21 de julio y 13 de Agosto de 1977, respectivamente, de la Resolución Suprema 014-79-TR de 13 de marzo de 1979 y demás disposiciones conexas o afines se reincorporarán a los Centros de Trabajo de los cuales fueron cesados. Son 16 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
191	16/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública la Expropiación del Cine Teatro Opera a favor del Sindicato de Actores del Perú para la organización de actividades Culturales y Artísticas. Son 21 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
192	16/08/1990	1990-1992	Senado	Tratándose de productos no tradicionales cuyo contenido principal se produce de una materia prima Agropecuaria, será requisito para poder precibir el reintegro Tributario el haber sido adquirido dicha materia prima en su Justiprecio al productor. Son 09 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
193	16/08/1990	1990-1992	Senado	Declárese de prioritaria urgencia Nacional la pronta e integral ejecución del llamado Proyecto Kovire en el Departamento de Tacna, para incrementar los recursos Hídricos y las tierras bajo riesgo en el mencionado Departamento, en la Irrigación de la Yarada y en las Pampas de Sama, y para recuperar aquellas áreas Agrícolas que como las del Valle el Cinto fueron afectadas para facilitar la ejecución de los Proyectos Mineros efectuados en dicho Departamento en los últimos 50 años, asegurando asimismo la mayor atención de agua potable que requiere el Puerto de Ilo, todo ello con aguas procedentes de los Ríos Huencke y Calientes y vertientes conexas, haciendo posible simultáneamente la plena rehabilitación de la Laguna de Aricota. Son 07 folios.	Diez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
194	22/08/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 29° del Decreto Ley N° 22482, en los siguientes términos: "Artículo 29°.- El monto del Subsidio diario por Maternidad será igual al 100% de las remuneraciones asegurables habituales del mes calendario en que empieza el goce del Subsidio por Maternidad". Son 07 folios.	Diez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
195	16/08/1990	1990-1992	Senado	Son objetivos de esta Ley de bases: 1) Crear un cuerpo Normativo coherente para promover el desarrollo de la Amazonía. 2) Adecuar algunas Disposiciones a la realidad y problemática actual de la Amazonía. 3) Ubicar adecuadamente el rol de la Macro Región Amazónica en el desarrollo Nacional. Son 26 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
196	16/08/1990	1990-1992	Senado	Otórgase Personería Jurídica a todas aquellas Parcialidades Campesinas de la República que tienen las características y cumplen con los mismos fines que las Comunidades Campesinas y Nativas. Son 22 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
197	16/08/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley regula los Artículos 118° y 121° de la Constitución Política del Perú. Establece los derechos que percibe el Estado por el uso económico que se hace de los recursos naturales y la participación que les corresponde a las Regiones en la Renta que genera su explotación, según lo establecido en el Texto Unico Ordenado de la Ley de Bases de Regionalización y la Ley de Financiamiento de los Gobiernos Regionales. Son 21 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
198	16/08/1990	1990-1992	Senado	Transfiérase al Gobierno Regional de la Región Los Libertadores-Wari el 51% de las Acciones del Banco Regional Sur Medio y Callao SURMEBAN, cuya Titularidad pertenece actualmente al Banco de la Nación en representación del Estado. Son 09 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
199	16/08/1990	1990-1992	Senado	Transfiérase a los Gobiernos Regionales de las Regiones del Amazonas y Ucayali, en partes iguales, el 52% de las Acciones del Banco Amazónico, cuya Titularidad pertenece actualmente al Banco Continental en representación del Estado. Son 09 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
200	16/08/1990	1990-1992	Senado	Transfiérase al Gobierno Regional de la Región Andrés Avelino Cáceres, el 51% de las Acciones del Banco de los Andes, cuya Titularidad pertenece actualmente al Banco Continental en representación del Estado. Son 09 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	30
201	16/08/1990	1990-1992	Senado	Declárese de interés social la Expropiación del Ex-Fundo Oquendo, declarada Intangible por la Resolución Suprema N° 569-86-AG. Son 12 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier / Blanco Galdós, Hugo.	12	12.03	30
202	16/08/1990	1990-1992	Senado	Autorízase al Banco Agrario del Perú a Condonar los saldos adeudados por los Campesinos Productores Agropecuarios que hubieran sido víctimas de sequías, heladas, granizadas, inundaciones, aluviones, ataques graves de plagas y enfermedades y otros fenómenos naturales. Son 05 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier / Blanco Galdós, Hugo.	12	12.03	30

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
203	16/08/1990	1990-1992	Senado	Córtense los Procedimientos de las Acciones Judiciales que hallaren en cualquier estado, inclusive en Ejecución de Sentencia, dándose fin a la acción perseguida por el Ex-Propietario de tierras que hayan sido Adjudicadas a Beneficiarios de Reforma Agraria, las que en todos casos inclusive en la obtención de Sentencia Favorable no habrá lugar a la Restitución de las tierras sino a la correspondiente Indemnización prevista por el Artículo 3° del Decreto Ley 22747. Son 11 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier / Blanco Galdós, Hugo.	12	12.03	30
204	16/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés social la Expropiación del Fundo Paredones ubicado en el Distrito de Catacaos, Provincia y Departamento de Piura, sus maquinarias y demás instalaciones, para tal efecto, encárgesele a la Unidad Agraria Departamental II de Piura, que de acuerdo a las Normas Legales vigentes y en particular sobre la materia, inicie de acuerdo a Ley el proceso de Expropiación de dicho Fundo a favor de la Comunidad Campesina de San Juan de Catacaos. Son 11 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier / Blanco Galdós, Hugo.	12	12.03	30
205	16/08/1990	1990-1992	Senado	Créanse sobre la base de las Federaciones Agrarias, Asociaciones y/o Comités de Productores un Instituto de Investigación y Desarrollo del Cultivo del Algodonero, de Derecho Privado, con Autonomía Administrativa y de Propiedad de los Productores. Son 11 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier / Blanco Galdós, Hugo.	12	12.03	30

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
206	16/08/1990	1990-1992	Senado	Derógese la Ley 25074, el cual otorga Beneficios e incrementos económicos en las apuestas Hípicas al Jockey Club del Perú, que constituye una Asociación Civil, en evidente desmedro de la Municipalidad de Lima, así como del Concejo Distrital de Surco. Son 04 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier / Blanco Galdós, Hugo.	12	12.03	30
207	16/08/1990	1990-1992	Senado	Restitúyese a la Provincia de la Convención, de la Región Inca, los Gravámenes que le fueron establecidos por el Artículo 1 de la Ley N° 11629, para los fines que se determinen para su Jurisdicción en el Plan de Desarrollo Regional y Subregional respectivo. Son 05 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier / Blanco Galdós, Hugo.	12	12.03	30
208	16/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Nacional la preservación, conservación y uso sostenido de las Zonas Agrícolas de los Valles de Lima Metropolitana y de las Zonas Agrícolas circundantes a las Ciudades de más de doscientos mil habitantes del País. Son 54 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier / Blanco Galdós, Hugo.	12	12.03	30
209	23/08/1990	1990-1992	Senado	Créase el Programa de Ampliación y recuperación de la Frontera Agrícola en las Areas rurales de las Zonas de Emergencia-PROAGRO. Son 05 folios.	Vivanco Amorin, Luis.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
210	22/08/1990	1990-1992	Senado	Las Pensiones de los Ex-Servidores del Banco de la Nación que cesaron en la Empresa Nacional del Tabaco S.A. Régimen del Decreto Ley N° 20530, se nivelarán y modificarán en la forma establecida en la Ley N° 25146 y se efectivizarán por el Banco de la Nación. Son 26 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	31
211	22/08/1990	1990-1992	Senado	Modificase el texto del Artículo 1° de la Ley N° 25101, por la siguiente redacción: "Artículo 1°.-El sueldo mínimo del Periodista Profesional Colegiado, que ejerce sus actividades en Empresas de Comunicación masiva, de más de 25 Trabajadores en total, incluidos los Contratados, Eventuales y de servicio, como Diarios de Circulación Nacional, Radio Difusoras de ámbito nacional y Televisoras del Sector Privado, no podrá ser menor de tres remuneraciones mínimas vitales, a que se refiere el Decreto Supremo N° 054-90-PR o su equivalencia remunerativa, fijados para Lima Metropolitana. Son 05 folios.	Sifuentes Ibarra, David.	12	12.03	31
212	21/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de urgente necesidad y utilidad pública la reparación, reposición e incremento de las unidades vehiculares que utilizan las líneas de transporte urbano de la República. Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
213	22/08/1990	1990-1992	Senado	Para los efectos de lo Prescrito en la presente Ley y en el Decreto Legislativo 469, denominase "Distrito Financiero" el ámbito territorial correspondiente a cada una de las Regiones según las Leyes Orgánicas de su creación y modificaciones; así como la Provincia Constitucional de El Callao y el Departamento de Lima en forma conjunta en la parte no incorporada a una Región. Cada uno de los Distritos Financieros tendrá la respectiva denominación de las Regiones; mientras que la Provincia Constitucional de El Callao y el Departamento de Lima, en la parte no incorporada a una Región, se denominará "Distrito Financiero de Lima-Callao". Son 05 folios.	Osterling Parodi, Felipe.	12	12.03	31
215	22/08/1990	1990-1992	Senado	Modifíquese los Artículos 3, 78 y la Primera Parte del Artículo 80 del Decreto Ley 22095, del 21 de Febrero de 1978, sobre represión del Tráfico Ilícito de Drogas, los mismos que quedarán de la siguiente manera: "Artículo 3.- Los lineamientos de Política orientados al logro de los objetivos enunciados serán establecidos por un Comité Multisectorial de Control de Drogas, Presidido por el Presidente del Consejo de Ministros e integrado por los Ministros del Interior, de Agricultura, Educación, Salud, de Justicia y el Ministro de Economía y Finanzas". Son 28 folios.	Murrugarra Florián, Edmundo.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
217	22/08/1990	1990-1992	Senado	Reconózcase a la Ciudad de Jauja, Capital de la Provincia del mismo nombre, en la Región Caceres, la calificación honorífica de "Primera Capital Histórica del Perú". Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31
218	22/08/1990	1990-1992	Senado	El Poder Ejecutivo dictará las disposiciones que se requieren para que todos los combustibles de consumo regular tengan un mismo precio, por tipo de combustible, en las Plantas Distribuidoras existentes en el territorio Nacional, exceptuándose las Provincias del Oriente. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31
219	22/08/1990	1990-1992	Senado	De conformidad con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley Universitaria N° 23733, aclárase la Ley de creación de la Universidad Privada de Moquegua, en el sentido de que la Persona Jurídica de Derecho Privado sin fines de lucro, que tendrá a su cargo la elección de la Comisión Organizadora de dicha Universidad estará constituida por su respectiva Asociación Promotora, debiendo la Asamblea Nacional de Rectores prestar su colaboración para la mejor conformación de dicha Persona Jurídica, en base a las Entidades y Personas que se hubieren comprometido a auspiciar y a apoyar su creación Legal, implementación y funcionamiento. Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
220	22/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas la Expropiación de las áreas requeridas para la construcción del Mercado Mayorista de la Ciudad de Jauja, con la ubicación, superficie y linderos que precisará el Municipio Provincial respectivo ante el Ministerio de Vivienda, debiendo asumir dicho Concejo el carácter de beneficiario de dicha Expropiación, corriendo por su cuenta el pago del Justiprecio. Son 21 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31
222	04/09/1990	1990-1992	Senado	Prorrógase por 90 días el plazo otorgado mediante Ley N° 25238, al Poder Ejecutivo para que dicte el Código de Medio Ambiente y los recursos naturales por Decreto Legislativo. Son 08 folios.	Merino Lucero, Beatriz.	12	12.03	31
223	23/08/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Título VI del Código Penal denominado Condena Condicional por el siguiente texto y artículos. Título VI.- CONDENA CONDICIONAL Artículo 53°. El Juez podrá suspender la ejecución de la pena siempre que se reúna los requisitos siguientes: 1) Que la condena se refiera a pena privativa de libertad no mayor de cuatro años. Son 14 folios.	Ferrero Costa, Raúl.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
224	29/08/1990	1990-1992	Senado	Autorízase al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Salud, disponga la emisión de un Sorteo Extraordinario de la Lotería de Lima y Callao, con la finalidad de apoyar el Programa de Compensación Social. El monto total que se recaude por su venta será destinado para el financiamiento del Programa de Compensación Social. Son 03 folios.	Ferrero Costa, Raúl.	12	12.03	31
225	27/08/1990	1990-1992	Senado	Son tierras rústicas aquellas que no han sido Habilitadas como Urbanas por Resolución de Autoridad Competente y se hallan destinadas a fines Agrarios; así como las eriazas que pueden ser Habilitadas para los mismos fines. Son 30 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	31
226	28/08/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 155 de la Constitución Política del Perú, el que queda redactado en los siguientes términos: Artículo 155°.- La Superintendencia de Banca y Seguros ejerce en representación del Estado el control de las Empresas Bancarias, Financieras, de Seguros y las demás que operan con fondos del Público. Son 07 folios.	Borea Odría, Daniel.	12	12.03	31
228	04/09/1990	1990-1992	Senado	Decláranse en Emergencia a las Cooperativas Agrarias de Producción Azucarera en todo el Perú, a consecuencia de la grave crisis por la cual atraviezan. Son 03 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón / Abensur Pérez, Lucio.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
229	03/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase en Emergencia por un lapso de cinco (5) años la actividad agropecuaria Nacional. Son 10 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier / Blanco Galdós, Hugo.	12	12.03	31
231	04/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de perentoria urgencia Nacional la adecuada conservación de recursos Forestales del País y la recuperación de las áreas Deforestadas por efecto especialmente del cultivo de coca y la extracción de madera y minerales y otros similares, en todas las áreas que conforman la hoya Amazónica, en la parte que corresponde al Perú. Son 05 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31
232	04/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de perentoria urgencia Nacional el retorno al País de los ciudadanos Peruanos que hubieran emigrado al Extranjero, en los últimos 7 años, en razón de la difícil coyuntura económica por la que ha venido atravesando el Perú durante dicha etapa. Son 07 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31
233	24/08/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el tercer Párrafo del Artículo 306° de la Constitución, cuyo texto definitivo será en adelante el siguiente: "La Aprobación y la Ratificación se hacen en Sesión de Congreso, requiriéndose la mayoría de los votos de sus integrantes, conforme al sistema que preceptúa en su parte final el Artículo 197°". Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
234	04/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de urgente necesidad Nacional, dictar las Normas Legales que se requieren en forma extraordinaria, para propiciar la más rápida y efectiva pacificación del País. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31
236	22/08/1990	1990-1992	Senado	Modifícanse los Incisos 3º, 4º y 5º del Artículo 168 de la Ley N° 14250, cuya redacción en adelante será la siguiente: Artículo 168º, 3º)- Al realizar el Cómputo Nacional de los votos para Presidente, Vice-Presidentes de la República y Senadores de la República, basándose en las Actas de Cómputo Departamental remitidas por los Jurados Departamentales de Elecciones y teniendo a la vista, si fuese necesario, las Actas de Escrutinio enviadas por las Mesas de Sufragio, se iniciará el cómputo al día siguiente de haber empezado a recibir las Actas de los Cómputos Departamentales, y si no las recibiere hasta el quinto día posterior a la fecha de las Elecciones, empezará dicho Cómputo con las Comunicaciones Telegráficas de los Jurados Departamentales, y en defecto de éstas, con las Copias Certificadas de las indicadas Actas de Cómputos que presenten los Personeros de los Candidatos o Partidos Políticos, o de las que alcance el Ministerio de Defensa. Son 17 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
237	29/08/1990	1990-1992	Senado	En todas las reparticiones del Gobierno Central y en la Banca Estatal y Asociada y Financiera, y en Empresas Estatales o de Economía Mixta, habrá un Funcionario o más, designados por la máxima Autoridad de esa reparticiones, que certifique la autenticidad de las firmas de las personas que celebren Contratos o cumplan determinados actos que requieren Legalización de firmas, cuando tal trámite les sea requerido por cualquier Dependencia o cualquier Autoridad, o cuando tal trámite sea Legalmente necesario. Son 18 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	31
238	04/09/1990	1990-1992	Senado	Exclúyase de la Ley de Alquileres de Casa-Habitación N° 21938, los Bienes Inmuebles de propiedad del IPSS, Beneficiencias, Municipalidades, Universidades, y demás Dependencias Públicas así como de las Empresas del Estado, los mismos que se regirán por el Código Civil. Son 04 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	31
241	21/08/1990	1990-1992	Senado	Adjudicase las tierras que integran los sectores denominados "Manbluque", "Coca" y "San Cristóbal", en propiedad definitiva a la Comunidad Campesina San Antonio de Silahuá, ubicada en el Distrito de Chalaco, de la Provincia de Morropón, Departamento de Piura, las mismas que formarán parte indelible de su Patrimonio Territorial. Son 21 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	31
242	16/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase a la bicicleta vehículo de transporte popular, laboral y deportivo. Son 21 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
243	23/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase a la Provincia de La Convención y al Distrito de Yanatile de la Provincia de Calca, del Departamento del Cusco, como zona de cultivo Lícito Tradicional del arbusto de la coca. Son 09 folios.	Blanco Galdós, Hugo.	12	12.03	31
244	23/08/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley establece el Régimen aplicable al arrendamiento de Predios Urbanos destinados a Casa-Habitación, comprendidos en el Artículo 3°, así como los incentivos para la promoción de construcción de viviendas de alquiler sujetas a esta Ley. Son 172 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	31
245	24/08/1990	1990-1992	Senado	Los Alcaldes y Regidores no pueden ser sometidos a Proceso Judicial, por actos practicados en el ejercicio de sus funciones, si es que previamente no se agota el procedimiento que señalan los Artículos siguientes de esta Ley. Son 15 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31
246	24/08/1990	1990-1992	Senado	Todas las Dependencias del Estado, incluyendo las Corporaciones Departamentales, Sociedades de Beneficiencia, Municipio y demás Entidades Estatales y Para-Estatales que deban disponer o gravar sobre Bienes Inmuebles de propiedad Fiscal, están obligadas a poner dichos actos en conocimiento de la Dirección de Bienes Nacionales para su inscripción en el Marguesí respectivo, dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de celebración de los actos consiguientes. Son 13 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
247	24/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de urgente interés social apoyar por el Estado la construcción de la Ciudad Universitaria de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", con sede en Juliaca, así como el debido equipamiento de sus respectivas Facultades. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31
248	24/08/1990	1990-1992	Senado	Autorízase al Poder Ejecutivo para según la gravedad del caso prohibir, decomisar, o para incinerar en presencia del Notario, toda suerte de documentos impresos en los que se agravie los intereses del Perú, consignando delimitaciones fronterizas distintas de las que establecen los Tratados y Convenciones vigentes, o en los que se adultere la verdad Histórica, hiriendo los sentimientos Patrios. Dichas acciones se llevarán a cabo sin reembolso alguno para los contraventores. Son 18 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31
249	24/08/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al texto del Artículo N° 306 de la Constitución, un párrafo final con la siguiente redacción: "Por excepción, cuando se trate de Reformas Constitucionales que sean aprobadas por Unanimidad, la Ratificación de las mismas podrá efectuarse en la misma Legislatura Ordinaria, o en otra inmediatamente posterior, siempre que entre la Aprobación y la Ratificación medien cuando menos treinta días naturales". Son 20 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
253	06/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el Fondo de Emergencia Universitaria que tendrá por finalidad brindar los recursos inmediatos para atender el problema de la Universidad Peruana. Son 05 folios.	Carranza Piedra, Humberto.	12	12.03	31
254	04/09/1990	1990-1992	Senado	Las vacantes que se produzcan en el Directorio del Banco Central de Reserva del Perú serán cubiertas, en la misma forma que determina el segundo párrafo del Artículo 151° de la Constitución Política del Perú, para que los nuevos Directores terminen el período de los Directores a los que reemplazan. Son 04 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	31
256	04/09/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 29° del Decreto Legislativo N° 25, cuyo texto definitivo será en adelante el siguiente: "Artículo 29°.- d) Con los resultados que se obtengan del Concurso de Méritos y Evaluación Personal de que trata el Inciso anterior, el Consejo Nacional reunido en Plenario determinará, con la mayoría absoluta de los votos de sus integrantes, el postulante ganador, tomando en consideración las calificaciones obtenidas. f) El Consejo Nacional propondrá al Presidente de la República, el candidato más idóneo para el cargo materia del concurso, según lo determinado en el Inciso d) precedente. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
259	23/08/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 151° de la Constitución Política del Perú, el que queda redactado en los siguientes términos: Artículo 151°.- El Banco es gobernado por un Directorio de siete miembros. Son 07 folios.	Borea Odria, Daniel.	12	12.03	31
260	04/09/1990	1990-1992	Senado	Corresponde al Fuero Común el Juzgamiento de los delitos contra el Patrimonio en agravio del Estado, cometidos por los Funcionarios Públicos y Servidores Públicos del Estado y por quienes manejan Bienes y recursos públicos, sea cual fuere el Régimen Jurídico al que pertenezcan. Son 12 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	31
261	04/09/1990	1990-1992	Senado	Prohibase a los Senadores y Diputados a ejercer su Profesión mientras dure su mandato Legislativo, salvo en causa propia de su cónyuge, hijos o padres. Son 06 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	31
262	04/09/1990	1990-1992	Senado	El Inquilino tiene la primera opción de compra y el derecho preferencial de adquirir el Bien que ocupa. Son 11 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	31
263	04/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas y preferente interés social, la Expropiación, a favor del Ministerio de Educación del Inmueble de 857.47 m2 de área total, ubicado en el Distrito de Trujillo, Provincia del mismo nombre, Región La Libertad, el mismo que será destinado, previa reparación y acondicionamiento, al funcionamiento del Centro Educativo N° 81010 "Virgen de la Puerta". Son 13 folios.	Biaggi Rodríguez, Romualdo.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
265	04/09/1990	1990-1992	Senado	Denominase Balneario a la Bahía del Puerto Mori, ubicada en el Distrito de Virú, Provincia de Trujillo, Departamento de la Libertad. Son 07 folios.	Biaggi Rodríguez, Romualdo.	12	12.03	31
266	05/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el Distrito de Sisco, en la Provincia de Mariscal Luzuriaga, Departamento de Ancash, cuya Capital será el Pueblo del mismo nombre. Son 17 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	31
267	05/09/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 1° del Decreto Legislativo N° 15 en los siguientes términos: "Artículo 1°.- Créase un Fondo que se denominará PLAN VIAL DE LORETO, que estará constituido por un aporte no menor del 3% del valor de las ventas totales de gasolina tomados de la parte que corresponde a Petroperú". Son 10 folios.	Cardo Franco, Andrés.	12	12.03	31
269	29/08/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase como segundo Parágrafo de la Sexta Disposición Complementaria de la Ley N° 24793, el siguiente texto: "El Cánón y Sobre Cánón Petrolero y del Gas para Piura y Tumbes, dispuestos en el Artículo 1° de las Leyes 23630 y 23871 respectivamente, serán abonados mensualmente por Petroperú S.A. al Banco de la Nación en la Cuenta Corriente de los Organismos receptivos de la Región Grau, sin considerar ninguna deducción que disminuya el valor real del 10% y 2.5% del Cánón y Sobre Cánón respectivamente. Son 05 folios.	Trelles Lara, César.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
270	05/09/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 165° de la Constitución del Estado, cuyo texto definitivo será el siguiente: "Artículo 165°.- El Senado es elegido por los Electores de la República, de conformidad con la Ley". Son 16 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31
271	05/09/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 154° de la Constitución del Estado, cuyo texto definitivo será el siguiente: "Artículo 154°.- El Estado fomenta y garantiza el Ahorro Privado preservando prioritariamente el valor constante de los depósitos, mediante su encaje en Oro o Divisas duras, por Organo del Banco Central de Reserva del Perú. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31
272	05/09/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al Artículo 216° de la Constitución, el párrafo adicional siguiente: "El Presidente del Consejo de Ministros suscribe obligatoriamente, además de la Presidencia de la República, todos los Decretos Supremos acordados en Consejo de Ministros". Son 13 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
273	05/09/1990	1990-1992	Senado	<p>Modifícase el Artículo 151° de la Constitución, cuyo texto definitivo será el siguiente: "Artículo 151°.- El Banco es gobernado por un Directorio de siete miembros. El Poder Ejecutivo y las máximas Entidades representativas del comercio y la producción, las del trabajo y el Campesinado Nacional y los Colegios Profesionales, designan respectivamente a los primeros cuatro Delegados, y el Senado a los tres restantes por el sistema de Lista Incompleta. Todo ellos deben tener Título Profesional y ser entendidos en la materia, eligiendo de su seno a su Presidente. El Senado puede removerlos por falta grave". Son 09 folios.</p>	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31
274	05/09/1990	1990-1992	Senado	<p>Modifícase el Párrafo segundo del Artículo 146° de la Constitución del Estado, cuyo texto definitivo será el siguiente: "El Contralor General de la República es destinado por el Senado a propuesta del Consejo Nacional de la Magistratura, por el término de siete años. El Senado puede removerlo por falta grave". Son 20 folios.</p>	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	31
275	06/09/1990	1990-1992	Senado	<p>Concédase Anmístia General a quienes se hallen denunciados, encausados o condenados por ser autores o cómplices de hechos Constitutivos de los delitos indicados en esta Ley y cometidos antes de su vigencia. Son 20 folios.</p>	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
276	09/09/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores del Sector Público que pertenezcan al Gobierno Central, Instituciones Públicas o Gobiernos Locales del Instituto Peruano de Seguridad Social, y de las Empresas Públicas, estén bajo cualquier Régimen Laboral, sean Nombrados o Contratados, podrán formar libremente y sin autorización previa Organizaciones Sindicales de cualquier grado con el objeto de defender sus intereses comunes y procurar su mejoramiento Profesional, Económico, Social y Cultural. Son 10 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	31
277	06/09/1990	1990-1992	Senado	Los Directorios de las Empresas Servicio Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (SENAPA), Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa (SEDAPAR), Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Trujillo (SEDAPAT) incorporarán dos (2) representantes de los Trabajadores de sus respectivas Empresas (Empleados y Obreros), los que serán designados en votación directa y secreta conforme las disposiciones del Reglamento Electoral que confeccionará en un término no mayor de 30 días el Directorio de SENAPA. Son 14 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
278	06/09/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada, que presten servicios en Empresas Privadas o Particulares, en Empresas Públicas y en cualquier dependencia o Institución del Estado gozan de estabilidad en el trabajo, cumpliendo el período de prueba de 30 días, y en consecuencia sólo podrán ser cesados en el empleo: a.- Cuando cometan falta grave; y b.- Cuando falten injustificadamente al trabajo por más de cinco (5) días consecutivos en un período de 30 días, o veinte (20) días no consecutivos en un semestre. Son 15 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	31
279	06/09/1990	1990-1992	Senado	Derógese la Ley 24253 y demás normas que se opongan a la presente Ley, que Contraviene Disposiciones Constitucionales relativos a la Autonomía, Competencia y Responsabilidad de las Municipalidades comtempladas en los Artículos 252°, 254° Inciso 6), 8), 9) y 255° de la Carta Magna. Son 73 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	31
280	06/09/1990	1990-1992	Senado	Compréndase en lo establecido por la Ley 23466, a los Funcionarios y Servidores Públicos que a la fecha de dación del Decreto Ley 20530, contaban con siete (7) o más años de servicio al Estado, aún cuando estos no hubieran sido ininterrumpidos. Son 06 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón	12	12.03	31

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
281	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de emergencia el reflotamiento económico y financiero de las Cooperativas Agrarias Azucareras. Son 11 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	31
282	06/09/1990	1990-1992	Senado	Los límites del Distrito de San Pedro de Lurín han sido trazados en la Carta Nacional a la Escala 1:25,000 Hojas Ciudad de Dios 25 j IV-SO, Pachacámac 25 j IV-SE, Hacienda Bicho Prieto 25 j I-SO. Huertos De Lurín 25 j III-NO, y Lurín 25 j III-NE, redactados y publicados por el Instituto Geográfico Nacional. Son 343 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	31
283	06/09/1990	1990-1992	Senado	Las tierras a ganarse con la Irrigación Concón-Topada y Chíncha será para Campesinos sin tierra y Técnicos Agrarios en la proporción de 90% y 10% respectivamente. Las zonas agrarias correspondientes por sorteo público señalarán a los beneficiarios, si estos excediesen el mismo de adjudicatorios posibles. Son 32 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
284	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de prioritario interés Nacional, público y social la explotación de las Reservas de Gas y Condensados de Camisea, Provincia de la Convención, Departamento de Cusco y, el aprovechamiento preferente del mismo en beneficio del País y por ende en beneficio de la Región Sur del Perú. Son 10 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
285	06/09/1990	1990-1992	Senado	Denominase "Profesionales No Universitarios" a los Titulares de los Grados Académicos de Bachiller Profesional, otorgados con arreglo a las Disposiciones Legales Vigentes, por los Institutos y Escuelas Superiores del País. Son 07 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
286	06/09/1990	1990-1992	Senado	Todo Turista no residente en el País tendrá la condición de huésped especial, la misma que será acreditada mediante la "TARJETA DE TURISTA" que el Sector Turismo le entregará a su ingreso al País, a través de la Dirección General de Migraciones del Ministerio del Interior. Son 83 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
287	06/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el FONDO DE PENSIONES destinado a otorgar a los Ancianos abandonados que carecen de una fuente de vida, una PENSION DE POR VIDA, equivalente a dos (2) sueldos mínimos vitales. Son 06 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
288	06/09/1990	1990-1992	Senado	Reconócese que el tiempo de servicios que se desempeñe en el cargo de Miembro de la Asamblea Regional es de abono para los Beneficios Pensionarios y para todos sus efectos; y están afectos a los descuentos que la Ley señala. Son 06 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
289	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública la Expropiación de los terrenos urbanos y de expansión urbana a favor del Concejo Provincial de Llata, Provincia de Huamaliés, Departamento de Huánuco. Son 12 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
290	06/09/1990	1990-1992	Senado	Ampliase los alcances de la Ley 23495 hacia todos los Pensionistas cualquiera que fuera su Régimen y su tiempo de Servicios (menor de 20 años) para acogerse a la nivelación de sus PENSIONES, en cada instancia que se otorga incrementos a las Remuneraciones y otros beneficios, para los trabajadores en actividad. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
291	06/09/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 85 del Decreto Ley 22095, en los siguientes términos: Artículo 85.- Los Sectores Público y no Público, y en especial la Superintendencia de la Banca y Seguros, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección General de Contribuciones y demás Organismos Estatales, estarán obligados a proporcionar, toda la información que solicite la División de Investigación de Transacciones Financieras, que se solicite en relación con la investigación que se esté realizando sobre personas que se sospeche de la Comisión del Delito de Tráfico Ilícito de Drogas, sin límite de ninguna clase, bajo responsabilidad; sin que esta medida signifique violación del Secreto Bancario, por tratarse de investigaciones reservadas, en forma exclusiva a lo relacionado con el tráfico ilícito de drogas; y el objetivo es de precisar la posible comisión del hecho delictivo, que la Ley no puede dejar de amparar. Son 05 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
292	06/09/1990	1990-1992	Senado	Cuando el Poder Ejecutivo como Gobierno Central o a través de sus reparticiones específicas efectúe reajustes de precios que signifiquen el encarecimiento de los mismos, también reajustará en la misma proporción los Sueldos y Salarios de los Trabajadores sean de la actividad Privada o Estatal independientemente de sus respectivos Convenios Colectivos. Son 09 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
293	06/09/1990	1990-1992	Senado	Créase la Autoridad Autónoma del Proyecto del "Río Arma", Provincia de Condesuyos, Departamento de Arequipa, la misma que tendrá a su cargo la culminación de la construcción de la Obra del Proyecto citado a cuyo objetivo el Ministerio de Agricultura en coordinación con la Corporación Departamental de Desarrollo de Arequipa darán el apoyo económico y técnico a fin de concretar en forma Mancomunada su conclusión. Son 11 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
294	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública la Expropiación de los terrenos perimétricos de la Ciudad de Bagua, Capital de la Provincia del mismo nombre. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
295	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese sujeto de crédito a las Universidades Nacionales del País que tengan facultades de Agropecuaria y Agroindustriales, para el desarrollo de éstas y en apoyo a sus rentas destinándose los Créditos a la promoción Agropecuaria y Agroindustrial, no pudiendo ser destinado a cubrir el gasto corriente de la Universidad. Son 10 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
296	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública y de prioritario interés Nacional la Reactivación Económica de la Empresa Laboratios Unidos S.A.-LUSA- de propiedad de la Sociedad de Beneficiencia Pública de Lima y la recomposición de su Capital accionario de acuerdo a los términos del Contrato suscrito entre esta Institución, el IPSS, CONADE y Ministerio de Salud. Son 07 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
297	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Regional la construcción y funcionamiento de una Central de Hidroeléctrica que aproveche las aguas del Río Marañón en el lugar denominado, "Cañón del Nupe", Distrito de Huarín, Provincia de Dos de Mayo, Departamento de Huánuco, con el objeto de beneficiar a las Provincias de Dos de Mayo, Huamalíes, Huacaybamba y Marañón de dicho Departamento, así como a otras Localidades de los Departamentos de Ancash y la Libertad. Son 10 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
298	06/09/1990	1990-1992	Senado	Todo Propietario de Predios Agrícolas en la Costa del Perú que supere las 05 hectáreas de extensión apta para cultivo tendrá obligatoriamente que dedicar el 25% de esa área a cultivos alimenticios. Se exceptúa únicamente las zonas que el Ministerio de Agricultura señale no sea posible. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
299	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas, la inmediata reposición, renovación y ampliación de la flota Pesquera anchovetera del País. Son 06 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
300	06/09/1990	1990-1992	Senado	Es objetivo de la presente Ley el establecimiento de los Principios generales dentro del Marco Constitucional y Legal que orientan y rigen el Proceso de Formulación y Ejecución de la Política Energética del País, en concordancia con los Artículos 111 y 118 de la Constitución. Son 42 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
301	06/09/1990	1990-1992	Senado	Es de necesidad y utilidad pública y de preferente interés Nacional, en el marco de la Política Económica y Energética del País la realización de las acciones sobre: - Ahorro y uso eficiente de las fuentes energéticas, en especial de los combustibles derivados del petróleo y de la energía eléctrica; - Sustitución de los derivados de petróleo por otras fuentes energéticas, tales como el carbón, la hidroenergía y el gas natural, entre otros. Son 31 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
302	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de interés social y Regional el Proyecto de Electrificación de la Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín, interconectándose la línea de alta tensión al sistema hidroenergético del Mantaro. Son 15 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
303	06/09/1990	1990-1992	Senado	Constituye delito de contrabando el internamiento subrepticio y/o clandestino de mercancías extranjeras de cualquier clase o la extracción similar del Territorio Nacional de mercancías nacionales o nacionalizadas, eludiendo el pago de los derechos, tasas aduaneras e impuestos adicionales. Sus Autores serán reprimidos con prisión no menor de tres ni mayor de ocho años, más las accesorias señaladas en esta Ley. Son 17 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
304	06/09/1990	1990-1992	Senado	Créase la "Caja de Beneficios Sociales de los Trabajadores, de los Comerciantes y Pequeños Comerciantes de los Mercados y anexos de los Mercados del País, que otorgará a los trabajadores y pequeños comerciantes los Beneficios de Compensación, Jubilaciones Prestaciones y otros que establezcan los Estatutos pertinentes. Son 05 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
305	06/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el Proyecto Especial Hidroenergético y de Irrigación Turpococha para el desarrollo y ampliación de la Frontera Agrícola del Valle de Nazca y mejoramiento de la calidad del Hierro. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
306	06/09/1990	1990-1992	Senado	A partir de la Promulgación de la presente Ley los recursos energéticos que la Compañía Minera Santa Luisa de Huanzála proporciona a los pobladores de la Localidad de Huallanca, Capital del Distrito del mismo nombre, Provincia de Dos De Mayo, Departamento de Huánuco, será administrado directamente por el Concejo Distrital de la indicada Localidad. Son 12 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
307	06/09/1990	1990-1992	Senado	En las Elecciones Generales convocadas para el 09 de Abril de 1989 el Senado será elegido conforme lo dispone el Artículo 165 de la Constitución del Perú. Son 10 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
308	06/09/1990	1990-1992	Senado	Con el carácter de Norma Complementaria de la Ley Orgánica de Municipalidades establécese que dichos Gobiernos Locales deberán dedicar no menos del 40% de los ingresos y rentas que perciban por cualquier conceptos, en forma obligatoria e irrefragable, para la Eecución de Obras Públicas en sus respectivas Circunscripciones. Son 06 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
309	06/09/1990	1990-1992	Senado	Autorízase la transferencia de la totalidad de las Acciones de propiedad de Inversiones Cofide S.A. en la Empresa Química del Pacífico S.A. Son 09 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
310	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad pública e interés social, afectar y Expropiar el terreno de 7,496 m2, ubicado en el Distrito de San Martín de Porres, para la ejecución de un Mercado de Abastos por parte de la Asociación de Comerciantes del Mercado "SAN MARTIN DE PORRES". Son 12 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
311	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad públicas la ejecución a corto plazo de Proyectos Agroindustriales en el Departamento de Junín. Son 15 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
312	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad Nacional y utilidad pública, la realización de los Estudios definitivos del Proyecto Hidroenergético "El Valle" en el Río Huallaga, en el Departamento de San Martín, Provincia de Mariscal Cáceres. Son 14 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
313	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad Nacional y utilidad pública la realización de los Estudios definitivos para la utilización del gas de Camisea para la fabricación de abonos nitrogenados y de los correspondientes envases de polietileno. Son 10 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
314	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Regional y de utilidad pública el asfaltado del la carretera que une las Capitales de las Provincias Castilla y Condesuyos, entre las Ciudades de Aplao y Chuquibamba. Son 13 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
315	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública Regional, la construcción de un Coliseo Cerrado Mixto, Folklórico-Deportivo, en la Ciudad de Paucartambo, Capital de la Provincia de Paucartambo, Departamento de Cusco. Son 09 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
316	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad públicas Regional, la construcción de un Complejo Deportivo en la Ciudad de Cachimayo de la Provincia de Anta, Departamento del Cusco, para la práctica deportiva en todas sus disciplinas que se requieren. Son 10 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
317	06/09/1990	1990-1992	Senado	Los terrenos adjudicados a la Corporación Departamental de Desarrollo de Apurímac, mediante Decreto Supremo N° 017-88-VC, de fecha 25 de noviembre de 1988, se utilizarán para contribuir a la solución del grave problema habitacional existente en la Ciudad de Abancay, mediante su otorgamiento por el sistema de Compra-Venta directa a plazos, en favor de sus actuales ocupantes, de la Asociación Pro-Vivienda "Gilbert Urbiola Valer", y de haber lugar a los Servidores de la citada Corporación que acrediten mayor necesidad al respecto, previa aprobación de la habilitación respectiva por el Concejo Provincial de Abancay. Son 10 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
318	06/09/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley General de Trabajo establece las normas que regulan las relaciones individuales y colectivas entre Trabajadores y Empleadores, con la finalidad de promover el desarrollo nacional y la justicia social. Son 256 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
319	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas la Expropiación de los Inmuebles, de Propiedad de la Sociedad de Beneficiencia Pública de Lima, para ser destinado al Congreso de la República. Son 03 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
320	06/09/1990	1990-1992	Senado	Los Concejos Municipales Distritales y Provinciales, de toda la República, destinarán obligatoriamente un área de terreno para la construcción de los "Mercados de Productores". En ellas se expendrán Productos Agrícolas, Pecuarios y Artesanales, exclusivamente por los Productores y/o Organizaciones de Productores debidamente acreditados y reconocidos de acuerdo a Ley. Son 15 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
321	06/09/1990	1990-1992	Senado	Modificase la Décima Novena Disposición Complementaria de la Ley Orgánica de Creación de la Región Inca (24985) con el texto siguiente: Constituye Renta de la Región los recursos provenientes del Decreto Ley 22916 y de sus Normas Complementarias. Declárase de interés Regional, la Interconexión Eléctrica de la Central de Machupicchu con todas las Provincias de Apurímac. Son 07 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
322	06/09/1990	1990-1992	Senado	El Poder Ejecutivo dispondrá todas las medidas y acciones necesarias para que de inmediato se proceda a elaborar el estudio: "BASES PARA LOS PLANES DE GOBIERNO, EL CONTROL DE LA INFLACION Y LA REACTIVACION ECONOMICA Y SOCIAL, EN EL PERIODO 1990-1995. Son 07 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
323	06/09/1990	1990-1992	Senado	Considérase como prioridad de desarrollo en la Sierra la Agroindustria de la papa, instalándose Plantas Procesadoras Artesanales en lugares estratégicos. Son 12 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
324	06/09/1990	1990-1992	Senado	Los Concejos Provinciales quedan facultados de conformidad con las Leyes 24513 y 25102 a Expropiar terrenos contiguos a los Centros Educativos Multidocentes para la construcción y explotación de viviendas a los Profesores en ejercicio. Son 07 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
325	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública e interés social la Expropiación del terreno de 1,150 m2, ubicado en el Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, propiedad de la Beneficiencia. Son 07 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
326	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de prioritario interés Nacional tanto para la satisfacción de la demanda Nacional de Productos Petroquímicos como para fines de exportación, la construcción de un Complejo Petroquímico, utilizando el gas natural de Camisea, en la Zona Franca Industrial de ILO, Provincia de ILO, Departamento de Moquegua, Región Moquegua-Tacna-Puno. Son 07 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
327	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de preferente interés social la difusión masiva de los Artículos Constitucionales, del Código Civil y otras Normas Legales que se refieran concretamente al Matrimonio, al Concubinato y a los Derechos inherentes a los hijos nacidos fuera del matrimonio. Son 17 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
328	06/09/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores de las Empresas del Estado que no cuentan con Comunidad Laboral, tienen derecho a participar en las utilidades que obtenga la Empresa en la cual prestan servicios. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
329	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad pública e interés social, afectar y Expropiar una extensión de 3 hectáreas del terreno ubicado en el Distrito y Provincia de Lima, para la ejecución de un Programa de Vivienda, por parte del Asentamiento Humano "SARGENTO MAYOR ANDRES VIGIL", actualmente Posesionarios de dicho predio. Son 15 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
330	06/09/1990	1990-1992	Senado	Créase la Región Callao. Su demarcación y su Gobierno se rigen por la Constitución Política del Perú, el Plan Nacional de Regionalización, la Ley de Bases de la Regionalización, la presente Ley y demás Normas complementarias. Son 119 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
331	06/09/1990	1990-1992	Senado	Quedan incorporados al Régimen de Jubilación, Cesantía y Montepío, Decreto Ley N° 20530, todos los Obreros Municipales de los Gobiernos Locales de la República. Son 05 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
332	06/09/1990	1990-1992	Senado	Modifíquese el texto del Artículo 22° de la Ley 25023, Ley Orgánica de la Creación de la Región Moquegua, Tacna, Puno, la misma que será redactada de la manera siguiente: Artículo 22°.-La Empresa Nacional Pesquera S.A.-PESCAPERU, transferirá al Gobierno de la Región Moquegua, Tacna y Puno, las utilidades que obtenga en parte proporcional, que genere la Región previo descuento de los impuestos respectivos. Son 06 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
333	06/09/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores de las Empresas Privadas, de las Empresas Públicas de Derecho Privado, de las Empresas del Estado y de las Empresas Para-Estatales, que laboren en Zonas de Frontera, tienen derecho a una BONIFICACION ESPECIAL POR ZONA DE FRONTERA equivalente al 100% del Ingreso Mínimo Legal. Son 06 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
334	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de prioridad Nacional, de necesidad y utilidad pública e interés social el Comercio Ambulatorio para la progresiva integración a la economía y desarrollo del País. Son 11 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
335	06/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el "Fondo Especial del Sistema de la Universidad Peruana", destinado al financiamiento de los presupuestos de las Universidades Nacionales del Sistema. Son 06 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
336	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad pública e interés Nacional, la reactivación económica, administrativa y operativa de la Empresa Comercializadora de Alimentos S.A. (ECA S.A.), con autonomía económica, financiera y de gestión, siendo su objetivo social la comercialización de productos alimenticios de consumo humano directo. En consecuencia la Empresa Comercializadora de Alimentos S.A., es una Empresa Estatal con Derecho Privado de Propiedad del Estado con la participación de sus Trabajadores y los Agricultores. Son 12 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32
337	06/09/1990	1990-1992	Senado	Las Pensiones de los ExServidores del Banco de la Nación que cesaron en la Empresa Nacional del Tabaco S.A.-Régimen Decreto Ley N° 20530-, se calcularán por los años prestados en dicha entidad en la forma establecida en la Ley N° 25146 y se efectivizarán con el tope de la misma, por cualquiera de sus oficinas. Son 10 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
339	11/09/1990	1990-1992	Senado	Los medicamentos a que se refiere la presente Ley son los productos farmacológicos naturales o sintéticos que se usarán, a partir de su Promulgación, para diagnosticar, prevenir y curar las enfermedades humanas. Son 08 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	32
341	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase Patrimonio Cultural de la Humanidad y de interés Nacional la conservación, restauración, protección, mantenimiento y promoción del Patrimonio Arqueológico de Sipán en Huaca Rajada, Distrito de Zaña, Provincia de Chiclayo, en la Región Nor-Oriental del Marañón. Son 21 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
342	11/09/1990	1990-1992	Senado	A partir de la Promulgación de esta Ley, déjase en suspenso la incorporación de las Provincias que integraban el Departamento de San Martín a la Región SAN MARTIN-LA LIBERTAD, atendiendo a los resultados negativos de las Elecciones verificadas en Abril último en las mencionadas Provincias, para la designación de los Delegados por voto directo ante la Asamblea de la Región en referencia y asimismo a la nulidad que ha declarado de dichas Elecciones el Jurado Nacional de Elecciones mediante su Resolución N° 1770-90-P/JNE, de fecha 2.8.90, restableciéndose, en tanto se dicta la Legislación que resuelva definitivamente dicha situación, la dependencia directa de dichas Provincias respecto del Gobierno Central, con arreglo a los dispositivos precedentes a la Ley de Creación de la Región San Martín-La Libertad, cuya vigencia para estos efectos se restablece también con carácter transitorio. Son 03 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	32
343	10/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad pública la Expropiación de los terrenos y construcciones derruidas y en desuso, con una extensión de 3,000 m2., ubicados en la Ciudad de Arequipa, y que son propiedad de la Sociedad de Beneficiencia Pública de la mencionada Ciudad, con el objeto de que sobre los mismos pueda levantarse el Cuartel que requiere el Destacamento de la Policía de Seguridad asignado a la Ciudad Blanca. Son 03 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
344	10/09/1990	1990-1992	Senado	El segundo Párrafo del Artículo 58° de la Constitución tendrá en adelante el texto definitivo siguiente: Artículo 58°.-"Ningún Funcionario o Servidor Público puede desempeñar más de un empleo o cargo Público remunerado, con excepción de uno o más por función Docente. Se incluyen en esta prohibición los Cargos en Entidades en las cuales el Estado tuviera intervención determinante, conforme a Ley". Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	32
345	11/09/1990	1990-1992	Senado	Autorízase al Poder Ejecutivo para proponer al Congreso las modificaciones que estime necesarias dentro de la Ley N° 23878, que sancionó el Plan Nacional de Regionalización, muy en especial elevando el número de Regiones de 12 a 15 ó 16, según corresponda. Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	32
347	29/08/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública, la construcción en el Distrito de Pacanga, Provincia de Chepén, Departamento de La Libertad, de un Centro Cívico, Mercado de Abastos, Camal Municipal, Complejo Deportivo, Local del Centro Educativo N° 80402, Hostal-Comedor Municipal, Tanque para el servicio de agua potable en el C.P.M. de San José de Moro, instalación del servicio de desague en Pacanguilla y la remodelación de la Av. Panamericana. Son 04 folios.	Yengle Ventura, Luis Alfredo.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
349	12/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de preferente interés Nacional la protección a los consumidores contra la práctica de cualquier agente económico que perjudique el bienestar de la población. El Estado promueve las asociaciones de consumidores que tienen por finalidad la protección de sus derechos. Son 17 folios.	Bernales Ballesteros, Enrique.	12	12.03	32
351	11/09/1990	1990-1992	Senado	El Capital autorizado del Banco Central de Reserva está suscrito íntegramente por el Estado. No se emiten acciones. Consta sólo en la cuenta Capital. Las Sucursales no requieren Capital. Son 31 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	32
352	12/09/1990	1990-1992	Senado	Adjudicase a la Universidad Nacional de San Martín de Tarapoto, las áreas e instalaciones de producción de alevinos y pescado conocido como "Estación de Pesquería de Ahuashiyacu" de propiedad del Ministerio de pesquería. Son 06 folios.	González Reátegui, Tomás.	12	12.03	32
355	11/09/1990	1990-1992	Senado	A partir del 1° de Enero de 1991, en toda herencia que se produzca en el País, cuyo importe neto sobrepase los 100 ingresos mínimos vitales, se considerará como heredera forzosa a la Universidad Peruana, con igual cuota y derecho que los demás herederos forzosos, conforme al Código Civil. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
356	12/09/1990	1990-1992	Senado	Activar el Fondo de Promoción de la Pequeña Industria-FOPEI, Ley de Pequeña Empresa N° 24602, que de acuerdo a su carácter funciona como un sistema de créditos y garantía para la pequeña empresa industrial a nivel nacional con 15'000,000 de dólares que beneficiaría de inmediato a 5,000 pequeñas empresas con créditos promedio de 3,000 dólares. Son 03 folios.	Sifuentes Ibarra, David.	12	12.03	32
359	06/09/1990	1990-1992	Senado	Transfiérase a favor de ELECTROPERU o a la Empresa responsable de los servicios de alumbrado eléctrico, todas las instalaciones eléctricas que funcionan en las Cooperativas Agrarias Azucareras y que son de propiedad de las mismas. Son 12 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	32
360	06/09/1990	1990-1992	Senado	Facúltese al Poder Ejecutivo para que mediante Decretos Legislativos rectifique o ratifique los límites de los Distritos de cada Provincia, del País, indicando sus Linderos. Dicho plazo no excederá de dos años. Son 08 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	32
361	06/90/1990	1990-1992	Senado	Transfiérase a favor del Instituto Peruano de seguridad Social, los Hospitales, Centros de Salud, Postas Médicas e Instituciones análogas, que funcionan en las Cooperativas Agrarias Azucareras y que son de propiedad de las mismas. Son 10 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	32

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
362	07/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase el día 16 de Octubre de cada año "DIA DEL IMPEDIDO", como testimonio de la manifestación multitudinaria ante el Congreso de la República, para demandar la realización de una política de educación y rehabilitación integral, que permita a los impedidos participar activamente en el desarrollo y el destino del Perú. Son 08 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	32
363	06/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas y de preferente interés social, la Expropiación de los terrenos sobre los que se asientan los Agrupamientos de Familias denominados "Villa Mercedes", "Indoamérica", "Rinconada Alta" y "Sagrada Familia", ubicados en el Distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima. Son 29 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
364	06/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el Distrito de Primorpampa, en la Provincia de Yungay, Departamento de Ancash, cuya Capital será el Pueblo de Primorpampa. Son 68 folios.	Bustamante Morales, Irma.	12	12.03	33
366	11/09/1990	1990-1992	Senado	No podrán ser designados como Altos Funcionarios del Estado, de las Empresas Estatales o de las Empresas en las que el Estado tuviera intervención determinante, quienes tengan el carácter de Deudores al Fisco o de las mencionadas Entidades, por encima de Mil Millones de Soles a la publicación de la presente Ley. Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
367	11/09/1990	1990-1992	Senado	En los Juicios por homicidio de Civiles que se ventilen ante el Fuero Privativo de las Fuerzas Armadas y Policiales, podrá recurrirse en Vía Extraordinaria de Nulidad o en Vía de Casación ante la Corte Suprema de la República. Son 12 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
368	11/09/1990	1990-1992	Senado	A partir de la promulgación de la presente Ley, constituirá requisito obligatorio para celebrar matrimonio el que los contrayentes acrediten haber recibido en forma previa las charlas que sobre Paternidad Responsable habrá de impartirles el Personal especializado de los propios Municipios, o el que en su defecto proporcione el Ministerio de Salud Pública. Son 19 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
369	11/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad pública la renovación urbana del área denominada "Lima Cuadrada", en la Capital de la República y la utilización racional e intensiva del suelo urbano dentro de dichas áreas. Son 12 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
370	11/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública la total preservación del Departamento de Madre De Dios, para los cultivos de coca y por tanto ilegal el inicio y desarrollo de cualquier cultivo de este género en el citado Departamento, así como el desarrollo de cualquier actividad lucrativa en base a la eventual producción de coca que allí pudiera obtenerse. Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
371	11/09/1990	1990-1992	Senado	Reconócese como Derecho de las Regiones, Departamentos y demás Pueblos de la República, el que sus Monumentos y Restos Arqueológicos e Históricos y los Documentos que les correspondan a su desarrollo Cultural y Social, sean conservados en sus lugares originarios, y cuando ello no fuera posible donde existan mayores condiciones de preservación y seguridad, dentro de la respectiva Región ó Departamento. Son 13 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
372	11/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública la prolongación de la Línea Ferroviaria desde Huancayo, Vía La Mejorada, hasta la Ciudad de Huamanga, y su extensión hasta hacer realidad su interconexión con el Ferrocarril del Sur, a través de Andahuaylas y Quillabamba. Son 11 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
373	11/09/1990	1990-1992	Senado	Otórgase la denominación de "Aeropuerto Internacional Manco Cápac", al ubicado en la Ciudad de Juliaca. Son 18 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
374	11/09/1990	1990-1992	Senado	Será obligatoria la Contratación permanente de Asistentes Sociales en todo Centro Laboral de carácter Público o Privado, donde hayan más de cincuenta Trabajadores. Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
375	11/09/1990	1990-1992	Senado	Desde la publicación de la presente Ley, será obligatoria la Inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble, en las Circunscripciones donde funcionen Oficinas de dicho Registro, de toda Adjudicación o Transferencia de Dominio o limitaciones del mismo, que se refieran a Bienes ubicados en dichas Circunscripciones. Son 18 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
376	13/09/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Inciso "b" del Artículo 6° del Decreto Legislativo 566 de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación, con el texto siguiente: Artículo 6°.- "Para el cumplimiento de su finalidad y funciones, el Ministerio de Educación cuenta con la siguiente estructura básica: b)-Dirección General de Educación Inicial - Dirección General de Educación Especial -Dirección General Ed.Primaria y Secund. -Dirección General Ed. Educación Adultos. -Dirección General Educación Superior -Dirección General Educación Extraescolar. Son 08 folios.	Kanashiro De Escalante, Ana / Merino Lucero, Martha Beatriz / Cardó Franco, Andrés.	12	12.03	33
377	12/09/1990	1990-1992	Senado	Los medicamentos a que se refiere la presente Ley son los productos farmacológicos naturales o sintéticos que se usarán, a partir de su Promulgación, para diagnosticar, prevenir y curar las enfermedades humanas. Son 05 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier / Ulloa Elías, Manuel.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
378	12/09/1990	1990-1992	Senado	Autorízase el funcionamiento de la Escuela Superior de Bellas Artes, en la Ciudad de Lambayeque, Región Nor-Oriental del Marañón. Son 06 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	33
379	12/09/1990	1990-1992	Senado	Autorízase el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito Municipal en la Ciudad de Chiclayo, Región Nor-Oriental del Marañón. Son 03 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	33
380	12/09/1990	1990-1992	Senado	Dispónganse la creación del Instituto Superior Estatal de Artesanía y Manualidades, en la Ciudad de Monsefú, Provincia de Chiclayo, en la Región Nor-Oriental del Marañón. Son 07 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	33
381	12/09/1990	1990-1992	Senado	El Senado ratifica la designación de los Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que deben pasar a retiro por Renovación o Invitación. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
383	12/09/1990	1990-1992	Senado	Restablézcase y vuélvase a su vigencia el Artículo 11° de la Ley N° 10674, Promulgada el 5 de Octubre de 1946, así como el Reglamento correspondiente, por convenir a los justos intereses de los expendedores de Diarios, Revistas y Billetes de Loterías (canillitas) que ha sido modificado por la Ley N° 23834. Son 26 folios.	Chirinos Sotelo, Benigno.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
386	12/09/1990	1990-1992	Senado	Modificase el Artículo 31° de la Constitución del Estado, en cuanto a sus párrafos tercero y cuarto, los cuales tendrán en adelante la siguiente redacción: "Las Universidades están constituidas por sus Profesores, Graduados y Estudiantes. Asimismo integran cada Comunidad Universitaria sus Trabajadores no Docentes y sus Egresados no Graduados, e igualmente sus Promotores, cuando se trate de Universidades Privadas o Particulares, en la forma y por el tiempo que señalen sus Estatutos y la Ley. La colectividad y la Universidades se coordinan en la forma que la Ley señala". Son 11 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
387	12/09/1990	1990-1992	Senado	Modificase el Inciso primero del Artículo N° 298 de la Constitución vigente, cuyo texto definitivo será el siguiente: "Declarar a petición de parte la Inconstitucionalidad parcial y total de las Leyes, Decretos Legislativos, Decretos Supremos de Urgencia, dictados en aplicación de lo dispuesto por el Inciso 20 del Artículo N° 211, Normas Regionales de carácter General y Ordenanzas Municipales que contravienen la Constitución por la forma o por el fondo". Son 11 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
388	12/09/1990	1990-1992	Senado	Modificase el Artículo 92 de la Constitución del Estado, cuyo texto definitivo será el siguiente: Artículo 92.- Los Latinoamericanos y Españoles de nacimiento domiciliados en el Perú pueden Naturalizarse, sin perder su Nacionalidad de origen, si manifiestan expresa voluntad de hacerlo. El Peruano que adopta la Nacionalidad de cualquier otro País no pierde la Nacionalidad Peruana. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
389	12/09/1990	1990-1992	Senado	Modificase el Artículo N° 299° de la Constitución del Estado, cuyo texto definitivo será el siguiente: "Artículo 299.- Están facultados para interponer acción de Inconstitucionalidad de una Ley: 01. El Presidente de la República; 02. La Corte Suprema de Justicia; 03. El Fiscal de la Nación; 04. Treinta Diputados. Son 14 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
390	22/10/1990	1990-1992	Senado	Modificase el Artículo 298° de la Constitución del Estado, agregándole un nuevo Inciso, con el texto siguiente: "2) Pronunciarse sobre la Constitucionalidad y Legalidad de los Tratados y Convenios Internacionales, a petición del Presidente de la República o del Congreso". Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
391	12/09/1990	1990-1992	Senado	Para la aplicación de lo dispuesto en el tercer Párrafo del Artículo 167° de la Constitución, el Jurado Nacional de Elecciones procederá a determinar con exactitud matemática antes del 31 de marzo del año precedente, a aquel en que deben efectuarse Elecciones Nacionales, la cantidad de Diputados Nacionales que habrán de corresponder a cada circunscripción del País, en forma proporcional a la densidad electoral, según los datos que proporcione el Registro Electoral Nacional sobre la cantidad de ciudadanos inscritos hasta el 31 de Diciembre del ejercicio anual precedente a la convocatoria del respectivo Proceso Electoral asignando cuando menos un Diputado por circunscripción y un número máximo de 40 Diputados a la Capital de la República. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
392	12/09/1990	1990-1992	Senado	Modificase el Artículo 201° de la Constitución del Estado, cuyo texto definitivo será el siguiente: "Artículo 201°.- El Presidente de la República, en su condición de Jefe de Estado, personifica a la Nación y es su primer servidor". Son 12 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
393	12/09/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al Artículo 85° de la Constitución del Estado el siguiente Párrafo: Artículo 85°.- "La Bandera del Tahuantinsuyo, con los siete colores del arco iris, constituye también Emblema Histórico del Perú". Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
394	12/09/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 218° de la Constitución del Estado, cuyo texto definitivo será el siguiente: "Artículo 218°.- Son atribuciones del Consejo de Ministros: 1° Aprobar la celebración y ratificación de Tratados y Convenios Internacionales; 2° Aprobar los Proyectos de Ley que el Presidente somete a las cámaras. Son 11 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
395	13/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Nacional y prioritario la Promoción de la obra creadora del Escritor, el Científico, el Artista y el Humanista, así la ejecución de una Política que le asegure los medios más apropiados para su Seguridad Social. Son 16 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
396	13/09/1990	1990-1992	Senado	Delégase en el Poder Ejecutivo, la atribución de dictar, mediante Decreto Legislativo y en el plazo de 90 días, la Ley General del Artista, dando cuenta al Congreso, de conformidad con los Artículos 188° y 211° Inciso 10° de la Constitución Política del Perú. Son 14 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
397	13/09/1990	1990-1992	Senado	Establécese la Jubilación del Trabajador que desempeña funciones de Chofer-Cobrador, a la edad de cincuentacinco años. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
398	13/09/1990	1990-1992	Senado	Restablecer al Museo Nacional de Antropología y Arqueología su condición de órgano de ejecución del Instituto Nacional de Cultura. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
399	13/09/1990	1990-1992	Senado	El Instituto de Medicina Legal "Leonidas Avendaño" se encargará con carácter obligatorio de los exámenes de dosaje etílico y el toxicológico, en casos de accidentes de tránsito, colisiones de vehículos, caída de pasajeros, atropellos, y otros, em los que, de acuerdo con disposiciones legales vigentes, y por presunción de ebriedad, incidentes, o intervención Policial, sea necesario este exámen, para ser remitido a la autoridad para el trámite judicial respectivo. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
400	13/09/1990	1990-1992	Senado	<p>Refórmase el Artículo 38 del Decreto-Ley 19990, cuyo texto definitivo será el siguiente: "Artículo 38°.-Tienen derecho a jubilación los asegurados que cumplan los niveles de edad que señalará el Poder Ejecutivo, previo informe del Concejo Directivo del IPSS, teniendo en cuenta el promedio de vida, técnica y estadísticamente establecido, para la población del país y del que corresponde a cada grupo laboral, así como las condiciones de esfuerzo y riesgo pertinentes, para la vida y salud de los Trabajadores de ambos sexos, pudiendo seguirse con tal fin, como límite mínimo, para la Jubilación de Trabajadores Mujeres un récord no mayor de 25 años de pago de aportaciones y de 30 años para los Trabajadores varones". Son 07 folios.</p>	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
401	13/09/1990	1990-1992	Senado	<p>Modifícase el Artículo 16 del Decreto Ley 17262, por el siguiente texto: Artículo 16°.-El Instituto Peruano de Seguridad Social sólo estará obligado a pagar como Pensión el monto que resulte del cómputo a que se refiere el Artículo 17°, y hasta un máximo del 80% de cuatro ingresos mínimos señalados para la indicada Provincia. Son 05 folios.</p>	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
402	13/09/1990	1990-1992	Senado	De conformidad con el Artículo 71° de la Constitución, la Dirección Técnica de la Educación corresponde al Estado, el cual la ejerce a través del Ministerio de Educación. La presente Ley promueve tanto la Educación Pública como la Privada. Son 81 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
403	13/09/1990	1990-1992	Senado	A partir de la publicación de la presente Ley, la creación de Institutos Superiores Tecnológicos, de carácter Estatal, en sus diversos tipos, e igualmente la autorización para el funcionamiento de Entidades similares, de carácter Privado, solamente podrá efectuarse mediante Ley expresa. Son 27 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
404	13/09/1990	1990-1992	Senado	La Banca Estatal, Asociada y Privada brindará las facilidades y los recursos necesarios para que en sus locales se realicen en forma permanente Exposiciones de Pintura, Escultura y Artesanía de Autores Nacionales. Son 05 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
405	13/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el FONDO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS como fuente de financiamiento para el fomento y desarrollo de las diversas actividades que realiza la BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU, como Ente Central del Sistema Nacional de Bibliotecas. Son 05 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
406	13/09/1990	1990-1992	Senado	El Estado de conformidad con los Artículos 34° y 161° de la Constitución del Perú, declara de necesidad y utilidad públicas, la conservación, promoción y difusión de las diferentes manifestaciones Folklóricas Nacionales. Asimismo, protege el Patrimonio y la autenticidad de las expresiones Culturales de los Grupos Etnicos y Rurales, de carácter tradicional y anónimo. Son 17 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
407	13/09/1990	1990-1992	Senado	Prohibase por 20 años la creación de nuevas Facultades o Escuelas Profesionales de Medicina y de Derecho, en las Universidades de la República. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
408	13/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Cultural la creación, organización y mantenimiento de Bibliotecas Municipales en toda la circunscripción Nacional. Son 12 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
409	13/09/1990	1990-1992	Senado	Autorizar al Poder Ejecutivo a importar en forma directa, y con cargo a los recursos del Tesoro Público, y hasta el 31 de Diciembre de 1990, los medicamentos genéricos en la cantidad suficiente para cubrir las necesidades poblacionales. Esta importación estará exonerada de aranceles y otros impuestos correspondientes, y los productos (medicamentos) serán comercializados mediante los hospitales y Postas del Ministerio de Salud, ofertando los insumos a precios razonables a la industria Nacional. Son 04 folios.	Paredes Guerra, Víctor.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
410	17/09/1990	1990-1992	Senado	Modifíquese el Artículo 270° de la Constitución Política del Estado, incluyéndose el siguiente párrafo, "La Inteligencia Nacional es parte de la Defensa Nacional. El Jefe de la Inteligencia Nacional, quien puede ser Civil o Militar, es designado por el Senado, a propuesta del Presidente de la República. El Senado puede removerlo por falta grave. La Ley establece la organización y atribuciones de la Inteligencia Nacional". Son 03 folios.	Murrugarra Florián, Edmundo / Bernales Ballesteros, Enrique / Guerra García, Francisco.	12	12.03	33
411	17/09/1990	1990-1992	Senado	Encargáse al Poder Ejecutivo para que en tanto se defina la situación de la demarcación Regional del Departamento de San Martín, nombre a las Autoridades Administrativas de la Corporación Departamental de Desarrollo de San Martín y de las dependencias de los distintos sectores e Instituciones Públicas. Son 02 folios.	Gonzáles Reátegui, Tomás.	12	12.03	33
412	18/09/1990	1990-1992	Senado	Créase los Programas de Cinturones Ecológicos en las Ciudades de Chiclayo y Trujillo, para la prevención de la contaminación ambiental. Son 03 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	33
413	18/09/1990	1990-1992	Senado	Autorízase a la Sociedad de Beneficiencia Pública de Chiclayo, el funcionamiento del Ramo de Lotería, cuyos ingresos se destinarán para la ejecución de obras benéficas. Son 16 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
414	18/09/1990	1990-1992	Senado	Inclúyase a los Profesores Universitarios en el beneficio del Decreto Ley N° 20530, que ingresaron a prestar sus Servicios Docentes al Estado, hasta el 31 de Diciembre de 1980. Asimismo, hágase extensivo el Abono de las Bonificaciones señalados en el Artículo 52° de la Ley 25212. Son 19 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	33
415	18/09/1990	1990-1992	Senado	Dispóngase que el Programa del Vaso de Leche beneficia a la población Materno-Infantil y Juvenil de 0 a 17 años de edad, además de las personas mencionadas en la Ley N° 24059. Son 02 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	33
416	18/09/1990	1990-1992	Senado	Modifícanse los Artículos 24°, 26°, 29°, 37° y 39° de la Constitución Política del Perú, los mismos que quedarán redactados en la forma siguiente: Artículo 24°.- Corresponde al Estado formular Planes y Programas y Dirigir y Supervisar la Educación, con el fin de asegurar su Calidad y Eficiencia según las características Regionales y otorgar a todos igualdad de oportunidades. Son 15 folios.	Carranza Piedra, Humberto.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
417	13/09/1990	1990-1992	Senado	El Estado da acceso gratuito a los medios de Comunicación Social de su propiedad, a los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos, para que expresen a través de ellos sus mensajes a la Ciudadanía, para que difundan su Ideología, para que den cuenta de su Actuación Pública, para que expongan sus Planes y Programas de Trabajo y en general para que emitan cualquier declaración que no contravenga el Principio Plurarista ni atente contra el Sistema Democrático. Son 07 folios.	Borea Odria, Alberto.	12	12.03	33
418	18/09/1990	1990-1992	Senado	Precísase en vía de interpretación Constitucional que el Derecho de Gracia abarca la Amnistía, el Indulto y la Conmutación de la Pena, en armonía con lo señalado en el Artículo 233 Inciso 2) de la Constitución Política del Perú. Son 20 folios.	Ferrero Costa, Raúl.	12	12.03	33
419	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública la Expropiación del Local que ocupa en alquiler desde hace 25 años el C.E. 71017, en la Ciudad de Juliaca. Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
420	18/09/1990	1990-1992	Senado	<p>Modifícase el Artículo 296° de la Constitución, cuyo texto definitivo será en adelante el siguiente: "Artículo 296°.- El Tribunal de Garantías Constitucionales es el Organo de Control de la Constitución. Se compone de nueve Miembros, todos ellos Doctos en Derecho Constitucional, designados conforme a Ley y sin mandato imperativo, a razón de uno por cada una de las siguientes Instituciones: El Congreso; el Poder Ejecutivo; la Corte Suprema de Justicia; las Asambleas Regionales; los Alcaldes de los Concejos Municipales Provinciales de las 30 Ciudades de mayor población del País; la Asamblea Nacional de Rectores; las Entidades Nacionales Representativas del Comercio y la Producción; las Entidades Representativas Nacionales de los Trabajadores y Campesinos; y la Confederación de Colegios Profesionales". Son 02 folios.</p>	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
421	18/09/1990	1990-1992	Senado	<p>La Educación Peruana es Democrática. La población tiene igualdad de oportunidades para acceder al Sistema Educativo. Ningún Centro Educativo podrá discriminar por razones étnicas, ideológicas o religiosas a quienes soliciten ingresar en él. Son 30 folios.</p>	Baca Aguinaga, Guillermo / Cabanillas Bustamante, Mercedes / Carranza Piedra, Humberto / Sifuentes Ibarra, David / Chang Cruz Eugenio.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
422	13/09/1990	1990-1992	Senado	La Policía Nacional, por razón de sus funciones, tendrá Personal Femenino en la categoría de Oficiales de Servicios, con los mismos derechos y obligaciones que el personal masculino, que estará constituido por Profesionales Peruanas, de las diversas especialidades, graduadas en Universidades o en Institutos Superiores con rango Universitario. Son 23 folios.	Blanco Galdós, Hugo.	12	12.03	33
423	12/09/1990	1990-1992	Senado	Delégase en el Poder Ejecutivo y por el plazo de 70 días, la facultad de Promulgar mediante Decreto Legislativo la creación de la Universidad Nacional "Toribio Rodríguez de Mendoza", con sede en la ciudad de Chachapoyas en el Departamento de Amazonas. Son 08 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	33
425	17/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de preferente interés Nacional, la construcción y asfaltado de las carreteras consideradas como estratégicas para el desarrollo, integración y seguridad Nacional. Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
427/428	03/01/1991	1990-1992	Senado	La Comisión de Tarifas Eléctricas fijará las tarifas teniendo en cuenta la naturaleza de los consumos, su importancia en el progreso industrial del País, su incidencia en los costos de vida y la capacidad económica de los consumidores. Adicionalmente, deberá considerar los siguientes particulares: a) El de los usuarios domésticos de consumo mínimo, para quienes establecerá una tarifa social; b) El de las Industrias con consumos altamente intensivos de energía eléctrica ubicados en la proximidad de las plantas de generación hidroeléctrica y de acuerdo a la disponibilidad de energía secundaria excedente; c) El de la agricultura que usa energía eléctrica; y, d) El de la Pequeña Industria o Industria Artesanal. Son 62 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	33
429	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de utilidad pública y de preferente interés Nacional, el Proyecto "Enciclopedia de los Recursos Naturales del Perú". Son 08 folios.	Gonzáles Reátegui, Tomás.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
430	19/09/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 258° de la Constitución del Estado, cuyo texto definitivo será en adelante el siguiente: "Artículo 258°.- La Capital de la República tiene Régimen Especial en la Ley Orgánica de Municipalidades y en la Ley de Bases de Regionalización, asumiendo en tal virtud su Municipalidad Provincial, simultáneamente, el carácter de Gobierno Regional". Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
432	18/09/1990	1990-1992	Senado	Designese, con el nombre de Manuel Seoane, al Malecón de Chorrillos conocido, ahora, con el nombre de Malecón Iglesias. Son 07 folios.	Villanueva Del Campo, Armando / Ponce De León Blondet, Ramón / Ulloa Elías, Manuel / Sánchez Luis Alberto / Towsend Ezcurra, Andrés.	12	12.03	33
433	18/09/1990	1990-1992	Senado	Todos los establecimientos de salud, a nivel nacional, tanto del Ministerio de Salud, como del Instituto Peruano de Seguridad Social, brindarán atención especializada de salud, los días domingos y feriados a personas de avanzada edad o que estén incapacitadas para velar por sí mismas a causa de deficiencia física o mental. Son 10 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
434	18/09/1990	1990-1992	Senado	Constitúyase a partir de la Promulgación de la presente Ley, el Fondo Nacional de Retiro Magisterial, que también se le denominará con las siglas FONARM, con el objeto exclusivo de indemnizar a los miembros del Magisterio Nacional que cesen en sus funciones. El citado Fondo es la única Entidad que responde por esta obligación. Este Beneficio alcanzará, en caso de fallecimiento del Titular, a los Herederos del Beneficiario; así como a la Persona con la que haya formado un hogar de hecho de acuerdo a las Normas del Código Civil; no excluyendo a otros establecidos en favor de los Servidores Públicos y de los Docentes. Son 09 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
435	18/09/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Inciso a) del Artículo 56° del Decreto Ley 19990, con la siguiente redacción: "Inciso a) Hasta que el Beneficiario termine sus estudios de nivel básico, secundario, profesional o técnico siempre que no tenga actividad lucrativa, carezca de renta afecta y no esté amparado por algún sistema de Seguridad Social. Se pierde el derecho a la pensión por no acreditar cada año la continuidad ininterrumpida de los estudios. Son 15 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
436	18/09/1990	1990-1992	Senado	Expropiar el MOTEL MIAMI ubicado en la Av. Elmer Faucett y la Calle N-5 de la Urbanización Industrial Grimanesa-Callao, en beneficio de la población infantil del A.H.M. BOCANEGRA. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
437	18/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el Colegio de Profesionales No Universitarios del Perú, como Entidad Autónoma de Derecho Público Interno, Representativa de los Profesionales de dicha Especialidad en la República y con sede en la Ciudad de Lima, de conformidad con el Artículo 33° de la Constitución. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
438	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas y de preferente interés social, la Expropiación y la construcción de un Complejo de Servicios Sociales en las áreas que actualmente ocupan, los Predios Urbanos ubicados en el Distrito de la Victoria, Provincia y Departamento de Lima. Son 09 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
439	18/09/1990	1990-1992	Senado	Delégase al Poder Ejecutivo la facultad de Promulgar el Decreto Legislativo creando sobre la base del Convenio suscrito entre la Universidad San Martín De Porres y la población representada de la Provincia de Chincha la Universidad Particular "Beatita Melchorita" con sede en la Provincia de Chincha. Son 10 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
440	18/09/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores podrán convenir con sus Empleadores que las Prestaciones establecidas en el Artículo 7° del Decreto Ley 18846 y en el Título II del Decreto Ley 22482 en caso de accidentes de trabajo, accidente particular, enfermedad ocupacional o enfermedad común, del Trabajador o de sus familiares sean brindadas por Instituciones de Seguros. Son 07 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
441	18/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el Fondo Nacional de Promoción Cultural con el fin de brindar los medios económicos necesarias para: a) El estímulo, promoción y difusión a la Cultura y el Arte Populares. Son 17 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
442	18/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el Fondo nacional de la Juventud (FONAJ), como Programa Crediticio que fomenta y desarrolle las inquietudes Empresariales latentes en la Juventud y preste asistencia en la formación de Cuadros Técnicos Juveniles que el Perú necesita. Son 35 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
443	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública el tratamiento de aguas residuales de la Provincia de Lima, en Lagunas Bio estabilizadas. Son 16 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
444	18/09/1990	1990-1992	Senado	Créase en Lima el Instituto Internacional de Altos estudios en Turismo y Hotelería (INAETH), como Persona Jurídica de Derecho Privado, que ofertará a nivel Latinoamericano, las Maestrías en Turismo y Hotelería, en modalidad de estudios a distancia. Son 09 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
445	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase en Reorganización el Instituto Peruano de Seguridad Social; debiendo cesar, al día siguiente de la publicación de esta Ley, el Presidente y demás miembros del Directorio de esa Institución. Son 07 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
446	18/09/1990	1990-1992	Senado	Los Profesores que presten servicios en los Centros de Educación Privada no percibirán una remuneración menor al total de la remuneración de los Profesores de Carrera Pública de idéntico nivel. Son 07 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
447	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese actividades Antijurídicas Violatorias de los Derechos a la Salud y un Medio Ambiente saludable, los movimientos transfronterizos de residuos o desechos. Son 12 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
448	18/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el Servicio Nacional de Guardaparques, el mismo que estará encargado de tomar acciones en los Parques Nacionales, Reservas, Santuarios y Equivalentes. Esta Institución dependerá del Ministerio de la Presidencia. Son 21 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
449	18/09/1990	1990-1992	Senado	El Consejo Directivo es el máximo Organó Directriz del I.P.S.S. y está integrado por Tres Representantes del Estado, tres de los Asegurados y tres de los Empleadores. Lo Preside el elegido entre los Representantes del Estado. Son 09 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
450	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Nacional y de necesidad pública la promoción, desarrollo, restauración, cuidado, protección y explotación de los recursos naturales y Auquénidós Arqueológicos e Históricós de la zona que en adelante constituirá el "Círculo Turístico del Departamento de Amazonas". Son 10 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
451	18/09/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al Artículo 33° de la Constitución del Estado un Párrafo final, con el texto siguiente: "Artículo 33°.- Las Asociaciones de los Graduados con Título de Educación Superior No Universitaria, gozan también de la protección del Estado con arreglo a Ley". Son 05 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
452	18/09/1990	1990-1992	Senado	Modificase el Artículo 242° de la Constitución, en su Inciso 2, cuyo texto definitivo será el siguiente: Artículo 242.- Su permanencia en el Servicio hasta los setenta años y la Inamovilidad en sus Cargos, mientras observan conducta e idoneidad propias de su función, exceptuándose la no Ratificación que el Senado puede acordar con los dos tercios de sus votos respecto de los Vocales Supremos que hubieren ejercido dicho Cargo por más de diez años. Los Magistrados no pueden ser ascendidos ni trasladados sin su consentimiento". Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
453	18/09/1990	1990-1992	Senado	Modificase el Artículo 277° de la Constitución, cuya redacción definitiva será la siguiente: Artículo 277°.- La Policía Nacional, está constituida por la Guardia Civil, la Policía de Investigaciones del Perú y la Guardia Republicana, las cuales tienen por finalidad fundamental, respectivamente mantener el Orden Interno, preservar y conservar el Orden Público y el cumplimiento de las Leyes; la seguridad de las personas y de los Patrimonios Públicos y Privados, así como prevenir y combatir la delincuencia. Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
454	19/09/1990	1990-1992	Senado	Dáse fuerza de Ley a los Decretos Supremos del 2 de Julio y 4 de Agosto de 1932, que dispone el uso del "Pasaje Militar" pagando el 50% del pasaje común. Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
455	18/09/1990	1990-1992	Senado	Las Entidades Privadas dedicadas a fines Educativos y de Salud, estarán afectas por las actividades que realicen o los inmuebles de que dispongan para ello, al pago de los impuestos, arbitrios y demás gabelas que constituyan ingresos Municipales, hasta el 50% de lo que corresponde, según lo señalado en las disposiciones Legales, Reglamentarias y Municipales pertinentes, salvo que atiendan en forma fundamental o exclusiva a personas de carácter menesteroso o indigente. Son 05 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
456	18/09/1990	1990-1992	Senado	Serán Beneficiarios de Nombramiento, en Cargo compatible a su función, los Profesionales con Título Académico Universitario que estén prestando servicios a partir desde el año 1983, como Contratados, Encargados, Suplentes o Internos, por más de dos años consecutivos, en las circunscripciones declaradas en emergencia por razones de violencia y subversión del Orden Público. Son 05 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
457	18/09/1990	1990-1992	Senado	Los Abogados que laboran como Empleados en los respectivos Distritos Judiciales del País, podrán ser designados a su solicitud, preferentemente como Jueces Interinos, Provisionales o Suplentes, en orden Jerárquico y según cargos compatibles a su función. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
458	18/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el Sistema Permanente de Supervisión Patrimonial de los Altos Funcionarios del Estado, que tendrá por objeto cautelar que los intereses Fiscales y Económicos del Perú no sean afectados ilegalmente, cuando se produzcan variaciones en los recursos Patrimoniales de los Altos Funcionarios del Estado, incluyendo los que laboran como Directivos, Ejecutivos y Funcionarios de las Empresas del Estado. Son 07 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
459	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas, la Expropiación del Fundo rústico denominado "San José", ubicado en el Pago de la Pampilla, en la Ciudad de Arequipa, propiedad de la Orden de Santo Domingo, a favor del Municipio Provincial de Arequipa. Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
460	18/09/1990	1990-1992	Senado	Autorízase por el término de seis meses, contados a partir de la publicación de la presente Ley, la Importación Libre de toda clase de Impuestos y Derechos, que pudiesen hacer los Municipios por los Puertos y Aduanas de la República, de omnibuses y microbuses, camiones, camionetas, tractores, volquetes, compactadoras, retro-excavadoras, etc., y en general de toda clase de vehículos y maquinarias que los Municipios Provinciales de la República pudiesen adquirir en el Extranjero, en calidad de donación o a bajo precio. Son 37 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
461	18/09/1990	1990-1992	Senado	Establécese que la correspondencia que dirija la Sociedad Geográfica de Lima, a los Planteles de Educación, Municipalidades, Prefecturas, Subprefecturas, Gobernadores y Servicios de Salud, así como las respuestas que reciba de las mismas, gozarán de total Franquicia Postal, así sean remitidos por vía Terrestre, Fluvial o Aérea. Son 15 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	33
462	18/09/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley tiene por objeto asegurar que el sistema de selección, registro, control de calidad y suministro de productos farmacéuticos, permita el acceso a toda la población nacional de medicamentos de buena calidad, de eficacia comprobada, a un costo razonable y en el momento oportuno. Son 49 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	33
463	18/09/1990	1990-1992	Senado	Las Fronteras del Perú, son las sancionadas por los Tratados Internacionales, cualquiera sea la denominación que tengan estos instrumentos Legales. Son 52 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
464	18/09/1990	1990-1992	Senado	Precísase que los ingresos provenientes de la participación en la Renta, destinados por las Leyes 23538 y Artículo 161° de la Ley 23350, a favor de los Departamentos de Loreto y Ucayali, respectivamente, se distribuyen en la siguiente forma: a) Cuarenta por ciento (40%) para los Municipios Provinciales, en aplicación del Inciso 11 del Artículo 257 de la Constitución, que se invertirán armonizando el criterio del lugar donde los recursos están ubicados, establecido por el Artículo 121° de la Constitución con lo dispuesto por los Artículos 98° y 99° de la Ley 23853; b) Cuarenta por ciento (40%) para las respectivas Corporaciones, mientras no se creen las Regiones conforme al Artículo 260° de la Constitución. Son 16 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
465	18/09/1990	1990-1992	Senado	De conformidad con la Constitución Política del Estado, otórgase al Sector Agrario primera prioridad para lograr el desarrollo nacional. Con tal motivo, el Presupuesto General de la República destinará no menos del 25% del gasto público para atender las necesidades de la agricultura orientado la mayor proporción de este monto a la inversión pública descentralizada y en favor de las Regiones y zonas más atrasadas. Son 111 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
466	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de emergencia el reflotamiento económico y financiero de las Cooperativas Agrarias Azucareras. Son 11 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
467	18/09/1990	1990-1992	Senado	Las Cooperativas Agrarias de Trabajadores sean de Producción o de Usuarios y los Pequeños Agricultores dedicados al cultivo del algodón, tendrán la prioridad en las Exportaciones del algodón que producen, en las cantidades que determinará el Gobierno. Son 13 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
468	18/09/1990	1990-1992	Senado	Los recursos Forestales y de Fauna silvestre son Patrimonio inalienable e imprescriptible de la Nación. Son 61 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
469	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase en Estado de Emergencia el reflotamiento económico y financiero de las Cooperativas Agrarias Azucareras. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
470	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de preferente interés Nacional la descontaminación del Litoral de Lima y Callao, así como la captación y almacenamiento de las aguas del Río Lurín, para fines de abastecimiento de agua potable. Son 19 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
471	18/09/1990	1990-1992	Senado	Todas las Concesiones de tierras otorgadas por el Estado, quedan nulas y revertidas en el caso de ser dedicadas al cultivo ilegal de plantas alucinógenas; coca, marihuana y amapola. Son 20 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
472	18/09/1990	1990-1992	Senado	A partir de la vigencia de la presente Ley, los Laboratorios Unidos S.A. (LUSA) de la Beneficiencia Pública de Lima, y el Laboratorio Farmacéutico del Ejército (LAFARME), de Industrias Militares del Perú S.A. quedan encargados preferentemente de la elaboración de los medicamentos básicos y esenciales en forma coordinada. Son 12 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
473	18/09/1990	1990-1992	Senado	Son objetivos de esta ley los siguientes: a) Elevar el nivel de vida de los Artesanos del País. B) Desarrollar la actividad Artesanal mediante su integración y mayor participación en las actividades económica, social, política y cultural del País. Son 154 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
474	18/09/1990	1990-1992	Senado	Es requisito para la importación de algodón que la Industria Nacional garantice a los Productores Agrarios el pago de sus algodones al valor del mercado internacional en la fecha de cosecha o venta. Son 15 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
475	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de preferente interés Nacional la incorporación del Perú como Miembro consultivo del Tratado Antártico. Son 17 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
476	18/09/1990	1990-1992	Senado	Adjudicáncese al Municipio Distrital de Villa El Salvador, todos los derechos que corresponden al Estado en las áreas que han sido reservadas en el Cono Sur de Lima, sobre la Avenida Pachacútec, para la implantación, construcción e implementación de un Parque Industrial, quedando autorizado dicho Municipio para efectuar todas las acciones, obras y operaciones de financiación que fueren necesarias. Son 12 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
477	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad públicas la construcción de un establecimiento Penal en la Ciudad de Huánuco, Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco. Son 15 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
478	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad Nacional y utilidad pública y de carácter estratégico la reactivación de la Industria Azucarera. Son 27 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
479	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública, dado el interés social, ampliar los alcances de la Ley 24393, para afectar y Expropiar los inmuebles colindantes al ExFundo "BOCANEGRA", denominados "Urbanización Mi Perú"; de la Provincia Constitucional del Callao y las que fije el Ministerio de Vivienda y Construcción que deberán totalizar 102 hectáreas para llevar a cabo un Planificación Urbana Integral del Asentamiento Humano Marginal "BOCANEGRA". Son 10 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
480	18/09/1990	1990-1992	Senado	Dentro de los treinta días de Promulgada esta Ley el Ministerio de Agricultura entregará de Oficio los Títulos de Propiedad de las Cooperativas Agrarias que hubiesen otorgado hasta la fecha. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
481	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de urgente necesidad Nacional eliminar progresivamente la contaminación de las aguas que corresponden a la Bahía de Lima, provocada por efecto de las descargas que se producen a través de los emisores de los servicios de desagüe que allí convergen, particularmente, en forma prioritaria, del emisor ubicado en el Distrito de San Miguel. Son 13 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
482	18/09/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley tiene por finalidad lograr el desarrollo armónico de las actividades Cartográficas y Conexas en el Territorio Nacional, de modo que reviertan en provecho del País, mediante el uso racional de los recursos para atender las necesidades Cartográficas, en concordancia con los planes del Desarrollo y la Defensa Nacionales. Son 41 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
483	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase intangibles y fuera del campo de aplicación del Decreto Supremo 029-88 AG, las tierras beneficiadas y por beneficiarse de los Proyectos de Irrigación Licitados por el Gobierno Peruano. Son 14 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
484	18/09/1990	1990-1992	Senado	Sustitúyase los Artículos 55A-Incisos 2°, 3° y 5°; Artículo 55B, 56° y 60° del Decreto Legislativo N°122, por las siguientes disposiciones: Artículo 55A.-La pena será internamiento o penitenciaria no menor de 25 años cuando el delincuente: 2°.- Fuese Funcionario Público encargado de la Prevención o Investigación de cualquier delito ó si tuviera el deber de investigar, aplicar penas, o vigilar su ejecución. Son 22 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
485	18/09/1990	1990-1992	Senado	La Importación y Exportación de azúcar estará a cargo de las Organizaciones Productoras integradas en la Central de Cooperativas Agrarias Azucareras de Comercialización-CECAAC. Son 17 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
486	18/09/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el primer párrafo del Artículo 64° del Decreto Ley N° 22095 modificado por el Artículo 2° de la Ley N° 24388 en los términos siguientes: "Artículo 64°.- No se concederá Libertad Provisional Liberación o Libertad Condicional, Conmutación, Condena Condicional, Indultos, Permisos Especiales de salida, Libertad bajo Vigilancia, Trabajo fuera del establecimiento Penal o Semi Libertad y Redención de la Pena por el trabajo y/o estudio a los Procesados o Sentenciados, según el caso, por la Comisión del Delito de Tráfico Ilícito de Drogas". Son 16 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
488	18/09/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al segundo apartado del Artículo 200 del Código de Procedimientos Penales lo siguiente: La Excarcelación de los Procesados por Tráfico Ilícito de Drogas y por Terrorismo solamente se ejecutará después que el Tribunal haya aprobado el auto consultado. Son 13 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
489	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública la Diversificación de los Sub Productos de la caña de azúcar, debiendo las Entidades del Sector Público y la Banca de Fomento, promover el desarrollo de la Industria de Sub Productos de la caña de azúcar. Son 25 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
490	18/09/1990	1990-1992	Senado	Los Nacionales de las Repúblicas de América Latina, pueden ingresar al territorio del Perú, como no Inmigrantes Temporales, sin Visación Consular. Son 13 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
492	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de interés Nacional la erradicación de la Producción y Comercialización de bebidas alcohólicas para consumo humano elaboradas con alcohol metílico y etílico no rectificado, con el fin de prevenir enfermedades causadas por la ingestión de los mismos. Son 25 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
493	18/09/1990	1990-1992	Senado	Adjudicánse en Propiedad a favor de los Clubes Departamentales de Apurímac, Cusco y Puno, los lotes de terreno urbano que ha cedido respectivamente en usufructo, a dichas Entidades el Municipio Provincial de Arequipa, ubicados en el Pago de Chilpina, del Distrito de Socabaya. Son 11 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
494	18/09/1990	1990-1992	Senado	Adjudicase en venta directa el área de terreno estatal que ocupan los Poseedores del Asentamiento Humano, "Leoncio Prado" Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia Rioja-San Martín. Son 11 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
495	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad pública e interés social la Adjudicación directa a los actuales Posesionarios del terreno, con una extensión aproximada de 3 hectáreas y 1,007 metros cuadrados, ubicado en la parte Sur Este de la Ciudad de Oxapampa, Distrito y Provincia del mismo nombre, Departamento de Pasco. Son 12 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
496	18/09/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el primer Parágrafo del Artículo 2° de la Ley N° 24513, que quedará redactado con el siguiente texto: "Reconócese como Pueblo Joven a todo aquel establecido sin Título Legal en el momento de entrar en Posesión en terrenos de Propiedad Fiscal, Municipal o Privada, que solicite su reconocimiento al 31 de Diciembre de 1989; siendo requisito para tal reconocimiento, acreditar la Posesión del terreno al 31 de Diciembre de 1988". Son 13 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
497	18/09/1990	1990-1992	Senado	Otórgase un plazo de 180 días a las Empresas Explotadoras de los Yacimientos de cobre de Toquepala y Cujone para la presentación de los Estudios de Factibilidad que permitan resolver el problema de la contaminación por relaves en la Bahía de Ite, y para la recuperación del agua que, juntamente con los relaves, se vierte al mar. Son 28 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
498	18/09/1990	1990-1992	Senado	En acatamiento de la Ley N° 25038 con la que se ha creado la Provincia de San Antonio de Putina, la Asamblea de la Región Puno-Moquegua-Tacna, incorporará en su seno al Alcalde del Municipio de dicha Provincia, elevándose por igual razón de 10 a 11 el número de Delegados ante dicha Asamblea, a ser electos por el voto directo de la ciudadanía del Departamento de Puno. Son 21 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
499	18/09/1990	1990-1992	Senado	Adjudicase a Título gratuito al "Club Departamental Tumbes", con sede en la Ciudad de Lima, un terreno de propiedad del Estado, cuya área es de 526.50 m2, de la habilitación urbana constituida por parte del Fundo Maranga, Distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima. Son 15 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
500	18/09/1990	1990-1992	Senado	A partir del 1° de Enero de 1988 se fusionarán las Bibliotecas de ambas Cámaras Legislativas, en una sola, bajo la denominación de "Biblioteca del Congreso", la que funcionará en adelante bajo la Dirección coordinada de los secretarios Bibliotecarios de las respectivas Comisiones Directiva de sendas Cámaras del Poder Legislativo, debiendo su Presupuesto aprobarse y solventarse por iguales partes por ambas Ramas del Parlamento. Son 05 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
501	18/09/1990	1990-1992	Senado	Adjudicase al Instituto Peruano del Deporte el terreno de 15,084.50 m2 de área total, ubicado en el Distrito de Socabaya, Provincia y Departamento de Arequipa. Son 09 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
502	18/09/1990	1990-1992	Senado	Deróguese en todos sus efectos, la Ley N° 25099, que fuera Promulgada el 27 de Setiembre del presente año, por ser atentatoria contra los derechos adquiridos de los Comuneros establecidos de JEQUETEPEQUE y SAN PEDRO DE LLOC. Son 10 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
503	18/09/1990	1990-1992	Senado	Por la presente Ley se establecen las normas relativas al procedimiento que se sujetarán las controversias sobre materia Cooperativa, sometidas a la Jurisdicción Arbitral Cooperativa. Son 29 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
504	18/09/1990	1990-1992	Senado	La tierra es un Patrimonio de la Nación, consecuentemente, un bien social sujeto al Régimen de Propiedad Privada o del Estado regido por la presente Ley. Son 21 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
505	18/09/1990	1990-1992	Senado	Modifícase los Artículos 102°, 107°, 138°, 139°, 150°, 164°, 166°, 168°, 169°, 170°, 171°, 172°, 173°, 174°, 175°, 176°, 177°, 178°, 179°, 180°, 181°, 182°, 183°, 184°, 185°, 186°, 188°, 189°, 190°, 193°, 194°, 196°, 197°, 199°, 200°, 211°, 218°, 222°, 224°, 225°, 226°, 231°, 237°, 239°, 261°, 263°, 265°, 267°, 283°, 296°, 299°, 301°, 306°, 307°, de la Constitución Política del Perú y sustitúyase su texto en los términos siguientes: "Artículo 102.- Todo Tratado Internacional debe ser aprobado por el Senado, antes de su ratificación por el Presidente de la República". Son 27 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
506	18/09/1990	1990-1992	Senado	El Fiscal de la Nación, para cumplir con el Artículo 62° de la Constitución, está obligado a evaluar, periódicamente, las Declaraciones Juradas de los Servidores del Estado, que son documentos públicos, de acuerdo con los Procedimientos y Facultades que le confiere la Ley Orgánica del Ministerio Público. Son 11 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
507	18/09/1990	1990-1992	Senado	Considérese al Personal Civil Profesional, Técnico y Auxiliar nombrado así como los Contratados con más de tres años de servicios del Pliego Ministerio de Defensa, en las categorías remunerativas de Oficiales, Técnicos y Sub-Oficiales o Grados similares de las Fuerzas Armadas, fijándose su equivalencia Jerárquica de acuerdo al Nivel, Grado o Sub-Grado que ostenta dentro del Escalafón Civil a la fecha de entrada en vigencia de la presente norma. Son 11 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
508	18/09/1990	1990-1992	Senado	Transfiérase a la Municipalidad Provincial de Chincha Alta en el Departamento de Ica, las funciones, el Personal, los recursos materiales, financieros y presupuestales que tiene el Servicio Nacional de Agua Potable - SENAPA- en la Provincia de Chincha Alta, Departamento de Ica. Son 11 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
509	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública e interés social la Expropiación del terreno de 1,652 m2, ubicado en el Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Lima. Son 12 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
510	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública e interés social la Expropiación del terreno de 1,521.40 m2, ubicado en el Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, a favor de la Asociación de Pequeños Comerciantes. Son 11 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
511	18/09/1990	1990-1992	Senado	El Senado de la República otorga a los señores Senadores, Funcionarios y Servidores de esta Cámara a incorporarse al Régimen de Pensiones y Compensaciones normado por el Decreto Ley 20530, sin perjuicio de los dispuestos en los Artículos 59° y 60° de la Constitución Política del Perú. Para acogerse a dicho Régimen los señores Senadores, Funcionarios y Empleados del Senado, deberán acreditar haber alcanzado un mínimo de cuatro años de servicios prestados exclusivamente al Senado de la República, sujetos al Régimen de la Ley 11377 y Decreto Legislativo 276. Son 09 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
512	18/09/1990	1990-1992	Senado	Autorízase la instalación y funcionamiento de los "Juzgados Campesinos" al interior de cada Comunidad Campesina o de Núcleos Rurales de más de 50 familias. Son 09 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
513	18/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad Nacional la pronta puesta en vigencia de una nueva Ley Orgánica de Bancos. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
514	18/09/1990	1990-1992	Senado	Para efecto de su correcta interpretación, aclárase la redacción del Artículo 27° de la Ley 25066 por la siguiente redacción: "Artículo 27.- Los Funcionarios y Servidores Públicos que se encontraban trabajando para el Estado en condición de Nombrados y Contratados antes, hasta o a la fecha de la dación del Decreto Ley N° 20530, están facultados para quedar comprendidos en el Régimen de Pensiones a cargo del Estado establecido por dicho Decreto Ley, siempre que a la dación de la presente, se encuentren prestando servicios al Estado dentro de los alcances de la Ley N° 11377 y Decreto Legislativo N° 276. El aporte correspondiente al Fondo de Pensiones se determinará previa deducción de los efectuado al Régimen del Decreto Ley N° 19990, como lo establece la Décimo Sétima Disposición Transitoria del mismo". Son 09 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
515	19/09/1990	1990-1992	Senado	Agrégase como Párrafo segundo del Artículo 153° del Reglamento Interior del Senado el texto siguiente: "Las iniciativas remitidas o enviadas por los Poderes Ejecutivo y Judicial, los Proyectos de Ley venidos en Revisión o Insistencia de la Coleisladora, y los presentados por los Senadores, luego de darse cuenta de ellos o de ser admitidos a debate y de no acordarse otro temperamento, pasarán de inmediato a las Comisiones que determine el Presidente, sin esperar sanción del Acta, quedando sin efecto lo que actúe en éstas en caso de producirse la reconsideración de su ingreso o admisión". Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	34
516	19/09/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al Artículo 60° de la Constitución con el Párrafo siguiente: "Las remuneraciones y bonificaciones que perciban los Funcionarios de mayor nivel no deben exceder de los topes máximo y mínimos que establece la Ley". Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
518	19/09/1990	1990-1992	Senado	Facúltese al Poder Ejecutivo para que mediante Decretos Legislativos en un plazo de 180 días Promulgue las Leyes siguientes: a) Homologar en un Sistema Unico las Remuneraciones, Bonificaciones y Pensiones de los Servidores del Estado, conforme lo dispone el Artículo 60° de la Constitución. b) Crear el Sistema Unificado de Remuneraciones y Bonificaciones para los Servidores de las Empresas de Derecho Público y Estatales de Derecho Privado y las de Economía Mixta y demás Instituciones Públicas cuyo vínculo laboral está regido por la Ley 4916. Son 06 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	34
519	19/09/1990	1990-1992	Senado	Consígnese en el margen del aviso de Publicidad Estatal o Para-Estatal, el precio del mismo, la Institución que cancela y el número de factura correspondiente. Son 06 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	34
520	19/09/1990	1990-1992	Senado	Disuélvase la Sociedad de Beneficiencia y las Juntas de Participación Social. Son 07 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	34
521	17/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés público la terminación de la edificación del local de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, la subsanación de los defectos de construcción, su respectivo amueblamiento y equipamiento, así como la reparación de sus instalaciones, mediante el estudio y ejecución de las obras necesarias. Son 11 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
525	25/09/1990	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto las Resoluciones Supremas N° 215-90 IN/DM del 30 de Julio y los Nos. 311, 312, 313, y 314-90-IN/DM del 31 de Julio del presente año, por atentar contra las Garantías Constitucionales previstas en los Artículos 2° Inciso 20 Letra L); Decretos Legislativos Nos. 20765, 21963, 18081 su modificatoria Decreto Legislativo N° 371 de 04 de Febrero de 1986 y disposiciones conexas. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
526	25/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el FONDO NACIONAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES, COMUNALES Y/O POPULARES (FONABEC), como Entidad de Fomento, Organización y funcionamiento de Bibliotecas en los Centros Educativos de Primaria y/o Secundaria y en las Comunidades y/o Pueblos de todo el Perú que lo necesitaren. Son 03 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	34
528	25/09/1990	1990-1992	Senado	Refórmase el Artículo 7 del Decreto Ley 22370, cuyo texto definitivo será el siguiente: "El Capital utilizado de ENACO es de 100,000'000,000 de Intis y esta Representado por Certificados de Aportación, pagados por el Estado y distribuidos en forma equitativa entre las Regiones con mayor producción y consumo de coca". Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
529	20/09/1990	1990-1992	Senado	<p>Modifíquese el Artículo 132° del Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales por el siguiente:</p> <p>"Artículo 132.- Declárase de interés social y Nacional la preservación, conservación y uso sostenido de las tierras agrícolas de los valles circundantes de Lima Metropolitana y de las Ciudades de más de doscientos mil habitantes del País. Las Municipalidades a cuyo ámbito corresponde dichas áreas llevarán adelante sus Programas de Expansión en estrecha coordinación con las Políticas que, a los efectos enunciados en este Decreto Ley, tenga el Ministerio de Agricultura".</p> <p>Son 13 folios.</p>	Cruchaga Belaúnde, Miguel.	12	12.03	34
530	20/09/1990	1990-1992	Senado	<p>Créase el Organismo de Condecoración Nacional de la Orden SIPAN, en la Ciudad de Chiclayo, oficializando las Concesiones otorgadas a la fecha, encargando su Administración a la Región Marañón, a través de la secretaría respectiva, de conformidad con el artículo 8 de la Ley de Bases de la Regionalización y con la participación del círculo de Periodistas de Lambayeque, que dieron esta brillante iniciativa, a través del gestor de esta orden Don Neptalí Antonio Tantachuco.</p> <p>Son 03 folios.</p>	Santolaya Silva, Fernando.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
531	20/09/1990	1990-1992	Senado	Adjudicase al Club Departamental Arequipa, con sede en la Ciudad de Lima, los terrenos constituidos por los Lotes 1 y 2 de la manzana "Q" con un área de 3,521.00 m2 y 3,670.00 m2., respectivamente, ubicados en la Urbanización Rinconada del Lago, 2da. Etapa 2do. Sector, Distrito La Molina, Provincia y Departamento de Lima. Son 10 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	34
533	21/09/1990	1990-1992	Senado	Delégase en el Poder Ejecutivo y por el plazo de 45 días la Facultad de Promulgar mediante Decreto Legislativo la creación del Distrito Judicial de Tumbes, con sede en la Capital del Departamento. Son 08 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	34
535	21/09/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley norma la organización, funciones y recursos de las Juntas Vecinales en todo el ámbito de la República. Son 17 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	34
536	21/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública la Expropiación de tres lotes de terreno Agrícola, correspondientes al Fundo "El Granado", Haciendas del Fundo "El Granadito", ubicados en el anexo de Sarcas, Distrito de Uraca, Provincia de Castilla, Departamento de Arequipa. Son 11 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
537	21/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública la Expropiación de 510 Hectáreas de la zona Acota-Jayhuiche-La Tranca, ubicadas entre el Distrito de Mariano Nicolás Valcárcel, (Urasqui) y el Distrito de Ocoña, Provincia de Camaná, Departamento de Arequipa. Son 08 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	34
538	19/09/1990	1990-1992	Senado	Reconócese a las Empresas Comunes denominadas "Centrales" o "Empresas Multi-Comunales", como aquellas formas de Organización Empresarial que corresponden al espíritu comunitario, ancestral de la Región Andina del Sur. Son 10 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	34
539	19/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad social y utilidad pública la construcción de Centros de Acopio y Abastecimiento Alimentario en el área de la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Son 11 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
540	19/09/1990	1990-1992	Senado	<p>Créase una Comisión Especial con el objeto de lograr la recuperación y debido reordenamiento del Derecho consuetudinario que aún rige al interior de las Comunidades Campesinas de nuestra Patria, la que estará constituida por siete Miembros en la forma siguiente:</p> <p>a) Dos Delegados designados por el Instituto Nacional de Desarrollo de Comunidades Campesinas -INDEC- creado por la Ley N° 24656;</p> <p>b) Un Delegado designado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;</p> <p>c) Un Delegado designado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.</p> <p>Son 12 folios.</p>	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	34
541	19/09/1990	1990-1992	Senado	<p>Créase el Proyecto Especial San Gabán-Mazuco, que tendrá por objeto promover el más rápido y adecuado Poblamiento y Explotación de las ricas tierras que corresponden a la parte baja del Valle de San Gabán y zonas aledañas, a ambos márgenes del Río Inambari, en los Departamentos de Puno y Madre de Dios, propiciando el Asentamiento en ellos de los excedentes Poblacionales del Altiplano, que hasta el presente se han venido desplazando prioritariamente hacia los Departamentos del Litoral Sur del País.</p> <p>Son 12 folios.</p>	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
542	19/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública la Expropiación de un terreno agrícola de 818 Hectáreas, ubicadas en el Distrito de Yauca, entre las Cuencas de los Ríos Chaviña y Yauca, del Anexo de Chaviña, Provincia de Caravelí, Departamento de Arequipa. Son 08 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	34
543	19/09/1990	1990-1992	Senado	Decláranse Intangibles para fines de Expansión y Habilitación Urbanas, las áreas agrícolas, calificadas como tales en cumplimiento del Decreto Ley N° 21419. Son 17 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	34
544	19/09/1990	1990-1992	Senado	Las tierras agrícolas que reviertan al Estado, serán reasignadas de manera preferente a los Institutos Técnicos Agropecuarios, en las extensiones que determine cada Dirección Regional de la Reforma Agraria. Son 09 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	34
545	19/09/1990	1990-1992	Senado	El Subsidio del flete del maíz desde su Centro de Producción en la Selva hasta la Costa del País será deducido del precio de venta, cuando el comprador sea productor Pecuario o Avícola de la Selva del País y lo requiera para ese efecto. Son 06 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	34

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
546	19/09/1990	1990-1992	Senado	Los Beneficiarios de la Reforma Agraria, que hayan perdido sus parcelas de tierras dadas en Adjudicación, por causas de avenidas aluviones y huaycos, o por apertura de caminos, tienen el derecho a solicitar les adjudiquen preferentemente parcelas de tierras de la parte en que se hay declarado inafecto a favor de su propietario. Son 09 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	34
547	19/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Nacional el fomento del cultivo del arroz en los Departamentos de Loreto, San Martín, Ucayali, Madre de Dios, las Provincias de Bagua, Condorcanqui y Utcubamba del Departamento de Amazonas, Jaén y San Ignacio del Departamento de Cajamarca y Satipo en el Departamento de Junín. Son 12 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	35
548	19/09/1990	1990-1992	Senado	A partir de la Promulgación de la presente Ley, los Juicios de desahucios; por razones que no sean de Merced Conductiva, contra los Conductores Directos de las parcelas, dedicadas al cultivo de productos de pan llevar, quedan sin efecto Legal, en el estado en que se encuentren. Son 08 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
549	19/09/1990	1990-1992	Senado	El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Agricultura presentará en un plazo no mayor de noventa días un Plan donde se establezca las acciones a realizar para fomentar y reforzar las Pequeñas Empresas Pecuarias y Avícolas en la costa, sierra y selva del Perú, y que permita el abastecimiento prioritario de los insumos que requieran para su funcionamiento. Son 16 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	35
550	19/09/1990	1990-1992	Senado	Creáanse Comisiones Especiales Multisectoriales en las Unidades Agrarias Departamentales en cuyo ámbito se ubiquen los Proyectos de Irrigación de las nuevas tierras, las mismas que serán las encargadas de la Recepción y Evaluación de las solicitudes y calificación de las Personas Naturales y Jurídicas para la Adjudicación de tierras, de acuerdo a los dispositivos Legales vigentes. Son 10 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	35
551	19/09/1990	1990-1992	Senado	Queda prohibido el uso de terrenos Agrícolas Tradicionales de los Valles de la Costa del Perú para la instalación de nuevos Criaderos de caballos de carrera que utilizen más de 06 hectáreas para dicho fin. Son 08 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
552	19/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad pública e interés Nacional la puesta en marcha de un Programa de cultivo masivo de maíz a efectuarse por el Estado y los Agricultores particulares, mediante la siguiente compartición de actividades: a) El Estado, mediante la creación y funcionamiento de GRANJAS ESTATALES DE PRODUCCION DE MAIZ (GEPROM). b) Los particulares, mediante el mejoramiento de la productividad en la producción de maíz a fin de superar los bajos rendimientos por hectárea. Son 09 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	35
553	19/09/1990	1990-1992	Senado	Los terrenos no eriazos y las declaradas Intangibles por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural del Ministerio de Agricultura, no pueden ser objeto de Expropiación ni de Adjudicación para destinarlos a fines ajenos al desarrollo Agropecuario. Son 09 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
554	19/09/1990	1990-1992	Senado	<p>Declárese de necesidad Nacional y utilidad pública y de carácter estratégico, la realización de los estudios definitivos del "Proyecto Hidroenergético Derivación de las aguas del Río Marañón a la Costa", que comprende:</p> <p>1) Construcción del túnel Trasandino para la derivación de las aguas del Río Marañón hacia la costa y su paralela, utilización en la construcción de una vía de transporte automotriz Trasandino.</p> <p>2) Construcción de la Central Hidroeléctrica "La Galgada" para la generación de 4,000 Megawatios.</p> <p>Son 26 folios.</p>	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	35
555	19/09/1990	1990-1992	Senado	<p>Declárese de necesidad y utilidad Nacional, la implementación de Centros de Multiplicación de Insectos útiles y de Producción de Abonos Orgánicos en todas las Regiones del País, a fin de promover el Control Biológico de plagas y reducir el uso de pesticidas.</p> <p>Son 11 folios.</p>	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	35
556	19/09/1990	1990-1992	Senado	<p>Declárase de necesidad pública y de interés Nacional la Reorganización Integral de la Empresa Comercializadora de Alimentos S.A. (ECASA).</p> <p>Son 08 folios.</p>	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
560	25/09/1990	1990-1992	Senado	Serán cubiertos estricta y únicamente mediante concurso de méritos, los cargos educativos: - Directores y Sub-Directores Regionales de Educación; - Jefe de Unidad de las Direcciones Regionales; - Directores de Centros Educativos de todo nivel y modalidad; y - Jefes de Departamentos y demás plazas Jerárquicas de Centros Educativos. Son 07 folios	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	35
562	25/09/1990	1990-1992	Senado	Sólo los Presidentes de los Poderes Públicos y los Ex-Presidentes de la República tienen derecho a usar vehículos de propiedad del Estado. En los Ministerios pueden usarse no más de cinco automóviles para el transporte de los altos Funcionarios. Son 03 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	35
563	26/09/1990	1990-1992	Senado	Los Periodistas Profesionales Colegiados y los Reporteros Gráficos están comprendidos en los Beneficios de la Ley 20530, debiendo percibir, como pensión, el sueldo mínimo a que se refiere el Artículo 1° de la Ley 25101. Son 06 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	35
564	25/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase a la Pampa de Huamachuco, "Santuario de la Hermandad Latinoamericana", en homenaje a su significado Histórico, debiendo conferírsele categoría de Parque Internacional. Son 13 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
565	25/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de interés público la Rehabilitación de las Laderas y Pampas eriazas de las Cuencas de Jequetepeque, Chicama, Moche, Virú, Chao y Santa, para reforestación y cultivo. Son 12 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	35
566	25/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el "Museo Vial de la Libertad", para la exposición permanente de obras de Artistas Nacionales, o Extranjeros de cualquier época, encargándose al Instituto Nacional de Cultura la gestión, organización y selección de las obras a exponerse. Son 17 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	35
567	25/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el Museo de Arte Virreynal en la Ciudad de Trujillo, en la ExIglesia de Belén, para cuyos efectos debe ser restaurada y adecuada. Son 11 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	35
568	25/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el Museo Regional del Trabajo y de la Técnica en la Ciudad de Chimbote, con el fin de recolectar, rehabilitar, organizar y exhibir las muestras del avance científico que ha tenido la Región Norte Centro del Perú, en todos los campos del conocimiento Tecnológico. Son 08 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
569	25/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Nacional y valor estratégico la preservación, investigación y desarrollo de los recursos genéticos en especies, razas, variedades Botánicas y Zoológicas nativas; constituyendo reservas genéticas también, todas las especies y variedades ingresadas al País que hayan sufrido modificaciones genéticas en su proceso de adaptación a los diversos ecosistemas. Son 21 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	35
570	25/09/1990	1990-1992	Senado	A partir del día siguiente de la Promulgación de la presente Ley quedan exonerados de todo tributo, impuesto, tasa, derecho o arancel, la importación de maquinaria agrícola, nueva o usada, de repuestos para la misma, de todo tipo de fertilizantes, de insecticidas, fungicidas, hierbicidas, de semillas o partes de plantas que se usan como semillas, artículos veterinarios, y maquinaria para la agro-industria que se importan al País. Son 25 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	35
571	25/09/1990	1990-1992	Senado	Desde el día siguiente de la Promulgación de la presente Ley, no se podrá realizar propaganda a favor del consumo de tabaco, en cualquiera de sus formas. Son 21 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	35
572	25/09/1990	1990-1992	Senado	A partir del día siguiente de la Promulgación de la presente Ley y por el término de 3 años, está prohibido la pesca del camarón de río (CRYPHIOPS CAEMENTARIUS). Son 09 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
573	25/09/1990	1990-1992	Senado	Todo vehículo automotriz y no automotriz, para poder circular en las vías públicas, deberá contar obligatoriamente con un Seguro de Responsabilidad Civil por los daños personales y materiales que pudiera causar, dentro de los alcances de los Artículos 196° y 197° del Código Civil, a fin de garantizar el resarcimiento de dichos daños, con arreglo a lo dispuesto por la presente Ley. Son 07 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	35
574	25/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de preferente interés Nacional el fomento de la acuicultura cuya actividad se desarrolla de conformidad con la presente Ley y con una vigencia hasta el 31 de Diciembre del año 2,000. Son 10 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	35
575	25/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad públicas y de interés social la Expropiación del inmueble ubicado en el Distrito de Arequipa, Provincia y Departamento de Arequipa, a favor del Instituto Nacional de Cultura. Son 09 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	35
576	25/09/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública la Expropiación de un inmueble denominado "La Quinta", ubicado en el Distrito de Tiabaya, Provincia y Departamento de Arequipa. Son 18 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	35
577	25/09/1990	1990-1992	Senado	Créase el Colegio Nacional Secundario Mixto "Buenos Aires" en el Pueblo Joven Buenos Aires del Distrito de Cayma en la Provincia y Departamento de Arequipa. Son 08 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
579	25/09/1990	1990-1992	Senado	Exonérese a la Empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa- SEDAPAR- de todo impuesto, derecho, tasa, contribución y arbitrio, creado o por crearse, ya sea de carácter Nacional o Regional o de cualquier otra naturaleza, importancia, objeto o denominación; gozando expresamente de Franquicia postal y telegráfica. Exoneración que regirá hasta el año 1995 inclusive. Son 05 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	35
580	27/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad públicas la Expropiación del Predio denominado Donoso, con una extensión de 148 hectáreas, ubicado en el Distrito y Provincia de Huaral, Departamento de Lima, que será destinado a la Investigación Agropecuaria del Centro de Investigación y Capacitación Hortícola-Huaral, a cargo del Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroindustrial al (INIAA), perteneciente al Sector Agrario. Son 05 folios.	García Belaúnde, Víctor Andrés / Alvarado Doderó, Fausto / Vega Ascencio, Anastasio / Loret De Mola, Aurelio / Arenas Velásquez, Humberto.	12	12.03	35
581	01/10/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley es de aplicación para todas las personas naturales y jurídicas, sean de Derecho Público o Privado, de Economía Mixta, así como para las asociaciones Civiles, Autogestionarias, Cooperativas o cualquier otra modalidad asociativa, con o sin fines de lucro. Son 51 folios.	Vega Alvear, Miguel / Ferrero Costa, Raúl / Vega Llona, Ricardo / Cruchaga Belaúnde, Miguel / Merino Lucero, Beatriz / Bustamante Belaúnde, Luis / Moreyra Loredo, Manuel.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
582	01/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés social y de primera prioridad la Ejecución del Plan Maestro del Abastecimiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado-Año 2010, en la Ciudad de Chiclayo, Región Nor-Oriental del Marañón. Son 05 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	35
583	01/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Nacional y de máxima prioridad el Programa de supervivencia y crecimiento de la población infantil, creándose el Fondo Económico Infantil. Son 02 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	35
584	27/09/1990	1990-1992	Senado	Designase con el nombre de "JUAN ANDRES VIVANCO AMORIN", al Puericultorio de la Ciudad de Ayacucho el que, deberá considerar como su aniversario, la fecha del fallecimiento de su Ilustre Gestor, el 08 de Julio de 1987. Son 08 folios.	Cardo Franco, Andrés.	12	12.03	35
586	01/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad, utilidad pública y de preferente interés Nacional la construcción de un ferrocarril que una la zona Nor Oriente del País, desde un punto de conexión con la navegación Fluvial de la Selva, hasta un Puerto de atraque en la Costa Norte. Son 03 folios.	Wold Dávila, Moisés.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
587	02/10/1990	1990-1992	Senado	Cuando los Organismos Públicos o las Empresas Públicas o las Empresas Privadas del Sector Público requieren de Personal para el trabajo en una Provincia, se debe de publicar la convocatoria a Concurso para la provisión de las plazas por lo menos 30 días de anticipación, en la Capital de la Provincia, en el Periódico de la Ciudad, si lo hubiere y en bandas pegadas en lugar visible del exterior del Consejo Municipal, y en otros lugares de concentración pública, si no lo hubiera. En este caso, se pasarán también avisos radiales convocando a concurso, por lo menos 2 veces al día, en las horas de mayor sintonía radial de la emisora Regional. Son 03 folios.	Borea Odria, Alberto.	12	12.03	35
588	02/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de prioritaria urgencia y necesidad Nacional la más pronta terminación, mjoramiento integral, y pavimentación de la carretera que partiendo del Río Acre, frente al Centro Poblado de Asise, en el Brasil, y pasando por Iñapari e Iberia, llega hasta Puerto Maldonado, y luego desde esta Ciudad, por la ruta de San Gabán, hasta Juliaca, incluyendo la pronta terminación del tramo Inanbari-Otorongo. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	35
589	26/09/1990	1990-1992	Senado	Créase en el Sector Agrario, el Instituto Peruano del Café que se denominará INPECA como Persona Jurídica de Derecho Público Interno con Autonomía Administrativa, Económica y Técnica. Son 16 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
590	27/09/1990	1990-1992	Senado	Créase la Universidad Privada a Distancia "Cristo Rey" como Persona Jurídica de Derecho Privado, con sede en la Ciudad de Trujillo, Capital del Departamento de La Libertad, promovida y organizada por la Asociación Civil Promotora "Asociación Precursora de la Educación Universitaria Desescolarizada del Perú". Son 32 folios.	Cárdenas Salazar, Eulogio.	12	12.03	35
591	07/12/1990	1990-1992	Senado	Se concede Pensión de Gracia en el monto y a la persona que a continuación se indica, Teodoro Gregorio Fernández Meizan, destacado futbolista Peruano, ídolo y símbolo del deporte en el Perú. Son 27 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	35
592	01/10/1990	1990-1992	Senado	Se precisan los límites entre los Distritos de los Olivos, Comas e Independencia, de la Provincia y Departamento de Lima. Son 18 folios.	Cárdenas Salazar, Eulogio.	12	12.03	35
594	03/10/1990	1990-1992	Senado	Crear el Comité de Reconstrucción de los Pueblos de los Departamentos de San Martín y Amazonas, que en adelante se le denominará CRESAM, el que tendrá las siguientes atribuciones. A) Evaluar los daños causados por desastres naturales desde 1988. B) Planificar y ejecutar las obras de reconstrucción de la infraestructura siniestrada y vivienda de los danificados. Son 02 folios.	Sifuentes Ibarra, David.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
595	02/10/1990	1990-1992	Senado	A partir de la vigencia de la presente Ley autorízase la libre importación y comercialización interna y externa de productos agropecuarios, insumos de uso agrario y productos e insumos alimenticios, dentro de las disposiciones técnicas, sanitarias, tributarias y aduaneras que le sean aplicables. Son 09 folios.	Moreyra Loredo, Manuel / Vega Alvear, Miguel / Vega Llona, Ricardo / Bustamante Belaúnde, Luis.	12	12.03	35
596	03/10/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el tercer Párrafo del Artículo 86° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, promulgada por Decreto Legislativo N° 612, cuyo texto será en adelante el siguiente: "Por excepción en las Cortes Superiores donde hayan más de 30 Vocales, la elección del Presidente se hará efectiva en la siguiente forma: Convocados y reunidos los Vocales en forma obligatoria para el día Viernes inmediato anterior a la iniciación del año Judicial, se procederá a colocar en una ánfora tantas balotas como Vocales hubieran con más de 4 años de antigüedad en el cargo, con sus respectivos nombres. Son 05 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	35
597	02/10/1990	1990-1992	Senado	El que con propósito de obtener, información o cualquier otra revelación o fin o por simple crueldad cometiera o ejecutara actos de tortura sobre una persona, será reprimido con penitenciaría no menor de diez años no mayor de veinte años. Son 05 folios.	Borea Odría, Alberto.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
600	04/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de primera prioridad Nacional la atención integral de los niños de 0 a 15 años de edad, expuestos a altos riesgos Bio-Piso-Sociales, como es el caso de niños en estado de abandono moral y material, niños excepcionales, hijos de madres solteras o viudas sin ingreso propio, y niños en condición de pobreza crítica en general. Son 05 folios.	Kanashiro De Escalante, Ana / Merino Lucero, Martha Beatriz / Cardó Franco, Andrés / Bernales Ballesteros, Enrique / Murrugarra Florián, Edmundo.	12	12.03	35
601	26/09/1990	1990-1992	Senado	Los Contratos que los Gobiernos Constitucionales del Perú, firmen con Empresas e Inversionistas Extranjeros no podrán ser modificados ni anulados unilateralmente por el Gobierno Contratante, ni por Gobiernos posteriores. Son 08 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	35
602	26/09/1990	1990-1992	Senado	Delegáse en el Poder Ejecutivo, y por el plazo de 90 días, la facultad de Promulgar mediante Decreto Legislativo la Ley de Promoción e Incentivos de la Explotación, Industrialización y Comercialización del carbón. Son 07 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	35
603	26/09/1990	1990-1992	Senado	Concédase de Oficio los recursos impugnatorios en los procesos en que el Estado es parte procesal. Son 08 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
604	09/10/1990	1990-1992	Senado	La Política Nacional de Empleo constituye el conjunto de instrumentos normativos orientados a promover, en armonía con el Artículo 42° de la Constitución Política del Estado, un régimen de igualdad de oportunidades de empleo que asegure a todos los Peruanos el acceso a una ocupación útil que los proteja contra el desempleo y el subempleo, en cualquiera de sus manifestaciones. Son 123 folios.	Moreyra Loredo, Manuel / Vega Alvear, Miguel / Vega Llona, Ricardo / Bustamante Belaúnde, Luis / Merino Lucero, Beatriz / Ferrero Costa, Raúl.	12	12.03	35
605	09/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés social la Adjudicación a favor de la Asociación de Pensionistas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (APENFFAAPONA), de 300 hectáreas en los terrenos Fiscales de libre disposición, ubicados en la Jurisdicción Distrital de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao. Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	35
607	05/10/1990	1990-1992	Senado	Transfíerese los Institutos y Centros de Investigación de los Ministerios del Gobierno Central y demás Instituciones Públicas a la Universidad Pública, así como sus recursos, infraestructura y personal. Son 03 folios	Murrugarra Florián, Edmundo / Cardó Franco, Andrés / Cabanillas De Llanos de la Mata, Mercedes / Pacheco Gaitán, Santiago.	12	12.03	35
610	04/10/1990	1990-1992	Senado	Declárese de interés social, artístico y atractivo Turístico la Casona llamada Valderrama, ubicada en el Distrito de Moche, Provincia de Trujillo, Departamento De La Libertad. Son 10 folios.	Linares Gallo, José.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
611	26/09/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad e interés social la Adjudicación directa a los actuales Posesionarios de la Asociación de Vivienda "Ramiro Prialé Prialé", de un terreno de 7,256.14 m2, ubicado en el Distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima. Son 33 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	35
612	02/10/1990	1990-1992	Senado	Repóngase a sus respectivos puestos de trabajo a todos los Trabajadores del Concejo Provincial de Trujillo que fueron despedidos como consecuencia de la Resolución de Alcaldía 430-81-CPT de 20 de Marzo de 1981 y de la Resolución de Alcaldía 954-81 de 13 de Abril de 1981. Son 16 folios.	Del Prado Chávez, Jorge.	12	12.03	35
613	03/10/1990	1990-1992	Senado	Facúltase al Poder Ejecutivo, para que mediante Decreto Legislativo en un plazo de 180 días promulgue la Ley de Ascensos de las Fuerzas Armadas. Son 07 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	35
614	03/10/1990	1990-1992	Senado	La elección de Regidores se hace con voto preferencial opcional; rigiendo supletoriamente lo dispuesto en la Ley N° 23903. Son 08 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	35
615	03/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase feriado todo el día las siguientes fechas: 1° de Enero (Año Nuevo) - Sábado de carnaval (movible) 1° de Mayo (Día del Trabajo) - 28 de Julio - 25 de Diciembre (Natividad de Jesús). Son 06 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
616	09/10/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública, la remodelación y equipamiento integral de la Escuela Primaria de Menores Nro. 71016, antes 1122, de la Ciudad de Juliaca, Capital de la Provincia de San Román, Departamento de Puno. Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	35
618	02/10/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el primer Párrafo del Artículo 65° de la Constitución, cuyo texto definitivo será el siguiente: "Artículo 65°.- Son Ciudadanos los Peruanos mayores de 16 años. Para el ejercicio de la Ciudadanía se requiere estar inscrito en el Registro Electoral". Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	35
619	02/10/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 83° de la Constitución del Estado, cuyo texto definitivo será el siguiente: "Artículo 83°.- El Castellano y el Quechua son los Idiomas Oficiales de la República, también lo son, con carácter Regional o Zonal, el Aymara y demás Lenguas Aborígenes. La Ley establece la forma de su uso en la vida del País, en especial en las actividades públicas". Son 11 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
624	11/10/1990	1990-1992	Senado	La Institución es gobernada por 11 representantes del Estado, de los Empleadores y de los Asegurados, determinados Bi-Anualmente en su número respectivo, en forma estrictamente proporcional a los aportes efectuados para la conformación de sus fondos, quienes elegirán de su seno a su Presidente y su Vice-Presidente, pudiendo estos ser Re-elegidos por una sola vez. La proporcionalidad es sancionada por el Consejo de la Magistratura, haciéndose la designación de los representantes de los Empleadores y de los Trabajadores por convocatoria y bajo supervisión del Fiscal de la Nación y a través de los Personeros de las máximas Entidades representativas reconocidas del Comercio y la Producción y de las del trabajo y el Campesinado Nacional respectivamente. son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	35
625	11/10/1990	1990-1992	Senado	Exonérese de todo impuesto el internamiento al País de los Bienes de capital, repuestos y otros insumos que la Empresa Minera del Centro del Perú ha importado al País y se encuentran hasta el mes de Setiembre de 1990, en las Aduanas del Callao (Terminal Marítimo, Corpac, Depósito de Centromin, Depósito Neptunea y Depósito Santa Sofía). Son 02 folios.	Malpica Silva Santisteban, Carlos / Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
626	11/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública e interés Regional y Nacional el Proyecto del Túnel Integral Trasandino para dotar de agua a la Ciudad de Lima y generar Energía Hidroeléctrica al Sistema Interconectado Nacional que de aquí en adelante se denominará "Proyecto Integral Trasandino". Son 07 folios.	Santolaya Silva, Fernando.	12	12.03	35
627	16/10/1990	1990-1992	Senado	Hágase extensivo la décimo cuarta disposición transitoria de la ley 25212, a favor de los Funcionarios y Servidores Públicos que ingresaron a trabajar para el Estado hasta el 31 de Diciembre de 1980. Son 03 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	35
628	16/10/1990	1990-1992	Senado	Créase el Programa del Refrigerio Escolar a favor de los estudiantes, cuyos Centros Educativos Estatales estén preferentemente situados en las zonas Urbanos-Marginales y Rurales. Son 05 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	35
631	12/10/1990	1990-1992	Senado	Créase el Dólar Estudiantil para atender específicamente el sostenimiento y pago de obligaciones por la Educación Profesional Universitaria en el exterior. Son 03 folios.	Blanco Galdós, Hugo / Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
633	10/10/1990	1990-1992	Senado	Restitúyase en el Escalafón de Oficiales de Servicios del Servicio de Sanidad del Ejército Peruano (Ministerio de Defensa), con efectividad en el Grado Militar, al Personal Profesional Femenino de las Ciencias Médicas (Médicos, Odontólogos y Farmacéuticos), que habiendo ostentado la condición de Oficial asimilado y tener el tiempo reglamentario en dicha condición, fueron pasados a la situación de Empleados Civiles de Carrera por mandato de la Resolución Suprema N° 16-CGE/X-11, del 08 de Febrero de 1962. Son 14 folios.	Biaggi Rodríguez, Romualdo.	12	12.03	35
634	10/10/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores Marítimos, Fluviales y Lacustres con matrícula vigente y debidamente registrados en las respectivas Capitanías de Puerto y en la Comisión Controladora del Trabajo Marítimo, quedan comprendidos en el presente Régimen Especial de Jubilación. Son 14 folios.	Biaggi Rodríguez, Romualdo.	12	12.03	35
635	10/10/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública la Expropiación del 30% de Acciones y Derechos de los presuntos herederos de Don Octavio Elí Castañeda Campos y que en su oportunidad se negaron a suscribir la Compra-Venta a favor del Club Cultural Provincial San Pablo-Cajamarca. Son 24 folios.	Murrugarra Florián, Edmundo.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
636	10/10/1990	1990-1992	Senado	Están prohibidas las prácticas abusivas mediante las cuales una o varias Empresas explotan su posición de dominio en la totalidad o en parte del mercado Nacional de manera justificadamente lesiva a los intereses de los consumidores o la actuación de los restantes competidores. Son 59 folios.	Linares Gallo, José.	12	12.03	35
637	06/11/1990	1990-1992	Senado	Modificase el Artículo 3° y adiciónase el Artículo 4° de la Ley 23588, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°.- Los Trabajadores excedentes de la Compañía de Recaudación S.A. y sus Sucursales, al incorporarse al Banco de la Nación, a Electrolima y a los Concejos Provinciales de Lima, Arequipa y otros, conservará su tiempo de servicios, derechos y beneficios adquiridos, en igualdad con los que corresponden a los Trabajadores de la Entidad a la que fueran incorporados. Son 07 folios.	Murrugara Florián, Edmundo.	12	12.03	35
638	11/10/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase el siguiente párrafo al Artículo 2° de la Ley N° 24915, el texto siguiente: "Podrán también inscribirse aquellos Directivos a nivel Gerencial que hubieran sido reconocidos como Profesionales en Turismo, al amparo de lo establecido en el Artículo 56° de la Ley N° 24027". Son 10 folios.	Gonzáles Reátegui, Tomás.	12	12.03	35
641	17/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública la Expropiación del Inmueble, a favor de la Asociación de Pequeños Comerciantes Confeccionistas del Cercado de Lima. Son 04 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
642	16/10/1990	1990-1992	Senado	Modifícase los Artículos 128°, 130°, y 131° del Decreto Legislativo N° 613, con el texto siguiente: Artículo 128°.- El Sistema Nacional del Ambiente, es obligatoriamente presidido por un representante de la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales y está integrado por todas las Instituciones Estatales dedicadas a la investigación, evaluación, vigilancia y control de los recursos naturales y medio ambiente y por los Organos y Oficinas de los distintos Ministerios y reparticiones públicas a nivel Nacional, Regional y Local que desempeña funciones similares, por Decreto Supremo, el Poder Ejecutivo determinará el Ente coordinador del Sistema. Son 13 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	35
643	17/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase en reorganización por 180 días a la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV-, asumiendo su actual Directorio el carácter de Comisión Reorganizadora de dicha Entidad. Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	35
644	15/10/1990	1990-1992	Senado	Autorícese a la Sociedad de Beneficiencia Pública de Iquitos a transferir a título oneroso a sus actuales ocupantes, las viviendas construidas por mandato de la Ley N° 12824. Son 26 folios.	Cardo Franco, Andrés.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
645	17/10/1990	1990-1992	Senado	Las inscripciones de los Partidos Políticos, verificadas ante el Jurado Nacional de Elecciones, sólo podrán caducar toda vez que éstos no obtengan en las Elecciones Generales, ningún representante al Congreso. Son 03 folios.	Bernales Ballesteros, Enrique.	12	12.03	35
648	18/10/1990	1990-1992	Senado	Créase la Comisión Nacional Revisora del Ordenamiento Jurídico del Estado, encargada de sistematizar, analizar y racionalizar las normas Legales expedidas en el Perú, con los objetivos, competencias y estructura que se establecen en la presente Ley. Son 13 folios.	Bernales Ballesteros, Enrique.	12	12.03	35
649	18/10/1990	1990-1992	Senado	El Poder Ejecutivo reglamentará la Ley N° 24047, Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación, en el término de 60 días. Son 06 folios.	Ulloa Elías, Manuel.	12	12.03	35
650	17/10/1990	1990-1992	Senado	En todos los Proyectos de Habilitación Urbana, de reordenamiento o reestructuración urbana o de desarrollo urbanístico se reservarán, a título gratuito a favor del Estado y de acuerdo con los planes del Ministerio de Educación y los módulos que señale el Ministerio de Vivienda, las áreas necesarias para el establecimiento de Centros Educativos Públicos que deberán prestar servicios de Educación Inicial y Primaria. En los gastos generales de la Urbanización se incluirán los costos de edificación y de instalaciones escolares fijas, por tratarse de infraestructura básica. Son 07 folios.	Cardo Franco, Andrés.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
651	18/10/1990	1990-1992	Senado	Facúltase al Poder Ejecutivo para entregar bajo riguroso inventario, mediante Decreto Legislativo con cargo de dar cuenta al Congreso, dentro de los 180 días de la publicación de la presente Ley, a los Municipios Provinciales de la República que así lo soliciten, el manejo de las Sociedades de Beneficiencia Pública que estén en funcionamiento dentro de sus respectivas circunscripciones. Son 05 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	35
652	18/10/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública la Expropiación de los Inmuebles que viene ocupando el Cenecape Industrial "Benjamín Galecio Matos", ubicado en el Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima. Son 17 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	35
654	18/10/1990	1990-1992	Senado	Autorízase al Ministerio de Justicia la elaboración del Texto Unico Ordenado de la Convención de los Derechos del Niño y concordada con la Legislación vigente. Son 09 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	35
656	20/11/1990	1990-1992	Senado	A Doña CLEMENCIA HORNON BAGUET Vda. De NORIEGA, destacada Profesional que por más de 34 años ha contribuido en forma desinteresada a la difusión y desarrollo de la Cultura. Son 06 folios.	Cardo Franco, Andrés.	12	12.03	35

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
657	20/11/1990	1990-1992	Senado	A Doña MERCEDES PONS BENITES, que destacó en el Arte Lírico, la Pensión que en total ascenderá a diez (10) Salarios Mínimos Vitales para la Provincia de Lima, sin exceder los límites previstos en el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 019-85-JUS de fecha 08 de Noviembre de 1985. Son 06 folios.	Cardo Franco, Andrés.	12	12.03	35
658	20/11/1990	1990-1992	Senado	A TIBURCIO GALVAN ALIAGA, la Pensión que en total ascenderá a seis (6) Salarios Mínimos Vitales para la Provincia de Lima, sin exceder límites previstos en el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 019-85-JUS de fecha 8 de Noviembre de 1985. Son 06 folios.	Cardo Franco, Andrés.	12	12.03	35
659	14/11/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al Inciso "h" del Artículo Quinto del Capítulo I, del Título III del Decreto Legislativo 565, a la : Dirección General de Irrigaciones. Son 18 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	35
660	24/05/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad pública e interés Nacional la reactivación de la Empresa Comercializadora de Alimentos S.A. (ECA S.A.), con participación de sus trabajadores y agricultores en su gestión, la misma que gozará de autonomía económica, financiera y administrativa. Son 14 folios.	Santa María Calderón, Alfredo.	12	12.03	35
661	23/10/1990	1990-1992	Senado	Delégase en el Poder Ejecutivo la facultad de promulgar mediante Decreto Legislativo, en el plazo de 120, días el Código Procesal Agrario. Son 12 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
663	23/10/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 25 de la Ley 23385, con el texto siguiente: Artículo 25.- La acción de Inconstitucionalidad de una norma se interpone dentro del plazo de un año contados a partir de su publicación. Vencido el plazo, caduca la acción, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 87°, de la Constitución. Son 04 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	36
664	18/10/1990	1990-1992	Senado	La Corte Suprema de Justicia dispondrá, dentro del décimo día de vigencia de esta Ley, en Acuerdo de Sala Plena el funcionamiento de los Tribunales Correccionales Especiales, Presididos por un Magistrado Titular; y de Jueces Especiales que sean necesarios, para descongestionar los Juzgados ordinarios. Son 08 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	36
666	22/10/1990	1990-1992	Senado	Las Elecciones Regionales para elegir sesenta miembros de la Asamblea Regional Lima-Callao, mediante voto personal igual, libre, secreto y obligatorio tendrán lugar el segundo domingo de Abril de 1991. Son 02 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	36
668	23/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas la Creación y Funcionamiento del Archivo Histórico Provincial del Callao. Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
669	23/10/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 148° de la Constitución, cuyo texto definitivo será el siguiente: "Artículo 148°.- Corresponde al Poder Legislativo fijar el valor y demás características fundamentales de la moneda y determinar el Sistema Monetario. Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
670	23/10/1990	1990-1992	Senado	Derógase al Artículo 7° del Decreto Legislativo 608. Son 02 folios.	Bernales Ballesteros, Enrique.	12	12.03	36
672	22/10/1990	1990-1992	Senado	Modifíquese el Artículo 1° de la Ley N° 23933 en los términos siguientes: Son 03 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	36
673	23/10/1990	1990-1992	Senado	Declárasen intangibles las tierras que se encuentran dentro del área que comprende el Parque Nacional de San Andrés, en la Provincia de Cutervo. Son 07 folios.	Carranza Piedra, Humberto.	12	12.03	36
674	22/10/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad públicas el área de terreno de 3,025 m2, ubicado en el Barrio "Buenos Aires", Distrito de Carhuamayo, Provincia y Departamento de Junín. Son 10 folios.	Carranza Piedra, Humberto.	12	12.03	36
675	19/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública la Promoción y Protección de los Clubes de Madres, como Organizaciones Socio-Económicas-Comunales para propiciar la superación de la Mujer, el fortalecimiento de la Democracia y la realización de la Justicia Social. Son 16 folios.	Cabanillas Bustamante, Mercedes.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
676	24/10/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 69° de la Constitución del Estado, cuyo texto definitivo será el siguiente: Son 03 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
677	24/10/1990	1990-1992	Senado	El Ministerio de Vivienda procederá a Adjudicar, dentro de los 90 días de la publicación de esta Ley, a la Asociación denominada "Club Cultural Juliaca" en Lima, constituida por los residentes de la mencionada Ciudad y la Provincia de San Román, de la cual es su Capital. Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
678	24/10/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 190° de la Constitución Política del Perú en los términos siguientes: "Artículo 190°.- Tienen derecho de iniciativa en la formación de las Leyes y Resoluciones Legislativas los Senadores, los Diputados y el Presidente de la República". Son 04 folios.	Ferrero Costa, Raúl.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
679	23/10/1990	1990-1992	Senado	Sin perjuicio de los Beneficios Tributarios que la Ley establece para estimular a todas las Universidades, Instituciones de Educación Superior y Centros Educativos de Niveles Inicial, Primaria y Secundaria; los Centros Académicos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, para la formación de su personal de Oficiales y Subalternos, así como los Centros de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, para los familiares de su personal, incluyendo a los Colegios Militares de todo el País, son sujetos de donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especies, deducibles como gasto por el doble de su importe para la determinación de la Renta Neta Imponible de cualquier categoría, para los efectos del Impuesto a la Renta. Son 03 folios.	Ferrero Costa, Raúl / Vega Llona, Ricardo / Mohme Llona, Gustavo / Osterling Parodi, Felipe / Moreyra Loredo, Manuel / Guerra García Cueva, Francisco.	12	12.03	36
680	23/10/1990	1990-1992	Senado	Por el Arbitraje, dos o más partes acuerdan que una controversia determinada o determinable, materia o no de un juicio, sea decidida y resuelta por uno o varios árbitros, a quienes se designa conforme a esta Ley y a cuya decisión las partes se someten anticipadamente, evitando un procedimiento judicial que podría promoverse o uno ya iniciado. Son 83 folios.	Ferrero Costa, Raúl / Osterling Parodi, Felipe / Moreyra Loredo, Manuel / Merino Lucero, Beatriz / Vega Alvear, Miguel / Bustamante Belaúnde, Luis / Borea Odrpia, Alberto.	12	12.03	36
681	23/10/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley tiene por objeto regular la Inversión Extranjera en el País, así como los beneficios y limitaciones a que queda sujeta y el régimen aplicable a las marcas, patentes, licencias y regalías. Son 26 folios.	Ferrero Costa, Raúl / Osterling Parodi, Felipe / Moreyra Loredo, Manuel / Moreyra Loredo, Manuel / Bustamante Belaúnde, Luis / Merino Lucero, Beatriz.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
682	24/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública encausar el debido poblamiento y la mejor distribución de tierras de montaña en el Departamento de Madre de Dios y ríos y cuencas anexas, preservando que puedan ser utilizadas acertadamente a favor de los excedentes poblacionales que habrán de bajar de la Región Andina Sur, y muy particularmente del Altiplano Peruano. Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
683	24/10/1990	1990-1992	Senado	El cincuenta por ciento de los ingresos por concepto de los Impuestos que gravan el valor de los Bienes Inmuebles y su transferencia, que obtengan los Municipios integrantes de una misma Provincia, se redistribuirán entre dichos Municipios en proporción directa al número de los pobladores de sus respectivas circunscripciones. Son 05 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
684	24/10/1990	1990-1992	Senado	Los egresados de los Institutos Superiores Tecnológicos y afines tendrán derecho a incorporarse como miembros regulares en los Colegios Profesionales de sus respectivas especialidades siempre que cumplan con los siguientes requisitos: a) Haber obtenido el título correspondiente en la especialidad siempre en la que hubieran efectuado sus estudios Superiores; b) Aprobar los cursos de nivelación o adecuación que con este objeto exijan las Universidades de la República. Son 04 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
685	25/10/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 177° de la Constitución cuyo texto definitivo será el siguiente: "Artículo 177°.- Cada Cámara elabora y aprueba su Reglamento, elige a su Representantes en la Comisión Permanente y en las demás Comisiones, establece la organización y atribuciones de los Grupos Parlamentarios, nombra y remueve a sus Funcionarios y Empleados y les otorga los beneficios que les corresponde de acuerdo a Ley". Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
686	25/10/1990	1990-1992	Senado	Declárese en emergencia económica al País y en reorganización la Administración Pública Nacional, Regional, Municipal y de las Empresas del Sector Público. Son 03 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	36
687	24/10/1990	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto el Contrato de Otorgamiento de terrenos eriazos N° 183-88-PRIDI y reviértase a la Dirección General de Reforma Agraria el área a que se refiere la R.S. N° 432-86-AG. Son 04 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	36
688	25/10/1990	1990-1992	Senado	Exclúyese de las limitaciones contenidas en el Decreto Ley N° 21938 y de cualesquiera otras normas que regulen el arrendamiento de Inmuebles, todos los que sean de propiedad o se encuentren bajo administración del Instituto Peruano de Seguridad Social, la Sociedad de Beneficiencia de Lima Metropolitana y de las Sociedades de Beneficiencia de la República. Son 15 folios.	Vivanco Amorin, Luis.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
689	25/10/1990	1990-1992	Senado	Declárese de utilidad pública e interés Nacional la adquisición de un Inmueble que sirva como sede de la Academia Diplomática del Perú, como Centro de Formación del Servicio Diplomático de la República. Son 03 folios.	Bernales Ballesteros, Enrique / Barba Caballero, José / Vega Alvear, Miguel / Escalante Bolaños, Germán / Cárdenas Salazar, Eulogio.	12	12.03	36
690	23/10/1990	1990-1992	Senado	Adjudicase un terreno de propiedad del Estado, ubicado en el Distrito de Ate-Vitarte de la Provincia de Lima, Departamento de Lima, a favor de la "Asociación de Vivienda de los Trabajadores de la Beneficiencia de Lima Metropolitana Fundo El Asesor", el mismo que cuenta con una área de 5,518 m2. Son 27 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	36
691	25/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase la Cinematografía como un Arte y una Industria de preferente interés Nacional. Son 70 folios.	Bernales Ballesteros, Enrique.	12	12.03	36
692	24/10/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al Artículo 78° del Reglamento Interior del Senado, un tercer párrafo con el texto siguiente: "La Oficialía Mayor del Senado cuidará de que se lleve y alcance regularmente a cada Senador una Carpeta o Archivador actualizado en el que figure la relación numerada de los asuntos que se hallan a la orden del día, y en el que constarán también los dictámenes, sustitutorios y demás documentación que se hubiere distribuido al respecto. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
693	24/10/1990	1990-1992	Senado	Institucionalizase por la presente Ley como "Día del Padre", el tercer Domingo de Junio de cada año, con el fin de remarcar la importancia de la trascendente función que cumplen los Padres de Familia y para exaltar las virtudes que deben caracterizárseles. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
694	24/10/1990	1990-1992	Senado	A partir de la fecha de la puesta en vigencia de la presente Ley queda prohibido en el País el uso de aerosoles elaborados en base al llamado Cloruro-Fluoruro-Carbono. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
695	24/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase al Colegio Lima San Carlos, ExInstituto de Lima, como el "Primer Colegio Particular de la República", en razón de estar sirviendo los intereses educativos del País, desde su fundación el 1° de Marzo de 1872. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
696	24/10/1990	1990-1992	Senado	A partir de la presente Ley el Estado podrá ser demandado judicialmente en las Capitales de Departamento, emplazándose al efecto en su nombre y representación al Director Regional o Departamental que corresponda al área administrativa donde se halla ubicado el interés o derecho que pretenda hacerse valer por particulares en la vía judicial. Son 11 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
697	24/10/1990	1990-1992	Senado	Modifícase los Artículos 19°, 20°, 21° y 22° del Reglamento Interior del Senado, cuyo texto definitivo será el siguiente: Artículo 19°.- La elección de los miembros de la Comisión Directiva se verifica mediante el sistema de lista incompleta, correspondiendo los cargos de Presidente, Primer y Segundo Vice-Presidentes, Primer Secretario, Pro-Secretario y Tesorero, a la mayoría. Son 07 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
698	24/10/1990	1990-1992	Senado	Autorízase a COFIDE y al Banco de la Nación para donar y adjudicar en uso los materiales de construcción, herramientas, equipos, maquinarias y demás bienes muebles que integran el Patrimonio de la Compañía Minera "El Aguila" S.A., cuyo Centro Minero se encuentra ubicado en el Distrito de Cashapampa, Anexo de Pasacancha, Provincia de Sihuas, en el Departamento de Ancash, en favor de los Municipios Distritales y Provinciales correspondientes.. Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
699	24/10/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al Artículo 151° del Reglamento Interior del Senado el siguiente párrafo: "Artículo 151°.- Oficialía Mayor llevará un registro minucioso de los Proyectos de ley y de Resoluciones Legislativas, así como de los pedidos con Acuerdo de Cámara, de las Mociones de Orden del Día, pedidos simples por Cámara y por Secretaría, así como de las solicitudes de la palabra para pedidos verbales y propuestas formuladas por esta vía, según el orden de su presentación, a los efectos de que puedan ser tramitados, conforme lo establecido en el primer párrafo del Artículo 153° de dicho Reglamento". Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
700	24/10/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al Artículo 90° del Reglamento Interior del Senado con el texto siguiente: "Los Senadores que se ausenten al extranjero están obligados a precisar el itinerario de su viaje y la fuente y recursos con los que atenderán los gastos de pasaje, estadía y otros que deban solventarse con tal fin". Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
701	24/10/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley establece los requisitos y procedimientos generales que deben cumplirse para pasar a la Situación de Retiro por la causal de Renovación a los Oficiales Generales y Superiores de los Institutos Armados y la Policía Nacional del Perú. Son 07 folios.	Borea Odría, Alberto.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
703	30/10/1990	1990-1992	Senado	Dispóngase que el turno Judicial en los Juzgados Penales de la Provincia de Lima, es competencia de por lo menos de 3 Jueces Instructores conjuntamente con 3 Fiscales Provinciales en lo Penal. Son 04 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	36
704	25/10/1990	1990-1992	Senado	Dése fuerza de Ley a los Decretos Supremos Nos. 020 y 021-90-TR de 16 y 20 de Abril de 1990, respectivamente, cuyos derechos y obligaciones queden convalidados por ésta Ley. Son 07 folios.	Chirinos Sotelo, Benigno.	12	12.03	36
705	30/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase que es deber Nacional y de necesidad pública, difundir el generoso aporte efectuado a favor del Conocimiento, el Desarrollo y la Cultura del Perú, por quien en vida fuera Noble Sabio, Investigador Científico y Educador Dn. Antonio Raymondi Dell' Acqua. Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
706	30/10/1990	1990-1992	Senado	Transfírase al Municipio Provincial de Arequipa, la totalidad de bienes y recursos de propiedad de la Empresa Mercados del Pueblo S.A. (MESA), que se encuentran ubicados en dicha Región. Son 04 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
708	29/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas, la pronta construcción y funcionamiento del Coliseo Cerrado que se requiere en la Ciudad de Huaraz, Capital del Departamento de Ancash, utilizando al efecto los terrenos que han sido donados para tal fin, por la Sociedad de Beneficiencia Pública de Huaraz. Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
709	29/10/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 68 del Decreto Ley N° 22095, cuyo texto definitivo será el siguiente: "Artículo 68°.- Las drogas decomisadas no comercializables serán destruidas públicamente dos veces al año, en días previos a las Fiestas de Navidad y a las Fiestas Patrias, en presencia de una Comisión, presidida por el Ministro del Interior e integrada por el Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema, el Fiscal Supremo en lo Penal, el Director Superior de la Policía de Investigaciones del Perú y un Delegado del Colegio de Abogados de Lima, que será integrante de la Directiva de éste, y que será renovado para cada ocasión, así como de un Notario Público que dará fé del acto. Son 26 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
710	29/10/1990	1990-1992	Senado	Los vendedores de bienes inmuebles ubicados en el territorio de la República, pagarán el 3% por concepto del Impuesto adicional del Alcabala, sobre el valor de cada enajenación, cuyo ingreso constituirá mayor renta de los Municipios Provinciales donde dichos inmuebles se encuentren ubicados. Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
711	29/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de urgente necesidad y utilidad públicas el inmediato incremento y mejoramiento de las aguas que se utilizan para consumo humano en la Ciudad de Lima. Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
712	29/10/1990	1990-1992	Senado	<p>Cuando el pago de las Remuneraciones o Beneficios que corresponden a un Trabajador, sea diferido por causal imputable al respectivo principal, dicho pago se hará efectivo al momento de su materialización re-actualizando su valor de acuerdo con la remuneración que en esa fecha tuviere pagándose a otros Trabajadores que tuvieren la misma Profesión, Especialización, Categoría y Nivel y que se hallen al servicio del mismo principal, o en todo caso re-actualizando la Remuneración correspondiente en función de los índices de encarecimiento del costo de vida, habido en el interregno, según las estadísticas del Banco Central de Reserva. Son 08 folios.</p>	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
713	29/10/1990	1990-1992	Senado	<p>Dentro del Convenio que haga realidad la explotación del Gas que corresponde al Yacimiento de Camisea, prioritariamente se comprenderá lo concerniente a la generación de energía eléctrica y del gaseoducto que permita el consumo directo del gas, a favor de la Ciudad del Cusco y a partir de ésta en favor del resto del Departamento del mismo nombre y los demás del Sur de la República. Son 11 folios.</p>	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
715	30/10/1990	1990-1992	Senado	<p>Autorízase la reincorporación al servicio Oficial a los Docentes Titulados, que acrediten aptitud mental, física y legal, actualmente Cesantes con tiempo completo o incompleto; con la finalidad de mejorar la calidad del servicio educativo. Son 11 folios.</p>	Cardo Franco, Andrés.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
717	31/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública, la construcción del nuevo Aeropuerto que requiere la Ciudad de Trujillo, el cual se hará realidad, según las previsiones hechas hasta ahora, en el lugar llamado "Tablazo de Huanchaco". Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
718	30/10/1990	1990-1992	Senado	Amplíese las Facultades delegadas al Poder Ejecutivo mediante Ley N° 25279, para que hasta el 30 de Noviembre de 1990 dicte Decretos Legislativos referidos a crear, modificar o suprimir Tributos y eliminar exoneraciones Tributarias de los Gobiernos Locales, con la finalidad de racionalizar, simplificar e incrementar su recaudación. Son 10 folios.	Murrugarra Florián, Edmundo / Bernales Ballesteros, Enrique / Guerra García, Francisco / Carranza Piedra, Humberto / Cáceres Velásquez, Roger / Mariátegui Chiappe, Sandro / Malpica Silva Santisteban, Carlos / Bustamante Belaúnde, Luis.	12	12.03	36
721	29/10/1990	1990-1992	Senado	Extiéndase a favor de todos los demás Trabajadores, que laboran para particulares y que no se hallan comprendidos dentro de la ley N° 4916, el beneficio creado por los Artículos 3° y 4° de dicha Ley, cuyo mayor beneficio se otorgará con sujeción a las mismas disposiciones reglamentarias, condiciones y requisitos que lo han venido enmarcando hasta el presente. Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
722	29/10/1990	1990-1992	Senado	Exceptúase de la prohibición dispuesta por el Artículo 3° del Decreto Ley N° 22033, a las Compañías de Seguros constituidas fuera del Departamento de Lima y con Sede ubicada en cualquier otro Departamento del País. Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
723	29/10/1990	1990-1992	Senado	Los Asentamientos Rurales constituídos por pequeños Propietarios o Poseedores Campesinos y cuyas familias se hallan ligadas por vínculos Ancestrales, Sociales, Económicos y Culturales y por el trabajo Comunal y la ayuda mutua, pero donde no existe la Propiedad Comunal de la Tierra, pueden acogerse a lo dispuesto por las Leyes Nos. 24656 y 24657, en todo aquello que les favorezca, a condición de que con el Acuerdo de los dos tercios de sus integrantes se propongan fortalecer sus costumbres y hábitos solidarios y de que orienten sus actividades a la realización plena de sus miembros, organizándose en forma similar a las Comunidades. Son 21 folios	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
724	29/10/1990	1990-1992	Senado	Reconócese al Profesorado Nacional, como el "Primer Gremio Profesional del Perú, Forjador de la Personalidad de la Patria". Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
725	29/10/1990	1990-1992	Senado	De conformidad con lo establecido por el Artículo 53° de la Constitución del Estado, créase el BANCO DE LOS TRABAJADORES DEL PERU, como Entidad de Derecho Privado, con la finalidad de que con su actividad bancaria y financiera, pueda contribuir en la función social de apoyo a la Economía del País, que establece el Artículo 152 de la Constitución, en base al aporte de todos los trabajadores de la República. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
726	29/10/1990	1990-1992	Senado	De conformidad con lo establecido por los Artículos 112 y 116 de la Constitución del Estado, créanse los Bancos Cooperativos del Perú, como Entidades de Derecho Privado, con la finalidad de que con su actividad Bancaria y Financiera puedan contribuir en la función social de apoyo a la Economía del País, que establece el Artículo 152 de la Constitución, en base al aporte de todos los Ahorristas Cooperativos de la República. Son 07 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
727	29/10/1990	1990-1992	Senado	Autorízase a las Universidades de la República que tienen en funcionamiento su respectiva Facultad de Estudios Contables o de Contabilidad, para que puedan desarrollar en forma acelerada, con una duración no mayor de seis semestres, y con horarios especiales, el dictado de los cursos requeridos para completar la formación Profesional de aquellos Contadores Mercantiles que acrediten haber ejercido, por no menos de cinco años, su Profesión a los efectos de que puedan, luego de la aprobación de dichos cursos, optar el Grado de Contadores Públicos. Son 07 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
728	24/10/1990	1990-1992	Senado	Declárese de interés Regional y necesidad Pública la construcción del Campo Ferial de Puelles, en la Provincia y Departamento de Huánuco, así como la construcción del Mercado antiguo y los Mercados Sectoriales de las Moras y la Laguna, con motivo de conmemorarse el 15-08-89 el 450° Aniversario de la fundación Española de dicha Ciudad. Son 06 folios.	Huerto Milla, Héctor.	12	12.03	36
729	24/10/1990	1990-1992	Senado	Autorízase a la Dirección General de Correos del Perú, emitir el Sello Postal con motivo de conmemorarse el 450° Aniversario de la Fundación Española de la Ciudad de Huánuco, el 15 de Agosto de 1989, debiéndose considerar el Escudo de Armas de Huánuco, la fecha de Fundación, 15 de Agosto de 1539 la Leyenda: MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DEL LEON Y DE LOS CABALLEROS DEL PERU. Son 12 folios.	Huerto Milla, Héctor.	12	12.03	36
730	24/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad pública y de interés Regional, la creación de la Biblioteca Pública Regional del Departamento de Huánuco "Carlos Showin Ferrari" con sede en la Ciudad del mismo nombre. Son 11 folios.	Huerto Milla, Héctor.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
731	24/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Nacional el ensanche y alcantarillado de los tramos de las carreteras de Huánuco, La Unión-Huallanca y Pachacoto en el Departamento de Ancash, así como de Tingo-Chico-Chavín de Pariarca y Tantamayo en el Departamento de Huánuco. Igualmente la construcción del tramo de la carretera de Tantamayo, Jircan, Araucay, Huacaybamba en el Departamento de Huánuco hasta el Distrito de San Marcos, Provincia de Huari en el Departamento de Ancash. Son 10 folios.	Huerto Milla, Héctor.	12	12.03	36
732	24/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase Santuario Nacional el Inmueble donde nació el héroe Leoncio Prado Gutiérrez, ubicado en la esquina formada por los Jirones Dos de Mayo y Tarapacá, de la Ciudad de Huánuco, Provincia y Departamento del mismo nombre. Son 10 folios.	Huerto Milla, Héctor.	12	12.03	36
733	24/10/1990	1990-1992	Senado	Exprópiase por causas de necesidad y utilidad pública a favor del Concejo Provincial de Ambo, Departamento de Huánuco, el ex Fundo denominado YANAHUAYRA, Distrito y Provincia de Ambo, Departamento de Huánuco. Son 11 folios.	Huerto Milla, Héctor.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
734	24/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Regional, los estudios y ejecución de las obras de Irrigación de los terrenos de Huampón y Huánuco-Pampa en los Distritos de Jivia y la Unión, Provincia de Dos de Mayo; así como la de Huacracocha en el Distrito de Miraflores, Provincia de Huamalíes del Departamento de Huánuco. Son 14 folios.	Huerto Milla, Héctor.	12	12.03	36
735	24/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad pública y de interés Regional la ejecución de obras de Saneamiento Integral de agua y desague de los Distritos de Ambo, Huacar, Tomayquichua, Conchamarca, San Rafael, Mosca, Colpas y Cayna, comprensión de la Provincia de Ambo, Departamento de Huánuco. Son 07 folios.	Huerto Milla, Héctor.	12	12.03	36
736	24/10/1990	1990-1992	Senado	Adjudicase a título gratuito a favor de los hijos de los Ex Feudatarios de la Cooperativa "Juan Velasco Alvarado" POTRACANCHA y MARABAMBA, un total de 38 Has., ubicado en el predio rústico Cayhuayna-Alta, comprensión del Distrito y Provincia de Huánuco. Son 08 folios.	Huerto Milla, Héctor.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
737	24/10/1990	1990-1992	Senado	Adjudíquese a título gratuito a favor de la Comunidad Campesina de PACHABAMBA, Distrito de Santa María del Valle, Provincia y Departamento de Huánuco, 448 Hectáreas de terrenos eriazos del predio denominado Chunapampa, ubicado en el Distrito, Provincia y Departamento mencionado, de propiedad del Estado y afectado al Ministerio de Agricultura, con fines de ampliarse la frontera agrícola de dicha comunidad. Son 11 folios.	Huerto Milla, Héctor.	12	12.03	36
738	24/10/1990	1990-1992	Senado	Modifícase los Artículos 200° y 201° del Código de Procedimientos Penales en los siguientes términos: "Artículo 200°.- Si el Juez considera que está suficientemente acreditado el delito y la responsabilidad del inculpaado y éste se halla detenido, pondrá este hecho en conocimiento del Tribunal Correccional y del Establecimiento Penal correspondiente. Si está en Libertad Provisional o con Orden de Comparecencia, lo notificará para que se presente al Tribunal bajo apercibimiento de detención". Son 11 folios.	Huerto Milla, Héctor.	12	12.03	36
739	15/10/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública la protección del consumidor frente al abuso derivado de la posición dominante en el mercado. Son 14 folios.	Flores-Araoz Esparza, Antero.	12	12.03	36
740	06/11/1990	1990-1992	Senado	Créase el Banco de Seguridad Social, constituido con el aporte de capital social del Instituto Peruano de Seguridad Social. Son 02 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
741	07/11/1990	1990-1992	Senado	Sustitúyase los Artículos 165°, 167°, 170°, 171°, 172°, 173, 174°, 175°, 180°, 186°, 188° y 192° de la Constitución Política del Perú por los siguientes: Artículo 165°.- El Senado se elige en Distrito Nacional Único. Son 05 folios.	Bernaes Ballesteros, Enrique.	12	12.03	36
742	08/11/1990	1990-1992	Senado	Inclúyase dentro de los alcances del Artículo 1° de la Ley 25219 a los Trabajadores en actividad bajo el régimen de la Ley 8439 que pertenecieron a la actividad Petrolera Privada, ingresados antes del 12 de Julio de 1962 y que fueron asimilados a Petróleos del Perú. Son 04 folios.	Carranza Piedra, Humberto / Ferrero Costa, Raúl.	12	12.03	36
743	08/11/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 200° de la Constitución Política del Perú quedando redactado de la forma siguiente: "Artículo 200.- La Cuenta General, acompañada del informe de Auditoría de la Contraloría General, es remitida al Congreso por el Presidente de la República, durante la Primera Legislatura Ordinaria del año siguiente al de ejecución del Presupuesto. La Cuenta General es examinada y dictaminada por la Comisión Bicameral Revisora de la Cuenta General de la República. El Dictámen es debatido y la Cuenta General es aprobada o desaprobada, por el Congreso, en la misma Legislatura ordinaria en que se presenta ; según el trámite señalado para el Presupuesto". Son 10 folios.	Carranza Piedra, Humberto / Bocanegra Barreto, Daniel / Alarcón Bravo De Rueda, Absalón / Bustamante Cabello, Julián / Mohme Llona Gustavo / Incháustegui Vargas, Juan.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
744	08/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Nacional la terminación de la construcción y equipamiento del Aeropuerto de Shumba, ubicado en la Provincia de Jaén. Son 06 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	36
745	07/11/1990	1990-1992	Senado	Refórmase el Artículo 36° de la Ley de Extradición número 24710 en los siguientes términos: "Cualquiera de las Salas Penales de la Corte Suprema dictaminará si procede o no la solicitud de Extradición dentro de cuatro días hábiles de recibidos los autos elevados por el Juez Instructor. Si se pidiese la palabra por el Abogado del reclamado o por el Apoderado del apís solicitante se señalará día y hora para el informe oral el cual no podrá ser aplazado bajo ningún concepto. Después de los informes orales, si los hubiere, la Sala Penal competente enviará los autos al Gobierno, por conducto del Ministerio de Justicia para que el Consejo de Ministros decida. Si el Dictámen del Poder Judicial es contra la entrega, el Gobierno queda vinculado. Si el Dictámen es a favor de la entrega, el Gobierno puede denegar la solicitud extradicional". Son 04 folios.	Valle-Riestra, Javier.	12	12.03	36
746	07/11/1990	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto Supremo N° 032-DE/SG, promulgado el 28 de Julio de 1990. Son 06 folios.	Vega Llona, Ricardo / Merino Lucero, Beatriz / Bustamante Belaúnde, Luis / Ferrero Costa, Raúl / Vega Alvear, Miguel / Cruchaga Belaúnde, Miguel.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
747	07/11/1990	1990-1992	Senado	Agrégese al Inciso K9 del Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, el siguiente párrafo: "Los Servidores Públicos del Grupo Ocupacional Técnico podrán acumular a su tiempo de servicios, dos años por estudios o Capacitación Tecnológica, siempre que acrediten título de Bachiller expedido por Universidad, Instituto Superior de Educación Tecnológica o el Ministerio de Educación, después de quince años de servicios efectivos". Son 03 folios.	Del Prado Chávez, Jorge.	12	12.03	36
748	06/11/1990	1990-1992	Senado	Constitúyase una Comisión Especial conformada por un Senador y un diputado designados por la Comisión Bicameral de Presupuesto, así como por un Senador y un Diputado designados por las respectivas Comisiones de Economía de ambas Cámaras y tres Delegados del Poder Ejecutivo, cuya Comisión tendrá por objeto estudiar y preparar el proyecto de Ley orgánica del Presupuesto Anual de la República. Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
749	31/10/1990	1990-1992	Senado	Créase el Distrito de San Miguel de Coina, en la Provincia de Otuzco, del Departamento de La Libertad. Son 27 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
750	08/11/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad e interés social la adjudicación en Propiedad a Título Gratuito a favor de la Asociación Camporredondo, con sede en Lima, del terreno de propiedad del Ministerio de Educación, ubicado en la Segunda Etapa de la Urbanización "Alborada" del Distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima. Son 08 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	36
751	05/11/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y de interés social la Expropiación de un terreno de 48 hectáreas, destinados para la construcción de Viviendas de interés social en el Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Cerro de Pasco a favor del Comité de Expansión Urbana Villa Rica. Son 10 folios.	Cruchaga Belaúnde, Miguel.	12	12.03	36
752	06/11/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad Nacional la Irrigación Lachay, ubicada en el Departamento de Lima, Provincia de Chancay, incorporando a la agricultura 26,000 Has. Irrigables mediante la derivación de los recursos hídricos excedentes del Río Huaura. Son 12 folios.	Bustamante Morales, Irma.	12	12.03	36
753	06/11/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública la construcción del Hotel de Turistas en la Provincia de Chancay, Departamento de Lima. Son 13 folios.	Bustamante Morales, Irma.	12	12.03	36
754	06/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad pública e interés Nacional Ampliación, Rectificación, Conclusión y Asfaltado de la carretera Huacho-Oyón Yanahuanca-Ambo. Son 12 folios.	Bustamante Morales, Irma.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
755	06/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas, la Expropiación a favor del Ministerio de Educación, de un Inmueble de 1,155.36 m2, ubicado en el Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, Departamento de Lima, propiedad de la testamentaría de la señor Sofía Lozano Vda. de Indacochea, el mismo que se destinará para el funcionamiento del Centro Educativo N° 21006. Son 16 folios.	Bustamante Morales, Irma.	12	12.03	36
756	29/10/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores que laboren en Minas subterráneas o los que realicen labores directamente Extractivas en las Minas a tajo abierto tienen derecho a percibir pensión de jubilación a los cuarenticinco (45) y cincuenta (50) años de edad. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
757	08/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de prioritaria necesidad pública, el traslado de dos de los ocho motores Man de 2,500 KWS cada uno, que integran la Central Térmica de la Mina de Tintaya, para su reinstalación en la Central Térmica de Taparachi en la Ciudad de Juliaca, a fin de remediar el grave déficit de generación de energía allí existente. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
758	29/10/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al Artículo 90° de la Ley N° 23733, modificado por la Ley N° 24183, el siguiente párrrafo: Artículo.- La Escuela de Salud Pública del Perú, la Academia Diplomática del Perú, la Escuela de Administración de Negocios para Graduados -ESAN- y el Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico, al igual que las Universidades, no pueden crear filiales ni anexos no estando impedidos de establecer centros de investigación, experimentación, aplicación y de servicios fuera de su sede para el mejor cumplimiento de sus fines hallándose para estos efectos, así como para la comprobación del nivel Universitario de los estudios que imparten y de las demás actividades académicas que realizan, sujetos a la supervisión de la Asamblea Nacional de Rectores e igualmente en todo aquello en lo que fuera de aplicación lo dispuesto en el Artículo 92° de la Ley Universitaria N° 23733. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
759	29/10/1990	1990-1992	Senado	Créase ELECTRO ALTIPLANO S.A., como Empresa Pública Descentralizada y filial de ELECTRO PERU, la que asumirá en el Departamento de Puno. Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
760	29/10/1990	1990-1992	Senado	Créanse los Juzgados de Paz Letrados para las siguientes Ciudades y Centros Poblados del Departamento de Puno: Ilave, Pomata, Desaguadero, Zepita, Acora, Moho, Vilquechico, Taraco, Putina, Asillo, José Domingo Choquehuanca, San Juan del oro, Nuñoa, Cabanillas y San Gabán. Son 11 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
761	29/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y Nacional y Continental la pronta interconexión de los servicios ferroviarios del Sur del Perú, con los que corresponde a las Repúblicas de Argentina y Bolivia, mediante el tendido de la línea ferroviaria Puno-Huaqui. son 11 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
762	29/10/1990	1990-1992	Senado	Declárase en estado de emergencia a la EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO-AEROPERU. Son 11 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
763	29/10/1990	1990-1992	Senado	Autorízase a los Bancos de la República la apertura y operación de cuentas de ahorro en moneda extranjera facultándoseles para asegurar adecuada y efizcamente con la participación que se requiere del Banco Central de Reserva del Perú. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	36
764	08/10/1990	1990-1992	Senado	Cuadro de Ascensos de los Señores Oficiales del Ejército Peruano, Promoción 1991, que el Ejecutivo presenta a consideración del Senado de la República, para fines de Ratificación. Son 09 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	36
765	13/11/1990	1990-1992	Senado	Remiten adjunto los Cuadros de Ascensos para los Grados de Vicealmirantes y Contralmirantes de la Marina de Guerra. Son 08 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
766	09/11/1990	1990-1992	Senado	Las Rentas que por concepto de peaje, cobren las Municipalidades del País, serán usadas exclusivamente para el mantenimiento o mejoramiento de las vías o carreteras cuyo uso origina el cobro. Son 02 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	36
767	13/11/1990	1990-1992	Senado	Dispónganse que la Jubilación o Cesantía de los Funcionarios y Servidores Públicos será con el último Haber o con la más alta remuneración que haya percibido en la Administración Pública. Son 02 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	36
768	08/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública el traslado del Consejo Nacional de Tasaciones al ámbito del Concejo Provincial de Lima. Son 02 folios.	Cruchaga Belaúnde, Miguel.	12	12.03	36
769	08/11/1990	1990-1992	Senado	Los Alumnos sordomudos, ciego sordo y ciego mudo, egresados de Centros Educativos Especiales Primarios que puedan expresar su voluntad de manera indubitable matricularse en Centros Educativos Ordinarios, serán previamente evaluados para su aceptación por Profesores capacitados especialmente. Son 09 folios.	Ferrero Costa, Raúl.	12	12.03	36

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
770	07/11/1990	1990-1992	Senado	Dispónganse que los Contratos de arrendamiento de los Bienes Inmuebles, destinados con fines comerciales y oficinas de propiedad de las Sociedades de las Beneficiencias, Instituto Peruano de Seguridad Social y demás Entidades Públicas se pactará obligatoriamente el pago de la renta por período trimestral y adelantado, además de los incrementos que estipulen. Son 03 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	36
771	13/11/1990	1990-1992	Senado	El Derecho de Petición a que se contrae el Inciso 18 del Artículo 2 de la Constitución Política del Perú, cuando está dirigido a cualquier Autoridad competente, sea de la Administración Nacional, Regional o Municipal, debe ser respondido dentro del plazo de treinta días calendarios, salvo disposición Legal que establezca plazo distinto. Son 15 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	36
772	13/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase Nulas y sin efecto las Adjudicaciones de Bienes Inmuebles de propiedad del Estado, practicadas mediante Resoluciones Supremas o Ministeriales, con infracción del Artículo 143 de la Constitución Política del Perú. Son 03 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	36
773	13/11/1990	1990-1992	Senado	Prohíbese el internamiento y depósito dentro del Territorio Nacional de desechos y residuos radio-activos, procedentes de otros Países. Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
774	08/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase Día Cívico no laborable en la Ciudad de Pucallpa, el día 13 de Octubre de cada año a partir del 13 de Octubre de 1988, por cumplirse en esta última fecha el primer Centenario de la Fundación de la mencionada Ciudad. Son 03 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
775	14/11/1990	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública la construcción del Complejo Educativo del Colegio Nacional "Nuestra Señora de Guadalupe" que comprende su restauración dispuesta por Ley N° 24552. Son 05 folios.	Carranza Piedra, Humberto / Biaggi Rodríguez, Romualdo / Cabanillas De Llanos, Mercedes.	12	12.03	37
776	13/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública, conceder a los Contadores Mercantiles inscritos en el Registro Fiscal de Contadores del Ministerio de Economía y Finanzas y en el Instituto de Contadores del Perú, a nivel Nacional, sin más requisito que el acreditamiento del tiempo de ejercicio de la Profesión Contable en Instituciones Públicas o privadas por un mínimo de cinco (5) años; el derecho de ser adscritos a los Colegios de Contadores Públicos de la República. Son 05 folios.	Cruchaga Belaúnde, Miguel.	12	12.03	37
777	14/11/1990	1990-1992	Senado	Otórgase al Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, de la Ciudad de Lima, el Título Honorífico de "Primer Colegio Nacional del Perú", en atención a la trascendente labor que ha cumplido durante 150 años, forjando estudiantes en los más altos valores de la Peruanidad. Son 05 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
778	14/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas la publicación de un libro especial, convenientemente preparado, con ocasión de cumplirse los 500 años del Descubrimiento de América, el 12 de Octubre de 1992. Son 04 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
779	13/11/1990	1990-1992	Senado	Derógase la Ley N° 25142, que creó el Distrito de Pampamarca, Provincia de Dos de Mayo, Departamento de Huánuco. Son 06 folios.	Del Prado Chávez, Jorge.	12	12.03	37
780	13/11/1990	1990-1992	Senado	Desagrégese el Instituto Peruano de Seguridad Social en el Instituto Peruano de Seguridad Social propiamente dicho y el Banco de Seguridad Social del Perú, creado mediante la presente Ley, como Empresa de Derecho Público, con autonomía administrativa, económica y financiera. Son 06 folios.	Mohme Llona, Gustavo.	12	12.03	37
781	13/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Nacional la Privatización Progresiva de la actividad Empresarial del Estado, con el fin de permitir a éste su fortalecimiento y la concentración de sus esfuerzos en aquellas actividades prioritarias para el desarrollo del País. Son 41 folios.	Cruchaga Belaúnde, Miguel / Vega Alvéar, Miguel / Bustamante Belaúnde, Luis / Moreyra Loredo, Manuel / Ferrero Costa, Raúl.	12	12.03	37
783	14/11/1990	1990-1992	Senado	Los Profesionales en Educación con Título otorgado por los Institutos Superiores Pedagógicos y equivalentes reconocidos por la Ley del Profesorado, tienen expedito su derecho para incorporarse al Colegio Profesional de Profesores del Perú creado por la Ley N° 25231. Son 23 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
784	15/11/1990	1990-1992	Senado	Adiciónase al Artículo 86° de la Constitución un Párrafo adicional con el texto siguiente: "El apoyo económico se gradúa en proporción a los respectivos volúmenes de población censada". Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
785	15/11/1990	1990-1992	Senado	El Diario Oficial "El Peruano" tendrá en lo sucesivo un precio para el fascículo que contiene las Normas Legales y otro para la parte que contiene información periodística, sin que sea obligatorio para el público la compra en conjunto de las dos partes. Son 02 folios.	Moreyra Loredo, Manuel.	12	12.03	37
786	14/11/1990	1990-1992	Senado	Declarar en emergencia la actividad Agraria Nacional y el abastecimiento alimentario por un período de sesenta días, otorgándose facultades al Poder Ejecutivo para dictar Normas Nacionales y Sectoriales necesarias para garantizar la campaña agrícola 90-91 y los objetivos de la presente Ley. Son 04 folios	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	37
787	14/11/1990	1990-1992	Senado	Créase el auxilio por defunción o por incapacidad permanente para el trabajo Docente a favor de los Profesores de la República que laboran al Servicio Oficial. Son 13 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
788	14/11/1990	1990-1992	Senado	Las Pensiones de los ExServidores Públicos que hallan cesado con menos de 20 años de servicios, cuando no se hallen comprendidos dentro del Sistema del Instituto Peruano de Seguridad Social, no podrán ser menores del 40% de los Haberes de los respectivos Cargos en Actividad, cuando hubieren cesado hasta con 10 años de servicios; del 50%, cuando hubieren cesado hasta con 15 años de servicios; y del 80% de dichos Haberes cuando hubieren cesado hasta con 20 años de servicios. Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
789	14/11/1990	1990-1992	Senado	Otórgase Amnistía a los Municipios de la República para que se pongan al día en el pago de los aportes al IPSS, que pudieran encontrarse adeudando a la Promulgación de esta Ley, y que abonarán libres de carga, moras e intereses, en veinticuatro mensualidades de igual monto, afectando como garantía las transferencias que les corresponde recibir de parte del Banco de la Nación. Son 11 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
790	14/11/1990	1990-1992	Senado	Prohíbese el Sub-Arriendo de casas o departamentos destinados a vivienda, declarándose nulos y sin valor alguno los contratos que se hubieren suscrito sobre el particular y los que se otorguen en adelante con tal objeto. Son 11 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
791	14/11/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores suplentes de la Industria Panificadora, llamados "Canchadores", gozarán de los beneficios que establece el Decreto Ley N° 21106, sobre la base de las remuneraciones que hubieren percibido, debiendo asumir los empleadores en forma proporcional el pago de las aportaciones y beneficios que correspondan. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
792	14/11/1990	1990-1992	Senado	Los Miembros del Magisterio en actual servicio, con más de 10 años en la Docencia Oficial, que poseen Grado Académico de Doctor en otras Profesiones y que han sido inscritos debidamente en el Registro de Grados y Títulos Auxiliares de Educación, automáticamente serán considerados en la Carrera Pública Magisterial, con todas las prerrogativas de los Titulados en Educación. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
793	14/11/1990	1990-1992	Senado	El Patrimonio familiar básico de toda familia Peruana está constituida por: a.- La casa-habitación donde habita la familia, siempre que su valor no exceda del doble del señalado para la vivienda básico familiar de la respectiva zona; b.- Alternativamente por declaración del interesado ante el Juez de Primera Instancia, el Patrimonio Familiar Básico puede estar constituido por un fondo dedicado a la Producción Agropecuaria, el Trabajo Artesanal de Pequeña Industria. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
794	14/11/1990	1990-1992	Senado	Los Importadores y Distribuidores de toda clase de libros, folletos, libros, revistas, periódicos, material fonográfico, grabaciones, fotografías y en general toda clase de impresos, están obligados a contribuir a la conformación del Patrimonio de la Biblioteca Nacional y de la Biblioteca del Congreso, en el mismo modo y proporción que corresponde a los Editores y Productores Nacionales de dichos bienes culturales, conforme a las Leyes y Disposiciones Pertinentes. Son 07 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
795	14/11/1990	1990-1992	Senado	Las sumas de dinero que se entregan por el Estado a quienes obtienen los Premios Nacionales de Cultura tendrán un valor equivalente a 1,500 salarios mínimos vitales, señalados para la Ciudad de Lima. De igual manera las Becas Nacionales de Cultura, tendrán un valor equivalente a 1,000 salarios mínimos vitales, correspondientes a la Ciudad de Lima. Son 12 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
796	14/11/1990	1990-1992	Senado	Los terrenos sin construir vigente sobre aquellas que tienen dicho carácter y los inmuebles que se hallan a medio edificar por mucho tiempo, que se encuentran ubicados en las zonas centrales de las Ciudades de mayor población de la República, estarán afectos a un recargo equivalente al 100% del impuesto que grava a los terrenos sin construir, según lo dispuesto por los Decretos Leyes Nos. 21980 y 23069, sus ampliatorias y modificatorias. Son 14 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
797	13/11/1990	1990-1992	Senado	Establécese la Carrera Pública de Educación Superior, se ejercerá en los Institutos y Escuelas Superiores Estatales. Son 22 folios.	Cardo Franco, Andrés.	12	12.03	37
799	15/11/1990	1990-1992	Senado	El Banco Central de Reserva del Perú acuñará monedas de plata conmemorativas del V Centenario del Descubrimiento de América (Encuentro de Dos Mundos), con la denominación que se establece en la presente Ley. Son 11 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	37
800	14/11/1990	1990-1992	Senado	Deróngase los Artículos 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° y 12° y los Incisos 7), 8) y 9) del Artículo 21° del Código de Comercio. Son 08 folios.	Flores Nano, Lourdes.	12	12.03	37
801	14/11/1990	1990-1992	Senado	Derógase el Artículo 62° del Decreto Legislativo N° 608° y prohíbese el funcionamiento de máquinas recreativas turísticas denominadas "Tragamonedas" en Hoteles de Turistas y otras similares. Son 09 folios.	Lanatta Lanatta, Augusto / Díez Canseco Terry, Raúl / Vera Ballón, Daniel / La Torre Bardáles, Manuel Antonio / Baffigo Torre, José Antonio / Alvarez Valer, Wilfredo / Flores-Araoz Gratta, Fernando / Falvy Valdiviezo, Dennis.	12	12.03	37
802	14/11/1990	1990-1992	Senado	Exónere a la Municipalidad Provincial de Ica, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43° de la Ley N° 25066 y del Artículo 474° del Decreto Legislativo N° 556, de los siguientes Impuestos creado por Decreto Ley N° 23342 de Promoción a los Exportadores, Impuesto a la Promoción Municipal, Selectivo al Consumo, Impuesto a la Sobre Tasa a la Importación de Servicios Portuarios y Tarifas Consulares N° 46 y 47 por Importación de Maquinarias. Son 02 folios.	Oliva Sotelo, José Luis.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
803	19/11/1990	1990-1992	Senado	<p>Modifícase los Artículos 5°, 33°, 36°, 40°, 47°, 49°, 50°, 59°, 78°, 81°, 92°, 98°, 153°, 161°, 165°, 217°, y 220° del Reglamento Interior del Senado, cuyo texto queda establecido en los siguientes términos:</p> <p>"Artículo 5°.- Realizadas las Elecciones, los Ciudadanos proclamados Senadores, presentan sus credenciales expedidas por el Jurado Nacional de Elecciones a la Oficialía Mayor del Senado, dentro de los treinta días siguientes a su expedición, para su incorporación. Vencido el plazo, el Presidente del Senado aplica el Artículo 170° de la Constitución".</p> <p>Son 10 folios.</p>	Bernales Ballesteros, Enrique.	12	12.03	37
804	20/11/1990	1990-1992	Senado	<p>Modifícase el Artículo 3° de la Ley 25237, con el texto siguiente:</p> <p>Artículo 3°.- La Iglesia Católica, podrá voluntariamente formar parte del Consejo, asumiendo la Presidencia.</p> <p>El Decano del Colegio de Abogados de Lima, ejercerá la Presidencia Ejecutiva, convocará a los miembros acreditados y ejecutará todas las actividades inherentes para el óptimo funcionamiento de dicho consejo.</p> <p>Los Decanos de los demás Colegios de Abogados, presidirán los Consejos Regionales por la Paz.</p> <p>son 05 folios.</p>	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
805	20/11/1990	1990-1992	Senado	Dáse fuerza de Ley al Decreto Supremo N° 070/90-PR, de fecha 17 de noviembre de 1990. Son 02 folios.	Arroyo Cuyubamba, Víctor / Bustamante Cabello, Julián / Cárdenas Salazar, Eulogio / Pacheco Gaitán, Santiago / Kanashiro De Escalante, Ana / Lescano Peralta, Oswaldo / Santolaya Silva, Fernando.	12	12.03	37
806	15/11/1990	1990-1992	Senado	Cada siete años los Magistrados de la Suprema serán sometidos a evaluación por el Senado, dentro de los sesenta días siguientes a la instalación de la Primera Legislatura Ordinaria, con el voto de más de la mitad de sus miembros. Son 13 folios.	Bocanegra Barreto, Daniel / Hurtado Pozo, Jorge / Alarcón Bravo De Rueda, Absalón / Pacheco Gaitán, Santiago.	12	12.03	37
807	16/11/1990	1990-1992	Senado	Adjudicase en venta a la Cooperativa de Vivienda San Martín de Porras Limitada, a precio del arancel vigente el terreno de propiedad del Estado, cuya área es de 117,000 m2., comprendido en la zona del Fundo Barbadillo, colindante con el Centro de Estudios de la PIP y la Huaca Catalina en el Distrito de Ate Vitarte. Son 05 folios.	Cruchaga Belaúnde, Miguel / Vega Alvéar, Miguel.	12	12.03	37
808	16/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública e interés social la Expropiación del terreno de 1,469 m2. de propiedad del Banco de la Nación, ubicado en el Cercado de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a favor de la Asociación "Coordinador de Clubes de Madres". Son 07 folios.	Sifuentes Ibarra, David.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
809	19/11/1990	1990-1992	Senado	Créase el Programa Nacional de Psicopedagogía adscrito a la Alta Dirección del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación del Ministerio de Educación. Son 07 folios.	Cardo Franco, Andrés.	12	12.03	37
810	20/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase de urgente necesidad y utilidad públicas, la rehabilitación y ampliación de la infraestructura física y del equipamiento de las Universidades Nacionales y de las Universidades Particulares de interés social de la República, entendiéndose como éstas últimas, a aquellas cuyo alumnado está constituido en más de cuatro quintas partes cuando menos por estudiantes de modesta condición económica. Son 03 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
812	20/11/1990	1990-1992	Senado	De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 188°, de la Constitución Política del Perú, delégase en el Poder Ejecutivo la facultad de dictar, dentro del término de 120 días, mediante Decreto Legislativo el Código de Justicia Militar. son 10 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	37
813	20/11/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley determina la naturaleza, finalidad, competencia, organización básica, funciones, recursos y relaciones del Organismo de Planificación y Desarrollo de la Amazonía Peruana. Son 13 folios.	Gonzáles Reátegui, Tomás.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
814	20/11/1990	1990-1992	Senado	Los Trabajadores que fueron Jubilados al amparo de las Leyes Nos 10624 y 11013, y que no fueron incluidos dentro de los beneficios que comprendió el Fondo de Retiro de Empleados Particulares FREJEP, y el Instituto Peruano de Seguridad Social, tendrán derecho al reajuste periódico que les vienen pagando quienes cobran con el servicio de las Pensiones en mención. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
815	20/11/1990	1990-1992	Senado	El uno por ciento del valor de los avisos que publiquen los medios de comunicación masiva, que ha sido asignado como recurso del Colegio de Periodistas del Perú, de conformidad con el Inciso 1°, del Artículo 4° de la Ley N° 23221, que crea dicha Entidad, se pagará con arreglo a las siguientes pautas: a.- El recurso antes asignado se pagará por mes vencido, en los cinco días finales de cada ejercicio, por órgano del Banco de la Nación. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
816	20/11/1990	1990-1992	Senado	Autorízase al Poder Ejecutivo a separar en dos Empresas Estatales individualizadas, los Servicios Ferroviarios que corresponden al Norte y Centro del Perú, los que se manejarán Gerencialmente desde Lima, de los que corresponden al Sur de la República, cuyo manejo se efectuará desde Arequipa, debiendo quedar aprobado por el Poder Ejecutivo los Estatutos de dichas Empresas dentro de los 60 días de la vigencia de la presente Ley y cuyos nombres serán Enafer Sur S.A. y Enafer Centro S.A. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
817	14/11/1990	1990-1992	Senado	Transfiérase la infraestructura y los terrenos de los Baños Termales "La Calera", que actualmente administra la Beneficiencia de Chivay, a la Municipalidad Provincial de Caylloma en el Departamento de Arequipa. Son 06 folios.	Vera Ballón, Daniel.	12	12.03	37
819	19/11/1990	1990-1992	Senado	Declarar en la Fuerza Aérea del Perú, las vacantes, para la Promoción del Personal Superior de la FAP, correspondiente al 1ro. De Enero de 1991. Son 11 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	37
821	30/10/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley tiene por finalidad normar y orientar el desarrollo integral y armónico de las Pequeñas Empresas Industriales de acuerdo al mandato contenido en la Ley General de Industrias, la Ley de Bases de la Regionalización y Disposiciones Legales Complementarias. Son 17 folios.	San Román Cáceres, Máximo / Santolaya Silva, Fernando.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
823	21/11/1990	1990-1992	Senado	Modifíquese el Artículo 52° del Reglamento Interior del Senado, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 52°.- Una Comisión Multipartidaria de siete Senadores, elegida por la Cámara a propuesta de su Presidente en Agosto de cada año Auditará el uso del Presupuesto de la Cámara desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año anterior y del período en vigencia, informando al Senado en Sesión Ordinaria. Son 06 folios.	Bocanegra Barreto, Daniel / Del Prado Chávez, Jorge.	12	12.03	37
824	21/11/1990	1990-1992	Senado	Agrélese al Artículo 50° del Reglamento Interior del Senado, el siguiente párrafo: "El Tesorero informará a la Cámara, durante el mes de Abril de cada año, sobre el uso que se viene dando al excedente del Presupuesto del ejercicio anterior". Son 05 folios.	Bocanegra Barreto, Daniel / Del Prado Chávez, Jorge.	12	12.03	37
826	21/11/1990	1990-1992	Senado	La creación y funcionamiento de Facultades o Escuelas Profesionales de Nivel Universitario cuyo Desarrollo Curricular y Académico, y consiguiente dictado de asignaturas, debe efectuarse exclusiva o fundamentalmente por el sistema de "Estudios a Distancia", requerirá para su validez, de la aprobación previa y expresa por parte de la Asamblea Nacional de Rectores. Son 09 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
828	22/11/1990	1990-1992	Senado	La Incompatibilidad prevista en el Inciso 2° del Artículo 319 de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, respecto a los Senadores y Diputados electos en Abril de 1990 no les es de aplicación y rige a partir del 28 de Julio de 1995. Son 05 folios.	Valle-Riestra, Javier.	12	12.03	37
830	21/11/1990	1990-1992	Senado	Suspéndase la vigencia del Decreto Legislativo 613 hasta que el Congreso Nacional proceda a efectuar la revisión integral de la mencionada norma legal. Son 12 folios.	Belaúnde Aubry, Rafael.	12	12.03	37
831	27/11/1990	1990-1992	Senado	Otórgase a los Servidores Contratados y Eventuales de la Administración Pública, la Bonificación Familiar y demás beneficios sociales que perciben los Nombrados. Son 02 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	37
832	28/11/1990	1990-1992	Senado	En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 177° de la Constitución, el Reglamento del Congreso, el del Senado y el de la Cámara de Diputados, tienen el carácter de Leyes de desarrollo de la Constitución. Son 02 folios.	Bernales Ballesteros, Enrique.	12	12.03	37
833	23/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase como Empresa estratégica de nivel Nacional a la Empresa Minera del Perú S.A. (MINERO-PERU S.A.). Son 05 folios.	Bernales Ballesteros, Enrique.	12	12.03	37
835	22/11/1990	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto el Decreto Supremo 070-90-TR, de 16 de noviembre de 1990, y déjese sin efecto Legal las acciones efectuadas durante su vigencia. Son 04 folios.	Del Prado Chávez, Jorge / Hurtado Pozo, Jorge.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
836	21/11/1990	1990-1992	Senado	Créase en las Universidades con sede en la Amazonía que comprende a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Iquitos) Universidad Nacional Agraria de la Selva (Tingo María) Universidad Nacional de Ucayali (Pucallpa) y Universidad Nacional de San Martín (Tarapoto) los Centros de Adiestramiento en Maquinaria Agrícola. Son 06 folios.	Gonzáles Reátegui, Tomás.	12	12.03	37
837	22/11/1990	1990-1992	Senado	Amplíense las Disposiciones Complementarias de la Ley N° 24874 que crea la Región Nor Oriental del Marañón, en la siguiente forma: Décimo Sexta.- Créase el Proyecto Especial Chiclayo-Chota-Río Marañón-Chachapoyas para la ejecución, terminación y mejoramiento de la carretera que pasando por dichos lugares integra los Departamentos de Lambayeque, Cajamarca y Amazonas. Son 05 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	37
838	28/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas la Expropiación del terreno eriazo y en estado de abandono, de propiedad del Instituto Peruano de Seguridad Social, ubicado en el Distrito de Bellavista, de la provincia Constitucional del Callao, a favor de los miembros de la Asociación de Vivienda "12 de Febrero". Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
839	27/11/1990	1990-1992	Senado	El Poder Ejecutivo informará regularmente a ambas Cámaras del Poder Legislativo, respecto de las designaciones que, por el ejercicio de sus atribuciones, se produzcan en los Cargos de Ministros, Vice-Ministros y Directores de la Administración Pública, Presidentes, Gerentes y Directores de las Empresas Estatales y Para-Estatales. Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
840	23/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad pública y de interés Nacional la ampliación y afirmado de la carretera Huaral-Acos-Antajilca-Cerro de Pasco. Son 10 folios.	Bustamante Morales, Irma.	12	12.03	37
841	23/11/1990	1990-1992	Senado	Declarar de necesidad y utilidad pública y de interés Regional, la creación del "Hogar del Menor del Norte Chico", el que se denominará Luzmila Alfa de Maqueira, con sede en la Ciudad de Huacho, Capital de la Provincia de Chancay, en el Departamento de Lima. Son 09 folios.	Bustamante Morales, Irma.	12	12.03	37
842	23/11/1990	1990-1992	Senado	Autorízase al Concejo Distrital de Aucallama, la utilización y aprovechamiento de las aguas medicinales de las "Lagunas de Boza". Son 04 folios.	Bustamante Morales, Irma.	12	12.03	37
843	23/11/1990	1990-1992	Senado	Grávase con un Cánón ascendente al 10% de su valor declarado en planta, la extracción de los recursos naturales de carácter salino que se obtengan en las diversas salinas de la Provincia de Chancay. Son 05 folios.	Bustamante Morales, Irma.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
844	29/11/1990	1990-1992	Senado	De conformidad con el Artículo 188° de la Constitución Política del Perú, delégase al Poder Ejecutivo la facultad de dictar, mediante Decreto Legislativo y en el término de seis meses, el nuevo Código de Comercio. Para formular el Proyecto correspondiente, créase una Comisión Especial integrada por tres Senadores y tres Diputados, designados por sus respectivas Cámaras; un representante de la Corte Suprema de Justicia; un Abogado designado por el Ministerio de Justicia; un representante de la Federación Nacional de Colegios de Abogados del Perú; un representante del Colegio de Abogados de Lima; y un representante de la Cámara de Comercio de Lima. Son 06 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	37
845	29/11/1990	1990-1992	Senado	Dáse fuerza de Ley al Decreto Supremo N° 373-82-EFC, de 23 de Diciembre de 1982. Son 03 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	37
846	29/11/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley tiene por objeto prevenir o corregir distorsiones en la competencia, que puedan surgir como resultado de determinados comportamientos Empresariales, en el Comercio Internacional. Corresponde al Estado establecer las reglas de comportamiento de los agentes económicos, garantizando los mecanismos que permitan perfeccionar la efectiva libertad de competencia. Son 14 folios.	Cruchaga Belaúnde, Miguel / Moreyra Loredo, Manuel / Merino Lucero, Beatriz / Vega Llona, Ricardo / Bustamante Belaúnde, Luis / Torres Vallejo, Jorge / Ferrero Costa, Raúl / Vega Alvear, Miguel.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
847	28/11/1990	1990-1992	Senado	Declárese de preferente interés Nacional la implementación de nuevos Cementerios. Son 13 folios.	Escalante Bolaños, Germán / Lescano Peralta, Oswaldo / Gazzolo Miani, Luis.	12	12.03	37
848	29/11/1990	1990-1992	Senado	Créase el Sistema nacional de Medicamentos que corresponde a los Organismos Estatales y a las Personas Naturales y Jurídicas encargadas de la producción, comercialización, prescripción, investigación, dispensación y utilización de medicamentos. Son 12 folios.	Kanashiro De Escalante, Ana / Santolaya Silva, Fernando / Cardó Franco, Andrés.	12	12.03	37
849	28/11/1990	1990-1992	Senado	Prorrógase hasta el 10 de Diciembre de 1990 el plazo establecido en el Inciso a) del Artículo 1ro. de la Ley 25279. Son 03 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	37
850	29/11/1990	1990-1992	Senado	Las Pensiones que paga el Instituto Peruano de Seguridad Social -IPSS- a sus Beneficiarios o a sus Causa-Habientes, de conformidad con las disposiciones Legales, reglamentarias y estatutarias que conciernen a dicha Institución, se incrementarán automáticamente a partir de la puesta en vigencia de esta Ley, con sujeción a los aumentos remunerativos dispuestos por el Gobierno, los respectivos niveles, categorías y especialidades de los Trabajadores beneficiarios aportantes, y con sujeción a las proporcionalidades pertinentes establecidas en las mencionadas disposiciones. Son 03 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
851	29/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase que es de necesidad Nacional y de utilidad pública la prioritaria construcción de la Represa de Condorama o Pillones, y de la Represa o Dique de Punta Cincel, con el fin de obtener los mayores recursos Hídricos que se requieren para hacer realidad el óptimo aprovechamiento de las posibilidades Hidro-Energéticas de las Represas de Charcani I, II, III y IV, y el incremento de las áreas bajo riego en la Cuenca de Chili en la Región Arequipa, preferencialmente de aquellas que ya disponen de sus respectivos Sistem de Infraestructur y canales. Son 03 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
852	29/11/1990	1990-1992	Senado	De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 188° de la Constitución Política del Perú, delégase en el Poder Ejecutivo la facultad de dictar, dentro del término de 150 días mediante Decreto Legislativo, la creación del Banco de los Trabajadores. Son 03 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	37
853	27/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Nacional la Alfabetización en el Perú, debiendo dedicar todo el esfuerzo del Sector durante los años 1987-1988. Son 04 folios.	Carranza Piedra, Humberto.	12	12.03	37
854	30/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública la Expropiación del Predio denominado "Apay", ubicado en el Barrio San Lorenzo de la Ciudad de Jauja, con un área de 80,000 m2, a favor del Municipio Provincial de Jauja. Son 03 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
855	30/11/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad Nacional y utilidad pública la pronta construcción del Túnel que se requiere para llevar las aguas del Río Yauca sobre la Cuenca del Río Chotano, e incrementar el potencial Hídrico del Río Chancay a fin de aprovechar a plenitud la Represa de Carhuaquero en el Departamento de Lambayeque. Son 03 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
856	29/11/1990	1990-1992	Senado	Modifíquese los Artículos 166° y 167° de la Constitución Política del País, los mismos que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 166°.- El Senado de elige por un período de seis años. El número de Senadores elegidos es de sesenta. El Senado se renueva por terceras partes cada dos años, conforme lo establece la Ley. Además son Senadores Vitalicios los Ex-Presidentes Constitucionales de la República, a quienes no se considera para efectos del Artículo 169°. Son 03 folios.	Bocanegra Barreto, Daniel / Del Prado Chávez, Jorge.	12	12.03	37
857	29/11/1990	1990-1992	Senado	Declarar en estado de emergencia la infraestructura de generación energética de la Región Arequipa. Son 05 folios.	Paredes Guerra, Víctor.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
860	29/11/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el segundo Párrafo del Artículo 7° del Decreto Legislativo N° 608, en los siguientes términos: "A partir de la vigencia de la presente Ley el monto de la Pensión de Gracia a otorgarse no será mayor de seis Ingresos Mínimos Legales, ni menor de cuatro Ingresos Mínimos Legales". Son 06 folios.	Paredes Guerra, Víctor.	12	12.03	37
861	29/11/1990	1990-1992	Senado	Derógase el Artículo 6° de la Ley 3010, sobre establecimiento de un día de descanso obligatorio por semana. Son 04 folios.	Paredes Guerra, Víctor.	12	12.03	37
862	29/11/1990	1990-1992	Senado	Los medios de comunicación Radial y Televisiva Estatales y Privados difundirán diariamente el Himno Nacional del Perú al inicio y cierre de su programación. Son 08 folios.	Paredes Guerra, Víctor.	12	12.03	37
863	29/11/1990	1990-1992	Senado	Modifíquese el Artículo 1° de la Ley 25254, en la forma siguiente: "Declárese de necesidad y utilidad pública la Expropiación del terreno de propiedad de los Herederos del Señor Francisco Oyola Santos, que será destinado a la ampliación del Local del Centro Educativo N° 20346, ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Distrito de Santa María, Provincia de Huaura. Son 10 folios.	Paredes Guerra, Víctor.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
864	29/11/1990	1990-1992	Senado	Suspéndase, por un término de cuatro (4) años, a partir de la vigencia de la presente Ley, las disposiciones contenidas en el Inciso 1) del Artículo 115 e Inciso 4) del Artículo 116, del Decreto Legislativo 109, Ley General de Minería, en los ámbitos territoriales declarados en emergencia. Son 11 folios.	Paredes Guerra, Víctor.	12	12.03	37
865	29/11/1990	1990-1992	Senado	Los créditos que otorge el Fondo Nacional de Fomento de las Empresas Promocionales para Impedidos (FONFEPI), tendrá una tasa de interés que no será superior a la tasa promocional más baja que otorge la Banca de Fomento. Son 21 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier / Rojas Huaroto, César / Luna Vargas, Andrés / Malpica Silva Satisteban, Carlos / Mohme Llona, Gustavo.	12	12.03	37
866	03/12/1990	1990-1992	Senado	Declárase de urgente necesidad Nacional y de utilidad pública, la más pronta ejecución de la Central Hidro-Eléctrica de Yuracmayo, a fin de incrementar la generación de Hidro-Eléctrica y la disponibilidad Hídrica requeridas para remediar los déficit que se vienen produciendo al respecto en el abastecimiento de la Gran Lima y de las Localidades servidas por el Sistema Central e interconectado de transmisión de energía eléctrica del País. Son 03 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
867	03/12/1990	1990-1992	Senado	Por mérito de la presente Ley entiéndase que lo establecido en las disposiciones complementarias de las Leyes de creación de las Regiones, en lo concerniente a la transferencia a favor de las mismas, de los establecimientos que conforman la Cadena Hotelera de la Empresa de Turismo del Perú - ENTUR PERU- se hará efectiva mediante la transferencia de las acciones de la mencionada Empresa, en la proporción que correspondan al Patrimonio neto transferido a cada Región, quedando modificadas en este sentido las disposiciones complementarias pertinentes de las Leyes de creación de dichas Regiones. Son 03 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
869	10/12/1990	1990-1992	Senado	Remisión del Cuadro de Ascensos para el Grado de General del Servicio de Sanidad de la Policía Nacional del Perú. Son 24 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	37
873	05/12/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública la creación de un Complejo Educativo en la Ciudad de San Pablo, Capital de la Provincia del mismo nombre, Región Nor-Oriental del Marañón, que estará integrado por los Centros Educativos de los distintos niveles actualmente existentes. Son 04 folios.	Carranza Piedra, Humberto.	12	12.03	37
874	03/12/1990	1990-1992	Senado	Declárese la Coeducación como práctica permanente y obligatoria en todos los Centros Educativos del Estado, en los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria, sin excepción. Son 08 folios.	Merino Lucero, Beatriz / Cruchaga Belaúnde, Miguel / Ferrero Costa, Raúl.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
875	03/12/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas la Expropiación de un terreno de propiedad privada, a favor del Asentamiento Humano "Jesús Alberto Páez", destinado para la construcción de viviendas de interés social y acondicionamiento poblacional. Son 03 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
876	06/12/1990	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto los Decretos Supremos Nos. 097-90-PCM, 104-90-PCM, 111-90-PCM, 018-90-PE, 146-90-PCM, Artículo 3° del 147-90-PCM, 151-90-PCM, Y 153-90-PCM; así como las Resoluciones Ministeriales Nos. 366-90-EM/SG y 292-90-PCM. Son 25 folios.	Zumaeta Flores, César / Castro Gómez, Julio / Begazo Begazo, Bladimiro / Heysen Zegarra, Luis / Barrera Bazán, César.	12	12.03	37
877	05/12/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública, la Expropiación del Fundo Yanacancha en el Distrito del Cercado de Puno, para la construcción y funcionamiento del Complejo Educativo de Chanu-Chanu en la mencionada Ciudad. Son 03 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
878	05/12/1990	1990-1992	Senado	Están regidos por la presente Ley, los trasplantes de órganos y tejidos provenientes de donantes humanos vivos o cadavéricos y de otra especie animal. Son 04 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
879	05/12/1990	1990-1992	Senado	A partir de la fecha, sólo podrán producirse y comercializarse en el País medicamentos Genéricos y de Marca, según se definen a continuación, siempre que cumplan con los requisitos técnicos y legales que se establecen en la presente norma. Son 08 folios.	Merino Lucero, Beatriz / Cruchaga Belaúnde, Miguel / Ferrero Costa, Raúl / Bustamante Belaúnde, Luis.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
880	05/12/1990	1990-1992	Senado	A partir de la Promulgación de la presente Ley, la Universidad de Tacna, creada como Persona Jurídica de Derecho Privado por Ley N° 24060, se denominará UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. Son 06 folios.	Cardo Franco, Andrés.	12	12.03	37
881	06/12/1990	1990-1992	Senado	Remiten Declaratoria de Vacantes y Relación de Generales PNP propuestos para el Ascenso. Son 17 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	37
882	07/12/1990	1990-1992	Senado	En la Revisión del Decreto Legislativo 612, a que se refiere el Artículo 3° de la Ley 25285, intervendrán, además un Representante de la Federación Nacional de Colegis de Abogados del Perú y un Delegado del Consejo de Justicia Militar. Son 07 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	37
883	07/12/1990	1990-1992	Senado	La aplicación de lo dispuesto por el Artículo 13 del Decreto Legislativo N° 627 se efectuará respetando lo establecido en la Ley N° 13253. Son 16 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
894	06/12/1990	1990-1992	Senado	Autorízase al Poder Ejecutivo para convocar a una consulta Popular a los electores de la Región Tacna-Moquegua-Puno, para que escojan libremente la denominación definitiva que habrá de tener dicha Región entre las de "Manco Cápac" y "José Carlos Mariátegui" que han sido propuestas con tal fin. Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
895	07/12/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad Nacional y de prioritaria utilidad pública la materialización, preparación y ejecución de los Proyectos y obras que corresponden a la Central Hidro-Eléctrica de Quishuarani, para utilizar la caída natural de las aguas de la Laguna de Sevinacocha sobre la Cuenca del Río Salcka, en la Provincia de Canchis-Sicuani. Son 03 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
898	10/12/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública la Expropiación del predio ubicado en el Distrito de Breña, Provincia y Departamento de Lima, a favor del Hospital del Niño. Son 10 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
899	10/12/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley regula la actividad del Sistema Nacional de Control, normando su organización, atribuciones, responsabilidades y relaciones con los diversos niveles de Gobierno. Son 54 folios.	Merino Lucero, Beatriz / Ferrero Costa, Raúl / Bustamante Belaúnde, Luis / Cruchaga Belaúnde, Miguel / Vega Llona, Ricardo.	12	12.03	37
900	07/12/1990	19902-1992	Senado	Constitúyase y asígnese a favor de la Empresa Minera Regional Bayóvar S.A. de la Región Grau, sin reserva ni limitación alguna, los Derechos Especiales del Estado sobre los depósitos de fosfatos, salmueras y otros minerales, del Distrito de Sechura, Provincia y Departamento de Piura, a que se refieren los Decretos Supremos N° 031-72-EM/DGM y N° 004-75-EM/DGM. Son 03 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier / Barba Caballero, José / Biaggi Rodríguez, Romualdo / Malpica Silva Santisteban, Carlos / Linares Gallo, José / Salinas Eyzaguirre, Abel / Sifuentes Ibarra, David.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
901	07/12/1990	1990-1992	Senado	<p>Modifícase el texto del Artículo 23 del Decreto Legislativo N° 201, Ley Orgánica del Banco Agrario del Perú, por el tenor siguiente:</p> <p>"Artículo 23°.- El conjunto de créditos que otorge el Banco a un Productor Agrario, sea éste persona natural, jurídica o Empresa Campesina Asociativa, no podrá exceder del 10% de su capital pagado y reservas. El Banco Central de Reserva podrá autorizar al Banco para que conceda créditos en exceso del límite previsto en el párrafo anterior".</p> <p>Son 03 folios.</p>	Lescano Peralta, Oswaldo / Vega Llona, Ricardo.	12	12.03	37
902	07/12/1990	1990-1992	Senado	<p>Modifíncanse los Artículos 2° (Inciso 20, literales g) y 1) 233° y 282° de la Constitución Política del Perú, en los términos siguientes:</p> <p>Artículo 2°.-</p> <p>20°-g "Nadie puede ser detenido sino por mandamiento escrito y motivado del Juez o por las Autoridades Policiales en Flagrante Delito.</p> <p>En todo caso, el detenido debe ser puesto dentro de 24 horas o en el término de la distancia disposición del Juzgado que corresponde".</p> <p>Son 03 folios.</p>	Poder Ejecutivo.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
903	10/05/1991	1990-1992	Senado	Los servicios aéreos especiales remunerados comerciales en apoyo de las operaciones destinadas a la explotación de recursos naturales enérgicos, petroleros, mineros, pesqueros, y similares, serán ejecutados por las Fuerzas Armadas del Perú y por las Empresas del servicio aéreo del Estado. Son 39 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	37
906	12/12/1990	1990-1992	Senado	Declárase de prioridad nacional la protección y la Asistencia Alimentaria Nutricional en el Área de la Salud y de necesidad pública e interés social la implementación y puesta en marcha de un "Programa Nacional de Fortificación Alimentaria" Son 03 folios.	Kanashiro De Escalante, Ana / Santolaya Silva, Fernando.	12	12.03	37
907	11/12/1990	1990-1992	Senado	La presente Ley Orgánica norma la organización, autonomía, competencia, funciones y recursos de la Sociedad de Beneficiencia Pública de Lima. Son 29 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	37
908	10/12/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad Nacional y utilidad públicas, la extensión de la línea Ferroviaria que une la Central Minera de Cuajone con el Puerto de Ilo, desde el punto más alto de esta ferrovía hasta la Ciudad de Ilave, sobre la ruta Puno-Desaguadero. Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
909	10/12/1990	1990-1992	Senado	Los Bachilleres en Contabilidad, egresados de los Institutos Superiores Tecnológicos de la República, tendrán derecho a llevar Contabilidades y autorizar Balances y Declaraciones Juradas Tributarias, tratándose de Empresas no consideradas en la Ley General de Sociedades. Son 08 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	37
911	13/12/1990	1990-1992	Senado	Déjase sin efecto el Decreto Supremo N° 024-90-JUS de siete de Diciembre de 1990. Son 07 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	37
912	11/12/1990	1990-1992	Senado	Decretos Supremos. Son 93 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	37
914	12/12/1990	1990-1992	Senado	Declárase de interés Nacional y de utilidad pública la rehabilitación, mejoramiento y conservación de la Carretera Central en los tramos Lima-La Oroya-Jauja y Jauja-Huancayo (margen izquierda), comprendida en la Jurisdicción del Departamento de Lima y de la Región Andrés Avelino Cáceres. Son 16 folios.	Duarte Velarde, Manuel.	12	12.03	38
915	12/12/1990	1990-1992	Senado	Decláranse de interés Nacional las labores de investigación sobre Fauna, Flora y Gea que realiza el Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Son 20 folios.	Del Solar Rojas, Gustavo.	12	12.03	38
918	04/02/1991	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto Supremo N° 024-90-JUS, y se modifiquen los Artículos 7°, 12°, 23° Inciso 4), 30° y 38° de la Ley 23506, publicado en el Diario Oficial el 08 de Diciembre de 1990. Son 12 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
919	05/02/1991	1990-1992	Senado	Somete aprobación Convenio Constitutivo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversión. Son 58 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	38
925	02/04/1991	1990-1992	Senado	Aclárase lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley N° 25012 en el sentido de que el plazo de 4 años al que se refiere el 2° párrafo de la Novena Disposición Final y Transitoria de la Constitución Política del Perú, rige a partir del día 11 de Febrero de 1988, fecha en la que entró en vigencia la ley N° 24792, que habilitó recién a partir de esa fecha el cumplimiento de la Ley de Bases de Regionalización N° 24650. Son 23 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38
926	02/04/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el Inciso a) del Artículo 2° de la Ley 25158, en los siguientes términos: a) El 20% asignado para la Policía de Carreteras, Organo dependiente de la Policía Nacional del Perú, para su equipamiento y adecuado funcionamiento. Los fondos que se generen por dicho concepto, serán administrados por el Ministerio del Interior. Son 39 folios.	Bocanegra Barreto, Daniel / Vega Alvear, Miguel / Del Prado Chávez, Jorge / Acurio Velarde, Gastón / Abensur Pérez, Lucio.	12	12.03	38
927	01/04/1991	1990-1992	Senado	Adiciónase al Artículo 58 el Párrafo siguiente: Además habrá una Comisión encargada de examinar los Decretos Supremos y demás normas que dicte el Poder Ejecutivo que con Debate dará cuenta de las infracciones a la Constitución que a juicio de la Comisión habrían cometido al Pleno del Senado. Son 03 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
928	12/12/1990	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 2° de la Ley N° 23323 en los términos siguientes: "Artículo 2°.- El valor de la boleta que se crea en el Artículo anterior tendrá un valor mínimo de I/.50,000 para las acciones que se sigan en los Juzgados de Paz Letrado y los juicios cuya cuantía sea de I/.50,000 a I/.250,000. Son 03 folios.	Ferrero Costa, Raúl.	12	12.03	38
929	19/09/1990	1990-1992	Senado	Autorízase por el término de seis meses, contados a partir de la publicación de la presente Ley, la importación libre de toda clase de impuestos y Derechos, que pudiesen hacer los Municipios por los Puertos y Aduanas de la República, de omnibuses y microbuses, camiones, camionetas, tractores, volquetes, compactadoras, retro-excavadoras, etc.. Son 22 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38
930	11/12/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad pública la preparación, edición y difusión del Diccionario Peruano de la Lengua Aymara. Son 07 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38
931	11/12/1990	1990-1992	Senado	Derógase los Artículos 2° y 3° del Decreto Supremo N° 032-90-ICTI/IND del 17 de Noviembre de 1990, por representar amenazas contra la Estabilidad Laboral de los Trabajadores de SIDERPERU S.A. Son 03 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	38
932	31/01/1991	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto Supremo N° 171-90-PCM, de 22 de Diciembre de 1990, publicado en el Diario Oficial el 23 de Diciembre del mismo año. Son 03 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier / Malpica Silva Santisteban, Carlos.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
935	22/02/1991	1990-1992	Senado	Los Contratos de arrendamiento de casas-habitación desocupadas ó que se desocupen incluidas en el ámbito de aplicación del Decreto Ley 21938, se regirán exclusivamente por el Código Civil. Son 05 folios.	Woll Dávila, Moisés.	12	12.03	38
936	22/03/1991	1990-1992	Senado	Declárese en Vía de interpretación y, de acuerdo al Artículo 1ro. Del Título preliminar del Código Civil, que los Decretos Leyes Nros. 19482 y 20106, han quedado derogados por la Ley de Aeronáutica Civil N° 24882 por oponerse a ella, por ser incompatibles con ella y porque la nueva Ley norma todo el ámbito de acción de la Aeronáutica Civil. Son 07 folios.	Vega Llona, Ricardo.	12	12.03	38
937	25/03/1991	1990-1992	Senado	La Escuela Nacional de Bellas Artes y la Escuela Nacional de Música que gozan autonomía académica, económica y administrativa establecida por la Ley 23626, sus autoridades, personal directivo y docente regula sus remuneraciones al igual que los Profesores Universitarios de conformidad con el Artículo 53° de la Ley 23733. Son 10 folios.	Cardo Franco, Andrés.	12	12.03	38
938	27/09/1991	1990-1992	Senado	Están comprendidos en los alcances del Artículo 1° de la Ley 25146 todos los Trabajadores del Banco de la Nación, incluyendo a los procedentes de la Oficina Matriz de la ExCaja de Depósitos y Consignaciones, que a la fecha de la dación del Decreto Ley 20530 contaban con siete a más años de servicios. Son 07 folios.	Carranza Piedra, Humberto.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
939	27/03/1991	1990-1992	Senado	Autorízase al Ministro del Interior a fin de que en coordinación con el Ministerio de Transportes establezca en forma permanente la POLICIA DE CARRETERAS en todas las rutas de importancia, a nivel Nacional. Son 02 folios.	Carranza Piedra, Humberto.	12	12.03	38
940	02/04/1991	1990-1992	Senado	Amplíase en 90 días el término señalado por Ley N° 25305, para que el Poder Ejecutivo pueda promulgar el nuevo Código Penal al que se refiere dicha Ley. Son 06 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38
941	01/04/1991	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto el Decreto Supremo N° 016-91-TR, de fecha 13 de Marzo de 1991, sobre Estabilidad Laboral. Son 11 folios.	Del Prado Chávez, Jorge.	12	12.03	38
942	02/04/1991	1990-1992	Senado	Desgrávese por el término de 5 años, hasta el 31 de Diciembre de 1995, del Impuesto Selectivo al Consumo que afecta a los derivados del petróleo (residuales 5 y 6) destinados al funcionamiento de las Centrales Termo Eléctricas de propiedad de ELECTRO CENTRO S.A. y ELECTRO ORIENTE S.A. ubicadas en las Regiones de Ucayali y Amazonas. Son 05 folios.	Abensur Pérez, Lucio.	12	12.03	38
944	02/04/1991	1990-1992	Senado	Dése fuerza de Ley a los Artículos 1°, 2° y 3° del Decreto Supremo N° 005-91-TR de fecha 25 de Enero de 1991. Son 02 folios.	Del Prado Chávez, Jorge.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
946	09/01/1991	1990-1992	Senado	Facúltase al Poder Judicial, para que en un plazo de 30 días a partir de la promulgación de la presente Ley, seleccione los Juzgados Civiles con su personal técnico y auxiliar, así como una Sala de la Corte Superior de Lima y Cortes Superiores de Provincias para que sean competentes única y exclusivamente en causas derivadas del Derecho de Familia. Son 05 folios.	Cabanillas Bustamante, Mercedes.	12	12.03	38
947	09/01/1991	1990-1992	Senado	Constituye violencia doméstica el uso de la coacción, fuerza física y psicológica, actos intimidatorios de acosamiento contra un integrante del seno familiar, de parte de cualquier familiar o de un tercero que en alguna circunstancia tuvo vínculos con la misma. Son 07 folios.	Cabanillas Bustamante, Mercedes.	12	12.03	38
948	08/02/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad Nacional e interés social la reestructuración de la propiedad de la tierra en el Departamento de Puno. Son 03 folios.	Blanco Galdós, Hugo.	12	12.03	38
949	10/01/1991	1990-1992	Senado	Delégase en el Poder Ejecutivo la facultad para que en el plazo de trescientos sesenticinco días y mediante Decreto Legislativo, independice las dos funciones actualmente a cargo del IPSS dejando a su cargo solamente la atención de la salud, y creando la Caja de Pensiones por Jubilación. Son 02 folios.	Woll Dávila, Moisés.	12	12.03	38
950	14/12/1990	1990-1992	Senado	Declárese de alta prioridad Nacional el cultivo del trigo y sus sucedáneos. Son 05 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
951	08/01/1991	1990-1992	Senado	Adjudicase en venta a la Asociación de Vivienda "Alfa y Omega", a precio del arancel vigente el terreno de propiedad del Estado, cuya área es de 76,662.80 m2. comprendido en la zona de Ate-Vitarte. Son 14 folios.	Vega Alvear, Miguel.	12	12.03	38
952	11/12/1990	1990-1992	Senado	Las Escuelas de Oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional otorgan Títulos Profesionales en las disciplinas que tienen a su cargo, con mención en las especialidades correspondientes. Son 05 folios.	Merino Lucero, Beatriz / Moreyra Loredo, Manuel / Vega Llona, Ricardo / Ferrero Costa, Raúl / Bustamante Belaúnde, Luis / Cruchaga Belaúnde, Miguel.	12	12.03	38
953	11/12/1990	1990-1992	Senado	Para la elaboración de las posiciones que sustente la representación Diplomática del Perú, respecto de los Tratados y Convenios de carácter Internacional que deben celebrarse con otros Estados, el Presidente de la República solicitará el concurso y pronunciamiento previos de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras, en lo que fuere pertinente. Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38
954	12/12/1990	1990-1992	Senado	Adjudicase a Título Gratuito al Colegio Nacional de Mujeres "FRANCISCA DIEZ CANSECO DE CASTILLA" del Distrito, Provincia, Departamento de Huancavelica, la Propiedad del inmueble de la Sociedad de Beneficiencia Pública de Huancavelica. Son 09 folios.	Mohme Llona, Gustavo / Hurtado Pozo, Jorge.	12	12.03	38
955	12/12/1990	1990-1992	Senado	Créase la Universidad Nacional Técnica de Apurímac, como Persona Jurídica de Derecho Público Interno, cuya sede es la Ciudad de Abancay. Son 03 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
956	13/12/1990	1990-1992	Senado	Constitúyase en la Ciudad de Lima la Casa de las Artes. Son 04 folios.	Gonzáles Reátegui, Tomás.	12	12.03	38
957	27/03/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad prioritaria la formación de un FONDO DE EMERGENCIA MAGISTERIAL destinado exclusivamente a la mejora de las remuneraciones del Profesorado Nacional, en todos sus Niveles y Categorías. Son 09 folios.	Carranza Piedra, Humberto.	12	12.03	38
958	01/04/1991	1990-1992	Senado	Sustitúyase el texto del Artículo 9° de la Ley N° 23552, modificado por el Decreto Legislativo N° 634. Son 04 folios.	Ferrero Costa, Raúl.	12	12.03	38
959	02/04/1991	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto Legislativo N° 634 así como el primer párrafo del Artículo 9 de la Ley 23552, sustituido por el Artículo 17 de la Ley 25289. Son 03 folios.	Cardo Franco, Andrés / Alva Orlandini, Javier / Acurio Velarde, Gastón / Mariátegui Chiappe, Sandro.	12	12.03	38
960	04/12/1991	1990-1992	Senado	Modifícase los Artículos 146°, 151°, 155°, 164°, 165°, 166°, 167°, 168°, 169°, 170°, 171°, 172°, 173°, 174°, 175°, 176°, 177°, 178°, 179°, 180°, 181°, 182°, 183°, 184°, 185°, 186°, 187°, 188°, 189°, 190°, 191°, 182°, 183°, 184°, 185°, 186°, 187°, 188°, 189°, 190°, 191°, 192°, 193°, 194°, 195°, 196°, 197°, 198°, 199°, 200°, 208°, 222°, 224°, 225°, 226°, 227°, 228°, 229°, 230°, 231°, 239°, 245°, 251°, 281°, 296°, 299°, 301°, 306°, 307°; de la Constitución Política del Perú. Son 24 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
961	14/12/1990	1990-1992	Senado	Declárese de interés y necesidad Regional el desarrollo educativo, social y cultural para la Provincia de Aymaraes, en el Departamento de Apurímac, la creación de un Centro Educativo con carácter de "Instituto Tecnológico Superior" en la Localidad de Chalhuanca. Son 13 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38
962	14/01/1991	1990-1992	Senado	Compréndase dentro del Régimen de Pensiones establecido por el Decreto Ley N° 20530 a los Servidores de las Entidades del Estado, que tengan (15) o más años de servicios en sus respectivos Centros de Trabajo, a la fecha en que se acojan al beneficio de la Jubilación. Son 08 folios.	Alarcón Bravo De Rueda, Absalón.	12	12.03	38
963	25/03/1990	1990-1992	Senado	Créase el Régimen Desgravatorio Promocional de la Amazonía Peruana, denominado también REPROA, por el plazo de 25 años contados a partir de la fecha de Promulgación de esta Ley; cuyo ámbito de aplicación comprende los territorios naturales de Ceja de Selva, Selva Alta (Rupa Rupa) y Selva Baja (Omagua), conforme a la línea demarcatoria establecida por el Decreto Supremo N° 585-75-AG. Son 36 folios.	Gonzáles Reátegui, Tomás / Lescano Peralta, Oswaldo.	12	12.03	38
964	12/12/1990	1990-1992	Senado	Realízase en forma obligatoria, el 15 de Abril de cada cinco años, un Censo Nacional que determine el número de empleados que trabajan para el Estado, incluyendo los de distinta modalidad. Son 14 folios.	Cáceres Velásquez, Pedro.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
965	04/12/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad pública e interés Regional la construcción del "Complejo Turístico Vicús", ubicado en el Distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón, Departamento de Piura. Son 10 folios.	Trelles Lara, César.	12	12.03	38
966	14/12/1990	1990-1992	Senado	Institúyase la condecoración Víctor Raúl Haya de la Torre, la cual será conferida por el Congreso de la República, a los ciudadanos que hayan luchado por la instauración de la democracia nacional y Latinoamericana. Son 07 folios.	Cáceres Velásquez, Pedro.	12	12.03	38
969	03/04/1991	1990-1992	Senado	Adiciónase a la parte final del Artículo 11° de la Ley N° 23552 el texto siguiente: "Artículo 11.- Fijándose la proporción predial que pertenece a cada Municipalidad Distrital. La Municipalidad recaudadora devolverá el impuesto cobrado a la Municipalidad o Municipalidades correspondientes, en el plazo de 48 horas bajo responsabilidad del Funcionario. Asimismo remitirá una copia de la Declaración Jurada". Son 02 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38
970	03/04/1991	1990-1992	Senado	Dése fuerza de Ley a los Artículos N° 1°, 2°, 4°, 5°, 6° y 8 del Decreto Supremo N° 461-85-EF. Son 02 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38
971	03/04/1991	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto el Decreto Supremo 015-91-TR del 11 de Marzo de 1991. Son 02 folios.	Del Prado Chávez, Jorge.	12	12.03	38
972	03/04/1991	1990-1992	Senado	Dispóngase el funcionamiento en el Ministerio del Interior del Centro de Capacitación para Autoridades Políticas. Son 05 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
973	04/04/1991	1990-1992	Senado	Aclárase la Ley 24779, en el sentido de que sus alcances comprenden a todos los ExServidores Públicos, cualquiera que sea el régimen pensionario al que estuvieren sujetos, cuando hubieren laborado en cargos de Alcaldes y Regidores Municipales sin recibir remuneración, hasta antes del 1° de Enero de 1984. Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38
974	04/04/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas la construcción, equipamiento y funcionamiento del Hospital Regional del Niño, para la Macro-Región Sur del País, cuya sede estará en la Ciudad de Arequipa. Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38
975	25/03/1990	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad Magisterial Nacional, reconocer que el Patrimonio de la ExMutualista Magisterial, se formó con las cuotas de los Maestros Docentes Activos y Cesantes y Administrativos, que desde 1935 cotizaron hasta 1972, a favor del Seguro Mutual de dicha Institución. Son 09 folios.	Cardó Franco, Andrés.	12	12.03	38
976	13/02/1991	1990-1992	Senado	Declárese zona intangible y de uso agrícola al Valle de San Lorenzo, del Distrito de Tambogrande de la Provincia de Piura de la Región Grau. Son 02 folios.	Escalante Bolaños, Germán.	12	12.03	38
977	03/04/1991	1990-1992	Senado	Dése por concluído al 31 de Diciembre de 1991 todos los Contratos de Concesiones de Estaciones de Servicio de Petróleos del Perú S.A. PETROPERU S.A. con terceros. Son 05 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
978	03/04/1991	1990-1992	Senado	Los Funcionarios y Servidores Públicos al servicio de la Nación percibirán el pago de sus remuneraciones en moneda Nacional circulante. Son 02 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38
979	03/04/1991	1990-1992	Senado	Declárese de preferente interés Nacional la construcción de la carretera transversal Chimbote-Sihuas-Huacrachuco-Uchiza-Puerto Huite. Son 02 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38
980	03/04/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública la construcción de la carretera que une las Provincias de Ascope y Trujillo en el Departamento de la Libertad. Son 04 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38
981	03/04/1991	1990-1992	Senado	Destínase el 50% del Impuesto General de la Venta del precio de la bolsa de cemento Pacasmayo, para la ejecución de obras públicas en las Provincias de Contumazá y Pacasmayo. Son 02 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38
982	03/04/1991	1990-1992	Senado	Autorízase a las Municipalidades para que procedan a vender sin el requisito de subasta pública, terrenos de su propiedad conocidos como "Ejidos Municipales", "Terrenos Municipales", "Fincas Municipales", u otra denominación similar, a las personas que acrediten una Posesión de buena fe constante o ininterrumpida de cinco años anteriores a la vigencia de la presente ley y que los tengan destinados a uso de casa habitación. Estas ventas estarán exoneradas del Impuesto de Alcabala. Son 06 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
983	03/04/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 3° de la Ley N° 14669 en los siguientes términos: "Artículo 3°.- Se elegirá un Concejo Municipal Provincial en cada Provincia, un Concejo Municipal Distrital en cada Distrito con excepción de los que sean a su vez, Capital de Provincia y un Concejo Provincial de Centro Poblado Menor, en el territorio que corresponda, de acuerdo a la delimitación practicada por el Concejo Provincial". Son 02 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38
984	03/04/1991	1990-1992	Senado	Declárese de preferente interés Nacional, la construcción de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Tumbes en los terrenos de Pampa Grande en la Ciudad de Tumbes. Son 02 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38
985	03/04/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública la construcción de Terminales Terrestres en todas las Capitales Provinciales del territorio nacional, así como la construcción de paraderos en las carreteras del País. Asimismo declárese de necesidad pública la Expropiación de los inmuebles que sean necesarios Expropiar para el cumplimiento de este objetivo. Son 03 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
986	03/04/1991	1990-1992	Senado	Las Municipalidades Provinciales de la República procederán a crear las "Municipalidades de Centro Poblado Menor" a las que se refiere el Artículo 4° de la Ley N° 23853 siempre que el volúmen demográfico respectivo supere los 1,000 habitantes mayores de edad. Son 03 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38
987	02/04/1991	1990-1992	Senado	Pensión de Gracia a favor de Don CARLOS JAUREGUI SEPULVEDA. Son 109 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	38
989	02/04/1991	1990-1992	Senado	Pensión de Gracia a favor de Doña VICTORIA CORNEJO VDA. DE VALDIVIA, Son 80 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	38
990	03/04/1991	1990-1992	Senado	Incorpórese dentro de los Programas Curriculares de la Educación Primaria, Secundaria y Superiores, la Promoción y Defensa Preventiva de la Salud; debiendo estar bajo la dirección del Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Salud y el Instituto Peruano de Seguridad Social. Son 07 folios.	Huerto Milla, Héctor.	12	12.03	38
991	04/04/1991	1990-1992	Senado	Somete aprobación Tratado de Extradición entre la República del Perú y el Reino de España. Son 24 folios.	Poder Ejecutivo.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
992	09/04/1991	1990-1992	Senado	Modifíquese el Artículo 1 de la Ley N° 25403, en lo concerniente a la sustitución del Artículo 16 de la Ley N° 23406, el mismo que quedará redactado como sigue: "Artículo 16.- El Ministerio de Energía y Minas o los Gobiernos Regionales, según sea el caso, podrán otorgar concesión a terceros para la utilización de los recursos energéticos con fines de producción de electricidad. En base a esta autorización, los concesionarios podrán suscribir los contratos respectivos con las unidades productivas o asociación de ellas, con ELECTROPERU o Empresas de Servicio Público de Electricidad y con usuarios finales". Son 03 folios.	Incháustegui Vargas, Juan.	12	12.03	38
993	09/04/1991	1990-1992	Senado	Las Empresas de Servicio Público de Electricidad, los concesionarios y los autoprodutores a que se refiere la Ley 23406, Ley General de Electricidad que importen bienes de capital, equipos materiales y repuestos a ser utilizados exclusivamente en los proyectos de inversión, gozarán por un período de cinco años contados a partir de la vigencia de la presente Ley de la exoneración de todo Derecho Aduanero, del Impuesto General a las Ventas y de cualquier gravámen que afecte dichas importaciones. Son 07 folios.	Incháustegui Vargas, Juan.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
994	09/04/1991	1990-1992	Senado	Declárase por vía de interpretación que el plazo a que se refiere el Segundo Párrafo de la Novena Disposición General y Transitoria de la Constitución del Perú, rige a partir del día 19 de Julio de 1989, fecha en la cual entró en vigencia la última modificación del Texto Unico Ordenado de la Ley de Bases de la Regionalización. son 03 folios.	Bernales Ballesteros, Enrique / Bustamante Cabello, Julian / Lozada Stanbury, Jorge / Bustamante Belaúnde, Luis / Gazzolo Miani, Luis / Sánchez Sánchez, Luis Alberto.	12	12.03	38
995	09/04/1991	1990-1992	Senado	Declárase en emergencia la remodelación y reconstrucción de las Ciudades de Moyobamba, Rioja y Centros Poblados afectados por el sismo el día 04, de Abril de 1991. Son 02 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	38
996	09/04/1991	1990-1992	Senado	Concédase exoneración del pago del Impuesto Predial no Empresarial por tres (3), años a favor de los danmificados de las Ciudades de Rioja y Moyobamba. Son 02 folios.	Baca Aguinaga, Guillermo.	12	12.03	38
997	08/04/1991	1990-1992	Senado	Declárase de interés público la creación y funcionamiento de un Instituto Superior Tecnológico, en el Distrito de Indiana, Provincia de Maynas y Región del Amazonas-Loreto; el mismo que funcionará con las especialidades de Agricultura, Pesquería y Salud. Son 07 folios.	Cardó Franco, Andrés.	12	12.03	38
999	05/04/1991	1990-1992	Senado	Declárase monumento Arquitectónico Nacional al llamado "Castillo Forga", ubicado en el Puerto de Mollendo. Son 05 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1000	05/04/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas la construcción y equipamiento del Hospital Regional del Sur de las Fuerzas Armadas y Auxiliares, con sede en Arequipa. Son 03 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38
1001	08/04/1991	1990-1992	Senado	Créase un Consejo Directivo en el Diario Oficial "El Peruano", encargado de dirigir los lineamientos generales del tratamiento periodístico de esta publicación Estatal. Son 02 folios.	Bernales Ballesteros, Enrique.	12	12.03	38
1002	04/04/1991	1990-1992	Senado	Corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por intermedio de la Dirección General de Transporte y Comunicaciones por intermedio de la Dirección General de Transporte Aéreo, ejecutar la presente Ley, así como dirigir y coordinar la aplicación de las disposiciones conexas. Son 05 folios.	Chirinos Sotelo, Benigno.	12	12.03	38
1003	03/04/1991	1990-1992	Senado	Créase el Sistema de Pensiones de enseñanza en las Universidades Privadas, las mismas que serán autorizadas por la Asamblea Nacional de Rectores. Son 04 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38
1007	12/04/1991	1990-1992	Senado	Créase la Comisión Nacional de Defensa de la Vida y de la Salud, con el objeto de promover, coordinar, y ejecutar los Programas y Proyectos específicos de emergencia que resulten indispensables para enfrentar los problemas derivados de la expansión del cólera en el Territorio Nacional. Son 07 folios.	Díez Canseco Terry, Raúl.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1008	16/04/1991	1990-1992	Senado	Modifícase los Artículos 29°, 31° y 6° Inciso 2do. De la Ley 23506, modificada por la N° 25011, por los textos siguientes: Artículo 29°.- La acción de Amparo se ejercerá ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil de Turno en la fecha del acto violatorio del Derecho Constitucional, en el lugar donde se afectó el Derecho, o donde tiene su domicilio el afectado, o donde tiene su domicilio el autor de la infracción, a elección del Demandante. Si la afectación de Derechos se origina en una orden Judicial, se interpondrá ante la Sala Civil de Turno de la Corte Superior de Justicia respectiva, la que encargará a un Juez de Primera Instancia en lo Civil su trámite. Son 06 folios.	Corte Suprema de Justicia de la República.	12	12.03	38
1011	17/04/1991	1990-1992	Senado	Declárase que es de urgente necesidad Nacional auspiciar la mejor preparación y rendimiento de los Servidores del Senado. Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1012	11/04/1991	1990-1992	Senado	Son infracciones de la Constitución Política del Perú: 1) Ejercer las funciones públicas designadas en la Constitución, sin juramento o promesa de cumplirla; 2) Desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, con excepción de uno o más por función Docente; 3) Dejar de hacer Declaración Jurada de Bienes y Rentas estando el funcionario público obligado legalmente a formularla; 4) Ejercer el Derecho de petición los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Son 03 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	38
1013	10/04/1991	1990-1992	Senado	Autorízase al Poder Ejecutivo para determinar y precisar la fecha en la que se llevará a cabo el Cuarto Censo de Población, Vivienda y Actividades Económicas y Ocupacionales, preferiblemente durante 1992 o a más tardar en el ejercicio de 1993, señalando para ello las medidas a las que se refiere el Artículo 2° de la Ley 25258. Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38
1014	11/04/1991	1990-1992	Senado	Déjase sin efecto el Decreto Supremo N° 033-91-EF, que establece un Régimen Arancelario para Importaciones. Son 02 folios.	Alva Orlandini, Javier / Cardó Franco, Andrés.	12	12.03	38
1015	12/04/1991	1990-1992	Senado	Declárase de interés público y de utilidad Nacional, la creación del Instituto Superior Tecnológico Estatal "Oyón" con sede en la Provincia de Oyón del Departamento de Lima. Son 59 folios.	Cabanillas Bustamante, Mercedes.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1016	17/04/1991	1990-1992	Senado	El llamado Parque de las Leyendas, en la Ciudad de Lima, se denominará en adelante "Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda, como permanente homenaje del Perú a la memoria de tan noble benefactor de la Fauna y Flora del Perú. Son 05 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38
1017	17/04/1991	1990-1992	Senado	El mayor precio en la venta de gasolina y demás derivados del petróleo dispuesto por la Resolución Ministerial 132-91-EF será destinado a partir del 1° de Mayo de 1991, a reajustar los haberes de los miembros del Magisterio Nacional. Son 09 folios.	Alva Orlandini, Javier / Cardó Franco, Andrés / Acurio Velarde, Gastón / Incháustegui Vargas, Juan.	12	12.03	38
1018	10/04/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad Nacional la urgente revisión, reajuste y actualización de la Ley de Bases de la Regionalización, contenida en el texto único concordado de dicha Ley, que fuera promulgado por Decreto Supremo N° 71-88-PCM, del 14 de Julio de 1988, en el que se comprendieron ordenadamente las Leyes 24650 y 24792, así como su ampliatoria la Ley N° 25077. Son 04 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38
1019	10/04/1991	1990-1992	Senado	El Instituto Peruano del Deporte será una Institución técnico normativa y asesora de la práctica de los deportes en el País. Son 02 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1020	11/04/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el texto del Artículo primero de la Ley N° 25012 por la siguiente redacción: "Artículo primero.- Declárase que el plazo a que se refiere el segundo párrafo de la Novena Disposición General y Transitoria de la Constitución Política del Perú, rige a partir del 12 de Febrero de 1988, fecha en la cual entró en vigencia la Ley N° 24792, que modifica integralmente la Ley de Bases de la Regionalización N° 24650". Son 04 folios.	Díez Canseco Cisneros, Javier / Hurtado Pozo, Jorge / Mohme Llona, Gustavo.	12	12.03	38
1021	16/04/1991	1990-1992	Senado	En los Juicios de Beneficios Sociales el demandado al interponer Recurso de Apelación de la sentencia, adjuntarán con dicho escrito el Depósito Judicial de consignación de la cantidad líquida que ordene pagar el fallo por Beneficios Sociales y costas, caso contrario la apelación será denegada bajo responsabilidad del Juez, quedando consentida y ejecutoriada la sentencia. Son 02 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38
1022	16/04/1991	1990-1992	Senado	Establecése el servicio Bancario del Giro Postal en las dependencias de Correos y Estanquillos de la República. Son 05 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1023	17/04/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 1° de la Ley N° 24609, por el siguiente: "Artículo 1°.- Declárese de interés social la adjudicación a favor de la Asociación de Pobladores del Asentamiento Humano-Urbanización San Juan Masías-San Borja, el terreno de 43,981.42 m2. en favor de la Municipalidad de Lima Metropolitana, ubicado en el Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima". Son 67 folios.	Sifuentes Ibarra, David.	12	12.03	38
1024	09/04/1991	1990-1992	Senado	Créase en la Provincia de Lima, del Departamento del mismo nombre, el Distrito de Santa Rosa de Lima, con su Capital el Pueblo de Santa Rosa. Son 35 folios.	Cabanillas Bustamante, Mercedes.	12	12.03	38
1025	19/04/1991	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto Legislativo N° 634. Son 32 folios.	Ferrero Costa, Raúl / Mariátegui Chiappe, Sandro.	12	12.03	38
1027	23/04/1991	1990-1992	Senado	Resolución Legislativa, adiciónase al Artículo 131° del Reglamento Interior del Senado el siguiente párrafo: "Artículo 131.- Al inicio de dichas sesiones se proporcionará por la Dirección de Relatoría y Agenda, a los Portavoces y a los Senadores que lo soliciten sendos ejemplares de la Agenda de la sesión, en los que se consignará ordenadamente todos los asuntos de los que se dará cuenta en primera hora, y los que se hallen pendientes en la Orden del día", Son 05 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1028	10/04/1991	1990-1992	Senado	Deléguese en el Poder Ejecutivo la facultad para que en un plazo de noventa días promulgue mediante Decreto Legislativo toda la Legislación para la aplicación de los Artículos 212° al 223° de la Constitución vigente. Son 05 folios.	Torres Vallejo, Jorge.	12	12.03	38
1029	18/04/1991	1990-1992	Senado	Dése fuerza de Ley al Decreto Supremo N° 067-91-EF. Son 03 folios.	Belaúnde Aubry, Rafael.	12	12.03	38
1030	18/04/1991	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto los Decretos Supremos N° 015-91-TR y N° 016-91-TR, dictados el 11 de Marzo de 1991 y 022-91-TR de 2 de Abril de 1991. Son 03 folios.	Sifuentes Ibarra, David / Díez Canseco Cisneros, Javier.	12	12.03	38
1031	18/04/1991	1990-1992	Senado	Declárese extinguidas las obligaciones que no sobrepasen de cincuenta nuevos soles, de las que el Estado sea acreedor y, en consecuencia, archívense los expedientes respectivos. Son 07 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	38
1032	18/04/1991	1990-1992	Senado	Las prestaciones en moneda nacional, incluso costas y multas judiciales, materia de procesos civiles, agrarios o de trabajo, serán reajustadas en base al índice de precios al consumidor vigente al día del pago. Son 11 folios.	Alva Orlandini, Javier.	12	12.03	38

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1033	22/04/1991	1990-1992	Senado	A partir de la fecha de la promulgación de la presente Ley el Artículo 224° de la Constitución Política del Perú tendrá el siguiente texto: Artículo 224°.- El Presidente del Consejo, dentro de los 15 días de juramentado envía al Presidente del Congreso 250 ejemplares del Programa General de Gobierno y las principales medidas Políticas y Legislativas que requiere su gestión. Son 05 folios.	Lozada Stanbury, Jorge.	12	12.03	38
1034	23/04/1991	1990-1992	Senado	Declárase como Parque Nacional los recursos forestales y arqueológicos, y la flora y fauna subsistentes en el llamado "Bosque de Poma" y los potreros conexos de Las Salinas, La Merced y la Parería, con una extensión aproximada a 6,000 hectáreas, ubicados en la Provincia de Ferreñafe. Son 05 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38
1035	23/04/1991	1990-1992	Senado	Las Pensiones de Cesantía y Jubilación que correspondan a los servidores del Estado según las leyes vigentes, se determinarán con arreglo a la última remuneración que perciban, siempre que hubiesen permanecido seis meses p más laborando en el cargo que corresponda a dicha remuneración. Son 02 folios.	Cáceres Velásquez, Róger.	12	12.03	38
1036	18/04/1991	1990-1992	Senado	Para los efectos de la aplicación del impuesto predial, y a su turno del impuesto al patrimonio neto, se tomará como base los aranceles de terrenos y precios de edificación vigentes, para el presente ejercicio de 1991. 3 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1037	18/04/1991	1990-1992	Senado	Ley del Trabajo del Enfermero Peruano. 19 folios	Gustavo Mohme Llona, Javier Diez Canseco, Tomas Gonzáles R, German Escalante, Jorge Lozada Stanbury	12	12.03	39
1038	18/04/1991	1990-1992	Senado	Adjudicase mediante contrato de Compra-venta a plazos, a favor de la Asociación de Vivienda Residencial "Machu Picchu", en las faldas y cerros de Mangamarca, cuarta zona de la Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, departamengo de Lima. 5 folios	Gustavo Mohme Llona, Jorge Hurtado Pozo	12	12.03	39
1039	23/04/1991	1990-1992	Senado	Establécse el esfuerzo de pesca para la captura de Ancho, Sardina, Jurel, Caballa y Merluza, a cinco días por semana de lunes a viernes. 5 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1040	23/04/1991	1990-1992	Senado	Facúltase a las empresas del sector minero a prestar los servicios de salud y seguridad social, directamente o a través de empresas especializadas a sus trabajadores, sustituyendo al Instituto Peruano de Seguridad Social total o parcialmente previa autorización del Ministerio de Salud. 9 folios	Juan Inchaustegui Vargas , Rafael Belaunde Aubry	12	12.03	39
1041	23/04/1991	1990-1992	Senado	El Estado garantiza el derecho de propiedad privada sobre la tierra en la forma, características y demás condiciones que establece la Constitución Política, manteniéndose los límites inafectables vigentes. 12 folios	Jorge Lozada Stanbury	12	12.03	39
1042	24/04/1991	1990-1992	Senado	Proyecto de Ley prorrogando el plazo de delegación de facultades en el Poder Ejecutivo para que dicte una Ley General de Instituciones Bancarias, Finanzas y de Seguros. 3 folios	Moises Woll Dávila, Abel Salinas I, Javier Diez Canseco, Francisco Guerra Garcia, Gustavo Mohme Llona, Daniel Bocanegra Barreto	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1043	24/04/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se modifica el artículo 2° de la Ley N° 25033 sobre el derecho al beneficio de inafectación de los predios de propiedad de los pensionistas. 6 folios	Dennis Falvy Valdivieso	12	12.03	39
1044	03/04/1991	1990-1992	Senado	Extiendase los alcances de las Leyes 25102 y 24513 a los pobladores integrantes de los grupos denominados "San Martín de Porres, Laura Ciller Ibericos, Los Norteños, Los Norteños, Los Olivos, Juan Pablo II, Armando Villanueva y Enrique Milla Ochoa establecidos en terrenos del ex fundo el Naranjal del distrito de los Olivos de la Provincia de Lima. 11 folios	Miguel Cruchaga, Fernando Sandoval Edmundo Murrugarra F	12	12.03	39
1046	28/12/1990	1990-1992	Senado	Informes en mayoría y en minoría por la Comisión Investigadora encargada de esclarecer los hechos relacionados con el atentado contra el campamento de la Compañía Sereal - Sub-Contratista de la Empresa Mobil Oil del Perú en la cuenca del Huallaga. 53 folios	Juan Inchaustegui Vargas	12	12.03	39
1047	25/04/1991	1990-1992	Senado	Denominase reserva Nacional Felipe Benavides Barrera a la anteriormente llamada Pacaya - Samiria. 5 folios	Hugo Blanco Galdos, Carlos Malpica S., Javier Diez Canseco	12	12.03	39
1048	25/04/1991	1990-1992	Senado	Las denuncias de carácter laboral de todo género que correspondan a los servidores del Estado contra los titulares de las dependencias públicas donde trabajen, incluyendo tanto los del Gobierno Central como los de todas las demás Instituciones y empresas públicas. 4 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1049	25/04/1991	1990-1992	Senado	Que establece la normas que regulan el Impuesto Selectivo al consumo, están incluidos dentro de los productos gravados con este impuesto.	Luis Bedoya de Vivanco	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1050	24/04/1991	1990-1992	Senado	Ningún funcionario o servidor público, incluyendo los de las empresas de propiedad del estado, aunque estén bajo el sistema de la Ley N° 4916, percibirá remuneración superior a la que corresponde al Presidente de la República, cualquiera que sea la denominación o concepto que se le atribuya, salvo los funcionarios que prestan servicios en el exterior. 3 folios	Javier Alva Orlandini	12	12.03	39
1051	25/04/1991	1990-1992	Senado	Queda prohibida la aplicación de la llamada "inseminación" o "concepción artificial" en el territorio nacional. 3 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1052	23/04/1991	1990-1992	Senado	Declarar las vacantes para los Oficiales Generales PNP, correspondiente al año 1991. 11 folios	Victor Malca Villanueva, Ministro del Interior	12	12.03	39
1055	29/04/1991	1990-1992	Senado	Adjudicase al Poder Judicial, para el funcionamiento de los juzgados Civiles de Lima, el edificio que estuvo destinado al Banco Minedro del Perú. 4 folios	Javier Alva Orlandini	12	12.03	39
1056	25/04/1991	1990-1992	Senado	Deróguese los Decretos Supremos a partir de la publicación por el Poder Ejecutivo. 6 folios	Chirinos Sotelo, Jorge Prado	12	12.03	39
1057	30/04/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad pública incentivar, promover y cultivar la más acelerada coordinación y compenetración, conocimiento y apoyo mutuo entre las distintas Areas de la Administración Pública que corresponden a los países integrantes del Pacto Sub-Regional Andino. 3 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1058	29/04/1991	1990-1992	Senado	Que por decreto legislativo N° 638 se ha promulgado el Código Procesal Penal, entrará en vigencia el 02 de mayo de 1992. 7 foilos	Javier Alva Orlandini	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1059	29/04/1991	1990-1992	Senado	Conformáse la Comisión Nacional de Transferencia y Reestructuración de las Empresas de Propiedad Social (CONATREPS). 4 folios	Santiago Pacheco Gaitan, José Linares	12	12.03	39
1060	30/04/1991	1990-1992	Senado	Declárase urgente y prioritaria necesidad nacional la rehabilitación, implantación y expansión de los servicios de agua y desague en el País. 3 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1061	30/04/1991	1990-1992	Senado	Declárase de urgente necesidad nacional el completamiento y perfeccionamiento, de revisión integral y acondicionamiento de la legislación tributaria, incluyendo el Código Tributario. 3 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1062	30/04/1991	1990-1992	Senado	Amplíase en 90 días el plazo otorgado por el artículo 2 de la Ley N° 25296 sobre el nuevo Código de Menores. 9 folios	Augusto Antonioli Vásquez, Ministro de Justicia	12	12.03	39
1063	30/04/1991	1990-1992	Senado	Refórmase el artículo 65 de la Constitución Política del Estado, son ciudadanos los peruanos mayores de 18 años. 5 folios	Manuel Moreyra Loredo	12	12.03	39
1064	30/04/1991	1990-1992	Senado	Refórmase el artículo 264 de la Constitución Política del Estado. 7 folios	Manuel Moreyra Loredo	12	12.03	39
1065	30/04/1991	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto el Decreto Supremo N° 014-91-TR de fecha 13 marzo de 1991. 2 folios	Jorge del Prado Chavez	12	12.03	39
1066	02/05/1991	1990-1992	Senado	Prohíbese en el territorio de la República el pago de remuneraciones en favor de los trabajadores de la empresas públicas, privadas de propiedad del Estado y privadas de economía mixta en las que el estado tenga participación determinante. 2 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1067	02/05/1991	1990-1992	Senado	Deróguese el Decreto Supremo N° 077-91-PCM. 2 folios	Hugo Blanco Galdos, Javier Diez Canseco	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1068	02/05/1991	1990-1992	Senado	Los ciudadanos que egresan cada año en el primer lugar, cumpliendo su servicio militar obligatorio en las Unidades de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional serán admitidas. 5 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1070	02/05/1991	1990-1992	Senado	El IPSS por mandato constitucional es una Institución autónoma y descentralizada, con personería de derecho público y con fondos y reservas propias. 9 folios	David Sifuentes Ibarra, Luis Vivanco Amorin, Ricardo Vega Llona, Hugo Blanco Galdos, Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1071	29/04/1991	1990-1992	Senado	Declarando las vacantes de Oficiales de la SSPNP y curriculum vitae de Coronel SSPNP propuesto para el ascenso. 7 folios	Victor Malca Villanueva, Ministro del Interior	12	12.03	39
1073	02/05/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se modifica la tasa de interés, en los préstamos efectuados bajo el Sistema de Financiamiento de Vivienda de valor Constante del 9.5% al 3% anual, para los recursos del FONAVI. 41 folios	Víctor Paredes Guerra, Presidente de la Cámara de Diputados	12	12.03	39
1074	03/05/1991	1990-1992	Senado	Declara de interés nacional y se asigne prioritario la rehabilitación, reconstrucción, desarrollo y mejora ambiental de las zonas afectadas por los sismos del 29 de mayo último y 04 de del mes próximo pasado ocurridos en el Nor Oriente Peruano. 13 folios	Blanca Rocha de Janz	12	12.03	39
1075	02/05/1991	1990-1992	Senado	Creáse el Consejo de Gobierno del Poder Judicial. 7 folios	César Fernandez Arce, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República	12	12.03	39
1076	08/03/1991	1990-1992	Senado	Aprobar el Proyecto de Ley Forestal y de Fauna propuesto la Secretaría Regional de Asuntos Productivos Extractivos. 31 folios	Luis Huerto Milla, Presidente de la Asamblea Regional de Ucayali	12	12.03	39
1077	06/05/1991	1990-1992	Senado	Modificar el artículo 33° de la Ley de Bases de la Regionalización, para posibilitarse la creación de la Secretaría Regional en coordinación y apoyo municipal. 4 folios	Julio Tarazona Padilla, Presidente de la Región Andres Avelino Cáceres	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1078	30/04/1991	1990-1992	Senado	Dése fuerza de ley al Decreto Supremo N° 011-91-AG, que garantiza el derecho de propiedad privada sobre la tierra. 4 folios	Ricardo Vega Llona, Bustamente Belaunde, Luis Bedoya V., R. Ferrero C., Miguel Vega Alvear, R. Belaunde, Canchaga	12	12.03	39
1079	06/05/1991	1990-1992	Senado	Amplíase por 120 días adicionales el plazo establecido por la ley N° 25282 a efecto de que el Poder Ejecutivo promulgue, mediante decreto legislativo, el Código Procesal Civil.	Javier Alva Orlandini, Luis Alberto Gazzolo Miani, Absalon Alarcon Bravo de Rueda	12	12.03	39
1080	07/05/1991	1990-1992	Senado	Los municipios que correspondan a ciudades a ciudades cuya población de 50,000 habitantes, con el apoyo de los Gobiernos regionales respectivos y del Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración, promoveran y ejecutarán. 3 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1081	07/05/1991	1990-1992	Senado	Autorízase a las Comunidades Campesinas que desarrollen la crianza de Llamas, para que puedan exportarlas en forma directa y sin intermediarios. 3 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1083	06/05/1991	1990-1992	Senado	Es necesario dictar normas legales con el objeto de permitir el establecimiento y funcionamiento de la bolsa de productos, como importante instrumento para permitir la organización y funcionamiento de un sistema bursátil que fortalezca a los sectores productivos nacionales. 20 folios	Javier Alva Orlandini	12	12.03	39
1084	03/05/1991	1990-1992	Senado	En virtud se delegan facultades al Ejecutivo para dictar mediante Decreto Legislativo el nuevo Código de Justicia Militar. 13 folios	Felipe Osterling Parodi	12	12.03	39
1085	06/05/1991	1990-1992	Senado	Que es necesario ordenar, regularizar y limitar los días feriados nacionales y los días no laborables. 3 folios	Javier Alva Orlandini	12	12.03	39
1086	06/05/1991	1990-1992	Senado	Extendiendo los beneficios de Seguro de Vida a favor de los trabajadores Obreros. 16 folios	Javier Bedoya de Vivanco, Alberto Borea Odría, José Jimenez	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1087	06/05/1991	1990-1992	Senado	Que se fija una sobretasa del 25% por trabajo noturno, computado con la remuneración básica. 10 folios	Javier Bedoya de Vivanco	12	12.03	39
1088	02/05/1991	1990-1992	Senado	Actualización del Proyecto de Ley N° 2928/89-S, que trata del Asentamiento Humano "Sancho de Rivera"-cercado de Lima. 10 folios	David Sifuentes Ibarra	12	12.03	39
1089	08/05/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se establece una Remuneración Compensatoria por Riesgo de Salud. 18 folios	Víctor Paredes Guerra, Presidente de la Cámara de Diputados	12	12.03	39
1090	07/05/1991	1990-1992	Senado	Proyecto de Ley para el Reconocimiento de Rondas Urbanas y/o Comité de Autodefensa Urbana. 13 folios	Luis Paredes Maceda, Presidente de la Región Grau	12	12.03	39
1091	07/05/1991	1990-1992	Senado	Aprobar, como iniciativa legislativa, el Impuesto Selectivo al Consumo a los derivados del petróleo. 8 folios	Luis Huerto Milla, Presidente de la Asamblea Regional de Ucayali	12	12.03	39
1092	08/05/1991	1990-1992	Senado	Agréguense un párrafo a la última parte del artículo 45° de la Ley 25212. 5 folios	Mercedes Cabanillas Bustamante	12	12.03	39
1093	08/05/1991	1990-1992	Senado	Dese fuerza de ley al Decreto Supremo 018-91-AG, que faculta a las empresas asociativas a decidir el modelo empresarial que mejor convenga al interés de sus socios. 4 folios	Santiago Pacheco G., Andres Cardo F., Manuel Moreyra L., Miguel vega Alvear, Bustamente Belaunde, Beatriz Merino, R. Belaunde, Manuel Ulloa, Luis Bedoya de Vivanco, Cruchaga, Inchaustegui, Ferrero Costa, M., Ulloa, Fernando Santolaya. 4 folios	12	12.03	39
1094	08/05/1991	1990-1992	Senado	Autorízase a la Beneficiencia Pública de Huacho para formalizar definitivamente la venta del área de 37,500 mts del Fundo San Bartolomé del distrito de Santa María. 3 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1096	08/05/1991	1990-1992	Senado	En las partidas de nacimiento ocurridos antes de la definitiva puesta en vigencia de la actual Constitución Política, esto es, antes del 28 de 1980, se suprimirá de oficio y obligatoriamente toda palabra o mención consignada en la partida originaria. 11 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1097	02/04/1991	1990-1992	Senado	El Estado garantiza el derecho de propiedad sobre la tierra en las formas, características y demás condiciones que establece la Constitución Política. 3 folios	Hugo Blanco Galdos	12	12.03	39
1098	08/05/1991	1990-1992	Senado	Déjase sin efecto el art. 20 del Decreto Supremo 037-90-MIPRE, en cuanto dispone que la transferencia de las acciones que poseía la Empresa Minera del Centro del Perú. 12 folios	Rafael Belaunde Aubry	12	12.03	39
1099	07/05/1991	1990-1992	Senado	Declara el distrito de Pacaicasa de la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho como "Asiento Cultural del Primer Hombre Peruano y del Imperio Wari". 8 folios	Luis Vivanco Amorin	12	12.03	39
1100	08/05/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el artículo 91° de la ley General de Educación N° 23384. 9 folios	Víctor Paredes Guerra, Presidente de la Cámara de Diputados	12	12.03	39
1101	08/05/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se modifica el inciso 2) del artículo 12° del Decreto Legislativo N° 310. 12 folios	Víctor Paredes Guerra, Presidente de la Cámara de Diputados	12	12.03	39
1102	08/05/1991	1990-1992	Senado	El presente proyecto regula el debate que se pueda suscitar en torno al planteamiento de una cuestión previa, con la finalidad de evitar su extensión. 9 folios	Alberto Borea Odria	12	12.03	39
1103	08/05/1991	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto las disposiciones de los Decretos Supremos N° 006-91-MTC, 007-91-MTC. 3 folios	Absalon Alarcon Bravo de Rueda	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1104	08/05/1991	1990-1992	Senado	Las Escuelas de Formación Profesional de la Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, denominados Centro de Instrucción Técnica de Entrenamiento Naval (CITEN), tienen el mismo valor y carácter de los Institutos Tecnológicos Superiores. 10 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1105	09/05/1991	1990-1992	Senado	La explotación de los recursos hidro-biológicos existentes dentro de las 200 millas que conforman el dominio marítimo del Perú. 8 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1106	08/05/1991	1990-1992	Senado	Declarar el Estado Emergencia Nacional ante la extensión en todo el país del colera. 3 folios	Javier Diez Canseco	12	12.03	39
1109	09/05/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se sustituye el nombre original e histórico de "Qosqo", identificados actualmente con el sustantivo "Cusco" o "Cuzco". 16 folios	Víctor Paredes Guerra, Presidente de la Cámara de Diputados	12	12.03	39
1111	09/05/1991	1990-1992	Senado	Los titulares de las entidades del Sector Público y los Directores de las Empresas del Estado en los plazos legales Administrativos establecidos por los Organismos Rectores de los Sistemas nacionales de Contabilidad, Presupuesto, Planificación y Control, deben aprobar sus Estados Financieros y Presupuestos. 4 folios	Daniel Bocanegra Barreto, Humberto Carranza P., Absalon Alarcon B., Gustavo Mohme Llona	12	12.03	39
1112	13/05/1991	1990-1992	Senado	A partir de la presente ley los locales que corresponden a las distintas dependencias e instituciones públicas, sólo podrán ser usados para sus fines propios y actividades netamente cívicas, culturales y docentes que sean conexas. 5 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1113	09/05/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se eleva a la categoría de Ciudad la Villa de Reque, capital del distrito del mismo nombre, en la provincia de Chiclayo de la región Nor Oriental del Marañón. 10 folios	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.03	39
1116	15/05/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se declara de preferente interés social el funcionamiento de las Universidad Privada San Pedro en la ciudad de Chimbote. 11 folios	Víctor Paredes Guerra, Presidente de la Cámara de Diputados	12	12.03	39
1118	20/05/1991	1990-1992	Senado	Modifica la Ley Orgánica de creación de la Región San Martín- La Libertad Ley N° 24986. 5 folios	Juan de Dios Cubas Cava, Presidente Región "Víctor Raúl Haya de la Torre" San Martín-La Libertad	12	12.03	39
1119	14/05/1991	1990-1992	Senado	Delégase en el Poder Ejecutivo la facultad de dictar, dentro del término de 180 días, mediante Decreto Legislativo, el Código Procesal Administrativo. 6 folios	Javier Alva Orlandini	12	12.03	39
1120	15/05/1991	1990-1992	Senado	Declárase de interés público la creación y funcionamiento de un Instituto Superior Tecnológico Estatal en la ciudad de Yurimaguas. 6 folios	Andres Cardo Franco	12	12.03	39
1121	16/05/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad pública la pronta construcción y funcionamiento de la Central Hidro-eléctrica de Quishuarina en la provincia de Canchis. 2 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1122	26/07/1991	1990-1992	Senado	para transferir a título oneroso los terrenos de propiedad del Estado que son ocupados actualmente por la Cooperativa "Ida Lossio de Doig". 9 folios	Humberto Carranza Piedra	12	12.03	39
1123	17/05/1991	1990-1992	Senado	Denominase al año 1992 como "Año del Poeta don César Vallejo". 4 folios	Benigno Chirinos Sotelo	12	12.03	39
1124	17/05/1991	1990-1992	Senado	Derógase el artículo 3° del Decreto Supremo 010-88-PE, ampliado por el artículo 1° del Decreto Supremo 059-88-EF. 8 folios	Luis Bedoya de Vivanco	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1126	20/05/1991	1990-1992	Senado	Delégase al Poder Ejecutivo al facultad de dictar, mediante decreto legislativo y en el plazo de 180 días, la Ley General de los medios de comunicación social. 3 folios	Javier Alva Orlandini	12	12.03	39
1127	20/05/1991	1990-1992	Senado	Créase incentivos económicos y escalafonarios para los profesionales y elementos calificados que trabajen en lugares de frontera. 5 folios	Luis Vivanco Amorin, Roger Cáceres, Lucio Abenzur, Jorge del Prado, Fernando Santolaya, Tomas Gonzales	12	12.03	39
1128	20/05/1991	1990-1992	Senado	Créase un tributo especial que gravará la adquisición de monedas de otros países dentro del territorio nacional, a razón del 5% de su valor. 2 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1130	16/05/1991	1990-1992	Senado	Créase de conformidad con el art. 33° de la Constitución, el Colegio Profesional de Ingenieros Agrarios, como entidad autónoma de derecho público interno. 9 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1131	20/05/1991	1990-1992	Senado	Declárese en reconstrucción la carretera Urcos-Puerto Maldonado, extensivo a Iberia hasta Iñapari, por encontrarse intransitable y en abandono. 7 folios	Luis Vivanco Amorin, Fernando Santolaya, Jorge del Prado, Tomas Gonzales, Lucio Abensur	12	12.03	39
1132	20/05/1991	1990-1992	Senado	Elévese a la categoría de internacional, al actual aeropuerto de Puerto Maldonado, capital del departamento fronterizo de Madre de Dios. 6 folios	Luis Vivanco Amorin, Fernando Santolaya, Jorge del Prado, Tomas Gonzales, Lucio Abensur, Roger Cáceres	12	12.03	39
1133	20/05/1991	1990-1992	Senado	Declárase en emergencia el servicio de energía eléctrica de Puerto Maldonado, Iberia e Iñapari en el departamento de Madre de Dios. 6 folios	Luis Vivanco Amorin, Fernando Santolaya Silva, Roger Cáceres, Jorge del Prado, Lucio Abensur, Tomas Gonzales Reátegui	12	12.03	39
1134	20/05/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se restablece la vigencia del Decreto Ley N° 22591 en todos sus alcances y normas modificatorias. 6 folios	Wilfredo Alvarez Valer, Primer Vice-Presidente de la Cámara de Diputados	12	12.03	39
1135	20/05/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se crea el Fondo de Promoción de Inversiones - FOPRIN. 11 folios	Wilfredo Alvarez Valer, Primer Vice-Presidente de la Cámara de Diputados	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1137	20/05/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual mantienen plena vigencia los artículos 18°, 47° y 48° de la Ley N° 25212 que modifica la Ley N° 24029, Ley del Profesorado. 15 folios	Wilfredo Alvarez Valer, Primer Vice-Presidente de la Cámara de Diputados	12	12.03	39
1138	20/05/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se declara nulo y sin efecto legal los Decretos Supremos N° 0016-91-AG y 0017-91-AG. 16 folios	Wilfredo Alvarez Valer, Primer Vice-Presidente de la Cámara de Diputados	12	12.03	39
1139	21/05/1991	1990-1992	Senado	Quedan comprendidos dentro de todos los alcances, derechos y beneficios consagrados en la Ley del Profesorado N° 24029. 4 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1140	20/05/1991	1990-1992	Senado	Dejase sin efecto el Decreto Supremo N° 039-91-EF, que modifica el régimen de prenda agrícola. 2 folios	Hugo Blanco Galdos, Javier Diez Canseco	12	12.03	39
1141	21/05/1991	1990-1992	Senado	Dése fuerza de Ley al Decreto Supremo N° 014-90-ED, Deróguese el Decreto Supremo N° 009-91-ED. 5 folios	Mercedes Cabanillas Bustamante	12	12.03	39
1142	21/05/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas el traslado de la Estación del Ferrocarril de jauja a la Estación del distrito de Xauxa. 5 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1143	21/05/1991	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto legal alguno, los alcances del Decreto Supremo N° 008-91-JUS. 5 folios	Chirinos Sotelo, Abel Salinas I., Abensur Pérez, Armando Villanueva del Campo, Sifuentes Ibarra, Valle Riestra, Carranza Piedra	12	12.03	39
1144	21/05/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad nacional dar inmediata solución a la situación de precariedad y estrechez en que se halla el Archivo Nacional. 4 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1145	21/05/1991	1990-1992	Senado	Derógase y déjase sin efecto todas las disposiciones legales y reglamentarias que mantenga en vigencia al Sistema Nacional de Comunicación Social (SINACOSO). 4 folios	Humberto Carranza Piedra	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1146	20/05/1991	1990-1992	Senado	El personal Subalterno Policial de la Policia Nacional de los grados de Sargento 1ero y Sub-Oficiales, pueden ascender a la categoría de Oficial policía desde grado de Alférez y ascender sucesivamente. 6 folios	Abel Salinas, Jorge Lozada, Barba Caballero, Chang Cruz	12	12.03	39
1147	21/05/1991	1990-1992	Senado	Ordenar, regularizar y limitar los días feriados nacionales y los días laborables. 3 folios	Fernando Santolaya Silva, Eulogio Cárdenas Salazar	12	12.03	39
1148	21/05/1991	1990-1992	Senado	Créase la Unversidad Pública "Toribio Rodríguez de Mendoza" que funcionará en la ciudad de Chachapoyas, de la Región Nor-Oriental del Marañón. 2 folios	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.03	39
1149	23/05/1991	1990-1992	Senado	Proyecto del Código Procesal Penal. 24 folios	Javier Alva Orlandini	12	12.03	39
1150	22/05/1991	1990-1992	Senado	Que Electrolima disponga lo necesario para que la lectura de los medidores de los usuarios se cumpla mensualmente y quede descartado el sistema de estimaciones promediales de consumo. 25 folios	Miguel Cruchaga Belaunde, Moises Woll Davila, Luis Gazzolo Miani, Abel Salinas Izaguirre	12	12.03	39
1151	23/05/1991	1990-1992	Senado	Restablécese la vigencia del literal b) del numeral 1 del apéndice V del texto Unico Ordenado del Decreto Legislativo 190°, que dispone la desgravación del Impuesto Selectivo al Consumo en favor del Banco Agrario del Perú. 3 folios	Oswaldo Lescano Peralta, Germán Escalante Bolaños, Jorge Lozada Stanbury, Lucio Abensur Perez, Javier Alva Orlandini, Ricardo Vega Lllona, Tomas Gonzales Reategui. 3 folios	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1152	22/05/1991	1990-1992	Senado	Reincorpórase al servicio activo, a su solicitud, al personal policial, empleados civiles de la Policía Nacional y Sanidad de la Policía Nacional. 15 folios	Daniel Bocanegra Barreto, Fernando Santolaya Silva, Gaston Acurio Velarde, Ana Kanashiro de Escalante, Roger Cáceres Velasquez, Javier Valle-Riestra, Jorge Hurtado, Javier Alva Orlandini, Absalon Alarcon Bravo de Rueda, Tomas Gonzales reategui, Manuel Moreyra Loredo, Luis Gazzolo Miani, Juan Inchaustegui Vargas, Humberto Carranza Piedra, Alberto Borea	12	12.03	39
1153	22/05/1991	1990-1992	Senado	Declárese de interés social la expropiación a favor del Concejo Provincial de Lucanas provincia de Puquio departamento de Ayacucho. 9 folios	David Sifuentes Ibarra,	12	12.03	39
1154	22/05/1991	1990-1992	Senado	Ley de Eliminación de los Monopolios y Oligopolios Públicos y Privados. 6 folios	Javier Diez Canseco	12	12.03	39
1155	22/05/1991	1990-1992	Senado	Los profesores universitarios de las universidades nacionales, al cesar o jubilarse, lo harán con el haber del cargo de mayor jerarquía que hayan desempeñado durante su carrera docenet en cualquier universidad del Estado. 7 folios	Jorge Torres Vallejo	12	12.03	39
1156	23/05/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad públicael Museo Textil del Perú que tiene como función principal la recolección, investigación, conservación y exhibición del Patromonio Textil Nacional. 3 folios	Daniel Bocanegra Barreto	12	12.03	39
1157	23/05/1991	1990-1992	Senado	Dándose cumplimiento a lo dispuesto por el art. 6° de la Ley N° 24875, el Banco de la Nación, dentro de los 90 días, otorgará al Municipio de Arequipa un crédito hasta por 20 años de plazo. 2 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1158	22/05/1991	1990-1992	Senado	La industria y el Comercio del petróleo e hidrocarburos análogos se ejercerá fundamentalmente por el Estado, admitiéndose el concurso y la participación de empresas privadas en las etapas de prospección, explotación, exploración y manufactura, mediante el sistema de contratos. acordes con el interés nacional. 7 folios	Rafael Belaunde Aubry	12	12.03	39
1159	22/05/1991	1990-1992	Senado	Reconócese a los servidores públicos el tiempo de servicios que hayan prestado a la Nación, en calidad de miembros ad-honorem de las sociedades de Beneficiencia Pública, el mismo que servirá de abono para los beneficios pensionarios y apra todos sus efectos. 4 folios	Jorge Torres Vallejo	12	12.03	39
1160	23/05/1991	1990-1992	Senado	Créase la Unviersidad Privada "Regional del Norte", sin fines de lucro, con sede en la ciudad de Trujillo, Región La Libertad. 3 folios	Daniel Bocanegra Barreto, Julian Bustamante Cabello, Absalon Alarcon Bravo de Rueda, Moises Woll Davila, Luis Bedoya de Vivanco, Raúl Ferrero Costa, Ricardo vega Llona	12	12.03	39
1161	22/05/1991	1990-1992	Senado	Derógase el inciso b) del artículo 79 del Decreto Legislativo N° 637, Ley General de las Instituciones Bancarias, Finacieras y de Seguros. 13 folios	Tomas Gonzales Reategui	12	12.03	39
1162	22/05/1991	1990-1992	Senado	Modificación del Inciso 1 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 503- Ley General de Aduanas. 5 folios	Víctor Paredes Guerra, Presidente de la Cámara de Diputados	12	12.03	39

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1164	27/05/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad pública la inmediata utilización para sus fines propios, de los locales, mercados, complejo o centros comerciales, que hayan sido o sean edificados con fondos privados de cualquier género en la ciudades del país. 3 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.03	39
1165	23/05/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual las municipalidades pagarán los tributos y derechos que gravan las importaciones de equipos y maquinarias utilizadas estrictamente para limpieza pública. 5 folios	Víctor Paredes Guerra, Presidente de la Cámara de Diputados	12	12.03	39
1166	24/05/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se restituye el porcentaje máximo de un quinto del uno por ciento de los activos y primas de las instituciones bancarias, Financieras y de Seguros. 15 folios	Víctor Paredes Guerra, Presidente de la Cámara de Diputados	12	12.03	39
1168	08/05/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se considera a los Técnicos Especializados en farmacia dentro de los alcances de la Ley N° 24050. 14 folios	Víctor Paredes Guerra, Presidente de la Cámara de Diputados	12	12.03	39
1170	28/05/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se deroga al artículo 264° del Decreto Legislativo N° 637, Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros. 10 folios	Víctor Paredes Guerra, Presidente de la Cámara de Diputados	12	12.03	39
1171	27/05/1991	1990-1992	Senado	Determinase la demarcación territorial del Distrito de Pachacamac en los siguientes linderos de Pachacamac. Son 04 folios.	Miguel Cruchaga	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1172	29/05/1991	1990-1992	Senado	Declárese de urgente necesidad nacional la pronta culminación de las obras de construcción del tramo pendiente, de 38 Kms. de extensión, en la carretra que baja del Antiplano hacia el ex Departamento de Madre de Dios por el Valle de San Gabán, hasta su interconexión en Otorongo con la carretera que baja por Quincemil, desde el ex Departamento del Cusco hacia Puerto Maldonado e Iñapari sobre la frontera con el Brasil. Son 03 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1173	29/05/1991	1990-1992	Senado	Prorrógase el término de los plazos a que se refiere el Artículo N° 121° del Decreto Supremo N° 074-90-TR, Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas hasta el 31 de diciembre de 1999. Son 03 folios.	Santiago Pacheco Gaitán	12	12.4	40
1174	27/05/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad nacional la enseñanza de los principios y fundamentos del turismo. Son 08 folios.	Santiago Pacheco Gaitán y Germán Escalante Bolaños	12	12.4	40
1175	27/05/1991	1990-1992	Senado	Adjudicase a favor de la Asociación de Vivienda "Los Bosques" del Distrito de San Juan de Miraflores, a precio de arancel vigente, el terreno de propiedad del Estado, cuya área es de 10,000 m2. Son 06 folios.	Miguel Cruchaga B.	12	12.4	40
1176	28/05/1991	1990-1992	Senado	Declárese de interes nacional la actividad apícola agroindustrial a fin de fomentar la abeja y la polinización de flora y prevenir la presencia de las enfermedades y la degeneración de la especie apícola. Son 05 folios.	Daniel Bocanegra Barreto y Eulogio Cárdenas Salazar	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1177	29/05/1991	1990-1992	Senado	Derógase el D.L. 22236, que determinaba tasas de interés aplicable a los saldos de precios en los contratos de compra venta de inmuebles con pago diferido y con precio fijo, por atentar contra varias normas del ordenamiento legal vigente. Son 03 folios.	Oswaldo Lescano Peralta y Luis Gazzolo Miani	12	12.4	40
1178	29/05/1991	1990-1992	Senado	La composición y funcionamiento de los órganos de gobierno y dirección de las sociedades anónimas consecionarias de servicios públicos de telecomunicaciones, cuyo capital se conforma con aportes directos de los usuarios, están sujetos a las disposiciones de la presente Ley y , en lo que ésta no prevé, a las normas de la Ley General de Sociedades y a las de sus respectivos estatutos sociales. Son 07 folios.	Absalón Alarcón Bravo de Rueda	12	12.4	40
1179	26/11/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 074-91-PS. El presente Proyecto de "Ley de incentivos para la incorporación del Joven Profesional al Sector Productivo Nacional", se ha vencido el término de reglamento y la Comisión de Economía del Senado no ha alcanzado el dictámen. Son 15 folios.	Tomás Gonzáles Reátegui	12	12.4	40
1180	29/05/1991	1990-1992	Senado	Solicita la actualización del Proyecto de Ley N° 2563-89, venido de Diputados mediante el cual se denomina al Instituto Superior Pedagógico de Juliaca con el nombre de "Tahuantinsuyo". Son 15 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1181	28/05/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 352-2LO/DL. Declaran de interés social los Proyectos de Inversión Compartida que promueven La Compañía Peruana de Teléfonos, ENTEL PERÚ y cualesquiera otras instituciones concesionarias de Servicios de Telefonía Celular; previa dispensa del Trámite de Comisión con las modificaciones en el curso del debate. Son 15 folios.	Raúl Diez Canseco Terry, Diputado	12	12.4	40
1182	28/05/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 354-2LO-90/DL. Se confirma la vigencia de las franquicias conferidas por el artículo 212° de la Ley 14250 y artículo 88° de la Ley 14669 a favor del Jurado Nacional de Elecciones, de los Jurados Electorales Departamentales, Provinciales y de los Registros Electorales, durante los procesos electorales; previa dispensa del trámite de Comisión. Son 05 folios.	Antero Flores-Araoz Esparza, Manuel Danmert Ego Aguirre y Oscar Urviola Hani y otros.	12	12.4	40
1183	28//05/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 357-2LO-DL. Modifican los artículos 28°, 29° y 30° del Decreto Ley N° 22482 sobre descanso pre y post-natal. Son 07 folios.	Martha Peralta de Ruiz, Diputada	12	12.4	40
1184	28//05/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 358-2LO-9/-DL. Modifican el artículo 3° del Decreto Ley N° 1990 sobre pensión de jubilación. Son 04 folios.	Xavier Barrón Cebreros, Diputado	12	12.4	40
1185	27//05/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 340-2LO/DL. Ley N° 25224 a los servidores del estado que habiendo cesado antes de la promulgación de dicha norma, no se les haya pagado la compensación por tiempo de servicios. Son 07 folios.	Jaime Delgado Barreda, Diputado	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1186	27//05/1991	1990-1992	Senado	Pedido de Actualización. Se adjudica un terreno de propiedad del Estado, ubicado en la Urbanización "Residencial Ingenieros La Molina", del Distrito de La Molina, Provincia y Departamento de Lima, a favor de la Cooperativa de Servicios Educativos "Ing. Carlos Lissón Beingolea". Son 08 folios.	Guillermo Larco Cox	12	12.4	40
1187	27//05/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 06-CRCS/91; Dictamen y documentación sustentatoria de la Cuenta de Tesorería del Senado comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 1989. Son 58 folios.	Jorge del Prado Chávez, Daniel Bocanegra Barreto, Manuel Moreyra Loredo, Sandro Mariátegui Chiappe, Alberto Borea Odría, Guillermo Baca Aguinaga, y Armando Villanueva del Campo, Miembros de la Comisión Revisora de las Cuentas del Senado.	12	12.4	40
1189	30/05/1991	1990-1992	Senado	Aféctese a favor del Municipio Distrital de Ate, para fines exclusivos de áreas verdes y de recreación, los terrenos de propiedad del Ministerio de Agricultura, ubicados en Vitarte, en esta Capital, entre las avenidas Alfonso Ugarte y Progreso, en no menos de un 50% de su área. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1190	29/05/1991	1990-1992	Senado	Déjese si efecto ni valor legal la vigencia del Decreto Supremo N° 023-91-TR de fecha 22 de Abril de 1991; en consecuencia los acuerdos así como las resoluciones administrativas de las Autoridades Administrativas de Trabajo, a nivel nacional, afectadas por dicho decreto recobran plena vigencia. Son 04 folios.	Benigno Chirinos Sotelo	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1191	29/05/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad públicas y Social la expropiación del lote de terreno eriazoso, bajo la forma de un pentágono alargado irregular, ubicado en el Tablazo de Huanchaco, al pie del Cerro de la Virgen, con una extensión de cien mil m2 al norte del Pueblo de Huanchaco y entre el litoral y la carretera Panamericana Norte y que corre paralelo a cien metros del Cuartel del Ejército allí existente dentro del territorio de la Comunidad Campesina de Huanchaco, para construcción de la Villa Magisterial Geriátrica, en favor de la Asociación del mismo nombre, y cuya posición se halla inscrita en la ficha 053 del registro de Asociaciones de la Libertad. Son 10 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1192	31/05/1991	1990-1992	Senado	El Primer y Segundo Vicepresidente de la República están al servicio de la Nación y es su obligación cumplir la Constitución, los tratados, leyes y demás disposiciones legales, además de las funciones que les asigna el Art.208° del texto Constitucional. Son 02 folios.	Julián Bustamante Cabello	12	12.4	40
1193	30/05/1991	1990-1992	Senado	Sustitúyanse los artículos 56°, 57°, 58°, 71° y 72° del Decreto Legislativo 611. Son 06 folios.	Rafael Belaúnde Aubry	12	12.4	40
1194	30/05/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el Art. 25° de la Ley 23733, Las Universidades están obligadas a mantener sistemas de evaluación interna y externa para garantizar la calidad de sus graduados y de los profesionales egresados de otros centros de Educación Superior. Son 06 folios.	Juan Inchaústegui V. y Andrés Cardó Franco	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1195	30/05/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad nacional y utilidad públicas la adecuación y actualización integral de la Ley Orgánica del Ministerio Público, promulgada en el Decreto Legislativo N° 052, situación Legal actualmente existente en el país. Son 04 folios	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1197	31/05/1991	1990-1992	Senado	Declárese intangible para sus fines propios la totalidad de los terrenos e instalaciones que conforman el "Centro Ferial Agropecuario de Juliaca", cuyo fines originarios solamente pondrán ser variados por ley expresa, declarándose sin valor alguno cualquier transferencia ulterior a particulares, que se hubieren efectuado sin sujeción a lo dispuesto en el Art.143° de la Constitución . Son 05 folios .	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1198	30/05/1991	1990-1992	Senado	Creáse el Fondo de Promoción Microempresarial del Técnico, destinado a proveer equipamiento básico y capital de trabajo en forma individual o en asociaciones a los egresados de los institutos y escuelas superiores, previamente seleccionados por su calificación técnica profesional. Son 02 folios.	Edmundo Murrugarra F.	12	12.4	40
1199	31/05/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 015-CIEPIFS-91-S, Informe Final de la Comisión de Investigación y Estudio de la Problemática del Impedido Físico. Son 288 folios.	Ana Kanashiro de Escalante, Presidenta de la Comisión de Investigación y Estudio de la Problemática del Impedido Físico	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1201	22/01/1992	1990-1992	Senado	Oficio N° 016-92-JDP/CD, Reincorporación a su centro de trabajo de trabajadores arbitrariamente cesados la decada del 70 y observado por el Presidente de la República, el 10 de setiembre de 1991. Son 05 folios.	Julio Díaz Palacios, Julio Castro Gómez, Bernardo Dolmos Vengoa, César Rojas Tafur, Miguel Dúmet Echevarría, Mario Cavalcanti Gamboa, Melitón Cano Motta y Fausto Alvarado Dodero, Diputados.	12	12.4	40
1203	14/06/1991	1990-1992	Senado	Proyecto de Resolución Legislativa, modificando el artículo primero del "Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso". Son 04 folios.	Antero Flores-Araoz Esparza, Diputado	12	12.4	40
1204	12/07/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 2792-91-SG-CS/PJ, Nuevo Código de Menores, los procesos de adopción de menores por extranjeros sólo podrán seguirse en los juzgados de menores de las provincias sede Corte Superior. Son 10 folios.	Ricardo Nugent López-Chaves, Vocal Decano, Presidente Provisional de la Corte Suprema	12	12.4	40
1207	31/07/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 149/CP-2-DL-S, Proyecto de Ley sobre "Inmunidad y Derechos de los Miembros de la Asamblea Regional". Son 07 folios.	Gilberto Alvan Acosta, Presidente, Carlos Montoya Albido, 1er. Secretario, Manuel Zegarra Tuesta, 2do. Secretario. Asamblea Región Loreto.	12	12.4	40
1209	27/07/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 1521-CD-91-DL, Se actualice Proyecto de Ley N° 2565-89-S, a favor de los moradores del Conjunto Habitacional "Virgen de las Nieves" de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto. Son 10 folios.	Ramón Ruiz Hidalgo, Edmundo Panay Lazo, Rómulo de la Cruz Azabache, Carlos Aramayo Pinazo, Celso Sotomarino Chávez, Oscar Felipe Ventura, Bladimiro Begazo Begazo y Simón Horna Mejía. Diputados	12	12.4	40
1210	06/08/1991	1990-1992	Senado	Modificanse los artículos 146°, 153°, 163°, 164° y 169°, del Reglamento Interior del Senado. Son 04 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1211	31/07/1991	1990-1992	Senado	Declárese intangibles los terrenos dedicados a la investigación, experimentación y extensión agrícola, pecuaria y agroindustrial que conduzcan las Universidades del Estado y Privadas. El Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroindustrial (INIAA), y otras instituciones u organismos del sector privado que realizan o apoyan la investigación agraria directamente o a través de Convenios con Instituciones públicas y/o privadas. Son 06 folios.	Jorge Lozada Stambury, Presidente de la Comisión de Agricultura y Alimentación.	12	12.4	40
1212	06/08/1991	1990-1992	Senado	Prorróganse hasta el 30 de agosto, en la Provincia de Lima, y hasta el 30 de setiembre en el resto del país, los términos señalados en el Decreto Supremo N° 158-91-EF, de fecha 09-VII-91, para la regularización del cumplimiento y pago de obligaciones tributarias pendientes, así como para la declaración y pago de las contribuciones patrimonial extraordinaria y al valor de la propiedad predial, según lo establecido en los Decretos Legislativos Nos. 643 y 646. Son 03 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1213	07/07/1991	1990-1992	Senado	Déjese en suspenso por esta única vez los artículos 91°, 92°, 93° y 106° de la Ley General de Educación N° 23384 a fin de permitir la modificación del calendario escolar, la reprogramación curricular y evaluación de los educandos que por motivo de la interrupción de las labores escolares deben continuar sus estudios en el año lectivo de 1991. Son 10 folios.	Andrés Cardó Franco	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1214	07/08/1991	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto el Decreto Supremo N° 0016-91-ED,; que dispone dejar en suspenso las funciones de los Directores, titulares o encargados de los centros y proyectos educativos de educación inicial, primaria y secundaria, así como de educación especial y ocupacional de todo el país, que al 20 de julio de 1991 no se hayan reincorporado a su centro de trabajo. Son 12 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	40
1215	02/08/1991	1990-1992	Senado	Creáse una Comisión Especial Autónoma de Alto Nivel, encargada de realizar el diagnóstico y las propuestas de reforma integral para la organización, funcionamiento y servicios de la Policía Nacional del Perú. Son 22 folios.	Enrique Bernal, Tomás Gonzáles, Rafael Belaúnde A. Víctor Arroyo C. Beatriz Merino y Francisco Guerra	12	12.4	40
1216	12/07/1991	1990-1992	Senado	Declárese en suspenso el proceso de Regionalización iniciado en virtud de las Leyes 23878, 24650 y 24792. Son 03 folios.	Manuel Moreyra Loredo	12	12.4	40
1217	25/07/1991	1990-1992	Senado	Modifícase la primera parte del artículo único de la Ley N° 25208, modificatoria de la Ley N° 24053. Son 08 folios.	Mercedes Cabanillas Bustamante	12	12.4	40
1218	20/06/1991	1990-1992	Senado	Proyecto de Reforma Constitucional. Son 38 folios.	Jorge Torres Vallejo	12	12.4	40
1219	04/07/1991	1990-1992	Senado	Está prohibida la venta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores de edad en establecimientos comerciales y de consumo. Son 05 folios.	Moisés Woll Dávila	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1220	23/07/1991	1990-1992	Senado	Declárese intangible el área original del Parque "Indira Gandhi", área cuya extensión es de 4,344.60 m2 y está comprendida íntegramente entre las Av. Aviación y las Calles: Antara (Calle "A"), Teodoro Valcarcel y Barlovento de la Urbanización Residencial Higuiereta, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima. Son 07 folios.	Miguel Cruchaga Belaúnde	12	12.4	40
1223	13/08/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 123-DL, Proyecto de Presupuesto de la Comisión Directiva del Senado para el Ejercicio de 1992, y que asciende a la suma de S/. 53'100,000. Son 24 folios.	Daniel Bocanegra Barreto, Tesorero del Senado	12	12.4	40
1224	22/08/1991	1990-1992	Senado	Decláranse sin efecto los Decretos Supremos Nos. 016-91-ED y 017-91-ED. Son 03 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros, Mercedes Cabanillas Bustamante y Andrés Cardó Franco	12	12.4	40
1225 y 1226	13/08/1991	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto el Decreto Supremo N° 180-91-EF. Son 09 folios	Abel Salinas, Luis Bedoya de V. Sandro Mariátegui Ch., Gastón Acurio y Javier Diez Canseco Cisneros.	12	12.4	40
1227	12/08/1991	1990-1992	Senado	Declárese Héroe Nacional al Mayor EP Alfredo Novoa Cava, caído en acción de armas en la Quebrada de Porotillo, durante el conflicto militar de 1941. Son 03 folios.	Ricardo Vega Llona y Manuel Ulloa E.	12	12.4	40
1229	09/08/1993	1990-1992	Senado	Refórmase el artículo 298° de la Constitución Política del Perú. Son 03 folios.	Javier Valle-Riestra G.O.	12	12.4	40
1230	09/08/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 119-DL, Ninguna persona natural está limitada en el ejercicio de los derechos que le reconoce la Constitución Política del Perú, mientras no haya sentencia firme que establezca lo contrario. Son 05 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1231	13/08/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad pública la reactualización integral de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, contenida en el Decreto Legislativo N° 25, para adecuarla a los nuevos Códigos y especialmente a la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, que está por dictarse. Son 04 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1232,1341 y 1435	13/08/1991	1990-1992	Senado	Modifícanse los artículos 167°, 165°, 264° y 265° (inciso 2) de la Constitución. Son 16 folios.	Roger Cáceres Velásquez, Luis Alberto Sánchez y Bernales Ballesteros Enrique	12	12.4	40
1234	13/08/1991	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto el Decreto Legislativo N° 651. Son 08 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	40
1236	13/08/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 1167-2LO-90/DL. Créanse las procuradurías de familia como organismos sin fines de lucro, cuyo objetivo es el de amparar los derechos de los integrantes de la familia, frente a las contingencias del medio social que pongan en peligro su estabilidad. Son 07 folios.	Judith de la Mata de Puente	12	12.4	40
1237	13/08/1991	1990-1992	Senado	Proyecto remitido por el Gobierno Regional Inka; Créase la Universidad de Bellas Artes de la Región Inka, sede en la ciudad del Cusco. Son 14 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros, Lucio Abenzur Pérez y Gastón Acurio Velarde	12	12.4	40
1239	14/08/1991	1990-1992	Senado	Supéndase por el término de un año la vigencia de lo dispuesto en el Artículo 63° del Decreto Legislativo N° 653. Son 04 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1240	14/08/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad pública é interés nacional el "Plan de Acción por la Infancia", del Perú. Son 02 folios.	Mercedes Cabanillas Bustamante y Ana Kanashiro de Escalante	12	12.4	40
1241	09/12/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 152-DL. No tienen vigencia los Decretos Leyes y demás Disposiciones reglamentarias que no hayan sido publicadas, ni lo sean dentro de los 30 días siguientes a la publicación. Son 06 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1242	09/12/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 137-DL. Exclúyase de los alcances del D.L. N° 656 "Impuesto General a las Ventas", la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos. Son 15 folios.	Miguel Cruchaga Belaúnde, Benigno Chirinos Sotelo, David Sifuentes Ibarra y Juan Incháustegui Vargas	12	12.4	40
1243	14/08/1991	1990-1992	Senado	Declárase de urgente necesidad pública la actualización de las normas procesales con las cuales se llevan a cabo los procedimientos judiciales de carácter laboral. Son 10 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1244	14/08/1991	1990-1992	Senado	Ceda en uso, a favor de la República de Bolivia, o de la entidad que se determine para ello, las extensiones que se requieren para la instalación de almacenes y depósitos en los Puerto de Matarani - Mollendo e Ilo, para fines de exportación e importación. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1245	14/08/1991	1990-1992	Senado	En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 26° de la Constitución Nacional, el Estado asume la solución del problema del analfabetismo hasta su completa erradicación, a través del Plan de Educación Básica de Adultos (P.E.B.A.) de carácter permanente, funcional, multisectorial y obligatorio, para todos los mayores de 16 años y menores de 45, que habitan en el territorio del país. El desarrollo de P.E.B.A. será normado por el Gobierno Central que coordinará su ejecución a través de planes regionales con los respectivos Gobiernos en estricto observancia de las leyes vigentes y el mejor servicio. Son 07 folios.	Andrés Cardó Franco	12	12.4	40
1246	14/08/1991	1990-1992	Senado	Pensión de Gracia a Don Francisco Rivera Jimenez. Solicita que se actualice el Proyecto de Ley N° 655-90. Son 07 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1247	15/08/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 599-91-PCM. Créase en la Región Inca Provincia Grau, el Distrito Curasco, con su capital el pueblo Curasco. Son 05 folios.	Carlos Torres y Torres Lara, Presidente del Consejo de Ministros	12	12.4	40
1248	25/09/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 600-91-PCM. Créase en la Región Moquegua-Tacna-Puno, la provincia de Moho, con su capital el Pueblo Moho que se eleva a la categoría de Villa por la presente Ley. Son 22 folios.	Carlos Torres y Torres Lara, Presidente del Consejo de Ministros	12	12.4	40
1249	04/12/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 601-91-PCM. Créase en la Región Nor-Oriental del Marañón, Provincia de Chota, el Distrito de Choropampa con su capital el centro poblado de Choropampa que se eleva a la categoría de Pueblo. Son 22 folios.	Carlos Torres y Torres Lara, Presidente del Consejo de Ministros	12	12.4	40
1251	15/08/1991	1990-1992	Senado	Agréguese al artículo 28° del Decreto Legislativo 313, Ley General de Expropiación, "Cuando en un juicio de expropiación de bien inmueble por causa de interés social para destinarlo a un asentamiento humano aparezcan intereses de terceros beneficiarios con la expropiación, el Juez está obligado a admitir su apersonamiento". Son 08 folios.	Alberto Borea Odría	12	12.4	40
1252	15/08/1991	1990-1992	Senado	Restitúyase la vigencia del artículo 71° del Decreto Legislativo N° 613, derogando mediante la Primera Disposición Final del Decreto Legislativo N° 653. Así mismo modifícase el artículo 72° del Decreto Legislativo N° 613, modificado por el artículo 12° del Decreto Legislativo N° 655. Son 04 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros y Hugo Blanco Galdós	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1253	20/08/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad públicas la habilitación y puesta en funcionamiento de un Aeropuerto en el Distrito de San Gabán, Provincia de Carabaya, en el Departamento de Puno, para alentar el desarrollo socio-económico y el poblamiento de Madre de Dios y su interrelación con el Antiplano. Son 04 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1254	20/08/1991	1990-1992	Senado	El Estado otorgará una Bonificación Especial del 5% de la Remuneración Principal, a favor de los trabajadores de la administración pública que acrediten haber concluido satisfactoriamente estudios de nivel superior o universitario, a condición de que el respectivo trabajador acredite fehacientemente estar óptimamente capacitado para el desempeño de su cargo. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1255	21/08/1991	1990-1992	Senado	Reactualizar aquellas multas y sanciones de carácter económico, cuya reactualización no se hubiera producido mediante Ley expresa hasta la fecha de publicación de la presente, y que estuvieran contenidas en leyes que tienen carácter tributario. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1256	21/08/1991	1990-1992	Senado	Reconócese a favor de los productores agropecuarios y de las comunidades Campesinas de las partes altas de la Provincias de Chucuito, Puno y San Román, cuyas propiedades, pastos y recursos acuíferos en uso, vienen siendo afectados por las obras de captación que corresponden a los Proyectos de Pasto Grande y Kovire y la rehabilitación de la Laguna de Aricota, el derecho de ser compensado en forma equitativa con la asignación de áreas proporcionales adecuadas, en las tierras que se pongan bajo riego, como consecuencia del incremento a los recursos hídricos a lograrse por efecto de las obras antes señaladas. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1257	16/08/1991	1990-1992	Senado	Declárese de interés nacional la creación de empresas de producción, promoción y difusión de espectáculos artísticos culturales a nivel nacional, creáse el "Fondo de Apoyo Financiero al Espectáculo Artístico-FONAFIESA", como institución autónoma como personería jurídica de derecho privado. Son 08 folios.	Luis Vivanco Amorín, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno	12	12.4	40
1258	16/08/1991	1990-1992	Senado	Adiciónase al artículo 96° del Decreto Legislativo 637 del inciso z), Art. 96°, Otorgar créditos de avia agrícola. Son 03 folios.	Alberto Borea Odría	12	12.4	40
1260	13/08/1991	1990-1992	Senado	Se modifica el Artículo VI del Título preliminar del Decreto Legislativo N° 346. (Proyecto de Ley anterior N° 1740/87-S). Son 02 folios.	Irma Bustamante Morales	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1261	22/08/1991	1990-1992	Senado	Declarándose de interés nacional el mejoramiento del asfaltado de la carretera central en el Departamento de Junín en el tramo de La Oroya-Puente Stuard, Puente Stuard Huancayo-Margen Izquierda. (Proyecto de Ley anterior N° 3018/89-S). Son 11 folios.	Víctor Alfaro de la Peña, Diputado	12	12.4	40
1262	22/08/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual, se crea los Institutos Regionales de Estadística en cada uno de las Regiones como órganos descentralizados del Gobierno Regional, integrantes del Sistema Estadístico Nacional. (Proyecto de Ley anterior N° 2682). Son 10 folios.	Jorge Lozada Stambury	12	12.4	40
1263	22/08/1991	1990-1992	Senado	Declarando de necesidad y utilidad pública e interés nacional, el mejoramiento del asfaltado de las carreteras Tarma.Jauja y Chanchamayo-Satipo, del Departamento de Junín. (Proyecto de Ley anterior N° 2731/-S). Son 10 folios	Enrique Wong Pujada, Eudoro Terrones Negrete, Daniel Vera Ballón, Guido Cortez Gómez, Luis Negreiros Criado, César Zumaeta Flores, Orison Pardo Matos, Enrique Chipoco Tovar, Ilda Urizar Peroni de Arias, César Trelles Lara, José Oliva Sotelo, Héctor Huerto Milla, Rómulo Tello Valdivia, Víctor Lozano Ibañez, Humberto Arenas Velásquez y Miguel Cavero Egúsquiza. Diputados	12	12.4	40
1264	20/08/1991	1990-1992	Senado	Reconócese como héroes nacionales a los ciudadanos Antonio Brandariz Ulloa y Carlos Raffo García, por su destacada actuación en el conflicto con el Ecuador, en la toma de Puerto Bolívar. (Proyecto de Ley anterior N° 2677/89-S). Son 10 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1265	22/08/1991	1990-1992	Senado	Declárese de interés social la expropiación a favor de los Asentamientos Humanos "San Pedro" y "San Martín de Porres", de los terrenos que actualmente ocupan, ubicados en el Distrito de Independencia, Anexo de Tatay Bajo y ex urbanización "Las Flores", Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, con fines de habilitación urbana y acontecimiento poblacional. (Proyecto de Ley anteriores Nos. 2804, 2404, 2405 y 2406). Son 17 folios.	Alejandro Ponce Rodríguez, Jorge Baca Luna, Vicuña Vidal y Barrera Bazán. Zózimo César Diputados	12	12.4	40
1266	23/08/1991	1990-1992	Senado	Oficio N° 604-01-PCM. Se crea la Región Nor-Oriental del Marañón, Provincia de San Marcos, el Distrito de Chancay, con su capital el Centro Poblado de Chancay, que se eleva a la categoría de Pueblo. Son 13 folios.	Carlos Torres y Torres Lara, Presidente del Consejo de Ministros	12	12.4	40
1268	26/08/1991	1990-1992	Senado	Exceptúase por el plazo de cinco años, del pago del Impuesto Selectivo al Consumo que se impone a la venta de Petróleo Diesel 1 y 2 y Residual 4, 5 y 6 que provee PETROPERÚ S.A. a las Empresas Regionales filiales de ELECTROPERÚ S.A. y a las empresas concesionarias del servicio público de electricidad, que utilicen exclusivamente para la generación de energía eléctrica, a partir del 09 de agosto de 1991. Son 03 folios.	Tomás Gonzáles Reátegui	12	12.4	40
1269	22/08/1991	1990-1992	Senado	Modifíquese la primera disposición Final del Decreto Legislativo N° 653, en el sentido de suprimir la derogatoria del Artículo 71° del Decreto Legislativo N° 611. Son 10 folios.	Gustavo Mohme Llona, Tomás Gonzáles Reátegui, Mercedes Cabanillas, Beatriz Merino, Javier Diez Canseco y Hugo Blanco	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1271	21/08/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad pública la construcción del local del Archivo General de la Nación en el área de 3,380.00 m2, ubicada en la Urbanización "Santa Patricia", Distrito de La Molina, Lima. Son 08 folios.	Hugo Blanco Galdós, Javier Diez Canseco Cisneros, Benigno Chirinos Sotelo, Andrés Cardó Franco, Absalón Alarcón Bravo de Rueda, Enrique Bernales, Juan Incháustegui, Manuel Ulloa, Raúl Ferrero, Escalante, Cruchaga, J. del Prado y Gustavo Mohme	12	12.4	40
1272	22/08/1991	1990-1992	Senado	Se crea Rondas Vencinales, como organismos democráticos de autodefensa popular, en el ambito del territorio nacional. (Proyecto de Ley anterior N° 2426-88-S) . Son 08 folios.	Rolando Breña Pantoja y César Rojas Huaroto	12	12.4	40
1273	27/08/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad nacional la inmediata revisión y actualización de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853, en orden a la mayor trascendencia y alcance que es indispensable reconocer y otorgar a los Gobiernos Locales, para el mejor funcionamiento del sistema democrático. Son 03 folio.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1274	23/08/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el Artículo 133° de la Constitución Política del país. Son 05 folios.	Daniel Bocanegra Barreto	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1275	29/08/1991	1990-1992	Senado	Declárese de perentoria necesidad pública, como deber prioritario concerniente al honor y gratitud de la Nación, la afectación de un área pública convenientemente ubicada y la construcción de un gran conjunto monumental adecuado, como expresión del homenaje permanente del Perú a José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, a su esposa Micaela Bastidas, y a todos los proceres que ofrendaron su vida en la Gesta Emancipadora que ellos encabezaron. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1277	29/08/1991	1990-1992	Senado	Autorízase el pago fraccionado del Impuesto General a las Ventas - IGV, en el caso de vehículos, maquinarias y otros objetos muebles vendidos a plazos, en forma proporcional a la cuota inicial y pagos diferidos correspondientes, hasta la total cancelación de los precios respectivos, corriendo a cargo de los adquirientes las multas y mayores cargos tributarios señalados para los casos de incumplimiento de mora, sobre las fracciones insolutas, hasta su cancelación. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1278	29/08/1991	1990-1992	Senado	Adiciónase al Art. 221° del Reglamento Interior del Senado, "El Senado cuenta con un Organo Consultivo cuya composición y funciones se determinan por Resolución de la Presidencia del Senado, integrada por no menos de seis (6) ni más de diez (10) ciudadanos de reconocida capacidad y experiencia, quines asesoran a la Comisión Directiva en calidad Ad-honoren en asuntos específicos vinculados con el desarrollo de las actividades de ésta". Son 04 folios.	Tomás Gonzáles Reátegui y Jorge Torres Vallejo	12	12.4	40
1279	02/09/1991	1990-1992	Senado	Adiciónase al Artículo 98° del Reglamento Interior del Senado. "Los Senadores que se dedican exclusivamente al desarrollo de su labor como tales, sin percibir otros ingresos, recibirán una bonificación mensual sobre su remuneración total, cuyo monto aprobará la Comisión Directiva, siempre que acrediten asistencia cuando menos al 80% de las sesiones del Senado y al 70% de las Comisiones de las que formen parte". Son 05 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	40
1281	22/08/1991	1990-1992	Senado	Deróguense la Décima Novena y Vegésima Disposiciones Transitorias del Decreto Legislativo N° 637. Son 04 folios.	Hugo Blanco Galdós, Javier Diez Canseco Cisneros, Benigno Chirinos Sotelo, Carlos Malpica S., Absalón Alarcón Bravo de Rueda, Enrique Bernal, Edmundo Murrugarra F. David Sifuentes y Jorge del Prado.	12	12.4	40
1283	02/09/1991	1990-1992	Senado	Nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Austria al Embajador en el Servicio Diplomático de la República don Juan Alvarez Vita. Son 21 folios.	Carlos Torres y Torres Lara, Presidente del Consejo de Ministros	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1286	03/09/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el artículo 63° de la Ley N° 24790, en el cual quedará redactado de la siguiente manera: Los armadores pesqueros con barcos de bandera extranjera pondrán dedicarse a las faenas de pesca en aguas jurisdiccionales peruanas, siempre que acrediten ser propietarios reales de las embarcaciones y sólo cuando el Ministerio de Pesquería y el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) determinen que existe captura permisible no aprovechable por armadores peruanos. Son 07 folios.	Luis Bedoya de Vivanco	12	12.4	41
1287	03/09/1991	1990-1992	Senado	Declárase y denomínase el aguardiente fabricado en los valles de la Costa del Perú, con jugo fermentado de uva, como "Pisco: licor nacional peruano". Son 06 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1288	03/09/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad pública la expropiación a favor del Municipio Provincial de Mariscal Nieto, del solar ubicado sobre la calle Moquegua, con frente a la Plaza de Armas de dicha ciudad, con una extensión de 2,050 m2, con la forma de un rectángulo con 58.20 mts. lineales de frente, y comprendido además sobre el costado Este con la calle Tacna con 33.90 mts. lineales; sobre el costado Oeste, con la calle Ancash con 35.20 mts. lineales y sobre el fondo con propiedades de terceros a lo largo de 59.35 mts. lineales. Son 03 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1290	04/09/1991	1990-1992	Senado	Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer posible que el Municipio de la Ciudad de Morelia , Capital del Estado de Michoacán en la República de México, pueda llevar fuera del país los restos mortales de quien fuera Virrey del Perú, Dn. Antonio de Mendoza, que se hallan actualmente en la Basílica Catedral de Lima, para depositarlos en el mausoleo que para este fin se ha construído en la ciudad antes mencionada, de la cual fue su fundador. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1291	04/09/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el artículo 58° del Decreto Legislativo N° 650, con el Texto siguiente: El saldo del depósito y sus intereses lo mantendrá al depositario en custodia hasta la presentación del testamento o la declaratoria de herederos. Si hubieren hijos menores de edad, la alicuota correspondiente quedará retenida hasta que el menor cumpla la mayoría de edad, en cuyo caso se abrirá una cuenta separada a nombre del menor donde se depositará su alicuota, siendo de aplicación, cuando corresponda el artículo 46° del Código Civil. Son 03 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41
1292	03/09/1991	1990-1992	Senado	Suspéndase en todo el territorio de la República la vigencia del Capítulo 1ro. del Título VII del Código Penal, en la parte pertinente a la actividad de difusión o alquiler al público por videograma de las obras y/o producciones artísticas denominadas películas cinematográficas, sin autorización escrita del autor o productor o titular de los derechos. Son 10 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros, Carlos Malpica S. y Jorge Hurtado Pozo	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1293	05/09/1991	1990-1992	Senado	Durante los estados de excepción las autoridades políticas de las zonas declaradas en estado de emergencia o de sitio, continúan en el pleno ejercicio de sus funciones. Son 08 folios.	Javier Alva Orlandini, Enrique Bernales Ballesterro, Raúl Ferrero Costa, Fernando Santolaya Silva y Javier Valle Riestra	12	12.4	41
1294	05/09/1991	1990-1992	Senado	Constitúyase la Comisión Nacional celebratoria del Primer Centenario del Nacimiento del Poeta peruano César Vallejo Mendoza, que se cumplirá el 16 de Marzo de 1992, la cual tendrá por objeto preparar, programar, dirigir y ejecutar los actos con los que haya de conmemorarse dicho acontecimiento. Son 06 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1295	05/09/1991	1990-1992	Senado	Crease la Universidad Nacional de Amazonas, como persona jurídica de derecho público interno, cuya sede es en la ciudad de Chachapoyas. (Proyecto de Ley anterior N° 2175/84-S). Son 03 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1296	05/09/1991	1990-1992	Senado	Son inscribibles en los Registros de Propiedad Inmueble, las Declaraciones de Fábrica que autoricen las Municipalidades Provinciales. Son 08 folios.	Antero Flores-Araoz Esparza, Diputado	12	12.4	41
1297	05/09/1991	1990-1992	Senado	Toda persona que de manera circunstancial resultare herida como consecuencia de una acción subversiva será obligatoriamente atendida de emergencia en la dependencia médica más cercana ya sea privada o pública. Son 08 folios.	Roberto Miranda Moreno, Diputado	12	12.4	41
1298	05/09/1991	1990-1992	Senado	Se establecen mecanismos legales para frenar la violencia doméstica. Son 13 folios.	Lourdes Flores Nano, Diputada	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1299	05/09/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el Art. 157° de la Constitución Política del Perú de la siguiente manera: El Estado garantiza el derecho de propiedad privada sobre la tierra en forma individual, colectiva, cooperativa, comunal, autogestionario o cualquier otra forma asociativa que directa e indirectamente sea conducido por su propietario en armonía con el interés social y dentro de las regulaciones y limitaciones que establezcan las leyes. Son 07 folios.	Daniel Bocanegra Barreto	12	12.4	41
1301	09/09/1991	1990-1992	Senado	Sustitúyase en el Art. 231° de la Constitución Política del Perú la frase "En ninguna circunstancia se puede imponer la pena de destierro" por la siguiente: "En ninguna circunstancia, se puede disponer el destierro". Son 06 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	41
1303	09/09/1991	1990-1992	Senado	Modifíquese el Art. 1° del Decreto Legislativo N° 665, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: Los Fiscales, Gobernadores, Jueces de Paz Letrados y los Abogados, dentro de las zonas declaradas en emergencia, están autorizados a ingresar a las comisarias, Prefecturas, Instalaciones Militares y a cualquier otro centro de detención de la República, para verificar la situación de personas detenidas o denunciadas como desaparecidas. Son 09 folios.	Jorge del Prado Chávez	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1304	09/09/1991	1990-1992	Senado	Deróguese el Art. 6° del Decreto Legislativo N° 647, despoja a la Empresa Minera Regional Grau Bayovar S.A. de los Derechos Especiales del Estado sobre depósitos de fosfato, salmuera y otros minerales, del distrito de Sechura, provincia y departamento de Piura, que le fueron transferidos por la Ley N° 25334, Art. 29°; en consecuencia recobra su plena vigencia dicho Art. 29° de la Ley N° 25334 de fecha 17 de Junio de 1991, que adjudicó tales derechos a la Región Grau. Son 03 folios.	Gustavo Mohme Llona, Jorge Hurtado Pozo y Carlos Malpica S.	12	12.4	41
1305	10/09/1991	1990-1992	Senado	A partir de la vigencia de esta Ley, las Sociedades de Beneficencias Públicas de la República, con sus atribuciones, patrimonio y personal pasan a depender de los Concejos Provinciales de las Ciudades donde tengan su sede, correspondiendo a éstos, en aplicación de las atribuciones constitucionales y legales que les corresponden, la forma y modo cómo habrán de continuar desenvolviéndose en adelante, pudiendo incorporarlas plenamente dentro de su propia estructura y funciones. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1306	10/09/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el Art. 11° del Decreto Legislativo N° 657, con el texto siguiente: Los Consejos de Desarrollo Subregional proponen al Directorio del Fondo, las áreas prioritarias para la ejecución de los proyectos que financie dicho Fondo, así como contribuir a la identificación de los grupos humanos en extrema pobreza en su ámbito geográfico. Son 03 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1307	06/09/1991	1990-1992	Senado	Declárase de preferente interés nacional, la dotación de útiles de enseñanza para los estudiantes de escuelas, colegios estatales, centros superiores tecnológicos y universitarios de enseñanza. Son 03 folios.	Daniel Bocanegra Barreto	12	12.4	41
1309	09/09/1991	1990-1992	Senado	Ciento veinte días antes de que los Vocales de la Corte Suprema de Justicia y de que los Fiscales ante la misma Corte cumplan setenta años de edad, el Consejo Nacional de la Megistratura procederá a convocar los concursos respectivos para cubrir los cargos correspondientes. Son 06 folios.	Javier Alva Orlandini, Luis Gazzolo Miani, Romualdo Biaggi Rodríguez, Absalón Alarcón Bravo de Rueda y Alberto Borea Odría	12	12.4	41
1311	11/09/1991	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto de Alcaldía N° 107-A, de fecha 25 de julio de 1991. Son 09 folios.	Miguel Cruchaga Belaúnde	12	12.4	41
1312	11/09/1991	1990-1992	Senado	Las Universidades de la República por esta única vez admitirán la matrícula de los estudiantes peruanos que a la publicación de la presente Ley estuvieren cursando estudios profesionales a nivel universitario fuera del Perú, en la especialidad, nivel y ciclo que corresponda por analogía, siempre que los interesados lo soliciten dentro de los 120 días siguientes al término señalado en el artículo siguiente, acompañando la documentación que acredite en forma fehaciente los estudios que estuvieren llevando a cabo. Son 03 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1313	11/09/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad públicas la adjudicación del inmueble e instalaciones que actualmente ocupa la Estación Experimental "El Porvenir", perteneciente al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Agroindustriales del Ministerio de Agricultura, ubicado en el Distrito de Juan-Guerra, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín. Son 03 folios.	Tomás Gonzáles Reátegui	12	12.4	41
1314	12/09/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el primer párrafo del numeral 2.1 del Art. 207°, Ley General de Minería, Decreto Legislativo N° 109°. Son 13 folios.	Mario Soto Godoy, Diputado	12	12.4	41
1315	12/09/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el artículo 1° de la Ley N° 24242, sobre adjudicación y otorgamiento de títulos de propiedad. Son 05 folios.	Luis Santa María Calderón, Víctor Carranza Mariños, Carlos Calderón Carvajal, Diputados	12	12.4	41
1316	11/09/1991	1990-1992	Senado	Exonérese de todo tributo la importación de grupos electrógenos que realicen las Municipalidades Provinciales y Distritales, durante tres años. Son 05 folios.	Javier Alva Orlandini, Carlos Malpica S. Luis Gazzolo Miani, Humberto Carranza Piedra, Romualdo Biaggi Rodríguez, Edmundo Murrugarra F. y Miguel Cruchaga Belaúnde	12	12.4	41
1317	12/09/1991	1990-1992	Senado	Redúcese al 10% la tasa del Impuesto General a las Ventas a que se contrae el Art. 14° del Decreto Legislativo N° 656. Son 02 folios.	Manuel Moreyra Loredo	12	12.4	41
1318	11/09/1991	1990-1992	Senado	La adopción de menores está regulada por el Código Civil y se tramita con arreglo a lo dispuesto en la presente Ley y el Código de Menores. Son 05 folios.	Raúl Ferrero Costa	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1319	12/09/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad nacional y de utilidad pública el fortalecimiento y difusión a la educación de carácter cooperativa y comunal, incluyendo la privada de interés social, como vía de aliviar las obligaciones del Estado para la atención de la educación nacional. Son 09 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1320	13/09/1991	1990-1992	Senado	Modificanse los incisos a), g), i) y el penúltimo párrafo del Art. 10° del Decreto Ley N° 19846, Ley de Pensiones Militar-Policia, modificado por la Ley N° 24640. Son 08 folios.	Luis Vivanco Amorín	12	12.4	41
1321	16/09/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y preferente interés nacional la forestación de los Andes del Perú, como medida destinada a la recuperación y mejoramiento del medio ambiente. Son 03 folios.	Lucio Abenzur Pérez y Absalón Alarcón Bravo de Rueda	12	12.4	41
1322	17/09/1991	1990-1992	Senado	Declárase la necesidad y utilidad públicas la expropiación de 50,055 m2., sobre el área de expansión urbana de Jauja, para la construcción del Mercado Mayorista o Campo Ferial y del Terminal Terrestre de dicha Ciudad, por el Municipio Provincial respectivo, cuyos terrenos tienen la forma de un cuadrilátero irregular comprendidos dentro de los siguientes linderos: por el Norte, con la Av. Luis Bardales a través de 118 metros lineales; por el este, con la vía de Evitamiento, a lo largo de 203 metros lineales; por el Sur, con la Av. Andrés Rázuri, a lo largo de 220 metros lineales; y por el Oeste, con la Av. Arzobispo del Valle, a lo largo de 273 metros lineales. Son 05 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1323	17/09/1991	1990-1992	Senado	Declárase a la ciudad de Moyobamba, Capital Histórica de la Amazonía Peruana. Son 14 folios.	Tomás Gonzáles Reátegui	12	12.4	41
1324	17/09/1991	1990-1992	Senado	Declarando como Patrimonio Nacional el "Conocimiento Andino" de nuestros pueblos Pre-colombinos. (Proyecto de Ley anterior N° 555/86). Son 10 folios.	David Sifuentes Ibarra	12	12.4	41
1326	17/09/1991	1990-1992	Senado	Declárase de interés social y nacional la preservación, conservación y uso sostenido de las tierras agrícolas de los valles circundantes de Lima Metropolitana y de las ciudades de más de doscientos mil habitantes del país, que han sido calificadas como intangibles en cumplimiento del D.S. N° 009-86-AG, que tiene fuerza de Ley. Son 04 folios.	Miguel Cruchaga Belaúnde	12	12.4	41
1327	12/09/1991	1990-1992	Senado	Sustitúyase el último párrafo del Art. 251° y el texto del Art. 297° de la Constitución Política del Perú, en virtud del cual se establece que a los miembros del Ministerio Público y del Tribunal de Garantías Constitucionales, respectivamente les afectan las mismas incompatibilidades y prohibiciones del Art. 243° de la Constitución. Son 05 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	41
1328	17/09/1991	1990-1992	Senado	El plazo para la extinción de la acción penal de los delitos cometidos por los ciudadanos comprendidos en el Art. 183° de la Constitución Política del País en el ejercicio de sus funciones, se computa a partir de la fecha en que la Cámara de Diputados, toma conocimiento de la solicitud de Acusación Constitucional. Son 02 folios.	Edmundo Murrugarra F. y Jorge del Prado Chávez	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1329	18/09/1991	1990-1992	Senado	Prohíbase la adjudicación o transferencia de más de un lote por jefe de familia, a precios reducidos, en las habilitaciones que para fines de vivienda popular lleven a cabo el Estado, los Gobiernos Regionales y los Municipios, directamente o por órgano de otras entidades públicas o privadas, sobre terrenos expropiados o áreas de dominio público adjudicados para estos fines. Son 08 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1330	17/09/1991	1990-1992	Senado	Modifíquese el primer párrafo del Art. 111° del Reglamento Interior del Senado el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: " Si el Senado declara que hay lugar a formación de causa, quedará el acusado en suspenso en el ejercicio de sus funciones; y se remitirá el expediente al Presidente de la Corte Suprema, para que proceda de acuerdo a Ley". Son 02 folios.	Jorge del Prado Chávez	12	12.4	41
1331	18/09/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el texto del segundo párrafo del Art. 68° de la Constitución Política del Perú, en la forma siguiente: " Todos los ciudadanos con capacidad de voto tienen derecho a asociarse en partidos políticos y de participar democráticamente en ellos, salvo las excepciones previstas en esta Constitución". Son 05 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	41
1332	18/09/1991	1990-1992	Senado	Dispóngase que las Municipalidades gozan de una tarifa preferencial del 50% de descuento en la publicación de avisos sobre contratación de obras, suministros, servicios y proyectos, así como la adquisición o enajenación de bienes en el diario oficial "El Peruano". Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1333	18/09/1991	1990-1992	Senado	Las exoneraciones a los impuestos General a las Ventas o Selectivo al Consumo, no contenidas en el Decreto Legislativo N° 656, y restablecidas o introducidas por el Decreto Legislativo N° 666, se aplicarán con efecto a partir del 10 de agosto de 1991. Son 08 folios.	Sandro Mariátegui Chiappe	12	12.4	41
1334	18/09/1991	1990-1992	Senado	Déjase sin efecto el Decreto Supremo N° 193-91-EF. Son 06 folios.	Sandro Mariátegui Chiappe	12	12.4	41
1335	19/09/1991	1990-1992	Senado	Establécese que las Cortes Superiores de Justicia, publicarán mensualmente en el diario oficial "El Peruano" la relación de las sentencias, con nombres y apellidos de las partes que intervienen en los procesos de adopción de menores. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41
1336	17/09/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y preferente interés nacional la forestación de los Andes del Perú, como medida destinada a la recuperación y mejoramiento del medio ambiente. Son 03 folios.	Juan Inchaústegui V., Gastón Acurio V., Víctor Arroyo C., Gustavo Mohme Llona, Edmundo Murrugarra F., Beatriz Merino y Mercedes Cabanillas.	12	12.4	41
1337	19/09/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad nacional e interés público el fomento y protección de las zonas forestales y de plantaciones agrícolas, así como cualquier área de vegetación útil, que tendrán el carácter de intangibles hasta su asignación oficial, o declaración de reserva. Son 03 folios.	Germán Escalante Bolaños	12	12.4	41
1338	24/09/1991	1990-1992	Senado	Se crea la Provincia El Collao, con su capital la ciudad de Ilave en la Región José Carlos Mariátegui. Son 21 folios.	Jaime Yoshiyama Tanaka, Ministro de Transportes y Comunicaciones, encargado de los asuntos de la Presidencia del Consejo de Ministros	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1339	19/09/1991	1990-1992	Senado	Delégase en el Poder Ejecutivo, la facultad de dictar mediante Decreto Legislativo y en un plazo no mayor de ciento veinte (120) días contados a partir de la vigencia de la presente Ley, el Código de Justicia Policial, dando cuenta al Congreso. Son 07 folios.	Abel Salinas, Humberto Carranza, Javier Diez Canseco Cisneros y Armando Villanueva del Campo	12	12.4	41
1340	19/09/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el Art. 282° de la Constitución Política del Perú en los términos siguientes: "Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en los casos de delitos de función están sometidos al fuero respectivo y al Código de Justicia Militar y Código de Justicia Policial según sea el caso, cuyas disposiciones no son aplicables a los civiles, salvo lo dispuesto en el Art. 235°". Son 02 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	41
1342	19/09/1991	1990-1992	Senado	Facúltese a los Concejos Municipales Provinciales para que cumplan función de fiscalización de los productos y enseres decomisados por las aduanas, asimismo, en el proceso de remates. Son 02 folios.	Jorge Torres Vallejo	12	12.4	41
1343	19/09/1991	1990-1992	Senado	Créase la Biblioteca Central del Congreso de la República, cuyo patrimonio se conformará con el material bibliográfico, muebles, equipos, máquinas y demás implementación que aportarán la Cámara de Diputados y el Senado, en base a todo aquello que tenga carácter general y no sea de estricto carácter y uso legislativo. Son 03 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1344	19/09/1991	1990-1992	Senado	Créase el Sistema Educativo Integral de la Carrera Profesional de la Policía Nacional del Perú. Son 02 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1345	19/09/1991	1990-1992	Senado	El Tributo señalado en el Art. 22° de la Ley N° 25289., denominado "Licencia de Funcionamiento", será cobrado por las Municipalidades en forma anual. Dicho Tributo, se podrá cancelar hasta en tres cuotas. Son 04 folios.	Raúl Ferrero Costa	12	12.4	41
1346	25/09/1991	1990-1992	Senado	Declárese de interés público y necesidad nacional la ejecución del III Censo Nacional Agropecuario. Son 05 folios.	Ricardo Vega Llona	12	12.4	41
1347	24/09/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el Art. 73° de la Ley N° 24790, el cual quedará redactado de la siguiente manera; " El otorgamiento de concesión para que las empresas del Sector realicen actividades pesqueras destinadas a la elaboración de productos hidrobiológicos de consumo humano indirecto está condicionado a que la planta de procesamiento, objeto de la concesión, cuente con la tecnología adecuada que garantice el cumplimiento de los índices de producción y productividad que fije el Ministerio de Pesquería, de conformidad con el Art. 48° de ésta Ley". Son 07 folios.	Luis Bedoya de Vivanco	12	12.4	41
1348	25/09/1991	1990-1992	Senado	Créase el Colegio Profesional de Licenciados en Idiomas y Traducción, como persona jurídica de derecho público interno, representativa de esa profesión en todo el territorio de la República, sin perjuicio de las otras entidades de carácter asociativo que se hubieren constituido al amparo del inciso 11, del Art. 2° de la Constitución, por dichos profesionales. Son 04 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1349	25/09/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad nacional la urgente defensa de la ribera de las ciudades y poblaciones de la Región Loreto. Son 09 folios.	Manuel Moreyra Loredo	12	12.4	41
1351	25/09/1991	1990-1992	Senado	Inclúyase al Consejo de Desarrollo Subregional, en la organización y participación de la Semana Nacional de los Derechos del Niño creada por Ley N° 25339. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41
1352	25/09/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el Art. 3° de la Ley N° 25339, con el siguiente texto: " Los Ministerios de Salud, Educación y de Vivienda y Construcción, el Jefe del Instituto Nacional de Bienestar Familiar, así como el Consejo de Desarrollo Subregional, presentarán con 60 días de anticipación a los organizadores de la Semana Nacional de los Derechos del Niño, un informe de evaluación detallado a nivel provincial respecto del cumplimiento de las metas del Plan de Acción". Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41
1354	25/09/1991	1990-1992	Senado	Los inquilinos, de inmuebles dedicados a la vivienda que tengan más de 20 años de antigüedad como tales, podrán adquirir la casa o departamento que ocupan al justo precio cuando el inquilino y el propietario estén de acuerdo. Son 03 folios.	Daniel Bocanegra Barreto	12	12.4	41
1355	25/09/1991	1990-1992	Senado	Restablézcase la vigencia del Decreto Legislativo N° 01, Ley de Creación del Sistema Nacional de Cooperación Popular. Son 22 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1356	26/09/1991	1990-1992	Senado	Créase el Instituto Peruano de la Coca-INPECO, el cual tendrá por finalidad promover el estudio y aplicación de nuevos usos de carácter legítimo, para las hojas de coca que se producen en el Perú. Son 03 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1357	26/09/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad e interés nacional la forestación de los Andes del Perú, como medida destinada a la recuperación y mejoramiento del medio ambiente y el equilibrio ecológico. Son 03 folios.	Germán Escalante Bolaños	12	12.4	41
1358	26/09/1991	1990-1992	Senado	Otórguese el plazo adicional de 30 días para el ejercicio de facultades concedidas al Poder Ejecutivo, mediante la Novena Disposición Complementaria de la Ley N° 25289, para dictar Decretos Legislativos que perfeccionen el Sistema Tributario del País. Son 10 folios.	Alberto Fujimori Fujimori, Presidente de la República	12	12.4	41
1360	27/09/1991	1990-1992	Senado	Modifíquese los artículos 2°, 8°, 9°, inciso h), 67°, 87°, 90° y 106° de la Ley de Aeronáutica Civil N° 24882. Son 09 folios.	Jorge Flores Torres, Diputado	12	12.4	41
1361	26/09/1991	1990-1992	Senado	Estipúlase la función del Consejo de Desarrollo Subregional siguiente: "Formular a la Asamblea Regional la ejecución de programas de Supervivencia Infantil, Protección y Desarrollo del Menor, destinados preferentemente a favor de la población infantil de extrema pobreza o con índice de alto riesgo nutricional. Son 03 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41
1362	27/09/1991	1990-1992	Senado	Compréndase dentro de los beneficios del Art. 62° de la Ley N° 25066 y su Reglamento, al Personal Civil, Cesante y/o Jubilado del Servicio de Sanidad de la Policía Nacional del Perú. Son 03 folios.	Luis Vivanco Amorin	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1363	30/09/1991	1990-1992	Senado	Corresponderá a los candidatos a Alcaldes, que van en el primer lugar de las listas que se presentan para la elección de un Concejo Municipal, la opción de integrarse prioritariamente como Regidores al respectivo Concejo, siempre y cuando la lista que hubiesen encabezado alcance el derecho a colocar uno o más Regidores, según las disposiciones legales pertinentes, dicha opción podrá ejercitarse dentro de los 5 días hábiles de la fecha en que se hagan públicos los resultados de los comicios, por el respectivo Jurado Provincial. Son 03 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1364	30/09/1991	1990-1992	Senado	Dispóngase que los beneficios señalados en el Decreto Supremo N° 051-88-PCM, son reconocidos y otorgados por resolución expedida por el Titular del Sector correspondiente, en un plazo de 30 días bajo responsabilidad de funcionario; computados a partir de la fecha de presentación del expediente con la documentación probatoria. Son 03 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41
1365	30/09/1991	1990-1992	Senado	Los miembros de la Policía Nacional están comprendidos en las disposiciones de los Códigos Penal, Procesal Penal y de Ejecución Penal, promulgados, respectivamente, por los Decretos Legislativos Nos. 635, 638 y 654. Son 08 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	41
1367	01/10/1991	1990-1992	Senado	Adiciónase en la parte final del Art. 24° del Decreto Legislativo N° 667, el siguiente texto: "Es procedente el recurso de apelación en la resolución que expida el Juez de Tierras". Son 06 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1369	02/10/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el Art. 263° de la Constitución del Estado, cuyo texto es el siguiente; "Los Fondos de Compensación Regional y de Compensación de los Gobiernos Locales, cuyo monto fija la Ley, son distribuidos equitativamente entre las Regiones y los Gobiernos Locales, respectivamente, por el Poder Legislativo en la Ley de Presupuesto del Sector Público. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1370	02/10/1991	1990-1992	Senado	Declárase de interés social y de emergencia nacional, la construcción, mantenimiento o reparación de obras de infraestructura básica del desarrollo en todo el territorio nacional. Son 04 folios.	Daniel Bocanegra Barreto	12	12.4	41
1371	01/10/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública y de preferente interés ecológico para la preservación y mejoramiento del medio ambiente, la calificación como Zona de Reserva Ecológica a un terreno de propiedad del Estado. Son 11 folios.	Andrés Cardó Franco, Rafael Belaúnde A. y Juan Inchaústegui Vargas			
1373	02/10/1991	1990-1992	Senado	Establézcase el Consejo Nacional de los Derechos del Niño, como Organismo Público encargado de proponer, promover, orientar, normar y supervisar las acciones políticas destinadas a cautelar los Derechos del Niño. Son 07 folios.	Julio Castro Gómez, Diputado	12	12.4	41
1374	03/10/1991	1990-1992	Senado	Las Regiones que conforman la República comprenden además de la superficie territorial de los Departamentos y Provincias que las integran según las respectivas leyes de creación de dichas Regiones. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1375	02/10/1991	1990-1992	Senado	Ley Orgánica del Deporte Peruano, La promoción, fomento y desarrollo del deporte son responsables del logro de tales objetivos: el Estado, Poder Ejecutivo en todos sus niveles de operatividad, las Asambleas Regionales del país, el Parlamento Nacional, Gobiernos Municipales, la comunidad deportiva y la familia. Son 30 folios.	Gustavo Mohme Llona	12	12.4	41
1376	02/10/1991	1990-1992	Senado	Declárese de interés nacional y de promoción, implementación y desarrollo de los Proyectos de irrigación, que se ejecutan o se proyecten en las cuencas de los ríos Tacna, por los beneficios económicos y sociales que se derivan del mejoramiento de las actividades agrarias, y generación de fuentes de energía para uso urbano e industrial. Son 04 folios.	Germán Escalante Bolaños	12	12.4	41
1377	02/10/1991	1990-1992	Senado	Créase la Empresa Pública de Apuestas Deportivas, encargada de la realización de concursos sobre resultados de competencias deportivas, como actividad exclusiva y reservada para el Estado (EPAD). Son 03 folios.	Gustavo Mohme Llona	12	12.4	41
1378	02/10/1991	1990-1992	Senado	Anéxase el actual Distrito de Yaquerana de la Provincia de Maynas, a la Provincia de Requena en el Departamento de Loreto. (Proyecto de Ley anterior N° 3080/90-S). Son 08 folios.	Alberto Borea Odría	12	12.4	41
1380	03/10/1991	1990-1992	Senado	Declárase en estado de emergencia el programa especial de equipamiento y modernización del servicio de patrullaje en carreteras y seguridad vial, hasta su total implementación y funcionamiento en resguardo de la vida y la salud de los usuarios. Son 03 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1381	04/10/1991	1990-1992	Senado	Modificanse los artículos 5°, 6°, 7° y 8° del Decreto Ley N° 17233. Son 03 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1382	04/10/1991	1990-1992	Senado	Adiciónase, a continuación el inciso i) del artículo 52° del Decreto Ley N° 20765, el párrafo siguiente: "La designación de los Oficiales Generales y Almirantes, será hecha a propuesta del Ministro de Defensa y sólo se hará efectiva previa ratificación por el Senado". Son 07 folios.	Tomás Gonzáles Reátegui	12	12.4	41
1383	09/10/1991	1990-1992	Senado	La creación de Agencias Municipales, Concejos Municipales Menores o Municipalidades Delegadas, según lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853. Son 08 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1384	10/10/1991	1990-1992	Senado	Adjudicase a favor de la Unidad de Servicios Educativos N° 13, de esta Capital, el local ubicado en la Av. Arequipa N° 4530 - Miraflores de esta Capital, que ha venido perteneciendo a ENACO. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1385	10/10/1991	1990-1992	Senado	Créase una bonificación especial por "Óptima conducta funcional", que se otorgará en forma anual a los miembros de la Policía Nacional del Perú. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1386	09/10/1991	1990-1992	Senado	Déjase sin efecto el Decreto Supremo N° 016-91-JUS, de 29 de setiembre de 1991. Son 07 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	41
1387	10/10/1991	1990-1992	Senado	El presente Proyecto de Ley tiene por finalidad regular y fomentar la actividad comercial ambulatoria de conformidad con el interés social, concordante con los artículos 2°, 42° y 131° de la Constitución Política del Perú. Son 09 folios.	Daniel Bocanegra Barreto	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1388	09/10/1991	1990-1992	Senado	Declárese de prioridad el saneamiento integral de las poblaciones del país, con el objeto de dotarlas de agua y desagüe en el transcurso de la década hasta el año 2000. Son 04 folios.	Miguel Cruchaga Belaúnde y Edmundo Murrugarra Florian	12	12.4	41
1389	09/10/1991	1990-1992	Senado	El importe de las consignaciones judiciales no recogidas por sus destinatarios, dentro de los cinco años de efectuadas en el Banco de la Nación, pasarán a formar el Fondo Poder Judicial - Ministerio Público - Ministerio de Justicia. Son 09 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	41
1390	09/10/1991	1990-1992	Senado	Encargar al Ministerio de Agricultura para que en coordinación con los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración, realicen los estudios pertinentes para la construcción de una planta de fertilizantes en el Departamento de Arequipa. (Proyecto de Ley anterior N° 2201/89-S). Son 13 folios.	Jorge Hurtado Pozo	12	12.4	41
1391	09/10/1991	1990-1992	Senado	Dése fuerza de Ley a la Ordenanza Municipal N° 205 de fecha 04 de febrero de 1985, del Concejo Provincial de Arequipa la que tendrá efecto sólo para el ámbito de la Provincia de Arequipa. (Proyecto de Ley anterior N° 2647/89-S). Son 07 folios.	Justiniano Apaza Ordoñez y Bladimiro Begazo Begazo, Diputados	12	12.4	41
1392	09/10/1991	1990-1992	Senado	Se declara de necesidad y utilidad pública la expropiación del inmueble que se encuentra ubicado en la Calle Real N° 636 y 634 de la ciudad y distrito de Huancayo, del departamento de Junín. (Proyecto de Ley anterior N° 3101/89). Son 08 folios.	Tomás Gonzáles Reátegui	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1394	11/10/1991	1990-1992	Senado	Modifícanse los artículos 1° y 2° de la Ley N° 24169, referente al Comedor Infantil de Monserrate. (Proyecto de Ley anterior N° 323/90). Son 07 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	41
1396	11/10/1991	1990-1992	Senado	La Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco, Región Inka, creada por Resolución Ministerial N° 2785-46-ED, del 16 de Agosto de 1946, amparada por la Ley N° 24400, queda comprendida en la Ley N° 23733. Son 07 folios.	Germán Escalante Bolaños, Roger Cáceres Velásquez, Edmundo Murrugarra Florián, Absalón Alarcón Bravo de Rueda, Ana Kanashiro de Escalante, Javier Alva Orlandini, Gustavo Mohme Llona, Humberto Carranza Piedra y Luis Vivanco Amorín	12	12.4	41
1397	10/10/1991	1990-1992	Senado	Déjase sin efecto el Decreto Supremo N° 155-91-PCM del 03 de octubre de 1991. Son 07 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	41
1398	15/10/1991	1990-1992	Senado	Otórgase la categoría Profesional en la clasificación ocupacional de la carrera administrativa del Sector Público Nacional a los Periodistas Colegiados sin título universitario que presten servicios personales en la administración pública. Son 02 folios.	Daniel Bocanegra Barreto	12	12.4	41
1399	15/10/1991	1990-1992	Senado	Facúltese a los poderes y organismos del Estado Peruano, a utilizar la subasta pública como modalidad de venta de bienes, muebles e inmuebles pertenecientes al sector público nacional. Son 02 folios.	Daniel Bocanegra Barreto	12	12.4	41
1400	15/10/1991	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo N° 677. Son 08 folios.	Absalón Alarcón Bravo de Rueda, Irma Bustamante Morales y Hugo Blanco Galdós	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1401	15/10/1991	1990-1992	Senado	Autorízase a los Municipios de la República, la creación con carácter de tributo municipal consistente en un recargo hasta por el 2% (dos puntos) en el Impuesto General a las Ventas - IGV, sobre el precio de venta en planta exclusivamente de aquellos productos industriales de adecuado rendimiento que se elaboren dentro de la respectiva Provincia. Son 03 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1402	15/10/1991	1990-1992	Senado	Adjudicase en venta directa a la Asociación de Comerciantes del Mercado Virrey Amat del Rímac, el terreno de 3,000 m2. de propiedad fiscal inscrito en el asiento 83 apéndice II, del Margesí de Bienes Nacionales. Son 07 folios.	David Sifuentes Ibarra	12	12.4	41
1403	15/10/1991	1990-1992	Senado	Considérase en los alcances de la Ley N° 25343 los equipos de bombeo, repuestos y accesorios requeridos en la instalación, implementación, tratamiento y modernización del servicio de agua potable y alcantarillado que las Municipalidades suministran directamente en su jurisdicción. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41
1404	15/10/1991	1990-1992	Senado	Los Ministros de Estado y los Funcionarios referidos en el Art. 179° de la Constitución Política, obligatoriamente darán respuesta a los oficios cursados por las Cámaras Legislativas en el término perentorio de 15 días calendarios, a pedido de cualquier representante, los Secretarios Parlamentarios reiterarán dicha comunicación. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1405	15/10/1991	1990-1992	Senado	Declárase de interés regional la creación del Instituto de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación del alcohólico y fármaco-dependiente, con sede en la ciudad de Chiclayo, Región Nor-Oriental del Marañón. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41
1406	15/10/1991	1990-1992	Senado	Déjase sin efecto el Decreto Supremo N° 040/91-PCM, del 05 de octubre de 1991. Son 02 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	41
1407	16/10/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas la expropiación del terreno que tiene la forma de un cuadrilátero irregular, de 83 y 73 metros de ancho por 102 y 105 metros de largo, ubicado en la Comunidad de Quichua, del Distrito de Tauca, en la Provincia de Pallasca. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1408	16/10/1991	1990-1992	Senado	Dispóngase que las empresas vinculadas al sector automotriz en cualquier modalidad de objeto social, distribuirán gratuitamente ejemplares del Código de Tránsito y Seguridad Vial, a favor de los usuarios y escolares con fines de educación vial. Son 04 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41
1409	16/10/1991	1990-1992	Senado	Adiciónase en el artículo 3° de la Ley N° 23436 el siguiente texto "La Resolución será publicada en el diario oficial "El Peruano". Son 05 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1410	15/10/1991	1990-1992	Senado	Adiciónase al artículo 135° del Código de Procedimientos Penales, promulgado por Decreto Legislativo N° 638, el siguiente párrafo: "En los casos de delito por omisión de asistencia familiar, previsto en el Art. 149° del Código Penal, el Juez debe dictar mandato de detención comprobando la identidad del denunciante y con la copia certificada de la sentencia ejecutoriada o resolución exigible que ordena el pago de la pensión alimenticia al obligado. Son 13 folios.	Tomás Gonzáles Reátegui	12	12.4	41
1412	15/10/1991	1990-1992	Senado	Créase el Sistema de Intermediación Financiera Rural, comprendiendo todos los mecanismos y formas institucionales de intermediación financiera, estatales, privadas, creadas o por crearse, que tengan como función captar recursos externos o internos al sector rural, para canalizarlos hacia el crecimiento de la producción y productividad agrícola. Son 06 folios.	Jorge Hurtado Pozo	12	12.4	41
1413	15/10/1991	1990-1992	Senado	Créase el Consejo Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) como la entidad rectora y coordinadora de la evaluación, conservación, uso sostenido, control, vigilancia, mejoramiento y recuperación del medio ambiente en el Perú. Son 47 folios.	Andrés Cardó Franco, Juan Inchaústegui Vargas, Hugo Blanco Galdós y Beatriz Merino Lucero	12	12.4	41
1417	02/12/1991	1990-1992	Senado	Deróguese la Ley N° 25110. Son 11 folios.	Wibert BendeZú Carpio, Diputado	12	12.4	41
1418	17/10/1991	1990-1992	Senado	Créase la Empresa Regional de Electricidad de Ucayali S.A. "Electro Ucayali S.A. Son 09 folios.	Tomás Gonzáles Reátegui	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1419	17/10/1991	1990-1992	Senado	Se declara de necesidad nacional el desarrollo socio-económico de las Provincias de Zarumilla, Tumbes y Contralmirante Villar pertenecientes a la Sub-Región Tumbes, de la Región Grau. Son 08 folios.	Franklin Sánchez Ortiz y César Trelles Lara, Diputados	12	12.4	41
1420	16/10/1991	1990-1992	Senado	Modifíquese el texto del inciso b) del artículo 15° del Decreto Ley 19327, sobre fomento de la industria cinematográfica conforme a lo siguiente: "Inciso b), en el caso de películas de cortometraje, del 75% de impuestos y arbitrios". Son 02 folios.	Hugo Blanco Galdós y Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	41
1421	16/10/1991	1990-1992	Senado	Adiciónase al artículo 62° del Texto Único Ordenado de la Ley de Bases de la Regionalización el siguiente párrafo: "Si transcurriesen quince días sin que el Presidente de la República promulgue un Proyecto de Ley Regional, o sin que lo observe o veto, en su caso, el Presidente del Congreso procederá a la correspondiente promulgación, a pedido del Presidente de la Asamblea Regional respectiva". Son 03 folios.	Luis Bustamante Belaúnde, Rafael Belaúnde Aubry, Miguel Cruchaga Belaúnde, Luis Gazzolo Miani y Miguel Vega Alvear	12	12.4	41
1422	16/10/1991	1990-1992	Senado	Deróguese el Decreto Legislativo N° 677 que modifica la participación de los trabajadores en la propiedad, gestión y utilidad de las empresas. Son 03 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	41
1424	21/10/1991	1990-1992	Senado	Autorízase al Poder Ejecutivo, a fijar por Decreto Supremo, el nivel de la pensión de sobreviviente o invalidez de los Alcaldes y Regidores que no perciben remuneraciones, víctimas de accidentes, terrorismo o narcotráfico, ocurridos en acción o comisión de servicio. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1425	21/10/1991	1990-1992	Senado	Modifica diversas normas de la Ley Orgánica del Ministerio Público, en vista de la urgencia que los Fiscales cumplan las atribuciones que determine el Código Procesal Penal. Son 14 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	41
1426	16/10/1991	1990-1992	Senado	Declárase de interés nacional la actividad económica agro-industrial alimentaria, con la finalidad de promover y fomentar las actividades empresariales en el uso racional de las especies y cultivos agropecuarios para su transformación en bienes industriales destinados a satisfacer la demanda nacional y externa. Son 07 folios.	Jorge Lozada Stambury	12	12.4	41
1427	17/10/1991	1990-1992	Senado	El personal calificado como "Vencedor de la Campaña Militar de 1941", recibirá sin excepción, desde el 1° de Enero de 1961, a través del sector que prestó servicio durante dicho conflicto; asimismo una gratificación por Fiestas Patrias y otro por Navidad, ascendente al cincuenta por ciento de la bonificación mensual que le corresponde recibir según Ley N° 25208. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1428	17/10/1991	1990-1992	Senado	Créase la caja de beneficios para los Pilotos y Copilotos Aviadores Civiles Peruanos de Transporte de Líneas Aéreas Comerciales Nacionales y de Servicios Particulares, como Institución Autónoma con personería jurídica de Derecho Público Interno. Son 06 folios.	Jorge Torres Vallejo	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1429	16/10/1991	1990-1992	Senado	El Instituto Nacional de Cooperativas (INCOOP) es un Organismo Central con Rango Ministerial, constituido como persona jurídica de derecho público, con autonomía económica, técnica, financiera y administrativa y con patrimonio propio. (Proyecto de Ley anterior N° 1520/87-S). Son 11 folios.	Irma Bustamante Morales	12	12.4	41
1430	16/10/1991	1990-1992	Senado	Se dictan disposiciones para que las propias Cooperativas puedan mantener un activo control sobre su respectiva organización. Son 12 folios.	Irma Bustamante Morales	12	12.4	41
1434	23/10/1991	1990-1992	Senado	Apruébese la Decisión N° 96/90 adoptada en la VI Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Corporación Andina de Fomento - CAF, con fecha 12 de junio de 1990, que aumenta el Capital Autorizado de la CAF de (US\$1,050'000,000.00) a (US\$ 2,050'000,000.00). Son 04 folios.	Carlos Torres y Torres Lara, Presidente del Consejo de Ministros	12	12.4	41
1436	23/10/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas la progresiva continuación de las obras que conforman la remodelación y embellecimiento de la Plaza Bolívar y que integra el futuro Complejo Legislativo. Son 03 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	41
1437	23/10/1991	1990-1992	Senado	Crear la Factura Única que será utilizada en la República para toda transacción comercial y, expedida a precio de costo, por el Banco de la Nación. Son 02 folios.	Eugenio Chang Cruz	12	12.4	41
1438	22/10/1991	1990-1992	Senado	La presente Ley tiene por finalidad de normar el Servicio Obligatorio Cívico-Militar Nacional, en la que se hallan comprendidos todos los peruanos de conformidad con lo establecido en el artículo 78° de la Constitución Política del Perú. Son 21 folios.	Daniel Bocanegra Barreto	12	12.4	41

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1439	23/10/1991	1990-1992	Senado	Dispóngase que los Presidentes de las Cortes de Justicia, incluirán en sus Memorias Judiciales, la relación de los juicios en que el Estado es parte procesal. Son 04 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1440	23/10/1991	1990-1992	Senado	Autorízase al Ministerio de Justicia a nombrar Procuradores Públicos Regionales, para que asuman la defensa de los intereses del Estado en el ámbito jurisdiccional de las Regiones. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1441	23/10/1991	1990-1992	Senado	Destínase el 2% del impuesto de los ramos de loterías que percibe el Estado, para la construcción e implementación de Centros de Rehabilitación y Readaptación Laboral del Impedido Físico en las sedes de los Gobierno Regionales. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1442	24/10/1991	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto la 2da. Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 680. Son 07 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42
1443	01/10/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el Art. 200° de la Constitución Política del Perú, quedando redactado de la forma siguiente: "La Cuenta General, acompañada del informe de auditoría de la Contraloría General, es remitida al Congreso por el Presidente de la República, durante la Primera Legislatura Ordinaria del año siguiente al de ejecución del Presupuesto". Son 03 folios.	Daniel Bocanegra Barreto	12	12.4	42

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1444	23/10/1991	1990-1992	Senado	Ampliase a 30 días el plazo señalado en el Art. 1° de la Ley N° 24247. Excepcionalmente dicho término podrá ser ampliado, a petición del respectivo Ministerio o entidad, hasta por 60 días más, cuando los asuntos a los que se refieren los informes solicitados tengan carácter complejo. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	42
1445	24/10/1991	1990-1992	Senado	Declárase en emergencia nacional el transporte ferroviario por un período de dos años, a fin de permitir la reactivación del servicio, y la reahabilitación de las líneas ferreas, equipos y vehículos mediante un programa de modernización. Son 03 folios.	Daniel Bocanegra Barreto	12	12.4	42
1446	24/10/1991	1990-1992	Senado	Declárase de interés nacional la zona turística del Gran Pajatén, ubicado en la Provincia Mariscal Cáceres del Departamento de San Martín. Son 03 folios.	Daniel Bocanegra Barreto	12	12.4	42
1447	24/10/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad pública e interés social, la transferencia de la Administración del Servicio de Agua Potable por parte del Concejo Distrital de Ventanilla. Son 06 folios.	Miguel Cruchaga Belaúnde	12	12.4	42
1449	25/10/1991	1990-1992	Senado	Declárase de interés público la creación y funcionamiento de un Instituto Superior Tecnológico Estatal, en la ciudad de Requena, Provincia de Requena, Región Loreto, el mismo que funcionará con las especialidades de Agropecuaria, Macánica, Forestal, Enfermería y Pesquería. Son 07 folios.	Andrés Cardó Franco	12	12.4	42

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1450	28/10/1991	1990-1992	Senado	Transfiérase el 15% del presupuesto asignado para el ejercicio 1992, del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), al Banco Agrario del Perú para financiar la solicitudes de crédito del próximo ejercicio. Son 03 folios.	Tomás Gonzáles Reátegui	12	12.4	42
1451	29/10/1991	1990-1992	Senado	Autorízase al Instituto Peruano de Seguridad Social, a prescindir del requisito de partida de matrimonio a favor del asegurado incurso en el Art. 9° de la Constitución Política para la atención de prestaciones. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1452	25/10/1991	1990-1992	Senado	Amplíese el artículo 17° del Decreto Legislativo N° 324 de la siguiente forma; "Inciso f) El impuesto del 1% del monto de ingresos mensuales percibidos por las empresas, originados por la venta de equipos de seguridad industrial; venta y recarga de extintores y equipos contra incendio. Son 03 folios.	Juan Inchaústegui Vargas, Andrés Cardó Franco, Gastón Acurio Velarde y Rafael Belaúnde Aubry	12	12.4	42
1453	28/10/1991	1990-1992	Senado	Créase el Instituto Nacional de Camélidos Andinos (INCA), que tendrá como objetivo principal la preservación, conservación y desarrollo de la crianza de la llama, vicuña, alpaca y guanaco, en beneficio de las comunidades campesinas. Son 03 folios.	Germán Escalante Bolaños y Hugo Blanco Galdós.	12	12.4	42
1454	29/10/1991	1990-1992	Senado	Reconócese a Manco Inca como el Primer Prócer de la Emancipación del Perú y de América del Sur, y por tanto merecedor del peregrino reconocimiento del pueblo peruano. Son 03 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	42

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1455	29/10/1991	1990-1992	Senado	Están comprendidos dentro de la definición de funcionarios y servidores públicos todas las personas que desempeñan empleos o cargos públicos, en la carrera administrativa, sea del Gobierno Central, de los Gobiernos Regionales, y Locales, de los organismos autónomos, empresas estatales de derecho público o privado. Son 05 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42
1456	29/10/1991	1990-1992	Senado	La publicación de las Normas Jurídicas del Estado está a cargo del diario oficial "El Peruano". Son 02 folios.	Enrique Bernal Ballesteros	12	12.4	42
1457	30/10/1991	1990-1992	Senado	Establécese que toda documentación oficial o publicación escrita en las Regiones Grau, Nor-Oriental del Marañón y Loreto, consignará en la parte superior, la siguiente frase: "Quincuagésimo Aniversario del Protocolo de Paz, Amistad y Límites", durante el año 1992. Son 08 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1458	30/10/1991	1990-1992	Senado	Declárase día cívico laborable, el 29 de Enero de 1992, por conmemorarse el Quincuagésimo Aniversario del Protocolo de Paz, Amistad y Límites. Son 07 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1459	29/10/1991	1990-1992	Senado	Modifican los artículos 9° y 10° de la Ley N° 24786, Ley General del Instituto Peruano de Seguridad Social. (Proyecto de Ley anterior N° 435/90). Son 05 folios.	Bladimiro Begazo Begazo, Bernado Dolmos Vengoa, Jorge Maldonado Chirinos, Wilmer Lumba Tirado, Julio Castro Gómez y Eduardo Salhuana Cavides, Diputados	12	12.4	42
1460	29/10/1991	1990-1992	Senado	Se expropia un terreno en el Distrito de La Victoria, a favor de la Asociación de Pobladores del Asentamiento Humano "Coliseo Nacional". Son 08 folios.	Bladimiro Begazo Begazo, Jorge Maldonado Chirinos y Wilmer Lumba Tirado, Diputados	12	12.4	42

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1463	30/10/1991	1990-1992	Senado	Dispóngase la emisión de una estampilla alusiva al Quincuagésimo Aniversario del Protocolo de Paz, Amistad y Límites. Son 04 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1464	30/10/1991	1990-1992	Senado	Autorízase al Banco Central de Reserva, la acuñación de monedas alusivas al Quincuagésimo Aniversario del Protocolo de Paz, Amistad y Límites. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1465	30/10/1991	1990-1992	Senado	Modifícanse los artículos 243° y 251° de la Constitución Política del Perú. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez			
1466	10/12/1991	1990-1992	Senado	Por error, se consignó en la transcripción del primer párrafo del Art. 24° del Título III, después del vocablo "Insoluto", la frase "Correspondiente al ejercicio fiscal de 1991", debiendo ser la correcta, después del vocablo; "Situación".	Oscar Urviola Hani, Primer Secretario y Alberto Quintanilla Chacón Segundo Secretario, Cámara de Diputados	12	12.4	42
1467	30/10/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el inciso 3) del artículo 244° de la Constitución en los siguientes términos: "Ser no menor de cincuenta años y no mayor de sesenticinco años si no es magistrado de carrera" Son 02 folios.	Raúl Ferrero Costa	12	12.4	42
1469	31/10/1991	1990-1992	Senado	Institúyase la Colecta Nacional Pro-Biblioteca, que se realizará el cuarto viernes del mes de agosto de cada año, destinándose lo recaudado exclusivamente, para la adquisición de material bibliográfico en los porcentajes siguientes: a).- 50% al Sistema Nacional de Bibliotecas, b).- 50% a la Biblioteca Nacional del Perú. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1470	31/10/1991	1990-1992	Senado	Modificase el Art. 74° del Reglamento Interior del Senado, agregándosele un párrafo final con el texto siguiente: "No pueden ser objeto de aplicación de lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo, los asuntos respecto a los cuales es obligatorio al dictámen de las Comisiones, según lo dispuesto en el artículo 75° de este Reglamento". Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	42
1471	10/12/1991	1990-1992	Senado	Extiéndase los beneficios consignados en la Ley N° 25343, a los equipos, maquinarias y repuestos que los Gobiernos Locales adquieren a la industria nacional. Son 08 folios.	Máximo San Román Cáceres	12	12.4	42
1472	31/10/1991	1990-1992	Senado	Inclúyase al Sistema Nacional de Bibliotecas y a la Biblioteca Nacional del Perú, en los beneficios tributarios de la Décima Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 25289, restablecida su vigencia por la Ley N° 25346. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1473	30/10/1991	1990-1992	Senado	El propietario de una edificación sujeta al Régimen de Propiedad Horizontal podrá vender las secciones que la integran antes de terminada. Son 05 folios.	Moisés Woll Dávila	12	12.4	42
1474	30/10/1991	1990-1992	Senado	Creación del Distrito 9 de Diciembre, en la Provincia de Víctor Fajardo del Departamento de Ayacucho. (Proyecto de Ley anterior N° 1259/64). Son 20 folios.	Luis Vivanco Amorín	12	12.4	42

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1476	31/10/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad social e interés público, la implementación, operación y desarrollo del Parque Industrial Autogestionaria de Huaycán, para tal efecto, facúltase al Poder Ejecutivo la adjudicación de los terrenos necesarios para la habilitación del parque. Son 03 folios.	Germán Escalante Bolaños	12	12.4	42
1477	31/10/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad pública e interés local la dotación urgente de recursos económicos a los municipios de reciente creación en toda la República. Son 02 folios.	Manuel Moreyra Loredo	12	12.4	42
1478	04/11/1991	1990-1992	Senado	Ley General de Planificación Concertada. Son 15 folios.	David Sifuentes Ibarra	12	12.4	42
1479	04/11/1991	1990-1992	Senado	Establece las remuneraciones y goces del Personal Militar-Policial; estableciéndose como remuneración toda compensación económica que perciban. Son 06 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	42
1480	04/11/1991	1990-1992	Senado	Dése fuerza de Ley a la resolución S.B.S. N° 626-91. Son 02 folios.	Jorge Lozada Stambury	12	12.4	42
1481	04/11/1991	1990-1992	Senado	Restablézcase la vigencia del artículo 3° de la Ley N° 9147, de fecha 14 de junio de 1940. Son 02 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42
1483	05/11/1991	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto los Decretos Supremos Nos.: 004-91-PCM de 08 de Enero de 1991, 036-91-PCM de 31 de Enero de 1991, 049-91-PCM de 04 de Marzo de 1991, 060-91-PCM de 19 de Marzo de 1991, 064-91-PCM de 27 de Marzo de 1991, 107-91-PCM de 17 de Junio de 1991, 122-91-PCM de 25 de Julio de 1991, 154-91-PCM de 01 de Octubre de 1991, y 166-91-PCM de 18 de Octubre de 1991. Son 12 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros, Benigno Chirinos Sotelo, David Sifuentes Ibarra, José Linares Gallo, Lucio Abenzur, Absalón Alarcón Bravo de Rueda, Irma Bustamante Morales y Jorge Hurtado Pozo	12	12.4	42

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1484	06/11/1991	1990-1992	Senado	Adiciónase al artículo 247° de la Conatitución los siguientes términos: "Las propuestas se hacen previo concurso de méritos y evaluación personal, lo quen se hará en acto público". Son 03 folios.	Raúl Ferrero Costa	12	12.4	42
1485	06/11/1991	1990-1992	Senado	Modificase el Art. 52° de la Ley N° 23853, Ley Orgánica de Municipalidades. Son 04 folios.	Gustavo Mohme Llona, Edmundo Murrugarra Florián, Víctor Arroyo Cuyubamba y Absalón Alarcón Bravo de Rueda.	12	12.4	42
1486	05/11/1991	1990-1992	Senado	Las Cooperativas Agrarias o de usuarios y demás Instituciones, podrán compensar derechos laborales y/o similares a sus trabajadores mediante la entrega de tierras en proporción a los derechos adquiridos. Son 03 folios.	Irma Bustamante Morales	12	12.4	42
1487	06/11/1991	1990-1992	Senado	Declárase de urgente necesidad y utilidad públicas la utilización de las aguas del Rio Mauri, mediante su derivación hasta la cuenca de Caplina, para incrementar las tierras de cultivo en la Provincia de Tacna. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	42
1488	06/11/1991	1990-1992	Senado	Declárase de interés social la ejecución de programas Regionales y Municipales sobre prevención de la minusvalía e integración social del impedido. Son 01 folio.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1490	06/11/1991	1990-1992	Senado	Exonérese del pago de impuestos, arbitrios y demás gravámenes municipales a los locales donde funcionan las asociaciones inscritas en los Registros Públicos de Asociaciones. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	42
1491	06/11/1991	1990-1992	Senado	Autorízase a los ramos de loterías a realizar conjuntamente un sorteo extraordinario denominado "Pro-Biblioteca", destinándose exclusivamente para la adquisición de material bibliográficos. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1492	06/11/1991	1990-1992	Senado	Créase una sobretasa del 1% denominada "Pro-Biblioteca", al consumo en los centros nocturnos, salas de bingo, discotecas y lugares similares, destinándose exclusivamente para la adquisición de material bibliográfico. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1493	07/11/1991	1990-1992	Senado	Déjase sin efecto la Tercera y Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 673. Son 06 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42
1494	08/11/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el párrafo primero del Art. 141° del Reglamento Interior del Senado, en la siguiente forma "El quorum para abrir las sesiones en general es, en Primera Hora, de por lo menos, veintidos Senadores; y para poder pasar a la Segunda Hora, es indispensable que esté presente la mitad más uno". Son 04 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42
1496	08/11/1991	1990-1992	Senado	Dispóngase que los Jueces de Primera Instancia en lo Civil son competentes para el conocimiento de los procesos judiciales dispuestos en los artículos 16° y 17° del Decreto legislativo N° 688. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1497	08/11/1991	1990-1992	Senado	Autorízase al Poder Ejecutivo para ceder en uso, hasta por treinta años, los inmuebles no construídos de propiedad del Estado. Son 04 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42
1498	07/11/1991	1990-1992	Senado	Declárase de interés nacional facilitar el desarrollo del comercio y la navegación a favor de la Región Oriental del Ecuador, utilizando el Río Amazonas y sus afluentes septentrionales. Son 03 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	42

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1499	08/11/1991	1990-1992	Senado	Créase una sobretasa del 1% denominada "Pro-Biblioteca", a los espectáculos públicos no deportivos, destinándose exclusivamente para la adquisición de material bibliográfico. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1500	07/11/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad é interés social la expropiación del terreno eriazo y en estado de abandono, ubicado en el distrito de Bellavista, de la Provincia Constitucional del Callao. Son 05 folios.	Gustavo Mohme Llona	12	12.4	42
1501	07/11/1991	1990-1992	Senado	El Instituto Peruano de Seguridad Social asumirá el pago de las pensiones de jubilación complementarias previstas en la Ley N° 23370, la de los ex-trabajadores tarjadores jubilados así como la de los Beneficiarios del Fondo de Derechos Adquiridos del Ex-Sistema Asistencial de Estibadores Matriculados del Puerto del Callao (FODASA). Son 02 folios.	Moisés Woll Dávila	12	12.4	42
1502	11/11/1991	1990-1992	Senado	Derógase el Art. 29° de la "Normas que regulan la promoción de inversiones en telecomunicaciones" promulgadas mediante el Decreto Legislativo N° 702. Son 05 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42
1504	11/11/1991	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto Legislativo N° 710. Son 06 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	42
1505	11/11/1991	1990-1992	Senado	Derógase los Decretos Legislativos Nos. 711 y 712. Son 04 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	42
1506	12/11/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad nacional y de urgente utilidad pública la construcción, equipamiento y funcionamiento del Hospital Macro-Regional del Niño. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	42
1507	12/11/1991	1990-1992	Senado	Derógase el Art. 19° del Decreto Legislativo N° 101. Son 03 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1510	12/11/1991	1990-1992	Senado	Déjase sin efecto el Decreto Suipremo N° 172-91-PCM, de 8 de noviembre de 1991. Son 02 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42
1511	12/11/1991	1990-1992	Senado	Adiciónase al artículo 3° del Decreto Legislativo N° 717 el siguiente párrafo: "En el Registro a que se refiere este artículo sólo se incluirán a los proveedores que intencionalmente incumplieron con sus obligaciones pactadas y luego de que hayan ejercido su derecho a defensa". Son 06 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42
1512	12/11/1991	1990-1992	Senado	Sustitúyase el texto de la disposiciones del Decreto Legislativo N° 718, en la forma siguiente: "Las Organizaciones de Servicio de Salud se constituyen como personas jurídicas de derecho privado". Son 09 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42
1514	11/11/1991	1990-1992	Senado	Proyecto de Ley ampliando a 180 días el plazo para la entrada en vigencia de los Decretos Legislativos promulgados al amparo de la delegación de facultades otorgadas por la Ley N° 25327. Son 10 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	42
1515	04/11/1991	1990-1992	Senado	Ver Comisiones Investigadoras, Senado de la Republica "Comisión Investigadora de los contratos Especiales de extracción forestal y contratos forestales de explotación y evaluación.	Tomás Gonzáles Reátegui	12	12.4	42
1516	12/11/1991	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto Legislativo N° 754. Son 06 folios.	Jorge Lozada Stambury, Manuel Moreyra Loredo y otros.	12	12.4	42
1517	12/11/1991	1990-1992	Senado	Autorízase al Ministerio de Salud la elaboración del Texto Único Ordenado de la legislación del minusvalido e impedido físico. Son 02 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1518	27/11/1991	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto Legislativo N° 702. Son 05 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	42

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1519	12/11/1991	1990-1992	Senado	Adiciónase en la parte finalde los artículos 46° y 47° del Decreto Legislativo N° 716, los siguientes textos: "Las Municipalidades Provinciales sustituyen al Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración en los lugares donde no funcione dicho sector. Además perciben el recurso fiscal señalado de dicho Ministerio". Son 05 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1520	12/11/1991	1990-1992	Senado	Deróganse los Decretos Legislativos Nos. 736 y 747. Son 04 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42
1521	13/11/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el Art. 60° de la Constitución del Estado, en su segundo párrafo, cuyo texto definitivo será el siguiente: "La más alta jerarquía corresponde al Presidente de la República, a continuación, en su orden, los Senadores, y Diputados, Ministros de Estado y Magistrados de la Corte Suprema, y Presidente y Vice-Presidentes Regionales" Son 05 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	42
1522	13/11/1991	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto Legislativo N° 731 y restablécese la vigencia del artículo 2° del Decreto Legislativo N° 638. Son 04 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1523	13/11/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 698. Son 05 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1524	13/11/1991	1990-1992	Senado	Los Decretos Legislativos 647, 649, 655, 659, 722 y 724 entrarán en vigencia treinta días después de su publicación, conforme a la Ley N° 25327. Son 07 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42
1525	13/11/1991	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto Legislativo N° 751. Son 02 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	42
1526	13/11/1991	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto Legislativo N° 733. Son 07 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	42
1527	13/11/1991	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto Legislativo N° 726. Son 06 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	42

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1528	12/11/1991	1990-1992	Senado	Modifícase la tasa de interés aplicable a los préstamos efectuados bajo el Sistema de Financiamiento de Vivienda de Valor Constante (USPAC) otorgados con recursos provenientes del Fonavi, al 3% anual. Son 02 folios,	Miguel Cruchaga Belaúnde	12	12.4	42
1529	12/11/1991	1990-1992	Senado	Declárase de preferente interés nacional la protección de los padres de familia y de la ciudadanía consumidores en general, contra el comportamiento arbitrario que tiene lugar en el pago de las matrículas y pensiones en los centros educacionales primarios, secundarios y superior particulares. Son 05 folios.	Daniel Bocanegra Barreto	12	12.4	42
1530	12/11/1991	1990-1992	Senado	Facúltase al Poder Ejecutivo para que desarrolle un Programa de señalización e información en todo el país, con la finalidad de mejorar e informar a los transportistas y viajeros, respecto a las vías transitables, el nombre de los pueblos, paraderos, restaurantes, establecimientos de hospedaje, servicio para vehículos de transportes, grifos y otros servicios. Son 05 folios.	Daniel Bocanegra Barreto	12	12.4	42
1531	13/11/1991	1990-1992	Senado	Proyecto de Ley relativo al reconocimiento en la publicidad como actividad de naturaleza profesional. (Proyecto de Ley anterior N° 2407/88-S). Son 08 folios.	Enrique Bernales Ballesteros	12	12.4	42
1532	14/11/1991	1990-1992	Senado	Sustitúyase el texto del artículo 195° del Código Penal, sobre la pena privativa de libertad. Son 04 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42
1534	13/11/1991	1990-1992	Senado	Deróguense los Decretos Legislativos Nos. 740 y 741. Son 02 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	42
1537	13/11/1991	1990-1992	Senado	Derógase el Decreto Legislativo N°. 740 y 741. Son 02 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	42

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1538	13/11/1991	1990-1992	Senado	Prorróguese por 180 días la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 754. Son 02 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	42
1541	14/11/1991	1990-1992	Senado	Derógase el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 756. Son 05 folios.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1542	14/11/1991	1990-1992	Senado	Sustitúyase el inciso a) del artículo 50° y el artículo 52° del Decreto Legislativo N° 745 con el texto siguiente; "El Oficial de la Policía Nacional del Perú al cumplir 35 años de servicios como tal, sea cualquiera la clasificación que le haya correspondido por la naturaleza y/o condición en el servicio pasará a la Situación de Retiro". Son 01 folio.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42
1543	13/11/1991	1990-1992	Senado	Modifíquese los artículos 5°, 7° y 8°, de la Ley Universitaria N° 23733. Son 03 folios.	Mercedes Cabanillas, Andrés Cardó, Humberto Carranza, Ana Kanashiro, Enrique Bernaldes y Roger Cáceres.	12	12.4	42
1544	14/11/1991	1990-1992	Senado	Créase una sobretasa del 1% denominada "Pro-Niñez", a la cerveza, bebidas alcohólicas, cigarrillos y tabaco, a favor de la Fundación por los Niños del Perú, destinándose para el equipamiento, reconstrucción y funcionamiento de las aldeas infantiles.	Guillermo Baca Aguinaga	12	12.4	42
1545	14/11/1991	1990-1992	Senado	Autorízase el cierre definitivo de la Estación de Jauja, en los servicios del Ferrocarril Central del Perú, debiendo utilizarse en sustitución de aquella, a la Estación de Xausa. Son 05 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	42
1547	18/11/1991	1990-1992	Senado	Derógase la Primera Disposición Transitoria y Final del Decreto Legislativo N° 657, por violar la Ley N° 25327. Son 02 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1548	18/11/1991	1990-1992	Senado	Derógase el último párrafo del artículo 19° del Decreto Legislativo N° 701. Son 02 folios.	Javier Alva Orlandini	12	12.4	42
1549	15/11/1991	1990-1992	Senado	Créase un impuesto adicional al de alcabala o a la transferencia de bienes inmuebles o de derechos inmobiliarios, por el 2% sobre el precio declarado de éstos en las escrituras o documentos en los que conste su precio. Son 02 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	42
1550	18/11/1991	1990-1992	Senado	Suspéndase por el término de un año el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°724, término durante el cual se llevará a cabo los estudios especializados que se requieran para demostrar la procedencia del Sistema Privado de Pensiones. Son 06 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	42
1551	18/11/1991	1990-1992	Senado	Reconózcase a las Rondas Urbanas como formas de organización popular, pacífica y democrática. (Proyecto de Ley anterior N° 327/90). Son 24 folios.	José Aguilar Santisteban, Diputado	12	12.4	42
1553	18/11/1991	1990-1992	Senado	Las misiones diplomáticas del Perú situadas en los países fronterizos y en aquellos con los cuales se mantengan vínculos comerciales, financieros y turísticos, contarán obligatoriamente con un Agregado de Prensa, miembro del Colegio de Periodistas del Perú. Son 03 folios.	Moisés Woll Dávila	12	12.4	42
1554	18/11/1991	1990-1992	Senado	Deróganse los artículos 1ro., 8vo. y 12do. Del Decreto Legislativo N° 754. Son 08 folios.	Miguel Cruchaga	12	12.4	42
1555	18/11/1991	1990-1992	Senado	Proyecto de Ley de Reactivación, Democratización y Modernización de Centromín Perú S:A: Son 25 folios.	Javier Diez Canseco Cisneros	12	12.4	42

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1556	19/11/1991	1990-1992	Senado	El Fondo Nacional de Vivienda -FONAVI-, tendrá como órgano de gobierno a su Consejo Directivo. Son 04 folios.	Roger Cáceres Velásquez	12	12.4	42
1558	18/11/1991	1990-1992	Senado	Autorízase al Ministerio de Vivienda y Construcción a efectuar, a solicitud de los interesados y en defecto de las Municipalidades Provinciales, la expropiación de los terrenos rústicos o urbanos que hayan sido invadidos con anterioridad al 31 de mayo de 1990. Son 07 folios.	Miguel Cruchaga	12	12.4	42
1559	19/11/1991	1990-1992	Senado	Proyecto de Ley derogando diversos artículos del Decreto Legislativo 757 Ley Marco de la Inversión Privada. Son 04 folios.	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43
1560	19/11/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el art. 1º del decreto legislativo 733 en la siguiente forma: "Artículo 1º.-La Movilización Nacional es un proceso integral, que consiste en adecuar el poder y potencial nacional a los requerimientos de la Defensa Nacional, que permita disponer, y asignar oportunamente los recursos necesarios para afrontar situaciones de emergencia que afecten la Seguridad Nacional. Son 02 folios.	Alva Orlandine, Javier	12	12.4	43
1561	20/11/1991	1990-1992	Senado	Derógase la quinta Disposición Complementaria del decreto legislativo 746. Son 02 folios	Alva Orlandine, Javier	12	12.4	43
1562	20/11/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el Art. 200 de la Constitución del Estado. Son 02 folios	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1563	20/11/1991	1990-1992	Senado	Autorízase al Poder Ejecutivo para la construcción de un monumento, en conmemoración del 500 aniversario del Encuentro de Dos Mundos a celebrarse el próximo año. Son 02 folios.	Bocanegra Barreto, Daniel	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1564	20/11/1991	1990-1992	Senado	Derògase los Decretos Legislativos N°s 764 de fecha 13 de noviembre de 1991; el Decreto Legislativo N° 765 de fecha 13 de noviembre de 1991, y el Decreto Legislativo N° 766 del 14 noviembre 1991. Son 02 folios	Hurtado Pozo, Jorge	12	12.4	43
1565	19/11/1991	1990-1992	Senado	Regular la aplicaciòn de los articulos 189 y 193 de la Constituciòn Política del Perú . Son 02 folios	Alva Orlandine, Javier	12	12.4	43
1568	21/11/1991	1990-1992	Senado	Adiciònase el articulo 296 del Còdigo Penal el pàrrafo siguiente: "La misma pena se impondrà al que cultive marihuana o cañamo indico, la adormidera u otras plantas destinadas a la fabricaciòn de drogas". Son 04 folios	Alva Orlandini, Javier	12	12.4	43
1569	21/11/1991	1990-1992	Senado	Dado la siguiente Ley , a partir del 1ª de Enero del ejercicio presupuestal inmediato posterior a la publicaciòn de la presente ley, la totalidad de los ingresos que correspondan por concepto de entrega de placas de rodaje para toda clase de vehìculos, por transferencia de vehìculos, por licencias de manejo o brevets y por registro de vehìculos, corresponderàn a los Municipios Provinciales respectivos. Son 02 folios	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1570	20/11/1991	1990-1992	Senado	Proyecto de Ley Derogado el Decreto Legislativo 704, Ley de Zonas Francas. Son 05 folios	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43
1571	20/11/1991	1990-1992	Senado	Deròguese el Decreto Legislativo 762. Son 04 folios	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43
1572	21/11/1991	1990-1992	Senado	Modifiquese el articulo 4ª del Decreto Legislativo N° 691. Son 07 folios	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43
1573	21/11/1991	1990-1992	Senado	Modifiquese los articulos 9ª , 31ª , 40ª y 46ª del Decreto Legislativo N° 716. Son 06 folios	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1574	22/11/1991	1990-1992	Senado	Deròguese el Decreto Legislativo N° 669. Son 06 folios	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43
1575	25/11/1991	1990-1992	Senado	Derògase el Art. 1ª, incs. "c" y "d" del Decreto Leg. N° 666, y Art. 2ª, ins. "c" y "d" de su Reglamento, Decreto Supremo N° 269-91-EF. Son 04 folios	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1576	21/11/1991	1990-1992	Senado	Sustituyase el primer párrafo del artículo Primero Decreto Legislativo 766 por el siguiente: Artículo 1ª.- Sustituyase los artículos 2ª, 9ª, 25ª, 30ª, 46ª y 64ª de las "Normas que regula la Promoción de Inversión de Telecomunicaciones" aprobadas al amparo del Decreto Legislativo 702. Son 12 folios	Acurio Velarde, Gaston	12	12.4	43
1580	25/11/1991	1990-1992	Senado	Las empresas editoras y productoras de cualquier tipo de cuadernos y blocks de uso escolar deberán obligatoriamente utilizar las contracarátulas de los mismos y la pagina interior de la carátula para imprimir el mapa del Perú y los simbolos nacionales: bandera, escudo e himno nacional. Son 02 folios	Cardo Franco, Andres / Acurio Velarde, Gaston / Hurtado Pozo, Jorge, Otros.	12	12.4	43
1581	26/11/1991	1990-1992	Senado	Autorízase a los Municipios Provinciales de la República, la creación de un tributo propio, consistente en el cobro de un 2% sobre el precio de venta al público, de cervezas y de bebidas gaseosas y jarabeadas, y que en las respectivas Provincias se cobrará por órgano de los productores, y en su defecto a través de los distribuidores mayoritarios autorizados. Son 03 folios	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1582	25/11/1991	1990-1992	Senado	No se considerará como años de servicio prestados al Estado los que se cumplen como servicio en el activo, bajo ningun modalidad. Son 02 files	Alva Orlandini, Javier	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1583	25/11/1991	1990-1992	Senado	Derògase lo dispuesto en el artículo 25ª del decreto legislativo N° 744. Son 02 files	Alva Orlandini, Javier	12	12.4	43
1584	25/11/1991	1990-1992	Senado	Sustituyase el Artículo 11ª del Decreto Legislativo 670. Son 04 files	Acurio Velarde, Gaston / Vega Alvear, Miguel / Pacheco Gaitan, Santiago / Bustamante Belaunde, Luis	12	12.4	43
1585	26/11/1991	1990-1992	Senado	Modificase el Decreto Legislativo N° 739, a partir del segundo párrafo del Artículo 22ª de la Ley N° 23733. Son 03 files	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1586	27/11/1991	1990-1992	Senado	Decreto Legislativo N° 725, que recorta funciones a COFIDE.	Chan Cruz, Eugenio / Salinas Izaguirre, Abel / Diez Canseco, Javier	12	12.4	43
1589	27/11/1991	1990-1992	Senado	Declárase de interés cultural y regional, la restauración, reconstrucción e implementación de la infraestructura educativa del Colegio Centenario "San José" de Chiclayo en la Región Nor-Oriental del Marañón. Son 02 files	Baca Aguinaga, Guillermo	12	12.4	43
1591	28/11/1991	1990-1992	Senado	Los funcionarios públicos con rango de Ministros de Estado están comprendidos en los Capítulos VI y VII del Título IV de la Constitución Política del Perú. Son 01 files	Alva Orlandini, Javier	12	12.4	43
1592	28/11/1991	1990-1992	Senado	Autorízase al Poder Ejecutivo, al amparo de lo establecido en el artículo 188ª de la Constitución, para promulgar dentro de los 60 días de la publicación de la presente ley, como Decreto Legislativo el Proyecto Normativo de la entidad Financiera del Estado, que elaborará una comisión Especial constituida por tres Senadores y tres Diputados, designados por sus respectiva Cámara, los que serán integrantes de las Comisiones de Economía y Finanzas. Son 04 files.	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1593	28/11/1991	1990-1992	Senado	Declárase de urgente necesidad nacional la ampliación, renovación y reactualización del patrimonio cultural que corresponden a las Bibliotecas Municipales del país. Son 03 files	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1594	28/11/1991	1990-1992	Senado	Modifíquese el tercer párrafo del Art. 52 de la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros. Son 04 files	Butamante Morales, Irma	12	12.4	43
1595	28/11/1991	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública e interés social el comercio ambulatorio para su progresiva integración a la economía y desarrollo del país. Son 013 files	Pacheco Gatan, Santiago	12	12.4	43
1596	28/11/1991	1990-1992	Senado	Se traslada la Capital del distrito de Yauca de Rosario, del Cacerío de San Isidro de Curis al Cacerío de Pampahuasi en la provincia de Ica. Son 03 files	Oliva Sotelo Jose/ Franklin Sanchez Ortiz.	12	12.4	43
1597	28/11/1991	1990-1992	Senado	Se declara de necesidad e interés social la expropiación de un terreno ubicado en el distrito de Morales, de la provincia y departamento de San Martín. Son 12 files	Ruiz Reategui, Geno	12	12.4	43
1599	28/11/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el texto del Art. 51° del decreto Legislativo 276, cuyo texto en adelante será el siguiente: La bonificación personal se otorga aq razón del 5% del total de la remuneración habitual por cada quinquenio, con deducción de lo que se percibe por concepto de cualquier otra bonificación, sin exceder de 8 quinquenios. Son 2 files	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1600	29/11/1991	1990-1992	Senado	Excluyase de las Agencias Generales del ámbito de aplicación de Decreto Legislativo 707. Son 7 files	Woll Dávila, Moises	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1601	02/12/1991	1990-1992	Senado	Autorízase al Poder Ejecutivo para dentro del término de 90 días, mediante Decreto Legislativo, al amparo de lo establecido en el Artículo 188° de la Constitución, proceda a reorganizar y precisar las excepciones que específicamente proceden para casos determinados, según lo establecido en el artículo 143° de la Constitución, quedando en suspenso hasta la publicación del Decreto Legislativo que se autoriza, la aplicación y uso de las que se hallasen vigentes a la publicación de la presente Ley. Son 2 files	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1605	03/12/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad y utilidad públicas y de interés social la expropiación, a favor del Centro Educativo N° 1043 "Felipe Pinglo Alva", del inmueble sito en el Jr. Miroquesada N° 1551 del Cercado de Lima, Provincia y departamento del mismo nombre, el mismo que será destinado para el funcionamiento de dicho Centro Educativo. Son 05 files	Cabanillas Bustamente, Mercedes/ Cardo Franco, Andres/Carranza Piedra, Humberto.	12	12.4	43
1607	03/12/1991	1990-1992	Senado	Los asesores del ambito del sector público, ocupan cargos de confianza y como tales no estan comprendidos en la carrera pública. Son 2 files	Bernales Ballesteros, Enrique	12	12.4	43
1608	02/12/1991	1990-1992	Senado	Declárese de primordial necesidad la instalación de la RADIO DEL CONGRESO para que cumpla una labor de divulgación legislativa y una tarea cultural-educativa. Son 2 files	Carranza Piedra, Humberto/ Linares Gallo, José/ Salinas Abel	12	12.4	43
1609	12/12/1991	1990-1992	Senado	Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para 1992. Son 103 files	Poder Ejecutivo	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1610	04/12/1991	1990-1992	Senado	Se declara de necesidad y utilidad públicas y de preferente interés nacional la solución de los problemas ambientales en las 13 zonas críticas del país. Son 10 files	Diaz Palacios, Julio	12	12.4	43
1611	04/12/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se amplía el plazo para culminar el proceso de Regionalización. Son 8 files	Santa María Calderon, Luis/ Carrasco Távora, José	12	12.4	43
1612	03/12/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se deja sin efecto los Decretos Supremos 241-91-EF del 8 de octubre de 1991 y 245-91-EF del 12 de octubre de 1991, así como las acciones efectuadas al amparo de los mismos. Son 17 files	Negreiros Criado, Luis/ Ponce Rodriguez, Alejandro.	12	12.4	43
1613	04/12/1991	1990-1992	Senado	Créase el Registro Nacional de Declaraciones Juradas de Bienes y de recursos de funcionarios y servidores públicos, dentro del ámbito del Instituto Nacional de Administración Pública. Son 04 files	Bernales Ballesteros, Enrique	12	12.4	43
1614	04/12/1991	1990-1992	Senado	Las personas naturales y jurídicas que al considerarse agraviadas en cualquier información u opinión difundida por un organo de prensa, hubieren hecho uso de su derecho de rectificación o aclaración conforme lo establecido en las disposiciones legales vigentes, podrán acudir ante cualquiera de los Jueces Civiles o Penales de Primera Instancia de la localidad en la que se publique dicho órgano de prensa para obtener la publicación o rectificación a que tuviera derechos. Son 04 files	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1615	04/12/1991	1990-1992	Senado	Reestructúrese los Fondos de Pensiones de los Ex Servidores Pensionistas, Cesantes y Jubilados de la Compañía Peruana de Vapores. Son 4 files	Chirinos Sotelo, Benigno/ Baca Aguinaga, Guillermo/ Diez Canceco, Javier.	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1616	03/12/1991	1990-1992	Senado	Modificase el art. 3° de la Ley 24916, en los siguientes términos: Los miembros de la Fuerzas Armadas y la Policía Nacional que sufran invalidez permanente en acto, ocación o consecuencia del servicio serán promovidos al haber de la clase inmediata superior. Son 3 files	Vega Llona, Ricardo	12	12.4	43
1617	05/12/1991	1990-1992	Senado	Se delega en en el Poder Ejecutivo, de conformidad acon el art. 188° e inciso 10° del art. 210° de la Constitución por el plazo de 150 días, la facultad de dictar Decretos Legislativos en las siguiente materias: Organización de Poder Ejecutivo, Prevención, sanción y control de la corrupción en el ejercicio de la función pública, Política cultural y de amparo del patrimonio cultural de la nación y perfeccionamiento del Marco Legal en Materia de relaciones colectivas de trabajo.Son 9 files	Poder Ejecutivo	12	12.4	43
1618	06/12/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se hace extensivo a los niños de hasta 13 años de edad, los beneficios de la Ley 24059. Vaso de Leche.Son 6 files	Moreno Huerta, Esther/ Avellaneda Soto , Juana.	12	12.4	43
1619	06/12/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se prorroga por un plazo de 120 días calendario la regularización de licencias o el internamiento de armas en la Dirección de Control de servicios de seguridad o en el Control de Armas, Municiones y Explosivos de uso Civil DISCSCAMEN. Son 05 files	Quintanilla Chacón, Alberto	12	12.4	43
1620	02/12/1991	1990-1992	Senado	En vrtud del cual se adjudica un terreno ubicado en el distrito de Bellavista, de la provincia constitucional de Callao, en favor del Colegio de Ingenieros. Son 4 files.	Negreiros Criado, Luis/ Cruzado Huby, Oscar	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1621	05/12/1991	1990-1992	Senado	En virtud de los cuales se dispone la inscripción de los derechos Especiales del Estado sobre los Yacimiento de Bayobar y se modifica el art. 6° del Decreto Legislativo N° 647. Son 6 files	Carrasco Távora, José/ Trelles Lara, Cesar/ Sanchez Ortiz, Franklin.	12	12.4	43
1622	06/12/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se adjudica un terreno a favor de la Cooperativa de Vivienda Valle del Mantaro del Perú. Son 6 files	Begazo Begazo, Bladimiro/ Lumba Tirado, Wilmer/ Chirinos Maldonado, Jorge.	12	12.4	43
1623	06/12/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se adjudica con fines de irrigación a la Asociación de Pequeños Agricultores del Valle viejo de Tacna, 1106 hectáreas ubicadas en las pampas de San Francisco, de los distritos de Calana y Pachia, en la provincia de Tacna del departamento del mismo nombre. Son 5 folios	Solo Obra Dictamen, Proyecto Observado por el Poder ejecutivo.	12	12.4	43
1624	06/12/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se declara que la Red Vial Nacional está formada por el conjunto de vías troncales fundamentales para la integración del país. Son 19 files	Alva Orlandini, Javier	12	12.4	43
1625	05/12/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se crea el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología. Son 12 files	Mariategui Chiappe, Sandro	12	12.4	43
1626	10/12/1991	1990-1992	Senado	Modifícase el art. 2° del Decreto Legislativo N° 692 reemplazandolo por el siguiente texto: Los empleadores que requieren introducir modificaciones sustanciales en los horarios de trabajo vigentes en los respectivos centros de trabajo deberán celebrar acuerdos por pactos colectivos con sus trabajadores. Son 2 files	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43
1627	10/12/1991	1990-1992	Senado	Derótese los incisos c), e), h) y j) del artículo 19° del Decreto Legislativo N° 650. Son 2 files	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1628	10/12/1991	1990-1992	Senado	Modifíquese el artículo 22° del Decreto Legislativo N° 688 por el siguiente texto: Se considera remuneración a este efecto la computable para la compensación por tiempo de servicio aplicándose analógicamente a los criterios establecidos para la misma. Son 2 files	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43
1630	06/12/1991	1990-1992	Senado	Derógese la Sexta Disposición Final del Decreto Legislativo N° 708. Son 2 files	Vega Llona, Ricardo	12	12.4	43
1631	05/12/1991	1990-1992	Senado	Créase salas Agrarias en las ciudades de Trujillo, Arequipa, Cuzco, Huancayo y Ayacucho. Son 4 files	Baca Aguinaga, Guillermo	12	12.4	43
1632	05/12/1991	1990-1992	Senado	Derógese los artículos 4 y 14 del decreto Legislativo 727. Son 3 files	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43
1633	06/12/1991	1990-1992	Senado	Proyecto de Ley Modificatorio del Decreto Legislativo 728, Ley de fomento del Empleo. Son 05 files	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43
1634	06/12/1991	1990-1992	Senado	Determinase que los alcances del Decreto Legislativo N° 681 corresponden exclusivamente a la documentación contable y auxiliar de las Asociaciones y Empresas de todo género. Son 5 files	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1635	06/12/1991	1990-1992	Senado	Exprópiase el potrero del fundo Collambay, con un área de un mil quinientos ochentiocho hectáreas, del anexo Collambay situado en el distrito de Simbay, provincia de Trujillo, que se destinará para el pastoreo. Son 3 files	Hurtado Pozo, Jorge	12	12.4	43
1637	10/12/1991	1990-1992	Senado	Modifíquese el artículo 200° de la Constitución del Estado referente a la Cuenta General. Son 2 files	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1638	10/12/1991	1990-1992	Senado	Proyecto de Ley Modificando el Decreto Legislativo 655 referido a la Actividad Petrolera. Son 7 files	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1639	10/12/1991	1990-1992	Senado	Derógese la Décima Quinta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 653. Son 3 files	Vega Llona, Ricardo	12	12.4	43
1640	10/12/1991	1990-1992	Senado	Proyecto de Ley Modificando el artículo 31 del Decreto Legislativo N°704 sobre el Directorio de CONAFRAN. Son 7 files	Ferrero Costa, Raúl	12	12.4	43
1641	10/12/1991	1990-1992	Senado	Encárgese al Ministerio de Salud, para que en coordinación con el Ministerio de Educación, implementen un programa de asistencia médica escolar, con carácter preventivo, en todos los centros escolares estatales, el mismo que deberá realizarse por lo menos una vez al año. Son 3 files	Santolaya Silva, Fernando.	12	12.4	43
1642	09/12/1991	1990-1992	Senado	Derogar el Decreto Legislativo N° 680, por contravenir lo dispuesto en los artículos 42° y 43° de la Constitución del Estado. Son 12 files	Carranza Piedra, Humberto/ Abenzur Perez Lucio.	12	12.4	43
1643	10/12/1991	1990-1992	Senado	Adiciónese el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 716 el siguiente inciso: Derecho a una veráz publicidad de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo 691. Son 3 files	Ferrero Costa, Raúl	12	12.4	43
1645	11/12/1991	1990-1992	Senado	Adiciónese al inciso e) del Artículo 4° del Capitulo III, del Título I, del Decreto Legislativo N° 437, lo siguiente: "Oficina de Asuntos Socio Económicos". Son 5 files	Osterling Parodi, Felipe	12	12.4	43
1646	11/12/1991	1990-1992	Senado	Modifíquese el Artículo 3° del Capitulo I, Título II del Decreto Legislativo 439. Estructura Organica de la Fuerza Aerea. Son 4 files	Osterling Parodi, Felipe	12	12.4	43
1647	11/12/1991	1990-1992	Senado	Sustitúyase el Artículo 2° del Decreto Legislativo 440. Ley Orgánica del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Son 5 files.	Osterling Parodi, Felipe	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1648	11/12/1991	1990-1992	Senado	Modifíquense o Sustituyase en su caso, los Artículos 2°,3°,5°,18° y 21° del Decreto Legislativo 441. Ley Organica de la Secretaría de Defensa Nacional. Son 4 files	Osterling Parodi, Felipe	12	12.4	43
1649	11/12/1991	1990-1992	Senado	Modificase el Artículo 4° del Capitulo I, Título III del Decreto Legislativo 438. Ley Orgánica de la Marina de Guerra del Perú. Son 6 files.	Osterling Parodi, Felipe	12	12.4	43
1650	11/12/1991	1990-1992	Senado	Modifíquense o Sustituyase en su caso, los Artículos 6°,8°, 11°, 12°, 14° y 23° del Decreto Legislativo 434. Ley Orgánica del Ministerio de Defensa. Son 4 files.	Osterling Parodi, Felipe	12	12.4	43
1651	11/12/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se sustituyen los textos de los artículos 102°, 124°,127°, 154°, 155°. 293°, así como la Quinta y Séptima Disposición Transitoria del Decreto Legislativo 755. Son 21 files	Carranza Piedra, Humberto/ Alarcon Bravo de Rueda Absalon/ Chirinos Sotelo Benigno.	12	12.4	43
1652	11/12/1991	1990-1992	Senado	Suspéndase la aplicación de lo dispuesto por los artículos 3° y 4° y Primera Disposición Transitoria y Final del Decreto Legislativo N° 690, en tanto se determina la real situación económica- financiera de ENAFER-PERU. Son 6 files.	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1653	11/12/1991	1990-1992	Senado	Nomínese a la Región Moquegua-Tacna-Puno, "Región José Carlos Mariátegui". Son 2 files	Chirinos Sotelo, Benigno	12	12.4	43
1654	11/12/1991	1990-1992	Senado	Nomínese a la Región La Libertad " Región Víctor Raúl Haya de la Torres". Son 2 files.	Chirinos Sotelo, Benigno	12	12.4	43
1655	11/12/1991	1990-1992	Senado	Reconózcase al trabajador ambulante, en tanto se mantenga como tal, la calidad de trabajador autónomo. Son 6 files	Ferrero Costa, Raúl	12	12.4	43
1656	12/12/1991	1990-1992	Senado	Sustituyendo artículos del Decreto Legislativo 724, respecto a la creación de las AFP. Son 10 files	Canashiro de Escalante, Ana	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1657	12/12/1991	1990-1992	Senado	Elévase a la suma de dos nuevos soles el valor de la Boleta Única del Litigante, creada por Ley 23323. Son 3 files.	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1659	14/12/1991	1990-1992	Senado	Modifícase los artículos 7,8,9,10,14,16,20,26,27 del Decreto Ley 22175, Ley de Comunidades Nativas y Desarrollo Agrario de las Regiones de la Selva y Ceja de Selva. Son 6 files.	Sifuentes Ibarra, David	12	12.4	43
1660	14/12/1991	1990-1992	Senado	Modificando diversos artículos de la Ley Organica del Consejo Nacional de la Magistratura. Son 6 files	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1661	14/12/1991	1990-1992	Senado	Elimínese la referencia a la póliza de importación en el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 659, derógese el inciso a) de la Primera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 722, y déjese sin efecto el 2° Parrafo del artículo 8° del Decreto Supremo N° 265-91-EF. Son 7 files	Bustamente Belaunde, Luis	12	12.4	43
1662	12/12/1991	1990-1992	Senado	Incorpórese al Archivo General de la Nación a la Estructura Orgánica del Ministerio de Educación y respectivos Organismos Públicos Descentralizados a que se refiere el Decreto Supremo N° 035-91-ED. Son 2 files	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43
1663	13/12/1991	1990-1992	Senado	Declárese al Centro Histórico de la Ciudad de Lima, como "Patrimonio Cultural de la Humanidad", conforme lo ha reconocido el Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y Cultura - UNESCO. Son 2 files	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1664	12/12/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se modifica el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 197, Ley Organica de la Superintendencia de Banca y Seguros. Son 6 files.	Cateriano Bellido, Pedro	12	12.4	43
1665	12/12/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se modifica el inciso f) del artículo 29° del la Ley Organica del Consejo Nacional de la Magistratura, Sobre propuestas para el nombramiento de Magistrados. Son 10 files	Lopez Therese, Eduardo/ Olivera Vega Fernando.	12	12.4	43
1666	15/12/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se adiciona varios artículos al texto del Decreto Legislativo N° 750, Ley de Promoción de la Inversiones en el Sector Pesquero. Son 10 files.	Salinas Izaguirre, Abel/ Carranza Piedra, Humberto.	12	12.4	43
1667	14/12/1991	1990-1992	Senado	Adiciónese al artículo 6° del Decreto Legislativo 649, el siguiente texto: La ampliación del capital social y colocación de acciones representativas del mismo a que están facultadas las Empresas Regionales de Servicio Público de Electricidad, en ningún caso cambiarán la participación porcentual accionaria de los Gobiernos Regionales fijada en la Leyes Orgánicas de creación de regiones. La participación accionaria de los gobiernos regionales podrá elevarse hasta el 51% del capital social y patrimonial. son 10 files	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43
1668	14/12/1991	1990-1992	Senado	Declárese de necesidad nacional promover el mejor ordenamiento y el ensanche de áreas verdes y de expansión urbana de la ciudad de Puno, para contribuir a su embellecimiento y desarrollo. Son 2 files.	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1670	27/12/1991	1990-1992	Senado	En virtud del cual se eleva a la categoría de Aeropuerto Internacional al Aeropuerto "Alejandro Velasco Astete", de la ciudad del Cusco. Son 4 files	De falla Coveña, José	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1671	30/12/1991	1990-1992	Senado	Somete a consideración del Senado, nombramiento de Embajador concurrente en Nueva Zelanda a Don Gonzalo Bedoya Delboy. Son 5 files.	Poder Ejecutivo	12	12.4	43
1672	07/01/1992	1990-1992	Senado	Proyecto de Ley Derogando el Decreto Legislativo 662. son 3 files.	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43
1673	20/01/1992	1990-1992	Senado	Déjese sin efecto el Decreto Supremo N° 307-91-EF. Son 7 files.	Mariategui Chiappe, Sandro/ Diez Canceco, Javier.	12	12.4	43
1676	20/01/1992	1990-1992	Senado	Modifíquese el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 742, el que tendrá el siguiente tenor: Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, sometidos al Fuero privativo Militar por la comisión de delitos de función de conformidad con el artículos 282 de la Constitución, serán ubicados en los establecimientos Penales a cargo del Instituto Nacional Penitenciario. Son 2 files.	Bernales Ballesteros, Enrique	12	12.4	43
1677	20/01/1992	1990-1992	Senado	Se propone la creación de la Comisión Revisora del Plan Nacional de Pacificación. Son 10 files.	Bernales Ballesteros, Enrique	12	12.4	43
1678	20/01/1992	1990-1992	Senado	Modificando diversos artículos del Decreto Legislativo 732, referente al aporte del personal Militar y Policial en las situaciones de goce de pensión. Son 6 folios.	Caceres Velasquez, Roger			
1680	21/01/1992	1990-1992	Senado	Sustitúyase el Decreto Legislativo N° 659, para que la Superintendencia Nacional de Aduanas tendrá a su cargo la preparación y regulación del servicio del Banco de Datos, para la Importación y Exportación. Son 4 folios	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1682	22/01/1992	1990-1992	Senado	Sustitúyase el articulado del Decreto Legislativo N° 710 por el siguiente: En la licitaciones públicas para la ejecución de obras con fondos públicos, la buena pro, debe adjudicarse a la oferta más baja. Son 4 Folios.	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1683	23/01/1992	1990-1992	Senado	En virtud del cual se modifica el artículo 3° del Decreto Legislativo 665 referente a que una autoridad civil, policial o militar no permita la acción del Fiscal. Son 8 files.	Maldonado Chirinos, Jorge/ Bernardo Dolmos Bengoa/ Begazo Begazo, Vladimiro.	12	12.4	43
1684	23/01/1992	1990-1992	Senado	Modifícase las disposiciones Finales Primera y Segunda del Decreto Legislativo N° 709, referente a los inmuebles comprendidos en el Decreto Ley N° 21938. Son 3 folios.	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1685	24/01/1992	1990-1992	Senado	Modifícase el artículo único de Decreto Legislativo N° 682 cuyo texto definitivo será el siguiente: Las medidas de libre comercio prescritas en los Decretos Legislativos Nros. 653 y 668 no excluyen el cumplimiento de la disposiciones destinadas a preservar el Patrimonio genético, nativo y mejorado de los cultivos y especies del potencial agropecuario nacional, así como de la flora y fauna, sean silvestres o no y hallense o no en explotación así como las medidas de salud pública, fito y zoo-sanitarias, que se rigen por sus propias Leyes y Reglamentos específicos. Son 6 folios.	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1686	23/01/1992	1990-1992	Senado	Restableciendo la vigencia del Capítulo IV del Título II de la Ley General de Industrias. Son 2 folios.	Diez Canseco Cisneros, Javier	12	12.4	43
1687	24/01/1992	1990-1992	Senado	En virtud del cual se modican y derogan Decretos Legislativos sobre Pacificación Nacional. Son 6 folios.	Flores Nano, Lourdes/ Valencia Cardenas, Alberto.	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1693	24/01/1992	1990-1992	Senado	En virtud del cual se modican y derogan Decretos Legislativos sobre Pacificación Nacional, que se deben de cumplir en los estados de excepción en los que las fuerzas Armadas asuman el control del orden interno. Son 6 folios.	Flores Nano, Lourdes/ Valencia Cardenas, Alberto.	12	12.4	43
1696	24/01/1992	1990-1992	Senado	En virtud del cual se modican y derogan Decretos Legislativos sobre Pacificación Nacional, que sustituyen los incisos a) y b) del artículo 235 del Decreto Legislativo N° 637. Son 10 folios.	Flores Nano, Lourdes/ Valencia Cardenas, Alberto.	12	12.4	43
1697	28/01/1992	1990-1992	Senado	En virtud del cual se sustituyen los artículos 36 y 37 del Decreto Legislativo Nro. 264- Ley del Servicio Militar Obligatorio. Son 03 folios.	Obra Dictamen, viene en revisión de Colegisladora.	12	12.4	43
1698	24/01/1992	1990-1992	Senado	En virtud del cual se modican y derogan Decretos Legislativos sobre Pacificación Nacional, mediante el cual se establece que el Ministerio de Justicia puede solicitar la intervención de la Policía Nacional, cuando a su criterio el personal de encargado de la custodia de los establecimientos penales haya sido rebasado en su capacidad de control. Son 9 folios.	Flores Nano, Lourdes/ Valencia Cardenas, Alberto.	12	12.4	43
1700	24/01/1992	1990-1992	Senado	Sustituyase el numeral 4 del apéndice II del Decreto Legislativo N° 666 por el siguiente: "4. servicio de puertos y aeropuerto". Son 4 folios.	Woll Dávila, Moises	12	12.4	43
1702	27/01/1992	1990-1992	Senado	Incorpórese a un representante de los Gobiernos Regionales dentro del Directorio de Foncades. Son 4 folios.	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1703	28/01/1992	1990-1992	Senado	Modificando diversos artículos del decreto Legislativo N° 702, respecto a las telecomunicaciones. Son 3 folios.	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1705	29/01/1992	1990-1992	Senado	Modifícase el artículo 10° Decreto Legislativo N° 705, respecto a las licencias de funcionamiento de las Micro y Pequeñas Empresas. Son 6 folios.	Ferrero Costa, Raúl	12	12.4	43
1706	29/01/1992	1990-1992	Senado	Modificando diversos artículos del Decreto Legislativo N° 743, respecto a la estructura del Ministerio de Defensa. Son 3 folios.	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1707	29/01/1992	1990-1992	Senado	Derógese el artículo 6° del Decreto Legislativo 730. Son 3 folios.	Diez Canseco Cisneros, Javier/Blanco Galdos, Hugo.	12	12.4	43
1708	29/01/1992	1990-1992	Senado	Queda terminantemente prohibida para incorporación o reincorporación al régimen del Decreto Ley 20530. Son 2 folios.	Bustamente Belaunde, Luis/ Bustamente Morales Irma.	12	12.4	43
1711	29/01/1992	1990-1992	Senado	Ley de Sistema de Inteligencia. Son 11 folios.	Vega Llona, Ricardo	12	12.4	43
1712	25/11/1991	1990-1992	Senado	Decreto Legislativo 700. Son 3 folios.	Poder Ejecutivo	12	12.4	43
1713	30/01/1992	1990-1992	Senado	Declarese de interés nacional la promoción de inversiones en las actividades pesquera y acuicola. Son 7 folios.	Chirinos Sotelo, Benigno/Sifuentes Ibarra David.	12	12.4	43
1715	03/02/1992	1990-1992	Senado	En virtud de cual sustituye el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 689, sobre contratación de personal extranjero. Son 6 folios.	Flores-Araoz Esparza, Antero	12	12.4	43
1716	03/02/1992	1990-1992	Senado	En virtud del cual se modifican los artículos 1°, 2° y 3° del decreto Legislativo N° 741, referente a las Rondas Urbanas. Son 4 folios	Aguilar Santiesteban, José/García Monteblanco Oswaldo.	12	12.4	43
1717	03/02/1992	1990-1992	Senado	En virtud del cual se deroga el Decreto Legislativo N° 677. Son 20 folios.	Flores-Araoz Esparza, Antero/Negreiros Criado, Luis	12	12.4	43
1719	24/02/1992	1990-1992	Senado	Declarando el 15 de febrero como el día de la Heroicidad Cívica Nacional. Son 3 folios.	Diez Canseco, Javier/ Bustamente Morales, Irma, Bernales Ballesteros, Enrique.	12	12.4	43
1719-A	13/03/1992	1990-1992	Senado	Somete a consideración nombramiento de Embajador concurrente en Nueva Zelandia a Don Gonzalo Bedoya Delvoy. Son 5 folios	Poder Ejecutivo	12	12.4	43

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1720	02/04/1992	1990-1992	Senado	Establécese la edad máxima o tope hasta la cual pueden ejercer sus cargos los funcionarios públicos. Son 2 folios	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	43
1721	24/03/1992	1990-1992	Senado	Creando el Distrito de Condururi, en la Provincia del Collao, "Región José Carlos Mariategui". Son 6 folios.	Poder Ejecutivo	12	12.4	43
1722	03/01/1992	1990-1992	Senado	Modificando diversos artículos del Reglamento Interior del Senado de la República. Son 25 folios.	Borea Odria, Alberto	12	12.4	43
1723	26/03/1992	1990-1992	Senado	Reformando el artículo 200 de la Constitución Política del País, respecto a la Cuenta General de la República. Son 4 Folios	Del Prado Chavez, Jorge.			
1724	24/01/1992	1990-1992	Senado	Queda modificado el primer párrafo del artículo 4.1.10 del Reglamento Unico de Licitaciones y Contratos de Obras Pública-RULCOP, respecto al monto base. Son 2 folios.	Cruchaga, Miguel	12	12.4	43
1725	24/01/1992	1990-1992	Senado	Derógese el inciso b) del artículo 38 de la Ley del Impuesto a la renta aprobada por la Cuarta Disposición Final de la Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público par 1992. Son 2 folios.	Woll Dávila, Moises	12	12.4	43
1726	24/03/1992	1990-1992	Senado	Modifícase los artículos 270 ^a , 274 ^a y 404 ^a del Código Penal. Son 02 files	Alva Orlandini, Javier	12	12.4	44
1727	24/03/1992	1990-1992	Senado	Lo partidos Políticos, las personas jurídicas religiosas, culturales y financieras y los medios de comunicación social, pueden organizar y emplear los archivos que sean necesarias para el cumplimiento de sus actividades, de conformidad con la Constitución Política del Perú. Son 04 files	Alva Orlandine, Javier	12	12.4	44

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1728	27/03/1992	1990-1992	Senado	Dejar sin efecto el Decreto Supremo N° 011-92-EF, debiendo restablecerse el normal funcionamiento del Fondo Nacional de Propiedad Social FONAPS entregándose la administración a sus legítimos representantes de conformidad a los decretos Leyes N° 20598, 21506, 23075 y Resolución Suprema N° 329-80-EF-11. Son 03 files	Bustamante Morales, Irma / Bravo De Rueda, Absalon Alarcon / Blanco Galdos, Hugo	12	12.4	44
1729	01/04/1992	1990-1992	Senado	Derógase el inciso 3 del artículo 1º del Decreto Supremo Extraordinario 2-PCM/92 que sustituye el apéndice 2 del Decreto Legislativo 66, manteniéndose el texto del inciso 3 del Decreto Legislativo 666. Son 02 files	Cardo Franco, Andres	12	12.4	44
1730	01/04/1992	1990-1992	Senado	Modifíquese el artículo 162º del Código Procesal Penal. Son 02 files	Alva Orlandini, Javier	12	12.4	44
1731	01/04/1992	1990-1992	Senado	Reconozcase y Respetense todos los derechos de los Clubes de Fútbol profesional que tomaron parte en el torneo Profesional correspondiente a 1,991 sin excepción alguna. Son 03 files	Mohme Llona, Gustavo	12	12.4	44
1732	01/04/1992	1990-1992	Senado	Sustitúyase el art. 13º de la Ley 23506. Son 02 files	Alva Orlandini, Javier	12	12.4	44
1733	01/04/1992	1990-1992	Senado	Sustitúyese el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, promulgada por decreto legislativo N° 767, Son 02 files	Alva Orlandini, Javier	12	12.4	44
1734	01/04/1992	1990-1992	Senado	Desè fuerza de Ley al Decreto Supremo N° 051-88-PCM del 12 de abril de 1988, que establece una indemnización excepcional y derecho a pensión a los Alcaldes y servidores públicos que sean víctimas de accidentes, actos terroristas o narcotráfico. Son 03 files	Prado Chavez, Jorge M.	12	12.4	44

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1735	01/04/1992	1990-1992	Senado	Sustituyese el artículo 23ª de la Ley Orgánica del Poder Judicial, promulgada por decreto legislativo N° 767. Son 02 files	Alva Orlandini, Javier	12	12.4	44
1736	02/04/1992	1990-1992	Senado	Ampliase hasta el 30 de junio de 1992 la vigencia de lo establecido en el Art. 23 de la Ley N° 25381, para la preparación, promulgación y publicación de las disposiciones pendientes del nuevo Código Tributario, cuyo artículo continuará vigente hasta dicha fecha sin otra modificación que la consignada en la presente Ley. Son 02 files	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	44
1737	02/04/1992	1990-1992	Senado	Modifícase el párrafo final de la Disposición Transitoria Décimo-Octava de la Nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, que fuera promulgada por Decreto Legislativo N° 767. Son 02 files	Caceres Velasquez, Roger	12	12.4	44
1738	27/03 1992	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública y de interés social, la expropiación a favor del Centro Educativo "Micaela Bastidas" que atienda los niveles de Primaria y Secundaria, del inmueble sito en el Jr. Olmedo 543 y 545, del Distrito de Breña, provincia y Departamento de Lima, el mismo que se destinará exclusivamente para el funcionamiento de dicho Centro Educativo. Son 03 files	Cabanillas Bustamante, Mercedes	12	12.4	44
1739	18/03/1992	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública y de interés social la expropiación a favor del Centro Educativo N° 1026, del terreno sito en el Jr. Huanta 1048 del Cercado de Lima, Distrito y Provincia del mismo nombre, el mismo que se destinará exclusivamente para la ampliación de los servicios del Centro Educativo N° 1026.	Cabanillas Bustamante, Mercedes	12	12.4	44

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1740	18/03/1992	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública y de interés social, la expropiación a favor de la Parroquia "Nuerta Señora de Motserrat", de dos terrenos ubicados en el Jr. Callao N° 680, y en el Jr. Conde Superunda N° 175, respectivamente, ambos de propiedad privada, los mismo que serán destinados para la construcción de talleres y aulas de Educación Inicial. Son 03 files	Cabanillas Bustamante, Mercedes	12	12.4	44
1741	18/03/1992	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad públicas y de interés social, la expropiación a favor del Centro Educativo N° 1014 del nivel primario, del inmueble sito en el Jirón Jorge Chavez N° 628, del Distrito de Breña, Provincia y Departamento de Lima, el mismo que se destinará exclusivamente para el funcionamiento de dicho Centro Educativo. Son 03 files	Cabanillas Bustamante, Mercedes	12	12.4	44
1742	18/03/1992	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública y de interés social, la expropiación a favor del Centro Educativo N° 1101 del nivel primario, del inmueble ubicado frenet a la plaza Mariscal Cáceres N° 699 y el Jr. Mayta Cápac 1321 y 1325 del Distrito de Jesús María, Provincia y departamento de Lima, el mismo que se destinará exclusivamente para el funcionamiento de dicho Centro Educativo. Son 03 files	Cabanillas Bustamante, Mercedes	12	12.4	44
1743	20/03/1992	1990-1992	Senado	Las Salas Civiles de la Corte Suprema de Justicia . Son 04 files	Borea Odria, Alberto	12	12.4	44

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1744	18/03/1992	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública y de interés social, la expropiación a favor del Centro Educativo N° 1029 "Luis Benjamin Cisneros" que atiende los niveles de Primaria y Secundaria, del inmueble sito en el Jr. Junín N° 1273 Barrios Altos, Distrito, Provincia y Departamento de Lima, el mismo que se destinará exclusivamente para el funcionamiento del referido Centro Educativo. Son 03 files	Cabanillas Bustamante, Mercedes	12	12.4	44
1745	31/01/1992	1990-1992	Senado	Créase la Zona Franca Científica en la ciudad de Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto, para desarrollar actividades de investigación y promoción del desarrollo científico de la Región. La Zona Franca Científica de Iquitos tendrá un régimen especial aduanero, tributario, cambiario, laboral y financiero, según el reglamento que dicte el Ministerio de Economía y Finanzas. Son 03 files	Gonzales Reategui, Tomas	12	12.4	44
1746	31/01/1992	1990-1992	Senado	Normase el Impuesto de "Extracción de Materiales de Construcción" referido en el Art. 257ª, inc. 6ª de la Constitución Política del Estado, el mismo que será de periodicidad mensual y que se aplicará en todo el territorio de la República de acuerdo a lo establecido en la presente ley. Son 04 files	Gonzales Reategui, Tomas	12	44	44
1747	07/01/1992	1990-1992	Senado	La ley Anual de Presupuesto y la Cuenta General de la República constituye actos legislativos no observables por el Poder Ejecutivo y que se aprueban de acuerdo al procedimiento especial consignado en el capítulo IV del Título IV de la Constitución Política. Son 03 files.	Borea Odria, Alberto	12	12.4	44

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1748	03/02/1992	1990-1992	Senado	Dèjese en suspenso todos los dispositivos que en materia laboral han sido dictados en base a las facultades dictadas por la Ley 25327. Son 03 files	Del Prado Chavez, Jorge	12	12.4	44
1749	18/02/1992	1990-1992	Senado	Crèase el Fondo Nacional de la Niñez, que serà administrado por la funciòn por los niños del Perú. Son 03 files	Bustamante Morales, Irma	12	12.4	44
1750	13/02/1992	1990-1992	Senado	Declàrase de interès nacional y de necesidad pública la preservaciòn de los Algarrobales peruanos; así como, la promociòn y protecciòn de los Proyectos que tiendan a su extensiòn y consevaciòn. Son 03 files	Escalante Bolaños, German	12	12.4	44
1751	25/02/1992	1990-1992	Senado	Declàrese de necesidad nacional y prioridad econòmico social: la promociòn, implementaciòn, fomento y desarrollo de Unidades y Sistemas de Cajas de ahorro y Crèdito Rural, en el territorio de la República. Son 03 files	Escalante Bolaños, German	12	12.4	44
1752	21/01/1992	1990-1992	Senado	Declàrase de necesidad y utilidad públicas y de interès social, la expropiaciòn a favor del Ministerio de Educaciòn del inmueble sito en el jiròn Colòn N° 456, (antes N° 212 al 216) del Distrito del Callao, Provincia Constitucional del mismo nombre, el mismo que se destinarà exclusivamente para el funcionamiento del Centro Educativo N° 5015 del Callao. Son 03 files .	Cabanillas Bustamante, Mercedes / Cardo Franco, Andres	12	12.4	44
1753	20/12/1991	1990-1992	Senado	Declàrese de interès social la expropiaciòn a favor del Asentamiento Humano "Virgen de Guadalupe" el terreno que actualmente ocupan en Buena Vista Baja - Barranca del Distrito y Provincia de Barranca, Departamento de Lima, con fines de habilitaciòn urbana y condicionamiento poblacional. Son 03	Hurtado Pozo, Jorge	12	12.4	44

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1754	24/01/1992	1990-1992	Senado	Crease la Empresa Regional de Electricidad de San Martín con jurisdicción sobre el territorio de la región del mismo nombre con la finalidad de proporcionar el servicio de energía eléctrica conforme lo dispone la Ley de la Actividad Empresarial del estado. Ley General de electricidad y Ley de Bases de la Regionalización. Son 03 files.	Gonzales Reategui, Tomas	12	12.4	44
1755	10/01/1992	1990-1992	Senado	Proyecto De Ley Del Interprete Y de Derechos Conexos. Son 12 files.	Cabanillas Bustamante, Mercedes	12	12.4	44
1755-A	23/03/1992	1990-1992	Senado	Las declaraciones juradas de bienes y rentas a que se hace referencia en la Ley número 24801, deberán ser presentadas ante Notario Público acreditado en la ciudad de la sede en la que se ejercen las funciones del cargo. Las Notarias abrirán un Registro Especial en el que se mantendrán en reserva dichas declaraciones. Deberá publicarse bajo responsabilidad de los notarios públicos, dentro del plazo de 30 días de haber asumido o cesado en el cargo el titular de la Declaración, en el diario Oficial el Peruano, el Número de Registro que identifica cada Declaración Jurada Conjuntamente con los nombres y apellidos del declarante al que corresponde. Son 05 files	Cruchaga Belaunde, Miguel / Woll Davila, Moises / Acurio Velarde, Gaston / Inchaustegui Vargas, Juan / Otros.	12	12.4	44
1755-B	27/03/1992	1990-1992	Senado	sustituyase el literal a) del Artículo 247 del Decreto Legislativo N° 637 Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, por el siguiente texto: "a) Los depósitos en moneda nacional , bajo cualquier modalidad" . Son 03 files.	Moreyra Loreto, Manuel	12	12.4	44

ORDENAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE LEY DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 1990-1992

N° Proyecto	Fecha	Período	Cámara	Descripción	Autor/es	Ubicación		
						Modulo	Nivel	N° Caja
1756	31/03/1992	1990-1992	Senado	Créase el CENTRO DE EDUCACIÓN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL "CARLOS VILCHEZ MURGA" que funcionará en la ciudad de Sòcota, Distrito de Sòcota, Provincia de Cutervo - Región Nor Oriental del Marañon. Son 03 files	Carranza Piedra, Humberto	12	12.4	44
1757	01/04/1992	1990-1992	Senado	Declárase de Emergencia Nacional y Utilidad Pública, la instalación individual o comunal de los sistemas de agua potable y de reciclaje de las aguas servidas por los centros poblados comunales y familiares, que se encuentran fuera de la Jurisdicción del Organismo Gubernamental competente. Son 04 files	Bocanegra Barreto, Daniel	12	12.4	44
1758	01/04/1992	1990-1992	Senado	Declárase de interés nacional la organización y puesta en ejecución de un Programa de atención a los "NIÑOS DE LA CALLE". Son 04 files	Cardo Franco, Andres	12	12.4	44
1759	02/04/1992	1990-1992	Senado	Declárase de necesidad y utilidad pública e interés social la expropiación de un terreno de 54,358m2 a favor del Asentamiento Humano "Salas Lozano - Martires del Pueblo". Son 03 files	Hurtado Pozo, Jorge / Chirinos Soto, Benigno / Cifuentes Flores, David	12	12.4	44